

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA – IZTAPALAPA

**“CARLOS MARÍA DE BUSTAMANTE:
CONSTRUCTOR DE LA IDENTIDAD NACIONAL”**

T E S I S

QUE PRESENTA:

LUCINA MORENO VALLE SUÁREZ

PARA OPTAR POR EL GRADO DE:

DOCTOR EN HISTORIA

DIRECTOR DE TESIS: CARLOS HERRERO BERVERA

MÉXICO, D.F

ABRIL DE 2006

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	I
I. VIDA DE CARLOS MARÍA DE BUSTAMANTE.....	13
1.1 El entorno vital en sus primeros años.....	13
1.2 La vida adulta.....	28
1.3 En el campo Insurgente.....	47
1.4 El reformador social.....	56
1.5 El período de 1826 a 1831.....	81
1.6 Revolución de La Acordada.....	86
1.7 El Cuarto Congreso Constituyente 1831-1832.....	92
1.8 La sombra de Moctezuma 1833-1834.....	97
1.9 Los hombres de bien 1834.....	101
1.10 Cambio de fortuna 1835.....	104
1.11 El problema de Texas.....	115
1.12 El año de 1838.....	120
1.13 Carlos María Mediador.....	125
1.14 El año de 1840.....	128
1.15 La desastrosa época de 1841-1848.....	133
1.16 El año de 1842.....	139
1.17 El año de 1843.....	144
1.18 El año de 1844.....	146
1.19 El año de 1845.....	149
1.20 El año de 1846.....	158
1.21 El año de 1847.....	162
1.22 El año de 1848.....	165
II. LA CONSTRUCCIÓN DE LA IDENTIDAD NACIONAL.....	167

2.1 Características políticas de la nación imaginada por Carlos María de Bustamante.....	167
2.1.1 La Nación India.....	176
2.1.2 Independencia: Mito fundador.....	189
2.1.3 Libertad.....	194
2.1.4 Igualdad.....	199
2.1.5 Republicana.....	205
2.1.6 El centralismo de Bustamante.....	213
2.2 Características culturales de la nación mexicana imaginada por Bustamante.....	219
2.2.1 Católica.....	219
2.2.2 Catolicismo e Insurgencia.....	221
2.2.3 Tolerancia e intolerancia.....	223
2.2.4 Guadalupana.....	224
2.2.5 Estado y Roma.....	232
2.3 Enemigos de la nación.....	239
2.3.1 Masonería.....	240
2.3.2 Enemigos externos.....	246
2.3.2.1 Europa.....	246
2.3.2.2 España.....	247
2.3.2.3 Francia.....	251
2.3.2.4 Inglaterra.....	254
2.3.2.5 Estados Unidos.....	258
2.4 Los elementos identitarios.....	262
2.4.1 Leyes.....	263
2.4.2 Símbolos y héroes.....	267
2.4.3 Historia.....	273
CONCLUSIONES.....	280
FUENTES DE CONSULTA.....	285

Introducción

Carlos María de Bustamante, constructor de la identidad nacional mexicana, es un estudio documental realizado después de haber leído la mayor parte de la obra del célebre periodista, insurgente, legislador, historiador y miembro del Supremo Poder Conservador de México.

Tuve un primer acercamiento a la obra de Bustamante cuando estudiaba la licenciatura de Historia y acudí al Seminario de Investigación que dirigía en esos años Edmundo O’Gorman en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México. O’Gorman enseñó a sus alumnos a indagar y revisar la producción del autor, tanto la publicada como la inédita, como primer paso para conocer su pensamiento. Resultado del seminario fue la **Guía bibliográfica**¹ que publicó Condumex. Hasta la fecha no ha sido actualizada.

Recuerdo que O’Gorman hablaba de la frenética actividad del historiador de la insurgencia que había llevado además un Diario pormenorizado de lo ocurrido en la ciudad de México desde 1822 hasta 1848. En ese entonces el original del Diario estaba en el Colegio de Guadalupe, Zacatecas, en la Biblioteca del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) había y hay una copia en microfilm del precioso documento y otro tanto estaba en la biblioteca de Luis Chávez Orozco en Cuernavaca, Morelos. Hace dos años tenemos la transcripción en un disco compacto coordinado por Josefina Zoraida Vázquez y por Héctor Cuauhtémoc Hernández Silva.²

La importancia de la obra de Bustamante la subrayaba O’Gorman cuando decía que las magníficas colecciones de la biblioteca del Dr. Fournier, donde nos enseñó a trabajar, eran equiparables a las de los acervos norteamericanos tan ricos como Berkeley en California y Lyndon Bird Johnson en Austin Texas, donde se encuentra la valiosa colección de Genaro García. Si la obra de Bustamante no

¹ Edmundo O’Gorman, **Guía Bibliográfica de Carlos María de Bustamante** México, Centro de Estudios de Historia de México, Fundación Cultural de Condumex, 1967. 277 p.

² Bustamante, **Diario histórico de México. Diciembre 1822- 1848**. Disco compacto. México, El Colegio de México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2001.

hubiera sido importante, pensaba yo, ni O'Gorman la hubiera estudiado ni estaría en esas magníficas bibliotecas.

Ya entonces quedé cautivada por los títulos de sus periódicos como **El Centzontli** y **La Marimba**. También por **Revoltillo de nopalitos y romeros para la próxima cuaresma**. De hecho me ocupé en un breve artículo de los panfletos mexicanos en la primera década de la vida independiente de México donde el lenguaje popular utilizado por los escritores de la época reflejaba la búsqueda de la identidad nacional. Años después tuve nuevamente la oportunidad de leer gran parte de la obra no histórica de Carlos María la cual formaba parte de la Colección Lafragua de la Biblioteca Nacional de México y que reseñé en el Catálogo, trabajo realizado bajo la dirección de Ernesto de la Torre Villar.³

El problema de la formación de la identidad nacional lo percibí cuando preparé la tesis de licenciatura que versó sobre las leyes de expulsión de españoles de México en 1821-1833. En ella afirmé que el antagonismo español era parte de una maniobra política para unir a los mexicanos. De algún modo las leyes buscaban fomentar la cohesión social frente a una posible reconquista que sirvió para identificar como extraños y enemigos a los españoles y a los mexicanos.

Como coautora de un texto de **Sociología de la Educación**,⁴ abordé el tema de la identidad nacional como vínculo de unión entre los societarios. Las reflexiones en torno a este tópico se vieron enriquecidas con autores de la teoría sociológica como Claude Levy-Strauss y Pierre Bordieu, que discutí ampliamente con Regina Jiménez de Ottalengo de quien soy coautora.

Más adelante exploré los archivos parroquiales de algunos pueblos del Estado de Puebla y Tlaxcala, como Tecamachalco, Tepeaca, Atlixco, Huamantla y Tlaxco. En la exploración encontré en esos pueblos la existencia de población cuyo origen era africano y que hasta 1832 seguía anotándose la *calidad* en los registros parroquiales. Entonces pensé: en el proceso de construcción de la identidad

³ Lucina Moreno Valle. **Catálogo de la colección Lafragua de la Biblioteca Nacional de México (1821-1853)** México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1975. 1203 p.

⁴ Regina Jiménez-Ottalengo y Lucina Moreno Valle, **Sociología de la Educación**. México, Trillas, 1995. 280 p.

nacional mexicana se excluyó voluntariamente la presencia de la población negra. No sabía la razón. Quizá porque los consideraban inferiores y prefirieron ignorarlos como raíz identitaria. Me expliqué la ausencia de rasgos étnicos negroides en la mayoría de los mexicanos por la mezcla continua de sangres que ya no contó con la negra de manera importante y continua en fechas anteriores a 1800 y en cambio sí contó con la sangre europea o blanca que no ha dejado de llegar.

Cuando tuve la oportunidad de inscribirme al Doctorado en Humanidades concentración Historia, de la Universidad Nacional Autónoma Metropolitana, no dudé en el tema: la construcción de la identidad nacional. Tampoco dudé en el autor Carlos María de Bustamante. Inicialmente elegí a José María Morelos y Pavón y a Carlos María de Bustamante. Ambos habían compartido ideales y luchas para dar a México el primer código: la Constitución de Apatzingán. Sin embargo, la extensión del trabajo me llevó a excluir al primero pues éste tuvo una carrera más corta.

La obra escrita de Carlos María es abundante y ha sido citada, estudiada, criticada y refutada desde el siglo XIX. En el siglo XX, además de O'Gorman otros autores como: Victoriano Salado Álvarez⁵, Juan A. Ortega y Medina⁶, Ernesto Lemoine⁷ y Roberto Castelán Rueda⁸ se ocuparon de Bustamante como centro de su estudio. El primero, hizo una biografía que se quedó corta tanto en el tiempo como en la profundidad de la obra publicada de Carlos María. Su intención fue colocarlo dentro del romanticismo del siglo XIX.

Juan A. Ortega y Medina estudió con gran acierto a los críticos de la obra de Bustamante. Ernesto Lemoine, se ocupó y prologó varias obras de Bustamante. No llegó a darle unidad a todas sus reflexiones que tenían el interés de remarcar

⁵ Victoriano Salado Álvarez, **La vida azarosa y romántica de Carlos María de Bustamante**. México, Jus, 1968. 256 p.

⁶ Juan A. Ortega y Medina, **Estudios de tema mexicano**, México, SEP, 1973. 192 p.

⁷ Héctor Cuauhtémoc Hernández Silva, (compilador) **Estudios historiográficos sobre Carlos María de Bustamante Ernesto Lemoine**. Edición, introducción, selección y presentación de textos por Héctor Cuauhtémoc Hernández Silva. México, UAM Azcapotzalco, 1997. 400 p.

⁸ Roberto Castelán Rueda, **La fuerza de la palabra impresa. Carlos María de Bustamante y el discurso de la modernidad (1805-1827)**. México, Fondo de Cultura Económica, 1997.

la tarea historiográfica de Carlos María. Lamentablemente marchó antes de terminarlo. Roberto Castelán Rueda, hizo un trabajo profundo que limitó a la época en que Carlos María fue Editor y colaborador del **Diario de México** y a sus primeras actuaciones en la segunda década del siglo XIX. Su intención: destacar la filiación ilustrada de Bustamante.

Otro estudio del siglo pasado fue el que se centró en la actividad legislativa de Bustamante. Eduardo López Betancourt dirigido por Lemoine estudió los primeros congresos y publicó las aportaciones legislativas de Don Carlos María en esos años.⁹ Jaime del Arenal se ocupó de presentar a Bustamante como abogado de la nación independiente.¹⁰

Quienes se han ocupado del nacionalismo mexicano, citan a Bustamante pero no reconstruyen su pensamiento. Concretamente Josefina Z. Vázquez atribuye a Bustamante una concepción de nación equivalente a territorio. A lo largo de estas páginas mostraré que Nación tuvo un concepto cultural en el pensamiento de Carlos María.¹¹

Para este trabajo fui reconstruyendo el marco cronológico en el que vivió Carlos María y los acontecimientos nacionales en los que figuró como actor, como cronista, como historiador y como legislador, entre otros. Decidí presentar selectivamente los textos de Bustamante para exponer su pensamiento con fidelidad. Se trataba de conocer su obra y de hacer un análisis de ésta que me permitiera reconstruir su ideario en torno a la identidad mexicana.

⁹ Raúl Eduardo López Betancourt, **Carlos María de Bustamante Legislador (1822-1824)**. México, UNAM, 1991. 277 p.

¹⁰ Jaime del Arenal Fenochio, "Carlos Ma. De Bustamante, historiador y abogado de una nación", **Revista de investigaciones jurídicas**. Año 10. No. 10, 1986. México, Escuela libre de Derecho, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1977-1990. P. 49-73

¹¹ Cfr. Alfredo Ávila, **En nombre de la nación. La formación del gobierno representativo en México (1808-1824)** México, Taurus-CIDE, 2002. 414 p.; David A. Brading, **Mito y profecía en la historia de México**, México, Editorial Vuelta, 1988. 212 p; **El ocaso novohispano: testimonios documentales**. México, INAH, CONACULTA, 1996. 270 p. **Los orígenes del nacionalismo mexicano** Trad. Soledad Loaeza México, ERA, 1980. 223 p.; Enrique Florescano, **Etnia, Estado y Nación Ensayo sobre las identidades colectivas en México**. México, Taurus, 1996. 572 p.; Guy Rozat, **Los orígenes de la nación: pasado indígena e historia nacional**, México, Universidad Iberoamericana, A.C., 2001. 477 p. Josefina Zoraida Vázquez, **Nacionalismo y educación en México**. México, El Colegio de México, 2000.

Puedo decir que hice un trabajo de *arqueología del saber* de Bustamante en torno a su participación en la construcción colectiva de la identidad nacional de México.

La hipótesis eje de este trabajo fue: la identidad nacional es un proceso cultural que se construyó lentamente a lo largo de la última parte del siglo XVIII y los primeros años del siglo XIX. El punto de partida: la herencia española e india. En México fue un proceso anterior a las grandes teorías del nacionalismo europeo. Las primeras preguntas surgidas fueron: uno ¿cómo concibe Carlos María la identidad nacional?, dos ¿cómo puedo responder a esta pregunta?, tres ¿por qué excluyó a los negros y por qué incluyó a los indios en la identidad nacional?, cuatro ¿cuándo empezó a hablarse de la nación como diferente de España?, cinco ¿cuáles fueron los medios con los cuales contó Bustamante para esta tarea?

Para ello formulé las siguientes premisas:

1. La identidad es una construcción cultural consciente que tiene como fin el modo de reconocerse como miembro de una nación o grupo.
2. La identidad histórica se basa en el pasado común que une a los miembros de un grupo.
3. La identidad cultural son las costumbres, la lengua y la religión que unen en el presente a los miembros de ese grupo.
4. La identidad nacional es la unión de un grupo o subgrupo que tiene un proyecto de organización política que rige en el presente y que se proyecta al futuro.
5. El modelo del nuevo Estado, organización política de la nueva nación a principios del siglo XIX, debería ser superior a la que habían heredado. Estado no es sinónimo de nación. En el primero caben varias naciones.¹²

Como toda construcción cultural los elementos señalados son relativamente arbitrarios. La identidad histórica selecciona del pasado aquello interesante que

¹² Alfredo Ávila de acuerdo con Hobsbawm toma como nación: “un conjunto de ciudadanos cuya soberanía colectiva los constituía en un Estado”. **Op. Cit.** , p. [16] De acuerdo con los textos de Bustamante, he inferido que el sentido con el que lo utilizaban Carlos María y sus coetáneos está de acuerdo con la premisa que formulé.

quiere conservar y excluye aquello que por diversas razones no desea incorporar. En el caso de Bustamante, éste se plantea el problema de la identidad sin llamarle así, selecciona el pasado indio y la herencia española. ¿Por qué selecciona el mundo indio?, ¿qué representó para él la herencia española?, ¿cómo las combinó?, ¿cuál fue la razón por la cual excluye la herencia biológica negra y desconoce cualquier aportación cultural de este grupo?, ¿es acaso porque los considera inferiores, feroces y sin identidad histórica y cultural común, como la tenían los indios y los españoles?, ¿cuándo empezó Bustamante a distinguirse de los europeos y a sentirse parte de otro grupo?

Estas preguntas se concretaron en los objetivos del trabajo:

1. Conocer el proceso de construcción de la identidad nacional mexicana.
2. Identificar el papel de promotor de Carlos María de Bustamante en este proceso.
3. Señalar los medios principales que utilizó.

Aunque haya antecedentes remotos de la construcción de la identidad nacional mexicana en el siglo XVI y en el XVII, este proceso se puede fijar con cierta precisión en la mitad del siglo XVIII, con el movimiento protonacionalista criollo guadalupano que pretende unir a los contrarios: europeos y americanos bajo la protección del ícono de la mexicanidad, indios católicos: Guadalupe. La promoción de la jura de la imagen alcanzó todas las esferas sociales. El Rey y el habitante de la última choza de la Nueva España se unificaban en el culto guadalupano.

Bustamante estuvo en contacto con algunos guadalupanistas discípulos encubiertos de los jesuitas que manejaban la colección prehispánica de Boturini y de Veytia. Ya en 1805, Bustamante era conocido como *aztequista*. Su elección por el mundo indio como cimiento de la identidad nacional fue el resultado de un conjunto de ideales entremezclados. Su formación iusnaturalista racional le llevó como a otros juristas a proponer la restauración del pasado, en su caso la nación india. A esto se añadió una admiración por las ruinas de las grandes ciudades indias Mitla y Zaachila y su contacto con bibliógrafos prehispánicos como Teófilo

Borunda. En 1808 mandó hacer una medalla para fomentar la unión entre europeos y americanos.

Las ideas políticas que manejó Bustamante y que le sirvieron para proponer leyes para el nuevo Estado y la nueva nación, estaban contactadas con el despotismo ilustrado. Fue lector de Jeremías Bentham, constitucionalista inglés y de Cayetano Filangieri, inscrito en el despotismo ilustrado napolitano del siglo XVIII. Filangieri fue comentado por Benjamín Constant, autor de la restauración borbónica en 1815. También fue lector de los ilustrados españoles Feijoo y Jovellanos con una tendencia similar. Una de las preocupaciones comunes a estos autores era el freno que se debe poner al ejercicio del poder omnímodo. Desde 1812, con el ejercicio de la ley de la libertad de imprenta, Bustamante inició su tarea en este sentido que culmina con la creación del Supremo Poder Conservador, mecanismo que deriva de las propuestas sugeridas en el siglo XVIII antes de la Revolución Francesa por Filangieri, el autor más importante en el pensamiento jurídico de Carlos María.

La raíz de su postura católica practicante fue herencia familiar y costumbre social de su esfera. Tuvo además influencia de varios autores utilizados por los ilustrados españoles como el abate Claude Fleury citado para fundamentar el fuero eclesiástico. También manejó autores católicos cercanos al jansenismo, como Juan Antonio Llorente y Joaquín Lorenzo Villanueva. En todo este apartado Alejandro Mayagoitia me ilustró generosa y amablemente.

Bustamante hombre práctico, se sabía y se sentía superior a la plebe, formada en su mayoría por indios y por descendientes de los negros a los que percibió y colocó en la parte inferior de la sociedad. No obstante, eligió como ejes para la construcción nacional el pasado indio, la independencia, la libertad, la igualdad, el republicanismo y el centralismo. Distintivos de la cultura mexicana fueron la religión católica y guadalupana, sujeta a Roma. Carlos María al reconocer su superioridad intelectual y social se responsabilizó de la dirección de las clases con mayores carencias. Cabe señalar que él no se identificó como parte de la plebe sino como mexicano.

Bustamante eligió como medios para cohesionar al grupo: las leyes, los símbolos, la historia y los mitos que se convierten en los elementos identitarios. Los enemigos de la nación señalados por Bustamante: los masones, Europa, España, Francia, Inglaterra y los Estados Unidos.

Carlos María de Bustamante implícitamente impregnó su obra desde la opción intelectual aristotélico- tomista. En sus afirmaciones se pueden reconocer las notas trascendentales del Ser: Uno, Bueno, Verdadero y Bello.

La unidad y la unión se desprenden del Uno, en ella fundamentó la necesidad de unirse en torno a la ley que es expresión de la Ley Natural dada por el Ser a las criaturas. El bien común o del pueblo lo asoció con la Bondad, lo Bueno, por excelencia, por ello debía respetarse la ley para alcanzar el bien. Lo verdadero debía reflejarse en la Historia que era la acción de Dios en la vida individual y colectiva a través de la Providencia. La Belleza se refleja en el Orden, por ello se debía procurar como un reflejo del Ser.

Bustamante racional, ilustrado, liberal, católico practicante, participó en la construcción del nuevo Estado, orden social y de la nueva nación a la que llamará su Patria. Se referirá a ella como la patria de sus hijos, metáfora en la que incluye a todos los mexicanos.

He dividido el trabajo en dos apartados:

- I. Vida de Carlos María de Bustamante. En este apartado me ocupé fundamentalmente de las fuentes influyentes en su pensamiento. Especial atención pongo a su tarea de escritor y editor. Sigo un orden cronológico y privilegio la información que arrojan los escritos de Bustamante.
- II. Pensamiento en torno a la construcción de la identidad nacional. En este apartado desarrollo cada una de las características de la nación que elegí para fundamentar el pensamiento y la tarea de Bustamante. Dejo que sea Carlos María el que a través de sus textos remarque la importancia de su tarea. Por esta razón, por la fidelidad a sus textos, respeté la ortografía en las citas.

Un elemento para construir la identidad nacional, quizá el más importante, fue escribir la Historia Patria. En este sentido, Carlos María rescató documentos prehispánicos y los interpretó a la luz de un plan divino para llevar al pueblo a una Nueva Alianza. Tendió puentes entre el pasado y el presente, con la incorporación del pasado colonial en cuanto a la luz de la fe católica que preparó a este pueblo para elevarlo a la nueva alianza.

Elegí nueve características para ilustrar el desarrollo de las ideas de Carlos María. En la primera tomo como centro la nación, vocablo que Bustamante cuestiona en 1808. Los diferentes escritos desde los de 1808 hasta los de 1848, se caracterizan por resaltar la unidad de los habitantes como requisitos para mantenerse como grupo y para defenderse tanto de los enemigos internos como de los extraños.

La segunda característica es el mundo indio. Lo eligió de acuerdo con la postura iusnaturalista que pretende la restauración del pasado, regresar a la fuente del poder: el pueblo, en este caso el indio conquistado por España y buscador de la libertad perdida. La independencia era una guerra de venganza.

La tercera característica es la independencia que asocia con la fundación de un nuevo Estado y de la nación moderna a crear. Con horizontes superiores consideraba indispensable una legislación propia basada en la ley natural y promotora de la declaración de independencia redactada por él mismo. Participó en la redacción de la Constitución de Apatzingán, el primer código netamente nacional. La nación india debía ser independiente de España y de cualquier otra potencia. La independencia se tornó en mito fundador de la nación.

La cuarta característica es la libertad asociada con el Bien, para Bustamante la libertad política y civil, manifestación externa de la libertad colectiva, se convirtió en bien absoluto y en un ideal de vida. Coincidió con los liberales a ultranza en privilegiar este valor por encima de todos.

La quinta característica es la igualdad como un bien con doble vertiente: la externa que se refería a la nación como igual a las potencias europeas y la interna, es decir, la igualdad de los habitantes aboliendo esclavitud y castas. Para

Bustamante era la igualdad de origen la base para pretender la igualdad y era reflejo aplicado del trascendental Uno del Ser. A nivel teórico Bustamante encontró respuesta para su ideal, a nivel práctico promovió la igualdad legal.

La sexta característica el modelo de Estado republicano. Lo definió a partir de la declaración de Morelos de restaurar el Imperio Mexicano o de formar la República Mexicana. Se utilizó república en su sentido moderno como contrario a monarquía. Bustamante recomendó el modelo republicano de Estados Unidos a Iturbide y a partir de ese 1821 se mostró republicano y antimonarquista, fuese una monarquía india o una monarquía europea.

La séptima característica es el centralismo que promueve la unidad, reflejo del Ser Uno, como una respuesta auténtica a la realidad social mexicana. Enemigo del federalismo, lo consideró una burda imitación del sistema norteamericano no apto para el progreso de la nación.

La octava característica es el catolicismo como religión oficial. Para Bustamante la religión católica era la verdadera, y por tanto, estaba íntimamente unida con la verdad trascendental del Ser. Fue el centro de su pensamiento y de su vida junto con la independencia y la construcción de la nación mexicana: El mismo sostuvo: "...Jamás he cambiado ni titubeado, ni aun por un instante segundo, en mis símbolos de fé católica y política".¹³ Para ser independiente de España no dudó en seguir los postulados de Fray Servando Teresa de Mier y buscar el origen del catolicismo en América con fecha anterior a 1521. Se trataba de buscar en el apóstol Santo Tomás un enviado de Jesucristo. Bustamante trabajó varios textos para comprobar el adelanto moral de los antiguos indios, reflejo de esa predicación que interpreta como la preparación deseada por Dios para en el momento oportuno fundar con ellos la verdadera Iglesia pues la Romana

¹³ C. M. Bustamante, **Cuadro Histórico de la Revolución Mexicana iniciada el 15 de septiembre de 1810 por el D. Miguel Hidalgo y Costilla cura del pueblo de Dolores en el Obispado de Michoacan. Dedicado al Exmo. Sr. D. Ignacio Trigueros, Secretario del Despacho y de Hacienda.** México, Ediciones de la Comisión Nacional para la celebración del sesquicentenario de la proclamación de la Independencia nacional y del cincuentenario de la revolución mexicana, 1961. T. I, p. 511.

abandonó la disciplina primitiva. No obstante decidió seguir siendo católico romano.

La novena característica, romana, es una definición después de un largo conflicto en el que Carlos María tuvo claro la división de poderes, espiritual y temporal de la Iglesia y del Estado. Escribió: el poder temporal del Papa se circunscribe a sus propios Estados y no tiene potestad para intervenir en asuntos políticos internos de otros países pues el cuidado pastoral es estrictamente espiritual. Defendió la sumisión al Pontífice como medio de unión con la Iglesia fundada por Jesucristo y, por tanto, asociada a la nota trascendental de Verdad.

Uno de los medios que eligió Bustamante para construir la identidad nacional fue el ejercicio político como participación para conseguir el bien público a través de las leyes. En este campo baste citar su participación en los códigos de Apatzingán, el Federal de 1824 y Las Siete Leyes. En este apartado también estaría su participación en el Supremo Poder Conservador.

Bustamante utilizó también el periodismo para ilustrar a los que no saben y darles a conocer tanto la historia como remedios prácticos para epidemias mortales de cólera. El periodismo fue el medio para denunciar abusos que apartaran a la nación de su verdadero destino: la felicidad de los mexicanos. Las letras le ayudarían a difundir la esencia de su mensaje: somos descendientes de las grandes culturas anteriores a la conquista injusta de los españoles. Hay que recuperar la libertad y la grandeza que nos quitaron.

La construcción de símbolos, héroes y monumentos es una tarea a la que Bustamante se dedicó desde 1804. Se declaró Guadalupano y con ello entroncó con el patriotismo criollo. En 1808 mandó fundir unas medallas para propiciar la unión de todos los habitantes del Reino. Inició la construcción de un panteón de héroes americanos que habrían de sustituir a los santos españoles y a los destacados conquistadores. El primer héroe fue Primo de Verdad y Ramos seguido de los insurgentes Hidalgo, Morelos, Bravo, Galeana y la célebre y rica Leona Vicario, esposa de Andrés Quintana Roo. En este elenco incluyó al Pípila, indio en el que todos los del pueblo se pueden reconocer.

En mi concepto el monumento más grandioso a la Independencia es la redacción del **Cuadro Histórico de la Revolución Mexicana iniciada el 15 de septiembre de 1810 por el D. Miguel Hidalgo y Costilla cura del pueblo de Dolores en el Obispado de Michoacan....** escrita en su primera versión en el campo de batalla, cuando el entusiasmo por la labor le impedía frenar sus sueños.

Bustamante era sabedor de la valía de su obra y por ello gustaba firmar algunos trabajos como El Autor del Cuadro Histórico o como Un antiguo insurgente. Éstos eran los referentes de su identidad. Redactó y compuso continuaciones, complementos, suplementos, adiciones, etc., a su obra más importante. No tuvo dudas para publicar vindicaciones, aclaraciones, diarios locales y otras piezas que pudieran ampliar el conocimiento de la verdadera gesta revolucionaria que había transformado a Nueva España en México.

La invasión de las fuerzas norteamericanas por el Norte y por el Oriente del país, dieron a Bustamante elementos para saber que la razón de su vida, había fracasado.

El 14 de septiembre de 1847, cuando oye entrar a las fuerzas yankees en la ciudad de México, escribe en su Diario:

“Acabóse la República Mexicana su independencia y libertad, y se han hecho inútiles mis esfuerzos y padecimientos por crearla, conservarla y hacerla feliz”.

Resumió su vida en luchar por crear su Nación, su Patria: india católica, guadalupana, republicana central, escribir sus hazañas y legarlas a los sucesores para que se conserve el recuerdo de la Nación en la memoria colectiva de sus hijos.

I. VIDA DE CARLOS MARÍA DE BUSTAMANTE

1.1 El entorno vital en sus primeros años

Carlos María nació en la ciudad de Oaxaca el 4 de noviembre de 1774. Hijo legítimo de Don José Antonio Sánchez de Bustamante y Doña Gerónima Mercilla y Osorio. Para ella era el primer matrimonio y el primer hijo. Para su esposo, José Antonio, era el segundo matrimonio y ya había tenido hijos.

Carlos María vivió sus primeros seis años en un hogar con costumbres cristianas muy severas, según él mismo, para proporcionarle “una educación parecida a los Espartanos”. Con “regular fortuna”, rara manera de llamar a su situación privilegiada, José Antonio y Gerónima, dieron a su casa un ambiente de orden y disciplina. La “regular fortuna” de la familia les permitió tener, en 1820, cuatro esclavas negras de las que Carlos María no guardaba grato recuerdo.¹ Fue una familia de la élite social y económica de la ciudad. Tuvieron una situación privilegiada, eran personas de *honor*, contrario a la plebe formada por las castas y los indios que vivían “*sin vergüenza, sin honor y sin esperanza*” como los describían en 1771 los criollos de la capital del virreinato.²

Por esas fechas, en 1765, Fray Francisco de Ajofrín viajó a Oaxaca y apuntó que la ciudad era “conocida también por el nombre de Antequera”³. La descripción del capuchino recolector de limosnas para las misiones de Tibet recogió muchos detalles. Consignó que a la entrada de la ciudad se encontraban las casas del marquesado del Valle de Oaxaca y la residencia del Alcalde mayor de las cuatro villas, formadas por cuarenta y dos pueblos.

¹ C. M. Bustamante, **El indio mexicano o avisos al Rey Fernando Septimo para la pacificación de la América Septentrional. Obra redactada en dos opúsculos durante la permanencia del autor en la prisión del Castillo de San Juan de Ulúa, en los años 1817-18. Seguidos del discurso Motivos de mi afecto a la Constitucion. Escritos por el licenciado ...** Estudio y coordinación de paleografía Manuel Arellano Zavaleta. México, Instituto Mexicano del Seguro Social, 1981. p. 65.

² Memorial o representación humilde del cabildo de la ciudad de México al Rey. En Pilar Gonzalbo Aizpuru, **Familia y orden colonial**, México, El Colegio de México, 1998. 316 p p. 22-226.

³ Francisco de Ajofrín, **Diario del viaje que hizo a la América en el siglo XVIII el P. Fray Francisco de Ajofrín**, México, Instituto Cultural Hispano Mexicano, 1964. 2 T. T II, p. 80... de ahí son varias notas a no ser que se diga lo contrario.

Se podía decir que en todo Oaxaca la presencia de Hernán Cortés no se había difuminado, su recuerdo estaba vivo en los bienes de sus descendientes los Marqueses del Valle y Duques de Terranova. A través de su apoderado seguían beneficiándose de los productos del marquesado. Oaxaca tenía fresca la memoria del “insignísimo e incomparable hombre, a todas luces grande, de aquellos que producen tarde los siglos y tienen raros ejemplos en la historia”.⁴

La familia de Carlos María de Bustamante vivía en la esfera de los *españoles* los que dominaban el comercio de esta zona donde la “vecindad es crecida, su comercio, rico y opulento...”

Como ciudad importante Oaxaca, apuntó Ajofrín, tenía varios conventos, entre otros “dos de Reverendos Padres Dominicos, el grande de suntuosa fábrica, como cabeza de la provincia de San Hipólito de Oaxaca, y el San Pablo, que, junto con ser colegio, es también curato o doctrina de indios de los idiomas mixtecos y zapotecos...”.

Pareciera que en Oaxaca el tiempo no hubiera pasado. En presente se conjugaban la explotación de las posesiones del conquistador Cortés y la evangelización en lenguas indígenas con un curato propio. El encuentro entre las dos culturas no había terminado. Son mil familias y más de veinte mil personas de comunión las que convivían en este paisaje de montañas mágicas y misteriosas donde el mestizaje continuaba su marcha.

Los *españoles* tomaban chocolate, se enriquecían con la grana y los indios tenían santos cristianos. Cristo y la Virgen de la Soledad habían reemplazado en parte a las antiguas deidades de los “tiempos de la gentilidad” en Oaxaca.

Todos los habitantes de la casa de Don José Antonio Sánchez de Bustamante, católico devoto, sabían que en una de las capillas de la Iglesia Catedral se adoraba una cruz formada milagrosamente en los tiempos de la gentilidad por un hombre que se tenía como el apóstol Santo Tomás. Este personaje instruyó a

⁴ Bustamante, heredero de esta memoria colectiva oaxaqueña, escribió una composición para la honra de Hernán Cortés por haber introducido la religión católica en esta parte del mundo. S. f., en Victoriano Salado Alvarez, **La vida azarosa y romántica de Carlos María de Bustamante**. México, Jus, 1968. 256 p. El documento fuera de paginación.

los naturales en mixteco sobre los bienes que les traería el *santo madero*. En el imaginario novohispano Cristo, la Virgen, San Miguel, los Ángeles y el Diablo son actores en presente. Se aparecían y daban indicaciones, se esfumaban y dejaban signos de su presencia. También en la Catedral, se veneraba una imagen de la Virgen de Guadalupe que había traído consigo a Oaxaca su décimo Obispo, Alonso de Cuevas y Dávalos, en 1658.⁵

La religiosidad novohispana formaba parte de la vida cotidiana de todas las esferas sociales.⁶ Sólo en la Iglesia convivían todos los estamentos de la sociedad. Aunque bien cierto es que esta convivencia no eliminaba las distancias entre unos y otros ya que las personas distinguidas tenían lugar especial, adelante, cerca del púlpito donde los predicadores exhortaban a la virtud a los españoles. Rara vez predicarían en mixteco o zapoteco en la iglesia de los españoles. Generalmente en Oaxaca los indios acudían a su templo y los españoles a los suyos. Los mestizos, mulatos, pardos y otras castas, se asimilaban en cuanto podían al grupo español. Si la tez no era tan oscura, el “blanqueo” resultaba más fácil de conseguir. “Blanquearse” era la aspiración de personas que tenían un ascendiente indio o negro para ser aceptadas en empleos civiles y religiosos. “Blanquearse” significaba tener “limpieza” de sangre, poder comprobar que no eran de “mala raza”.⁷

Al indio novohispano se le asociaba generalmente con hechizos y pactos con el Diablo. Esta era una de las causas de la desconfianza sobre la “mala raza”. Los franciscanos identificaron los dioses de la gentilidad con el Diablo y de ahí partió una corriente de cautela hacia los descendientes de los que adoraban al Maligno. Fue tan fuerte esta corriente que muchos autores consideraron la conveniencia o no de admitirlos a los sacramentos cristianos.

⁵Cuevas y Dávalos se ordenó en la iglesia de Nuestra Señora de Guadalupe, en el Tepeyac y promovió el culto guadalupano en el Obispado. Cfr Fray Fidel de Jesús Chauvet, O.F.M. “Historia del Culto Guadalupano” en **Album conmemorativo del 450 aniversario de las apariciones de Nuestra Señora de Guadalupe**. México, Ediciones Buena Nueva, 1981. p. 43.

⁶ Gonzalbo, **Op. Cit.** p. 208.

⁷ Cfr. Norma Angélica Castillo Palma “Los estatutos de pureza de sangre como medio de acceso a las élites”, en Carmen Castañeda, (coordinadora) **Círculos de poder en la Nueva España** México, CIESAS, Miguel Ángel Porrúa, 1998. 236 p p. 105-129.

Además de las disquisiciones teológicas sobre la naturaleza del indio, en la vida cotidiana se había generalizado una mentalidad de desprecio hacia los indios a tal grado que Feijóo se ocupó del asunto.⁸ Ajofrín apunta “soy del parecer del Padre Feijóo: hay algo, pero se abultan las historias más allá de lo verosímil”.⁹ Su testimonio constató la persistencia de la creencia popular del origen espurio del indio.

Hasta 1832, en los libros de bautismos, confesiones, comuniones, matrimonios y entierros, se registraban los de los indios y castas en libros diferentes a los de los españoles. La *calidad* (color) era importante en estos registros y en la vida diaria. También era importante la situación de libre, esclavo, tributario, cacique o indio gañán. En algunas listas de confesiones se ponía si se habían confesado en *mexicano*. En otras listas se ponía si en la localidad había además de los *españoles*, otra *gente de razón* o si únicamente había indios.

La familia Bustamante, no tenía la necesidad de “blanquearse”. El padre era europeo puro, nacido en Cataluña y había casado con *española*. Sus descendientes unían a la pureza de raza otro elemento importante: eran *legítimos*, provenían de un matrimonio canónico y conocían el nombre de sus abuelos. Esta circunstancia era importante en una sociedad que negaba ciertos empleos a quienes no cubrieran este requisito formal. Se trataba de una costumbre arraigada para favorecer el cumplimiento de las leyes moralizantes del Imperio Español. Pertenecer a una familia conocida era, según Gonzalbo, una recomendación para ingresar a la burocracia del virreinato.¹⁰ Para fortuna de Carlos María, su nacimiento ocurrió en estas circunstancias.

En Oaxaca, apuntó Ajofrín, “los hombres visten a la española, con capa o a lo militar, según su esfera, aunque no faltan enmantados, que aquí llaman palomillas o porque las mantas o frazadas con que andan rebozados son blancas, o por alguna otra alusión propia de su carácter, aunque he reparado que en esta ciudad

⁸ “Benito Feijóo, creyó necesario refutar este “error popular” en el *Teatro crítico universal* publicado en 1730. Apud, David Brading, **Los orígenes del nacionalismo mexicano**. México, SEP, 1973. 223 p p. 24.

⁹ Ajofrín, **Op. Cit.**, T. II, p. 168.

¹⁰ Gonzalbo, **Op. Cit.**, p. 127.

no es considerable el número de semejantes leperuscos o zaragates. Las señoras visten su armador blanco y para salir de casa usan de manta con puntas o sin ellas. Las de mediana esfera llevan dengues de terciopelo o de bayeta blanca con guarniciones de cintas; otras llevan paño de rebozo, y las pobres, en lugar de manto o mantellina, se ponen por la cabeza sus guardapieses o senaguas, que aquí llaman, con puntas de holán o encajes...”.

En la casa de Carlos María, se conjugaban las esferas y también las vestimentas. Los señores utilizaban el vestido español. Las esclavas llevaban ropa de menos calidad, según su esfera, y los indios y las indias vestían pobremente y sin calzado. Sólo utilizaban ropa de algodón. Las mujeres usaban faldas y blusas llenas de adornos bordados y los hombres utilizaban para resguardarse del sol sombreros pequeños de palma.

Los señores y los *niños* de Bustamante hablaban español. También lo utilizaban los esclavos mulatos o negros de su propiedad. El mixteco, el zapoteco o el mexicano, únicamente lo hablaban los indios que les servían, los *criados* y *criadas* que por su origen tenían que someterse a los mestizos y a los mulatos y negros, esclavos o libres.

A propósito de la condición del indio, varios españoles distinguidos escribieron al Rey de España en solicitud de un reconocimiento en la práctica de su condición de vasallos del Rey. Entre estos autores se encuentra el Obispo de Puebla, después virrey de la Nueva España, Juan de Palafox y Mendoza. En 1650 escribió un memorial al Rey de España,¹¹ que era una apología de las virtudes, capacidad intelectual, de trabajo, etc, de los indios. Señalaba como vicio dominante *nacional* (aplicado a todos los indios) la embriaguez.

Palafox y Mendoza se ocupó de que hubiera seminaristas indios en su obispado de Puebla, pero no se generalizó la costumbre. Cien años después, Ajofrín se sorprende de encontrar sacerdotes indios: “en Cholula conozco tres sacerdotes indios: don Luis Panle, don Juan Aitlautlán y don Antonio Acsoclán... Verdad es

¹¹ Juan de Palafox y Mendoza, **Manual de estados y profesiones y De la naturaleza del indio**. México, UNAM, Miguel Ángel Porrúa, 1986. 87,102 p. Carlos María de Bustamante se ocupará de este personaje y publicará una vindicación de su conducta. (1831)

que he visto a algunos prelados de esta América con repugnancia para ordenar a indios”.¹² Tampoco oculta su sorpresa cuando asienta que Oaxaca ha tenido desde la fundación del obispado veinte obispos, de los cuales “ha habido siete Obispos naturales de Méjico y de éstos cuatro sucesivos, cosa pocas veces vista...”.

Tal parece que los criollos o *españoles* nacidos en esta parte del Reino, tenían razón cuando representaban al Rey en solicitud del acceso a las altas dignidades civiles y religiosas. Juan José Eguiara y Eguren publicaron en 1775 una defensa de los criollos que como sus coterráneos, que no iguales, los indios, sentían la preferencia por nombrar para los mejores puestos a *europesos*. En la obra de Eguiara se encuentran referencias sobre la larga tradición erudita de los criollos en materia de antigüedades indias.¹³

La defensa de los criollos se sumaba a la “jura” de la Virgen de Guadalupe como patrona principal de Nueva España. Este proceso que tomó más de una década (1737-1754) cubrió un amplio espectro de adhesiones al elegir como patrona a la reina del cielo que quiso aparecerse a un indio y brindarle protección precisamente en esta tierra. Las adhesiones partían de la ciudad de México hasta llegar a curatos como Tepeyanco y Obispados como Zacatecas y Durango. La adhesión real llegó en 1743 cuando Felipe V por Real Cédula se declaró Hermano Mayor de la Congregación de Nuestra Señora de Guadalupe de México. Los infatigables promotores de esta causa logran el Breve Papal *Non est equidem* el 25 de mayo de 1754.

El significado de todo este proceso fue importante en cuanto a la integración de los *americanos*. Todos los habitantes del reino aglutinados en una sola devoción que por un lado, era católica y por tanto aceptada y promovida; y por otro, era una integración en el origen común a todos: esta parte del reino. Tal fue el sentido del

¹² Ajofrín, **Op. Cit.** T. II, p. 164 y ss.

¹³ **Biblioteca Mexicana.** Apud, Brading, D., **Op. Cit.** p. 25.

discurso del Arzobispo Virrey Vizarrón el 12 de diciembre de 1746. Aludía a la unión de todo el Reino de la Nueva España.¹⁴

La adhesión real, signo político para reafirmar el poder, sirvió para comprobar la aceptación del Monarca por sus súbditos. En las pinturas de la época se hicieron adiciones interesantes en la composición. Se introdujeron elementos ajenos al original como añadir una pareja de caciques indios en solicitud de la intercesión de la Virgen de Guadalupe y una pareja de reyes peninsulares en la misma posición.¹⁵

Como se ha visto, en Oaxaca el culto a la Virgen de Guadalupe era anterior a todo este proceso. Las autoridades y la tradición local estuvieron de acuerdo en aceptar la “jura”. Como en todo el interior del Reino habrán llegado imágenes y grabados hechos en esta ocasión para difundir la devoción que habría de llegar a extenderse a todos los ámbitos del reino. La Virgen de Guadalupe por medio de estos grabados empezó a colocarse en el interior de las más humildes casas sin ser mal vistas por las *personas de honor*. La adhesión real fue sin querer un factor para promover cierta unión en las devociones.

A pesar de estos sucesos, los vientos de Oaxaca no eran del todo pacíficos cuando nació Carlos María. Hacía pocos años había habido tumultos en zonas cercanas. A dos leguas de Oaxaca en *Zaachila*, los indios se oponían a que el Corregidor por orden de la Real Audiencia, diera posesión a unas haciendas. Estos mismos indios pocos meses antes, mataron a un Notario delante del Provisor, que había ido a dar posesión de las mismas haciendas. Los indios se sublevaron y olvidaron su obediencia, sumisión y todas las virtudes que les adornaban. Quemaron posesiones y se negaron a aceptar la orden Real. Aparentemente se pacificaron en el sentido de que fueron sometidos por la fuerza. Se reforzaban las medidas para hacer cumplir la ley en un mundo lleno de contradicciones donde convivían cristianismo y “memorias de la gentilidad”,

¹⁴ Jaime Cuadriello, “Del escudo de armas al estandarte armado” en Museo Nacional de Arte, **Los pinceles de la historia De la patria criolla a la Nación Mexicana**, México, Instituto Nacional de Bellas Artes, 2000. 312 p.. p. 42.

¹⁵ **ib**, p. 38.

familias *legítimas* y los hijos naturales, los reconocidos y los no reconocidos, el *bacín* y el *jarro*, como dice el dicho popular.

En este maremagnum se encontraba un pueblo vivo ligado a Zaachila, “llamado *Mictla*, donde también se registran memorias de la gentilidad. Mictla, en mejicano es lo mismo que *infierno*, y en zapoteco suena *centro del descanso*... Fabricaron aquí los reyes de esta nación zapoteca, cuya corte era Sachila o Theozapotlan, su panteón y magnífico sepulcro, que no obstante ser antiquísimo y sin memoria de fundación, ha llegado a nuestros tiempos, aunque algo desmantelado y roto...”¹⁶ Mitla, infierno o centro del descanso, era el recordatorio vivo del pasado que vió el despojo de las tierras de los naturales de estas tierras por los llegados con el Marqués del Valle y por sus sucesores.

La descripción incluyó la traducción de los términos no olvidados, fijados en la memoria de los indios, que transmitían oralmente elementos de la “ciega gentilidad”. Los ofrecimientos de copal, el adorno de las cruces en los caminos, la costumbre de tener imágenes de santos en todos los jacales, eran evidencias de una religiosidad cristiana muy superficial con un recuerdo cercano de ceremonias propiciatorias de buenas cosechas, buen parto, buen matrimonio, buen viaje al más allá... La embriaguez era el vicio más extendido en estos pueblos. Coincidían Palafox y Ajofrín. Años después Bustamante afirmó lo mismo.

A la conflictiva situación social de Oaxaca, Carlos María añadió un elemento más de inestabilidad. A los seis años murió su madre y el primogénito sufrió de melancolía que le acompañará casi toda su vida. El niño sensible se enfrentó al dolor de la pérdida total por primera vez. Hubo un cambio de costumbres en la familia que afectó a Carlos María.

Las criadas suplieron en la vida cotidiana la figura materna. Le transmitieron por contacto muchas de sus creencias y temores. El tercer matrimonio del padre de familia y más tarde el cuarto, recordaban a la familia la fragilidad de la vida. A pesar de su situación privilegiada Carlos María tuvo una niñez triste que lo marcó a tal grado que sus primeros escritos los firmó como *El Melancólico*.

¹⁶ Ajofrín, *Op. Cit.*, T. II, p. 102.

A los doce años, Bustamante inició sus estudios de latín. En 1789 pasó a estudiar filosofía de capa al colegio Seminario de Oaxaca bajo la dirección de D. Carlos Briones, que le enseñó la filosofía del P. Goudin. Según Bustamante, tanto el profesor como el texto eran ininteligibles y por esa razón suspendió el examen. Debió ser una experiencia poco gratificante para un muchacho de quince años que además de la problemática personal, se enfrentaba a una problemática social donde el honor tenía un papel central.

Don José Antonio reprochó a Carlos María la “ignominia de mi reprobación y estimulado por principios de honor y porque puso en mis manos la física de D. Andres Piquer y recreaciones filosóficas de Almeyda, saqué una sobresaliente calificación en el segundo ecsamen”. Carlos María era un hombre de honor en el significado tradicional del término, asociado con la reputación. Este rasgo le acompañó toda su vida. La formación recibida lo orientó en el sentido de ser hombre *decente, hombre de bien*, como años más tarde se refería a sí mismo.¹⁷

Don José Antonio era un hombre práctico. Al discurso seguía la acción. Colocó textos en manos de su hijo para superar el obstáculo académico. A su viudez, la segunda, sigue otro matrimonio y nuevamente viudo, vuelve a establecer una nueva relación. Dio ejemplo a sus vástagos de cómo superar los obstáculos y de buscar remedio a los males, tanto personales como sociales. Los consejos no cayeron en saco roto.

Padre e hijo mantuvieron una relación cercana. Juntos visitaron las ruinas de las ciudades antiguas de los indios. Carlos María conservaba vivo muchos años después el recuerdo de esta visita. También padre e hijo fueron a un panteón cuando se preparaban fosas en tiempo de epidemia. *El Melancólico* se fue formando con las lecciones no escolares que le dio su padre. Probablemente estas visitas le hayan influido en su interés por la historia antigua de México a la

¹⁷ Michael P. Costeloe, **La República central en México, 1835-1846 “Hombres de bien” en la época de Santa Anna**, México, FCE. p. 45.

que ya adulto, dedicará varias horas de estudio y publicará obras para facilitar su conocimiento y difusión.¹⁸

Concluido el curso de artes, Carlos María pasó a la ciudad de México donde recibió el grado de bachiller. Regresó a Oaxaca y estudió teología en el convento de San Agustín bajo la dirección de los Padres lectores Fr. Juan Lorenzana y Fr. Santiago Hernández.

Por costumbre de la sociedad o por convicción personal Don José Antonio dotó a sus hijos de herramientas intelectuales: la escuela y la formación de abogados. Tendrían un capital no perecedero que trasladarían consigo mismos.

Cuando Carlos María tenía veinte años aproximadamente, regresó a la ciudad de México para iniciar su carrera de jurisprudencia. La ciudad de México era un entorno tan lleno de contrastes como Oaxaca. Con el doble de población, estaba menos marcada por lo indio. Ajofrín apuntó: “El número de familias que habitan esta ciudad pasa de cincuenta mil españoles, europeos y patricios, y de cuarenta mil mestizos, mulatos y negros, con otras castas, sin contar más de ocho mil indios dentro de la ciudad y en sus arrabales. Con el motivo de haber venido a poblar las Indias varias castas de gentes, han resultado diversas generaciones, que mezcladas todas, han corrompido las costumbres en la gente popular”.¹⁹

La descripción social de Ajofrín anotó: “Pero no obstante que hay tanta grandeza en Méjico, caballeros tan ilustres, personas ricas, coches, carrozas, galas y extremada profusión, es el vulgo en tan crecido número, tan despilfarrado y andrajoso, que lo afea y mancha toda... de cien personas que encuentres en las calles apenas hallarás una vestida y calzada. Ven a verlo. De suerte que en esta ciudad, se ven dos extremos diametralmente opuestos: mucha riqueza y máxima

¹⁸ En 1822 entregó a la imprenta un trabajo con una descripción “del antiguo palacio de Mictla, e historia militar de los Indios Zapotecos”. C. M. Bustamante, **Historia antigua de Oaxaca publicada en el numero 4 de El Centzontli como un suplemento a la memoria estadística de Oaxaca, del mismo autor**. México, Bibliófilos Oaxaqueños, 1968. 40 p.

¹⁹ Ajofrín, **Op. Cit.**, T. I, p. 59.

pobreza; muchas galas y suma desnudez; gran limpieza y gran porquería”.²⁰ Para 1794 la situación podría ser bastante similar.

Bustamante era el uno entre cien de los que vestían, su estrechez económica era relativa. Era un criollo sensible y estudioso, inquieto y participativo que vivía en una ciudad donde la frontera entre la república de indios y la república de españoles tenía divisiones geográficas, culturales y étnicas muy ambiguas. Baste recordar que “a los europeos llaman en esta América *gachupines*,... *gente de razón* ... a todos los que no son indios. A toda gente blanca llaman *españoles*. *Criollos*, a los que han nacido en la América de padres españoles o europeos... a todos los *gachupines* se les da don y se les trata con gran respeto, teniéndose todos por nobles, sea de la clase que quiera, pues sólo con ser europeo basta”.²¹

La blancura de tez era un don que permitía transitar de una república a otra ya que con el término *español* se tenían privilegios, entre otros el de considerarse *decente* que significaba lo contrario al *lépero* o persona desconfiable por pobre y por tramposa. Llevaba implícito conseguir o no una plaza en el gobierno civil o eclesiástico.

Bustamante trataba con todos, europeos o *gachupines*, criollos como él, gente de razón (mestizos, mulatos, castas) e indios. Su trato con los indios fue de superior a inferior, ya que según costumbre de la época debió tener sirvientes indios.

Bustamante vivió en el colegio de San Pablo. El común de los estudiantes conocía textos de filosofía. Desde el punto de vista de la plataforma filosófica o explicación de la realidad que sustentaban los estudios teóricos, en la escuela novohispana hubo un regreso al manejo directo de las obras de Tomás de Aquino. Se prescindió de los comentaristas de la Compañía de Jesús. Carlos María recibió e hizo suya la plataforma tomista para explicar la realidad. Se reconoce como punto de partida de esta postura la existencia de un Creador que da esencia y existencia a las criaturas a quienes ordena jerárquicamente de acuerdo con sus fines. De ese Creador proviene la Ley o Norma que obedecen

²⁰ **ib.**, T I, p. 76-77.

²¹ **ib.**, T. I, p. 60.

todas las criaturas y a la que no se pueden sustraer. El Creador que es el Ser que subsiste por sí mismo. Tiene como atributos la Unidad, la Bondad, la Verdad y la Belleza y estos atributos se reflejan en cada una de las criaturas.²²

La tendencia de sustituir los comentaristas jesuíticos obedecía a directrices del gobierno absolutista español que había decretado la expulsión de los jesuitas de los territorios de España en 1767. Es por demás señalar que esta medida no era aceptada ni bien vista en la Nueva España. Provocó un rechazo en los criollos pues con esta disposición recordaron que los vasallos de su Majestad nacieron para obedecer... El descontento de los criollos, fue en aumento con esta y otras medidas que los excluían de la toma de decisiones en los niveles más altos de la sociedad.

Otro rasgo de la formación jurídica privativa de la época fue el manejo de autores que pertenecieron a la corriente de la ilustración española, próximos al despotismo ilustrado. Así, los políticos y juristas españoles después de la Revolución Francesa, se alejaron de las posturas radicales y jacobinas de Rousseau y sus discípulos, e intentaron negar el pasado inmediato fincando en el medioevo el origen del pacto social. Restituyeron el pasado lejano como punto de referencia del nuevo pacto social. Se trataba de una postura del iusnaturalismo racional con orígenes en el iluminismo inglés de John Locke.²³

A partir del análisis de la naturaleza, la razón encontraba un fundamento para el nuevo orden jurídico que podía solucionar todos los problemas que se plantearan al jurista.

Además, Carlos María profundizó en la ciencia sagrada de la que será docto. Practicó profundamente la religión católica. Durante su época de estudiante contó con la supervisión de su hermano mayor Manuel Bustamante que le resultó muy enriquecedora. Le sugirió que leyera autores de “buen gusto” como Hemecio y Domat. Además de este dato tomado de su autobiografía, no se

²² Santo Tomás de Aquino, **Suma Contra los gentiles**, T I, libro primero, capítulo 1-102. p.95 y ss. Madrid, BAC, 1968.

²³ Charles A. Hale, **El liberalismo mexicano en la época de Mora**, México, Siglo XXI, 1972. p. 48-50.

puede precisar la fecha en que Carlos María conoció los escritos de autores importantes en el ámbito de la teoría jurídica y que tuvieron gran influencia en su pensamiento. Entre ellos se pueden señalar a Jeremías Bentham, Benjamín Constant y Cayetano Filangieri. Del primero toma el cambio pacífico, del segundo que comenta al tercero, se pueden señalar temas completos como la administración de justicia, la reforma de los penales, la necesidad de escribir la ley para hacerla explícita e inteligible a la mayoría de la población haciéndoles conocer sus derechos, la necesidad de respetar la ley por mala que sea mientras no haya algo mejor, los límites de la autoridad para evitar los excesos, la participación en el nombramiento de las autoridades de acuerdo con el grado de participación económica en la sociedad (democracia censal), la libertad de comercio, el derecho y la regulación de la propiedad, el honor como resorte social, entre otros.²⁴

En su juventud Carlos María supo moverse en los altos círculos de la corte virreinal. Su *cuna* no fue en balde. Logró la simpatía del Virrey D. Miguel José de Azanza. A su partida, recomendó a Carlos María con el asesor general D. Miguel Bachiller que le asignó 500 pesos anuales en clase de auxiliante de su despacho.

Bustamante aprovechó sus contactos y sus conocimientos para conseguir un lugar en la esfera que de acuerdo con sus orígenes debía ocupar. Entre esos contactos debió tener algunos con los discípulos encubiertos de los jesuitas. Bustamante, tuvo gran interés por las antigüedades mexicanas. Su inclinación a estudiarlas lo debió poner en contacto con quien guardaba manuscritos inéditos relativos a este tema del que eran expertos algunos jesuitas, expulsados oficialmente de la Nueva España en 1767.

Una vez terminada la formación teórica en la ciudad de México Carlos María fue pasante de abogado en el despacho del cura Antonio Labarrieta, su antiguo

²⁴ Lucas Alamán, **Noticias biográficas Del Lic. D. Carlos Ma. Bustamante Y Juicio Crítico de sus Obras**, en: Rafael Aguayo Spencer, compilador. **Obras de Don Lucas Alamán. Documentos Inéditos y muy raros**. México, JUS, 1945. Vol. 3, p. 283. Manuel Bustamante murió antes que su hermano Carlos María siendo magistrado en el Tribunal de Morelia.

preceptor. Hay documentos que prueban que vivió en casa de su tutor y que *comía de su mesa*. El suyo es el *único* caso con estas características registrado en el Real Colegio de Abogados.²⁵ Esto permite suponer una escasez económica que le haría sentir con mayor intensidad cierta inferioridad de rango social.

Antonio Labarrieta fue lector de los *franceses*: Voltaire y Rousseau.²⁶ Tenía una biblioteca muy rica. Contó con la **Enciclopedia**, y probablemente con las obras de Filangieri. Bustamante avanzó en su pasantía en Guanajuato a donde se trasladó por el nuevo destino de Labarrieta, quien fue designado cura de la parroquia de Santa Cruz de Guanajuato. Este nombramiento equivalía a un muy buen destino social.

En esa ciudad Labarrieta y Bustamante participaban de las tertulias de los intelectuales que se reunían a discutir el tema de la ilustración del pueblo y de su mejora en la casa del intendente José Antonio Riaño. La hermosa esposa del Intendente, Victoria de Saint Maxent, hermana de la virreina condesa de Gálvez, era de origen francés y daba un tono de refinamiento social con cariz internacional al grupo. Miguel Hidalgo y Costilla frecuentaba estas reuniones y probablemente los contertulios sabían de las mejoras en los cultivos que se había propuesto en su parroquia. También hablaría de los talleres para fabricar losa y de una serie de mejoras para el pueblo.²⁷

Carlos María tuvo acceso a la élite encabezada por el intendente Riaño, réplica de las cortes europeas, porque lo introdujo su protector el conocido Labarrieta. Por la carencia de fortuna Bustamante estaba en la parte inferior del círculo. Sus opiniones no eran las más importantes del grupo.

²⁵ Entrevista con Alejandro Mayagoitia. México, mayo de 2004.

²⁶ José Gutiérrez Casillas, S. J., asevera que hubo una traducción al español del *Contrato Social* pero no precisa la fecha que debió ser muy temprana. Cfr. **Historia de la Iglesia en México**, México, Porrúa, 1974. 509 p. p. 213 y ss. Es probable que en la biblioteca estuviese traducida al español la obra del napolitano Gaetano (Cayetano) Filangieri, **La ciencia de la legislación**, que fue ampliamente difundida fuera de Europa. Se sabe que su obra se tradujo al alemán en 1784, al francés en 1786 y al español en 1787. Fue condenada en 1784 y ratificada por la Inquisición en España. Empero la difusión de la obra de Filangieri no se detuvo, al contrario, alcanzó círculos de influencia tan notables como el de Benjamín Franklin con quien mantuvo una correspondencia abundante.

²⁷ José C. Valadés, **Alamán: estadista e historiador**, México, UNAM, 1977. 576 p., p. 20 y ss.

Bustamante apuntó en **La Abispa**²⁸ que en esos años, en 1799, trató a Hidalgo y que lo encontró tan dispuesto como en 1810 a la Independencia. Esto es poco probable ya que participaban en estas tertulias alrededor del intendente Riaño personas como él liberales, que no buscaban la independencia aunque algunos de ellos fueran partidarios de la autonomía. Como muchos clérigos de ese momento Hidalgo hacía compatible la dedicación a la parroquia con las tertulias y aventuras amorosas. Tenía en su parroquia un estandarte de la Virgen de Guadalupe. No era el único prelado que la tenía. Era una costumbre generalizada desde que el Rey en persona se hizo hermano mayor de la Hermandad de la Virgen de Guadalupe.

En 1800 Carlos María dejó Guanajuato para ir a Guadalajara a fin de pretender el título de abogado con la dispensa de dos años de práctica forense. Con el sentido práctico de su padre estudiaba para resolver cosas concretas. Resolvió los problemas afectivos de manera práctica: buscó esposa que no lo rechazara y así su primera esposa (1800) fue una colegiala de San Ignacio que no puso reparos a la escasa fortuna de su inquieto pretendiente con quien trabó compromiso cinco años antes. De hecho la información matrimonial incluyó una carta de José Antonio Bustamante a su *querido hijo Carlos* en la que manifestaba su alivio por la noticia de que se podía sostener y ayudar a los estudios de su hermano. También apuntó José Antonio que se encontraba *pobre, viejo y enfermo, cargado de familia y quasi inútil para todo...* y le felicitaba por la decisión de buen soldado de arrojarse *a la milicia del matrimonio*. Se congratuló además por la bella apariencia y buenos sentimientos de su prometida, que Carlos María habrá descrito en su carta del 24 de julio a la que contestó Don José Antonio con celeridad.

La carta era un documento más o menos común en el expediente de personas con rango social alto. Obedecía a una Real Cédula de Carlos III que prohibía el casamiento entre una persona distinguida con una persona de otra *calidad*. La

²⁸ C. M. Bustamante, **La Abispa de Chilpancingo, escrita para perpetuar la memoria del Primer Congreso instalado allí el día 12 de septiembre de 1813 por el señor D. José María Morelos**. México, Imprenta de D. Mariano Ontiveros, 1821. 498 p.

Iglesia había hecho común la práctica de unir voluntades y no calidades, pero el Rey impuso que se unieran voluntades y *calidades*.²⁹

1.2 La vida adulta

El 1º de septiembre de 1800, Carlos María se casó con María Manuela García Villaseñor en la parroquia de San Miguel de la ciudad de México. Quien sería su compañera de vida era nacida en Valladolid y era protegida en el Colegio de Niñas de las Vizcaínas.³⁰ En 1848 puntualizó que “dicha Señora no trajo á mi poder bienes ningunos” ni tuvo sucesión.³¹

Muchos años después, en 1846, Carlos María viudo y anciano, también resolvió el problema de su soledad de manera práctica. Se casó de manera expedita a las pocas semanas del entierro de Manuela García Villaseñor con una joven de dieciséis años, María de Jesús Portugal. Igual que su primera mujer no lo rechazó, a pesar de sus apreturas económicas, porque el enlace suponía una mejora social.

En 1801 Carlos María se recibió de abogado en la Audiencia de Guadalajara. Ahí obtuvo su primer empleo en la administración judicial. Atendió casos civiles y criminales. *El Melancólico* prefirió regresar a la ciudad de México con la recomendación de Gómez Villaseñor, rector de la Universidad de Guadalajara, para el oidor Tomás Calderón, gobernador de la sala del crimen. Calderón acogió la recomendación y le encomendó la defensa del mandante del asesinato de Lucas de Gálvez, capitán general de Yucatán.

Defendió también la validez de la profesión de una religiosa de Puebla, “cuyo nombre no digo por honor de su monasterio”. Bustamante como buen

²⁹ Archivo General de la Nación (AGN), Sagrario Metropolitano, Información matrimonial 1800, rollo de microfilm.

³⁰ Cfr. Ernesto Lemoine, “Introducción al Viaje a Toluca en 1834”, en Héctor Cuauhtémoc Hernández Silva, (compilador) **Estudios historiográficos sobre Carlos María de Bustamante Ernesto Lemoine**. Edición, introducción, selección y presentación de textos por Héctor Cuauhtémoc Hernández Silva. México, UAM Azcapotzalco, 1997. 400 p p. 106.

³¹ Testamento de Carlos María de Bustamante. Notario Agustín Vera. Notaría 721. 1848. Archivo General de Notarías.

novohispano tenía el *honor* como uno de los pilares más importantes de su vida y quehacer político.

El prestigio de Bustamante iba en aumento. Continuó la práctica forense en el despacho de Francisco Primo de Verdad y Ramos. En 1801 se publicó en Londres la proclama del exjesuita Juan Pablo Viscardo y Guzmán a favor de la emancipación de América.³² Bustamante tuvo esta proclama. Seguramente la circuló y compartió con dos o tres amigos. Uno de ellos, no se ha precisado el nombre, dio esta información al gobierno y en las investigaciones empezó a marcarse a Bustamante como sospechoso.³³

El 17 de enero de 1802 el Ilustre y Real Colegio de Abogados de México aprobó las informaciones que presentó Carlos María. Reunía los tres requisitos indispensables para ser admitido en el cuerpo secular dedicado al ejercicio de la caridad entre sus miembros y al mayor honor de la profesión. El primero: la pureza de sangre y la legitimidad. El segundo: los estudios jurídicos específicos. El tercero: que sus padres no hubiesen tenido oficio *vil*.³⁴

Ser miembro del Ilustre y Real Colegio equivalía a estar reconocido para litigar, conseguir empleo y asegurar la *decencia* del abogado y su esposa. Las tres características eran ampliamente valoradas por Bustamante.

Desde el despacho de Verdad y en el Colegio de Abogados, Bustamante tuvo contacto con personas de ideas liberales como los hermanos Fagoaga,³⁵ vascos radicados en México que tenían amistad con el Marqués de San Juan de Rayas, Juan Francisco Azcárate y Lezama, el mercedario peruano fray Melchor de Talamantes, hombre radical y lector de las obras de Adam Smith que en aquellos

³² Cfr. David A. Brading, **Orígenes del nacionalismo mexicano**. México, ERA, 1980. p. 56. Apunta que la proclama se publicó a fines de la década de 1780 a la sombra de la rebelión de Tupac-Amaru.

³³ Cfr. Antonio Pompa y Pompa, **Orígenes de la independencia mexicana** (ensayo histórico) Guadalajara, ediciones del Banco Industrial de Jalisco, S.A., 1970. p. 39. En el anexo, la reproduce.

³⁴ Alejandro Mayagoitia, **El ingreso al Ilustre y Real Colegio de Abogados de México: Historia, Derecho y Genealogía**. México, Facultad de Derecho de la Universidad Panamericana, Ilustre y Nacional Colegio de Abogados de México, 1999. 150 p., p. 4, 62.

³⁵ Amaya Garritz, "La Real Sociedad Bascongada de los amigos del país", en Patricia Galeana (coord) **El nacimiento de México**. México, FCE, AGN, 1999. p. 39.

momentos era tanto como haber conseguido buenos contactos con librerías para “estar al día”³⁶ y Jacobo de Villaurrutia.³⁷

Jacobo de Villaurrutia era hijo de D. Antonio un prominente funcionario del virreinato. Se formó en España al lado del obispo Cardenal Lorenzana. Participó de la ilustración propia de los juristas españoles y en Alcalá de Henares después de 1786 fundó una Escuela de Hilados para desarrollar esta industria. Participó también en la fundación de una Sociedad Literaria que sería el molde para la que unos años después fundara en Guatemala con el nombre de Sociedad Patriótica de Guatemala, grupo ilustrado que se ocupaba de aplicaciones prácticas para buscar el progreso de los pueblos. Durante su estancia en España ganó la confianza del célebre ministro ilustrado conde de Campomanes.

En 1792 Jacobo fue nombrado Oidor de la Audiencia de Guatemala donde tuvo una acción práctica muy interesante. Fue también juez de imprentas. Se ocupó de un modo u otro de la tarea de la difusión de las ideas *renovadoras* de los ilustrados. En Guatemala se apartó del despotismo ilustrado y fue cobrando fuerza su idea de que América se beneficiaría con una constitución.³⁸ Pérez Marchand cita a Jacobo Villa Urrutia como uno de los cuatro Oidores que leían *libros prohibidos*. No apunta si tenía o no licencia para hacerlo.³⁹

En 1804 Jacobo llegó a la Ciudad de México que consideraba un lugar más apropiado para su frágil salud. Ya en la Capital de Nueva España, Don Jacobo de Villaurrutia, emparentado políticamente con los acaudalados e inquietos Fagoaga, de la casa del Marqués del Apartado, ostentó el distinguido cargo de Alcalde del Crimen. Con toda la experiencia anterior tanto en España como en Guatemala, fundó un diario, el **Diario de México**. Para realizar la tarea contrató como editor a Carlos María Bustamante, abogado inquieto que buscaba notoriedad social.

³⁶ Lector de Adam Smith. (Información de Carlos Herrero).

³⁷ Jacobo de Villaurrutia, regidor y miembro del Consulado de México, que según la *Relación* de José Manuel de Salaverría, “aspiraba a los primeros cargos y honores del imperio”, Amaya Garriz, **Op. Cit.** p.39.

³⁸ Elisa Luque Alcaide, **La sociedad de amigos del país de Guatemala**. Sevilla, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1962. 226p., p.p. 73-79.

³⁹ Monelisa Lina Pérez-Marchand, **Dos etapas Ideológicas del siglo XVIII en México a través de los papeles de la Inquisición**, México, El Colegio de México, 1945. 237 p., p.p. 101 y 169.

También participó Nicolás de Calera y Taranco. Probablemente fue el que aportó el capital.

El Melancólico fue el pseudónimo de Carlos María en esta época. El gran soñador idealista confrontaba la realidad miserable que le circundaba.

El **Diario** fue una aventura de innovación en muchos campos. La que parecía más inofensiva era la idea original de Villaurrutia de imponer una nueva ortografía que atendiera exclusivamente a la pronunciación y se olvidara de los usos y costumbres. Tal vez era muy práctico. Pero escribir de esa manera era un ataque en toda forma a la tradición. Villaurrutia provocó que el virrey en persona quisiera censurar los originales para garantizar el respeto a la tradición. No obstante, el **Diario de México** sutilmente emprendió la denuncia de las costumbres sociales del virreinato. El editor, Bustamante, se convirtió en un contestario y contestario fue toda su vida.

Castelán ha estudiado el impacto del **Diario** y señala que “resultó un factor importante para la formación de la modernidad política en la Nueva España: aunque incipiente, el nuevo tipo de sociabilidad comenzaba a centrarse en el individuo, que, alejado de su corporación, podía expresar su opinión fuera de los medios oficiales”.⁴⁰

La ilustración del pueblo fue uno de los objetivos de los editores del **Diario**. Este objetivo será permanente en la tarea de Bustamante hasta cuarenta años después. Se sabía y se sentía superior a la “plebe” y tomó la responsabilidad gratuita de **ilustrar** (enseñar) a sus contemporáneos y a los que vinieran cien años después. Por eso y para ello escribió toda su vida. El cambio de su apelativo de *El Melancólico*, por *El Censor de Antequera* fue sintomático de la toma de conciencia del papel que se autoseñaló en beneficio de la sociedad. Censurar implica calificar de acuerdo con unos cánones que sirven de guía. Bustamante quiso reformar la sociedad de acuerdo con la religión por eso censuraba a los que no compartían su óptica. Su discurso tuvo y conservó tintes moralizadores.

⁴⁰Roberto Castelán Rueda, **La fuerza de la palabra impresa. Carlos María de Bustamante y el discurso de la modernidad (1805-1827)** México, Fondo de Cultura Económica, 1997. p. 29.

Como ya se ha dicho el honor fue pilar importante de la vida personal y social de Bustamante. El vago concepto de honor, asociado al prestigio, campeaba en varias direcciones de las capas sociales. Así José Presas, refiere la afición desmedida a los títulos y honores en el ejército novohispano.⁴¹ En el ejército estaban enrolados como oficiales los jóvenes de la élite que no elegían el estado clerical ni aspiraban a puestos en el gobierno civil. Probablemente se trataba de jóvenes *decentes* pero sin estudios que encontraban en la milicia un toque de distinción entre la plebe y su élite.

Poco a poco, Bustamante asoció el honor con el amor a la patria. En 1805, empezó a emerger como reflejo de las temáticas tratadas con sus contertulios y vertidas en los artículos de **El Diario**. Se inició un nuevo modo de establecer comunicación con un grupo más amplio, incontrolado de alguna manera, por lo que los ataques a los escritores se hicieron ásperos y peligrosos. Desde luego el grupo de lectores era reducidísimo. Si de cien personas habitantes en la ciudad de México, una estaba vestida, la proporción de los que sabían leer era mucho menor. Había pocas escuelas y pocos alumnos. A pesar de la escasa circulación no dejó de ser importante la publicación y distribución del primer órgano que creó lo que ahora llamamos *opinión pública*.

La nómina de los colaboradores del **Diario de México** elaborada por Ruiz Castañeda, incluye cuarenta y seis autores de opiniones diversas. Entre ellos: Jacobo de Villaurrutia, el propio Carlos María de Bustamante, José Mariano Beristain y Souza, Agustín Pomposo Fernández de San Salvador, Antonio López Matoso, Manuel Manso, José Manuel Martínez de Navarrete, Félix Panes, Wenceslao Sánchez de la Barquera, Francisco Manuel Sánchez de Tagle, José Manuel Sartorio y Andrés Quintana Roo. Algunos de estos autores tuvieron cercanía con Bustamante a lo largo de varios lustros como Sánchez de Tagle, Sartorio y Quintana Roo.⁴²

⁴¹ José E. Covarrubias, "La guerra de independencia mexicana, sus causas y consecuencias", en Galeana, **Op. Cit.** p. 121.

⁴² Ma. del Carmen Ruiz Castañeda et al., **El periodismo en México 450 años de historia**. México, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Escuela Nacional de Estudios profesionales Acatlán, 1974. 396 p., p. 83-107.

La lista inicial de suscriptores en México sumaba 394 personas (cuatro de ellas mujeres: Doña Mariana Gamboa, Doña Mariana del Valle, Doña María Dolores Vivanco y Doña María Francisca Serón) y 232 foráneos. En Zacatecas recibía el *Diario* José María Cos, en Chamacuero Blas García de la Cuesta y en Guanajuato Juan Vicente Alamán, padre del célebre historiador Lucas Alamán.

Carlos María casado y sin hijos, con la influencia del inquieto, experimentado e influyente Villaurrutia, dedicó sus energías al **Diario** y a imaginar cómo podría mejorar la situación de su *patria*, de su *país* y de sus habitantes a través de varios proyectos. En el número 79 del **Diario** propuso que se reimprimieran las lecciones publicadas en el periódico para repartirlas entre los pobres.

En 1805 Bustamante se perfiló como uno de los miembros más prominentes y activos de la corriente llamada por Alamán años más tarde *aztequista*. Era la aplicación del principio de restauración del mundo antiguo en Nueva España.

Otro de los proyectos de Carlos María para mejorar la situación social, consistía en fundar un montepío para labradores. Lo presentó en 1805 a la Secretaría del Virreinato. Se trataba de una acción netamente benéfica de acuerdo con "la Ilustración de nuestro siglo tan fecundo en perfeccionar el arte de destruir a los hombres como en felicitarlos con mil establecimientos de felicidad, entre otros nos ha presentado el de los Monte Pios de Labradores realizados ya en nuestra España". Sería facilitar el depósito de semillas para auxiliar en la necesidad y para prevenir hambrunas que azotaron a la ciudad de México como las de 1785 y 1787. Explicaba su preocupación por aliviar a los indios cuyo número disminuía por las enfermedades y la mala nutrición provocada por la carestía de semillas. Dado que era un proyecto para beneficiar a los más desprotegidos, propuso que el depósito de semillas para distribuir no incluyera el trigo que, según su entender, no era de la dieta común de los necesitados. En su proyecto se ocupó de las herramientas que facilitarían el cultivo. Propuso que se involucrara a los mineros que dependían de la fuerza de las mulas bien alimentadas con productos agrícolas para la extracción de los metales o para el beneficio de ellos.

A pesar de que parte del proyecto había sido aprobado el 31 de mayo de 1806, el 26 de junio se añadió en el expediente una nota escueta: *Suspendase por ahora el curso de este expediente*.⁴³ Quizá hubo celos o intereses encontrados de los mineros o de los comerciantes de granos que veían amenazado su monopolio.

En 1807, el **Diario** empezó a publicar *antigüedades mexicanas*. Dio a conocer el significado de algunas palabras y se ocupó de las noticias de Torquemada sobre la “existencia de gigantes en esta parte del Reyno”. El 13 de agosto con toda intención publicó la “toma de México por Fernando Cortés, sacada de los manuscritos de Chimalpain, capítulo 139”. El interés del Editor por la historia antigua fue del dominio público. También lo fue su postura revisionista respecto al manejo de la historia.

El afán de llegar a los círculos más altos del poder llevó a Carlos María a enviar un proyecto al Rey para disminuir el número de abogados y “también el de los agentes y procuradores, pues aunque se ha de considerar que la noble juventud de América carece de otra ocupación por no tener comercio activo, marina ni ejércitos a qué destinarla...” con el objeto de acabar con el monopolio que favorece únicamente a los allegados con quienes tienen celebrado pacto de acudirles con la mitad o parte de sus derechos⁴⁴. Su representación fue fechada en México el 1º de septiembre de 1807. La contestación del Consejo del Rey fue fechada en Madrid el 25 de mayo de 1808.

Paralelo a su interés por alcanzar la atención de los más altos dignatarios, se desarrolló con intensidad su afición y reflexión sobre el mundo prehispánico. El 29 de abril de 1808 se publicó en el **Diario de México** un artículo relativo a Quetzalcoatl y a Huemac que finalizó con la siguiente pregunta... “curiosos lectores ¿será este Santo Tomás Apóstol de estos dominios según la tradición? Ello es cierto que la semilla del evangelio se esparció en este campo inmenso

⁴³ Agradezco a Alejandro Mayagoitia la referencia de este documento localizado en AGN, Ramo Civil, volumen 1684, expediente 3.

⁴⁴ David Brading, **El ocaso novohispano: testimonios documentales**, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA), 1996. 270 p., p.p. 260-261.

porque in omnen terram exivit sonus eorum et in finis orbis t rrea verba eorum.  Tal es la idea que los aculhuas ten an de las edades del mundo!.

En el **Diario** del 24 de mayo de 1808 apareci  la defensa del mundo indio en un di logo entre Cort s y Moctezuma. La difusi n de estos planteamientos pudo haber sido la adecuaci n del punto sostenido por los juristas de la segunda mitad del siglo XVIII respecto a regresar a las fuentes primitivas del poder: la soberan a del pueblo. Y Bustamante y sus lectores se preguntar an:  qu  pueblo?

Por otro lado las referencias a la identidad Quetzalcoatl-Santo Tom s hab an sido del dominio p blico a trav s del famoso serm n *guadalupano* de 1797 de Fray Servando Teresa de Mier. En el daba una nueva fundaci n al catolicismo novohispano desconociendo el papel evangelizador de Espa a.⁴⁵

Fray Servando a su vez las hab a discutido con el bibli filo prehisp nico Jos  Ignacio de Borunda y Guzm n o con el erudito F lix Osoreo. Como se ala Ernesto de la Torre, existe una continuidad entre los trabajos de Mariano Fern ndez de Echeverr a y Veytia y el serm n de Fray Servando basada en los hallazgos anteriores de Lorenzo Boturini que a su vez retom  a Carlos de Sig enza y G ngora.⁴⁶

Carlos Mar a se sinti  atra do por todas estas pol micas *antig edades* que combin  con la postura revisionista de los juristas ilustrados espa oles que tradujeron las obras francesas o inglesas. Se a adi  a la combinaci n de ideas el guadalupanismo, s mbolo identitario con larga tradici n.

⁴⁵ Margarita Moreno Bonett, **Nacionalismo Novohispano**. M xico, UNAM, Facultad de Filosof a y Letras, 1983. 347 p. Tambi n Brading, **Or genes del nacionalismo mexicano**. M xico, ERA, 1980. p. 58 y ss.

⁴⁶ Ernesto de la Torre se ala que Carlos Mar a tom  parte de la obra de Diego Garc a Panes, muerto en Veracruz en 1811 para publicarla como suya. Entre otros documentos tuvo los manuscritos que le hab a regalado Veytia y otros que hab a copiado en su estancia en Espa a. Cfr. Diego Garc a Panes, **Panorama de An huac**. M xico, San  ngel Ediciones, 1975. Margarita Moreno se ala que Bustamante publica parte de la **Historia Antigua de M xico** tomada de los manuscritos de Veytia mezclada con sus propios comentarios en 1826. Bustamante puntualiz  en la edici n de Sahag n de 1840 que en 1821 en el Puerto de Veracruz conoci  la obra de Garc a Panes que se regal  despu s al Congreso v a el Lic. Jos  Ignacio Esteva y que es la base de sus ediciones. Ve ase tambi n Christopher Dom nguez Michael, **Vida de Fray Servando**. M xico, ERA, CONACULTA, INAH, 2004. p.87 y ss.

No está por demás apuntar que Lorenzo Boturini en 1750 expuso en la Academia Valenciana la idea del derecho natural en Juan Bautista Vico. El resumen era que el derecho natural es la ley impuesta por Dios a la naturaleza que el hombre conoce a través de la razón.⁴⁷ Si los indios prehispánicos eran humanos, razonaría Bustamante, reconocieron esta ley natural. De ahí se desprendía que el estudio de las antigüedades de los indios fuera algo racional para comprobar empíricamente la existencia de la ley natural.

La atracción por las *antigüedades de los indios* estuvo muy vinculada a la posición social de *superioridad intelectual* que distinguía a algunos europeos eruditos. Tal fue el caso de Lorenzo Boturini y Diego García Panes. También lo fue de algunos de los criollos como Francisco Xavier Clavijero, Fray Servando Teresa de Mier y Carlos María de Bustamante.

Carlos María sentía además una fuerte atracción por el mundo indio. Desde niño había convivido con ellos. Su amor infantil estuvo rodeado de símbolos y costumbres indias. Con la curiosidad personal que le caracterizó toda su vida se preguntaría la razón del ocaso de las grandes ciudades *de la gentilidad* que conoció: Mitla y años después Xochicalco.

Bustamante fue por el ambiente en el que se formó y en el que se desarrolló, un ilustrado con deseos de participar en la política como saber estrictamente práctico. Conocía los principios y los aplicó. Su plataforma teórica era la de un católico ilustrado y fiel a la ortodoxia. Cabe señalar que algunos católicos ilustrados no tomaban muy en serio las restricciones puestas por la Inquisición a la circulación de ciertas obras. Tal es el caso de Jovellanos entre otros y de Bustamante respecto a Filangieri.

Uno de los puntos estudiados y discutidos por los ilustrados era el referente a la relación de la Iglesia en el Estado o el del Estado en la Iglesia. Durante el siglo XV había habido discusiones entre papas y príncipes sobre el derecho del soberano a nombrar o proponer a los altos cargos eclesiásticos. En España el

⁴⁷ Gregorio Peces-Barba et al, **Historia de los derechos fundamentales**, Madrid, Dykinson, 2001. T II, p. 402.

Real Patronato de Indias confirmado en 1508 atribuía además a la Corona Española derecho de regular los diezmos, intervenir en la construcción de iglesias y opinar sobre los límites territoriales de las diócesis. Los regalistas sostenían que el derecho era del poseedor, no de la fuente. Los canonistas opinaban lo contrario.⁴⁸

La discusión que se dio en todo estado confesional, como era España y pretendía ser México, estribaba en revisar si el derecho al Patronato era del Estado o del Rey. En esos años estaban en discusión en diversos ambientes religiosos y sociales algunos temas de los que se ocuparon los jansenistas del siglo XVII. Proponían una afirmación decidida y exigente de la religión católica y un regreso a la Iglesia primitiva. Incluían en sus proposiciones cierta autonomía con respecto a la autoridad del Papa. Hubo posturas diferentes en este embrollado asunto. Incluían las relaciones entre primado romano, episcopados nacionales y reyes o emperadores cristianos que dieron origen a movimientos entre teológicos y políticos que aunque coinciden en su postura de rechazo más o menos velado a la autoridad de Roma, recibieron en esa época diversos nombres: Galicanismo en Francia, regalismo en España y Portugal, Febronianismo en Alemania y Josefinismo en Austria.⁴⁹

Carlos María participaba de estas discusiones y estaba empapado de las opiniones de los autores más destacados de las diferentes corrientes. El regalismo atribuía al poder temporal la facultad de dirigir y controlar los asuntos y materias eclesiásticas de orden disciplinar. Los Reyes de España desde el siglo XVI tenían este poder plasmado en el uso y derecho del Regio Patronato Indiano.

La fuerza del Rey, de la Corona, era tan fuerte que pudo expulsar a los jesuitas de España y todos sus dominios en un alarde de imposición de medidas contrarias al parecer de sus súbditos, por lo menos en algunas regiones como la Nueva España.

⁴⁸Hale, **Op.cit.**, p. 129-130.

⁴⁹José Luis Illanes y Joseph Ignasi Saranyana, **Historia de la Teología**, Madrid, BAC, 2002 p. 214-219.

Bustamante era lector de los principales autores que se ocuparon del tema y por ello, en el elenco de autores que citó en los siguientes años se encontraban algunos de los preferidos de los ilustrados españoles para apoyar o combatir el espinoso tema del Patronato.⁵⁰

En 1808, los letrados y juristas, que habrían leído más o menos los mismos autores, discutían asuntos que no formaban parte del dogma católico y sí de la disciplina eclesiástica como el fuero del clero. Bustamante retomará en 1812 en el **Juguete**lo tercero este controvertido asunto. El tema fue muy importante desde antes del inicio de la guerra de Independencia. Antes, en el siglo XVII había ocupado a los juristas españoles y a los representantes de Roma. También lo fue el de la provisión de canonjías, la reforma de los conventos de religiosos y la provisión de obispados.

Todas estas materias eran tema de discusión del pequeñísimo grupo que colaboraba en el despacho del Lic. Francisco Primo de Verdad y Ramos, síndico del común del Ayuntamiento de México.⁵¹

Algunos autores que publicaban en el **Diario de México**, como Francisco Sánchez de Tagle (amigo cercano de Bustamante durante toda su vida), se sumarían a estas discusiones. Carlos María y Jacobo de Villaurrutia también formaban parte

⁵⁰ Así en el segundo **Juguete**lo, citó a Fray Luis de Granada, mandado reimprimir por el obispo de Barcelona José Climent para uso de las escuelas creadas en Barcelona para sustituir a las de los jesuitas. Cfr. Jean Sarrailh, **La España Ilustrada de la segunda mitad del siglo XVIII** México, Fondo de Cultura Económica, 1957. 785 p p. 40, 53 y ss. En el tercer número del **Juguete**lo citó a Cavalario, p. 11 y al abad Fleuri, sic, en la p. 16 para analizar de acuerdo al sentido de la Sagrada Escritura. Claude Fleury (1640-1723) era recomendado por los ilustrados para sustentar el fuero eclesiástico demostrado en la **Historia Eclesiástica**. Fue un autor utilizado para sostener el Galicanismo. Las afirmaciones de Bustamante sobre el discutido y temido fuero eclesiástico contaron con la revisión del Presbítero José Manuel Sartorio, (escritor en el **Diario**) que firmó un dictamen favorable el 27 de octubre de 1812.

En 1822 Bustamante citó como apoyo de su argumentación en **La Abispa** a Filangieri quien sería su autor predilecto sobre la ciencia de la legislación, a Foronda, el Abate Reynal, a Montesquieu (indirectamente porque lo retoma de Filangieri), al Conde Cabarrus, a Feijoo, e Iriarte. La influencia de estos autores en el liberalismo mexicano entre cuyos forjadores está Bustamante, los trata Jesús Reyes Heróles en **El Liberalismo Mexicano**. México, FCE, 1974. 3 T. T I, p. 14, nota 25. El influjo de Filangieri y su comentarista Constant sobre Carlos María de Bustamante es decisivo y hasta ahora poco documentado. Ernesto de la Torre menciona el influjo de Jeremías Bentham en **La Constitución de Apatzingán y los creadores del Estado Mexicano**. México, UNAM, 1978. p. 70.

⁵¹ Carlos Herrero B., afirma que el grupo estuvo formado por Primo de Verdad y Ramos Francisco Azcárate, Jacobo Villaurrutia y Melchor de Talamantes. Entrevista junio de 2004.

del Colegio de Abogados y en la misma asociación estaban Verdad y el ya citado bibliófilo prehispánico José Ignacio de Borunda y Guzmán.

Carlos María partícipe de las discusiones sobre la soberanía según el iusnaturalismo, las antigüedades mexicanas, el derecho al patronato, el papel del Estado, de la religión, de la ley, etc., mezcló en su imaginación el mundo indio pasado y perdido con la idea de *restauración del origen* de los juristas españoles ilustrados.

De 1805 a 1808, la temática tratada en **El Diario** fue más o menos atrevida. Rompió el frágil equilibrio la noticia publicada en la *Gaceta* el 16 de julio de 1808 sobre la invasión francesa a España. Este acontecimiento sirvió de catalizador para que emergieran las opiniones vertidas en círculos de “confianza” como la Real Sociedad Bascongada de amigos del país⁵² que aspiraban al mejoramiento económico y cultural de la sociedad.

A raíz de la invasión francesa en España, varios miembros de la Bascongada discutieron entre sí la autonomía de la Nueva España y se trató el tema de la soberanía nacional. Del círculo de la Bascongada se desprendieron personajes en pro o en contra de la autonomía.

La idea de restauración del origen de la ley estaba tan generalizada que la noche del 15 al 16 de septiembre de 1808, un miembro de la Bascongada, Gabriel Joaquín de Yermo, se levantó contra el virrey José Joaquín de Iturrigaray por suponer que apoyaba a los criollos para gobernar a Nueva España en forma autónoma para restaurar la soberanía del pueblo por la ausencia de Fernando VII. Fueron presos Iturrigaray, Azcárate, Verdad, Cristo, Francisco Beye de Cisneros, abad de Guadalupe, el canónigo Beristain de México y Rafael José de Ortega, secretario de cartas del virrey.⁵³

⁵² Amaya Garritz, **Op. Cit.** p. 33 y ss.

⁵³ C. M. Bustamante, **Cuadro Histórico de la Revolución Mexicana iniciada el 15 de septiembre de 1810 por el D. Miguel Hidalgo y Costilla cura del pueblo de Dolores en el Obispado de Michoacan. Dedicado al Exmo. Sr. D. Ignacio Trigueros, Secretario del Despacho y de Hacienda.** México, Ediciones de la Comisión Nacional para la celebración del sesquicentenario de la proclamación de la Independencia nacional y del cincuentenario de la

Nombraron Virrey a Pedro de Garibay, también vasco, al que Bustamante calificó como “maniquí de los odores que lo movían maquinalmente a su antojo”.⁵⁴ La unión entre españoles y americanos deseada por Bustamante no era posible. Carlos María rememoró ese hecho como una “época con los síntomas de una revolución estragosa y de un odio general que hervía en los corazones de todos”.⁵⁵

Según algunos autores como Miquel Izard⁵⁶ y Masae Sugawara⁵⁷ existían cuatro corrientes políticas que se manifestaron durante el proceso de la Independencia: la reaccionaria, la conservadora, la liberal y la revolucionaria. Los liberales y los conservadores, entre los que se puede inscribir a Bustamante y sus amigos, querían la Independencia pero temían la revolución. Los reaccionarios procuraron la subordinación total de Nueva España a España y rechazaron todo pensamiento liberal. Los revolucionarios confundieron la lucha por la Independencia con la guerra de despojo y saqueo de las riquezas de las clases pudientes. Herrero afirma en este sentido: “En dos casos estudiados hasta donde los datos nos han dado información, las revueltas y rebeliones van dirigidas contra la oligarquía local y en primer término contra los llamados tenderos o almaceneros”.⁵⁸

Para “curarse en salud” o por indefinición radical de su postura, Carlos María mandó fundir en esos días una medalla con la efigie de Fernando VII, el Deseado, Rey de España y de las Indias. En el anverso se veían entre un trofeo de armas y banderas el león de España y el águila de México, sobre los cuales se levantaba un asta sostenida por tres manos enlazadas por una guirnalda de rosas, en cuyo extremo aparecía la corona imperial circundada de resplandores con el lema *Siempre fieles y siempre unidos. Bustamante erigió. Méjico, 1808.*

Revolución Mexicana, 1961. T. I. 662 p. p. 14-15. En la cita exacta aparece equívocamente Fray Melchor de Talamantes.

⁵⁴ **Ib**, T. I, p. 16.

⁵⁵ **Ib**, T. I, p. 16.

⁵⁶ Miquel Izard, “Élites criollas y movilización popular”, en Francois-Xavier Guerra, **Revoluciones Hispánicas independencias americanas y liberalismo español**, Madrid, Complutense, 1995 p. 89 y ss.

⁵⁷ en Galeana, **Op. Cit.** p. 20 y ss.

⁵⁸ Carlos Herrero B., **Revolta, Rebelión y Revolución en 1810 Historia social y estudios de caso.** México, Centro de Estudios Históricos Internacionales. Miguel Ángel Porrúa, 2001. p 27.

Bustamante insertó en la medalla los elementos indispensables para hacer tangibles ciertos valores ante los acontecimientos inciertos. La Religión en primer lugar, en segundo la Patria común para el español, el criollo y el indio, “esta América” o “esta parte del reino” y en tercer lugar el Soberano. La alusión al águila mexicana y al león hispano, sirvió para distinguir quienes somos “nosotros” los de esta América y quienes son los “otros”. Considerar la medalla “eterno monumento” reflejó la grandiosidad de las aspiraciones de Bustamante que dudaba del medio para conseguir la Independencia.

Mientras, las reflexiones del partido de los reaccionarios se esparcieron y según Mariano Michelena, “nos hicieron comprender la posibilidad de la independencia y nuestro poder para sostenerlo”.⁵⁹ El descontento crecía y varios criollos se juntaron en la llamada conspiración de Valladolid. Entre los involucrados de Valladolid, se encontraba Antonio Labarrieta, primo de Michelena y antiguo protector de Bustamante.

Carlos María tuvo la oportunidad de defender a uno de los conspiradores, el capitán José María García Obeso y algunos de sus compañeros. Logró del arzobispo virrey Francisco Xavier Lizana y Beaumont, que mandara sobreseer la causa, argumentando: “el oidor Aguirre opina que el día que se ahorque el primer insurgente, España debe perder la esperanza de conservar esta América”.⁶⁰ El arzobispo, contestó que era de la misma opinión.

Bustamante mandó grabar otra medalla en 1809 para celebrar la reunión de las Cortés, una forma de gobierno liberal. Pocos meses después el cura de Dolores, dio el “grito que sobre ser de odio fue impolítico, y tanto mas, cuanto que se obraba sin programa o plan formado anticipadamente y que fue causa de robos y asesinatos”⁶¹

Sobre este movimiento Herrero afirma: “Lo que nuestros estudios nos permiten señalar es que la lucha de los campesinos que se unieron a Hidalgo, en el fondo fue una lucha por principios diferentes de los del proyecto original de los

⁵⁹ Bustamante, **Cuadro Histórico...**, T. I, p. 19.

⁶⁰ **Ib** T. I, p. 22.

⁶¹ **Ib**, T. I, p. 24.

revolucionarios de Querétaro”.⁶² En cuanto a que Hidalgo obraba sin programa Herrero afirma: “en el plan no escrito de la Revolución existía la idea de concertar esfuerzos, con otros *caudillos menores* para tomar México.... existieron caudillos intermedios en la estructura del poder político revolucionario que tenían como misión apoyar al *ejército central* en la conquista de México”.⁶³ De la Torre sostiene: “No se lanzó ese puñado de hombres a ujna empresa de la que no supiera qué era lo que iba a obtener. Bien precisos estaban en la mente de los próceres los ideales por que luchaban y no puede aceptarse en forma alguna que el padre Hidalgo y sus colegas no tuvieran plan alguno para el futuro”.⁶⁴

Bustamante que buscaba la unión fraterna entre españoles, criollos e indios, veía que el odio privaba en la lucha. Su opción para conseguir el cambio era la vía pacífica de las leyes. Seguía la propuesta de Jeremías Bentham que proponía el cambio pacífico. Por ello no es de extrañar que Carlos María permaneciera en la ciudad de México, donde había conspiraciones y movimientos para apoyar la Independencia.⁶⁵

Uno de los movimientos más importantes fue el de *Los Guadalupe*. Contribuyeron a la lucha: con sus ideas, con su dinero, con su información, como grupo comprometido con los insurgentes. Entre los participantes del grupo informal, flexible y *secreto* que apoyaba a los insurgentes hubo hombres y mujeres que se expusieron por el ideal de luchar para alcanzar la libertad de la patria.⁶⁶

Ser *Guadalupe* los distinguía, los diferenciaba de *los otros*. Los criollos se habían convertido por elección propia en *americanos*, en insurgentes. Los indios que participaban en la lucha armada a favor de los americanos, igual que los

⁶² Herrero, **Op. Cit.**...p. 55

⁶³ **lb** p. 20 .

⁶⁴ Ernesto de la Torre Villar, **Temas de la Insurgencia**, México, UNAM, 2000. p. 331. Páginas más adelante señala que las disposiciones emitidas en Valladolid y Guadalajara por Hidalgo.... “son reveladores de que no se actuó al azar, sino mediante una serie de principios que si bien no hubo posibilidad de formular en los primeros momentos de la lucha que requería todos sus esfuerzos sí se tenían en mente”. **lb** p. 333.

⁶⁵ Un ejemplo es la conspiración organizada por Mariana Rodríguez del Toro de Lazarín, esposa de Domingo Ignacio de Lardizábal, guipuzcoano. Cfr. Garritz, **Op. Cit.** p. 39.

⁶⁶ Ernesto de la Torre Villar, **Los Guadalupe ...**; Guedea, **En busca...** Se plantea que el grupo adopta el nombre poco después del grito del 16 de septiembre de 1810.

negros y mulatos, también eran *americanos*, por lo menos desde la óptica de los intérpretes de la situación, que eran los mismos insurgentes. Los reaccionarios eran *realistas* aunque tuvieran en sus tropas indios, mestizos, negros y mulatos.⁶⁷ La guerra, vista desde fuera, fue el crisol de la igualdad y de la identidad. También fue conflicto de intereses: para los indios era una revancha histórica y además un gran movimiento agrarista. Para los criollos era un conflicto de poder. Para los realistas era una rebelión y como tal juzgaban a los que participaban en ella.⁶⁸

En 1811 Bustamante se decidió por la lucha de la restitución del mundo antiguo y por el partido de las reformas liberales. Por ello formó parte del grupo de *Los Guadalupe*s. Fue una decisión importante y de gran trascendencia para el resto de su vida.

Para Bustamante la ley era indispensable para conservar el orden en la sociedad. Incluso en la revolución había que respetar el *derecho de gentes*. Esta afirmación estaba de acuerdo al iusnaturalismo racional de varios autores entre otros Juan Gottlieb Heinnecio,⁶⁹ aquel autor de buen gusto que le recomendara su hermano mayor en su época de estudiante.

Heinnecio era utilizado por los liberales españoles Joaquín Marín y Mendoza y Juan Bautista Almici. Estudiaron y acomodaron su pensamiento a todo aquello que no se opusiera a la doctrina católica para impulsar el cambio intelectual en España.⁷⁰

⁶⁷ Ejemplo de ello son los negros de Yermo.

⁶⁸ Herrero, C. **Op. Cit.** Título.

⁶⁹ C. M. Bustamante, **Hay tiempos de hablar, y tiempos de callar. Biografía de un antiguo insurgente, que dedica á los magnánimos, justos é ilustrados patriotas que pretenden proscribirlo de la República Mexicana, y que puede servir de memoria para la historia de la insurrección de 1810, que preparó la independendencia de la dominación española.** México, Imprenta de Valdes, 1833. 36 p.

⁷⁰ Reyes Heróles, **Op. Cit.**, T I, p. 17. ⁷⁰ C. M. Bustamante, **Hay tiempos de hablar, y tiempos de callar. Biografía de un antiguo insurgente, que dedica á los magnánimos, justos é ilustrados patriotas que pretenden proscribirlo de la República Mexicana, y que puede servir de memoria para la historia de la insurrección de 1810, que preparó la independendencia de la dominación española.** México, Imprenta de Valdes, 1833. 36 p.

Por otro lado Filangieri, que como se ha señalado fue el autor con mayor influencia en Bustamante, apuntaba como objeto único y universal de la ley la conservación y la tranquilidad de los ciudadanos tanto a nivel local como a nivel de otras naciones. El derecho de gentes era el principio de acuerdo entre diferentes grupos.⁷¹

La convicción de Bustamante sobre la necesidad de las leyes le hizo suponer que la Constitución de Cádiz podía ser el medio de conseguir el cambio pacífico. Tuvo la esperanza de que con la proclamación de la ley de imprenta en 1812 se iniciaran las reformas que transformarían la sociedad.

Carlos María de Bustamante y El Pensador Mexicano, aprovecharon la coyuntura y publicaron algunas pequeñas obras que dejaban entrever su percepción de la libertad. Bustamante editó su **Juguetero** (únicamente son 6 números en 1812) en la ciudad de México. Número a número adquiría mayor notoriedad por atreverse a publicar ideas pro-americanistas o insurgentes. Entre otros textos publicó la memoria escrita por Primo de Verdad y Ramos sobre la conducta del Ayuntamiento de México en 1808.

En 1812 el **Diario de México** publicó la Constitución de Estados Unidos. Esto significa que la conocían y la juzgaban de utilidad pública. La imprimieron para facilitar su difusión y la asimilación de los puntos más importantes de este Código.

A fines de 1812 se dieron las primeras elecciones en la capital del Virreinato para ocupar el cargo de electores de los miembros que integrarían el Ayuntamiento de la ciudad. El domingo 29 de noviembre fue la fecha que se fijó para este novedoso procedimiento fruto de las medidas liberales de la Constitución de Cádiz. Por falta de un procedimiento adecuado y de un padrón especial, sostiene Virginia Guedea⁷² la jornada estuvo plena de incidentes tanto entre la gente decente, como entre los indios que concurrieron y también con sujetos de *mediana esfera* como en Santa María la Redonda. El trabajo pre-electoral fue intenso y

⁷¹ Cayetano Filangieri, **La Ciencia de la Legislación** Toluca, Instituto de Estudios Legislativos de la LIII Legislatura del Estado de México, s. f. 2 t. libro primero, capítulo primero.

⁷² Virginia Guedea, "El pueblo de México y las elecciones de 1812" en Regina Hernández Franyuti, comp., **La ciudad de México en la primera mitad del siglo XIX**. México, Instituto Mora, 1994. 2 T, p. 125-163., p. 139 y ss.

participaron varios miembros de Los Guadalupe que promovían la autonomía del virreinato. En la parroquia de San Miguel, algunos individuos capitaneados por Juan Manuel Romero⁷³ aprovecharon la popularidad de Carlos María de Bustamante y del Padre José Manuel Sartorio, quienes resultaron electores por ella. Cuando fueron a comunicarles su nombramiento y a invitarlos al *Te Deum* que se celebraría en la parroquia... “la muchedumbre que llevaba en triunfo a Bustamante, a cuyo frente iba un individuo que la capitaneaba, comenzó a lanzar vivas, entre las que se escucharon: Viva el cura Morelos: Viva la América y Muera el mal gobierno y los europeos” . Esta declaración de Josef Palacios Lanzagorta, el 5 de diciembre de 1812 da idea de la ebullición política que reinaba en la capital Novohispana y de la popularidad de Morelos y los insurgentes.

En La Catedral, resultaron electores el canónigo José María Alcalá y Jacobo de Villaurrutia. Se gritaron vivas a la Virgen de Guadalupe y al rey. Jose María Alcalá era canónigo, conocido por su desafecto al régimen colonial y por sus simpatías hacia la insurgencia. Los Guadalupe como Villaurrutia, Alcalá y Bustamante tenían agentes que agitaban a la plebe y que abiertamente eran insurgentes.⁷⁴ Las autoridades y algunos vecinos tuvieron temor por el resultado de las elecciones y suspendieron el proceso que se reanudó hasta el 4 de abril de 1813. El 5 de diciembre de 1812, el virrey después de acordar con la Audiencia, mandó prender a El Pensador Mexicano y a Carlos María de Bustamante mientras se revisaban sus panfletos en cuanto “contengan [de] sedicioso, abusivo y perjudicial a la seguridad y buen orden público”. Ambos se ocultaron de inmediato y Fernández de Lizardi en su declaración posterior manifestó que había buscado a Bustamante para consultarle lo que debía hacer. Lo había encontrado en casa de Villaurrutia y Bustamante le había dicho que lo mejor era desaparecer.

Carlos María de Bustamante coincidía con la postura revolucionaria de Morelos y así en el Primer **Juguete**,⁷⁵ en tono que pretende ser gracioso, advierte de lo

⁷³ *Ibidem.*, p.153.

⁷⁴ *Ibidem.* p. 159.

⁷⁵ Bustamante, **Juguete**, Reimpresión de la edición facsimilar de México, Grupo Condumex, S.A. de C.V. 1986. Números 1 a 10. Centro de Estudios de Historia de México CONDUMEX, Chimalistac, México, 1987, p. 8.

que le puede ocurrir por su simpatía a los americanos “... este es un insurgente... este merece la horca!! Me anticipo a daros las gracias, recaiga vuestra calificación sobre estos avisos que no puede presentar sino un hombre de bien que ama la justicia, sin perder de vista el honor de su nación. El Censor de Antequera”.

Mientras Bustamante escribía en México, Morelos desde Oaxaca continuaba con la lucha armada y con la lucha por transformar la realidad social. El 29 de enero de 1813, en un bando a todos los habitantes de la Provincia ⁷⁶ insistía en la abolición de la esclavitud y de las calidades. Todos eran *americanos* “con cuyo epíteto nos distinguimos del *inglés, francés*, o mas bien del europeo que nos perjudica, del africano y del asiático que ocupan las otras partes del mundo”. Señalaba que “de esta igualdad en calidades y libertades es consiguiente el problema divino y natural, y es que sólo la virtud ha de distinguir al hombre y lo ha de hacer útil a la Iglesia y al Estado”. Es la virtud el vértice de la calificación, del prestigio, del honor. La formación de los “letrados” descansaba en la concepción aristotélico-tomista de la realidad, y se reflejó en su discurso y en su acción. Morelos señaló que “todos debemos trabajar en el destino que cada cual fuere útil para comer el pan con el sudor de nuestro rostro y evitar los incalculables males que acarrea la ociosidad...”.

El trabajo también sería igualador. Por medio del trabajo a la par que se combatía la ociosidad, se construiría la nueva sociedad donde habría división de tareas que incluirían a todos los habitantes. La nueva fisonomía social que se buscaba era la de un pueblo donde todos trabajaran, donde no hubiera personas que vivieran del trabajo de otros, por eso esta medida era obligatoria, para cuyo efecto tendría que haber vigilancia para llevarla al cabo. La fuerza se utilizaría para garantizar que “puedan andar por las calles y caminos, seguros de sus personas y bienes”. La idea de que todos trabajaran era demoledora de una sociedad que en sus valoraciones negativas tenía la del trabajo. Lo consideraba un *deshonor*.

Frente a la revolución en curso y a la represión de parte de la autoridad virreinal, Carlos María tomó grandes decisiones que habrían de tener repercusiones en el

⁷⁶Ernesto Lemoine, **Morelos su vida revolucionaria a través de sus escritos y de otros testimonios de la época**. México, UNAM, 1991. 716 p. (1ª. Ed en 1965) p. 264.

resto de su vida. Tenía que decidir si estaba por la autonomía de España o por la dependencia de la metrópoli. Su filiación de hijo de español, descendiente de un linaje de militares *hijosdalgo* dificultaba romper con su mundo cultural. Carlos María se sentía español. Había acudido al Rey con la esperanza de una contestación afirmativa a sus proyectos reformistas. Llegó a afirmar que España estaba donde hubiera religión, derecho e idioma. Todo hace suponer que su decisión de apoyar la restitución del mundo indio y por tanto el guadalupanismo, la lucha por la independencia, la libertad, el igualitarismo, etc., fue una decisión racional de conveniencia pero que en su interioridad seguía siendo *español*. A nivel discurso (nivel tendencia o aspiracional) estaba en pro de los valores antes enunciados. A nivel vida personal (nivel cognitivo) estaba convencido de la independencia, de la libertad, de la primacía de la religión católica sobre cualquier otra, de la obediencia al Sto. Padre, de las ventajas del orden y de la destrucción que aparejaba la anarquía, del imperio de la ley etc., pero siguió sintiéndose superior a los indios y a la chusma hasta su muerte. Su último testamento redactado en 1848, donde dispuso se le enterrara en el Santuario de los Remedios documenta la profundidad de sus convicciones y sentimientos.

Carlos María de Bustamante tenía que decidir si se quedaba en la ciudad de México o si se iba al campo insurgente. Tenía poca fortuna y no parecía que si permanecía en la ciudad de México pudiera prosperar mucho. Su protector y amigo Jacobo de Villaurrutia también vigilado, fue destinado a Sevilla. No fue suficiente para el Virrey que Jacobo tuviera un hermano canónigo en la Catedral. Por la inseguridad de los caminos Jacobo arguyó la imposibilidad de llegar a su destino y se trasladó a la ciudad de Puebla. Finalmente no fue a Sevilla pero sí a Barcelona. Regresó a la Nueva España en 1821. El Pensador Mexicano acusado con los mismos cargos que Bustamante, pasó varios meses en prisión. Se le dejó en libertad el 7 de julio de 1813.⁷⁷

1.3 En el campo Insurgente

⁷⁷ Guedea, *En busca...* p. 176.

Bustamante decidió que era más fácil su participación política en el bando insurgente. Al carecer este grupo de juristas de primer nivel tendría una situación destacada en poco tiempo. No tenía mucho que perder y sí mucho que ganar con esta decisión. Una vez tomada la decisión fue primero a Tacubaya donde lo alojó un simpatizante de los rebeldes en tanto se ponía en contacto con los insurgentes de la zona Norte a través de los Guadalupe. Arreglaron su viaje a Zacatlán donde lo recibió José Francisco Osorno jefe de la zona. Semanas más tarde le siguió María Manuela García Villaseñor de Bustamante, que también estaba vigilada por las autoridades virreinales. María Manuela llegó a Zacatlán gracias a las diligencias del Guadalupe Licenciado Manuel Cortázar que estaba en contacto con Bustamante para ponerlo al tanto de la situación en la ciudad de México.⁷⁸

Bustamante llegó al campo insurgente con la idea de ser un actor importante tanto en el campo de las ideas como en el de las armas. Para el primero tenía preparación. Para el segundo contaba con algo de experiencia pues mandó fundir cañones en 1808 con mejores resultados que el gran Tolsá. Sus sueños de gloria estaban alimentados con la carrera vertiginosa de Napoleón que decía que esperaba que su historia hiciera a un nuevo Tucídides. Como dato de afinidad entre Napoleón y Carlos María de Bustamante se puede apuntar que los dos estudiaron a Filangieri. La obra del napolitano fue la base para la creación del Código Napoleónico. La obra legislativa de Bonaparte, decía él mismo, “sobrevivirá a los demás monumentos de mi poder”.⁷⁹

Ya en el campo insurgente, Carlos María, conciliador y amante de la unión para conseguir el cambio pacífico mantuvo el contacto con Los Guadalupe a través de cartas cifradas. Intercambiaban información para favorecer la causa de los autonomistas que permanecieron en la Ciudad de México y que buscaban una salida pacífica al conflicto con las autoridades realistas.

⁷⁸ **Idem.**

⁷⁹ D. M. C., **Máximas y pensamientos del prisionero de Santa Elena, traducción del inglés al francés y de este al castellano Por D. M. C.** México, Reimpresas en la oficina de Ontiveros, 1822. 127 p. máxima 138.

Carlos María sirvió en la secretaría general de Osorno y buscó contactos con Morelos a quien ofreció el apoyo de personajes cercanos al Virrey que simpatizaban con la causa. Cabe aclarar que Bustamante no era el único contacto entre *Los Guadalupes* y la insurgencia. Entre muchos otros contactos estaban la famosa Leona Vicario, que después se casaría con Andrés Quintana Roo y Margarita Peimbert que despachaba la correspondencia para Ignacio López Rayón.

Carlos María fue al campo insurgente con la idea de participar en la formación de un gobierno autónomo pero hasta que conoció a Morelos y redactó los *Sentimientos de la Nación* el rompimiento político con España fue definitivo. Ya en ese entonces Bustamante tenía la idea de que el gobierno debía estar compuesto por un grupo más o menos pequeño de *sabios* que representaran en conjunto a la nación. Por el contexto el término de nación se aplicaba a un grupo de personas que compartían la forma de organizarse políticamente.

Morelos escribió a Bustamante el 9 de marzo de 1813 sobre asuntos que afectaban a los insurgentes como el incumplimiento de órdenes. Terminaba la misiva con una frase que quedó grabada en Bustamante: “Disimular los pecados públicos y escandalosos sería autorizarlos, y no hay peor cosa que condenarse por otro”. Bustamante denunciará los pecados públicos ininterrumpidamente a partir de 1820, y hasta su muerte en 1848, en la tribuna, en el periódico, en pasquines, en sus libros y ediciones.⁸⁰

En abril de 1813, Bustamante recibió una carta de Fray Vicente de Santa María, que se había fugado de la ciudad de México al campo insurgente en las mismas fechas que Carlos María. Fray Vicente fue a Tlalpujahuá al campo de Rayón⁸¹. Compartía las inquietudes de Carlos María y escribió un proyecto de constitución que Lemoine reconoce como el documento llamado *Elementos Constitucionales* de Rayón. Fray Vicente lector asiduo, comunicó a Carlos María que tenía en

⁸⁰ Bustamante, **Cuadro Histórico...**, T. I, p. 527.

⁸¹ Ignacio López Rayón conoció la legislación española, abrevó en los *jusnaturalistas* y tuvo a la vista algunos de los decretos constitucionales de Francia. Cfr. Ernesto de la Torre Villar, **Temas...** p. 337.

su poder "los dos tomitos de Anacrisis⁸² y el Diccionario de Sejournant⁸³, y no olvido al incomparable Bentham, [Principios de Legislación], que ahora es cuando debe ser nuestro oráculo. Entre mis papeles que me secuestraron quedó una gran parte de la traducción y aunque nada de lo manuscrito me restituyeron, me consuela que usted no habrá separádose del original frances".⁸⁴ La carta es por demás reveladora de los pensadores que inspiraban a estos reformistas que combatían en los campos insurgentes.

Carlos María llegó a Oaxaca en mayo. Tomó la dirección del **Correo Americano del Sur**. Era la continuación de su tarea de sensibilización política y de difusión de las ideas independentistas. La lucha ideológica permitía aclarar el pensamiento de los insurgentes que tenían ideas confusas sobre la forma de gobierno.

El 26 de mayo de 1813, Carlos María dirigió una representación a José María Morelos para proponerle la instalación de un Congreso, un *Cuerpo Augusto Depositario de su Soberanía ... un Congreso de sabios* que debía constituirse con un gran número de representantes de todas las provincias y que podría establecerse en Oaxaca.

Morelos aceptó la propuesta. Zanjaba así el problema de la sustitución de la Suprema Junta de una manera práctica. Se unirían voluntades y tendrían más fuerza contra las fuerzas y disposiciones del virrey. Lanzó la convocatoria para establecer un gobierno. Designó a Chilpancingo como sede del evento. La constitución o proyecto de constitución que escribió Bustamante y que envió a Morelos antes del 28 de julio de 1813, fue el resultado de las discusiones intelectuales para resolver el problema de dotar de una herramienta útil al grupo

⁸² [obra traducida del griego por el Abate Juan Jacobo Barthelemy. En 1805 el *Diario* publica un fragmento: El Himno de Anacreon.]

⁸³ Nicolás Sejournat, *Nouveau Dictionnaire espagnol-francois et latin, composi sur les dictionnaires des Academies Royales de Madrid et de Paris*. Par. M. De Sejournat. Paris, Carles Antoine Jombert, 1785-86. 2 v.

⁸⁴ Ernesto de la Torre Villar, **La Constitución de Apatzingán y los creadores del Estado Mexicano**. México, UNAM, 1978. 457 p., p. 70 y Lemoine, "Fray Vicente de Santa María coautor de la Constitución de Apatzingán" en Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, **Memoria del Symposium Nacional de Historia sobre la Constitución de Apatzingan**. México, 1965. 969 p, p. 355-368.

revolucionario insurgente.⁸⁵ En estas tareas Bustamante no estuvo solo. Estaba asesorado por el grupo de *Guadalupes* que permanecía en la ciudad de México y que esperaban el momento propicio para apoyarle. Quizá Azcárate fuera uno de los consultores.

En julio de 1813, Carlos María en la plenitud de su carrera, trabajaba en la organización del congreso que evitaría la anarquía de Tierra Adentro. Recibía noticias directamente del Marqués de Rayas (Mariano de Sardaneta y Llorente, marqués de San Juan de Rayas... que firmaba en la correspondencia de Los Guadalupes como Onofre). Esta información le permitía conocer el grado de simpatía que había entre el grupo de criollos y españoles autonomistas para apoyar las actividades del Congreso con la asistencia de individuos de la Ciudad de México.⁸⁶

En la apertura de este cuerpo, el 14 de septiembre de 1813 Morelos pronunció un discurso redactado y escrito a mano por Carlos María de Bustamante. El escrito reflejaba el pensamiento del abogado bien acogido por el caudillo. Morelos sólo tachó la palabra *francmasonería*, que cambió por fanatismo y suprimió “vamos a preparar el asiento que debe ocupar nuestro desgraciado Principe Fernando 7º, recobrado que sea del cautiverio en que gime”.⁸⁷ Bustamante también redactó el Acta de Independencia de América Septentrional firmada el 6 de noviembre de 1813 en Chilpancingo.⁸⁸ En ella Morelos y su grupo abiertamente se pronunciaban por un rompimiento definitivo con España. De la Torre puntualiza que esta acta “ocupa entre las americanas el sexto lugar en cuanto a su fecha de expedición... “. Además, “la declaración significó también un compromiso, el de luchar sin tregua por alcanzar la libertad que se anhelaba y aún el de castigar al

⁸⁵ Edmundo O’Gorman, **Guía Bibliográfica de Carlos María de Bustamante**. México, Centro de Estudios de Historia de México, Fundación Cultural de Condumex, 1967. 277 p.

⁸⁶ Guedea, **En busca ...**, p. 205 y ss.

⁸⁷ Lemoine, **Morelos....**, p. 365.

⁸⁸ Se ha discutido si también es el autor del discurso que pronunció Morelos en la instalación del Congreso de Chilpancingo. Lemoine, lo da como un hecho. Castelán lo refuta.

que se opusiera a proseguir la guerra. El compromiso de honor, de la vida y de la fortuna estuvo aparejado a la declaración⁸⁹

En lo sustancial, Morelos declaró formalmente la Independencia. Todavía hablaba del Imperio Mexicano que quería restablecer. La idea de restauración fue muy importante en el proceso de la construcción de la identidad. Si se trataba de un restablecimiento radical, tendría que abandonarse la religión católica y buscar un heredero de los antiguos monarcas indígenas. Bustamante difería de esta postura y con una idealización del mundo antiguo, fincó en el pasado indio y en la religión católica romana la identidad americana.

Los primeros meses de 1814 fueron de gran actividad. Bustamante fue a Oaxaca como enviado del Congreso de Chilpancingo para preparar la instalación del Congreso en ese sitio.⁹⁰ Sus gestiones resultaron inadecuadas ya que la ciudad estaba desguarnecida. Decidió ir a Tehuacán para reunirse con Ignacio López Rayón. De ahí se trasladaron a Zacatlán, donde Bustamante trató en vano de reconciliar a Rossains y a Rayón.

El 15 de julio Bustamante dirigió una exposición al Congreso pidiendo autorización para gestionar la alianza con potencias extranjeras. Quería entrar en comunicación con el nuncio apostólico en los Estados Unidos, el arzobispo de Baltimore y conseguir el nombramiento de clérigos independientes del arzobispado de México pero no de la jerarquía católica.

En este punto, en la fidelidad a las enseñanzas de la Iglesia y en la sujeción a la legítima autoridad eclesiástica, Bustamante tuvo una trayectoria muy clara. Distinguió la parte espiritual y la parte temporal y consideró que debía obediencia en los asuntos espirituales que no discutía. Sí lo hacía en cuanto al poder temporal de la Iglesia y su intromisión en la política pero siempre reiteró su sujeción a la máxima potestad del Papa. Para Carlos María, la arista católica romana fue tan importante como la arista india para la construcción de la identidad nacional.

⁸⁹ Ernesto de la Torre Villar, **La Constitución de Apatzingán...** p. 50.

⁹⁰ Cfr. Edumndo O' Gorman, **Guía Bibliográfica ...** p. 20 y ss.

Bustamante solicitó al Congreso autorización para marchar a Estados Unidos y el Congreso le negó este permiso con fecha 6 de agosto de ese año. Cuatro días después Bustamante escribió a Calleja ofreciéndole la paz y el 17 del mismo mes le envió una nueva comunicación para invitarlo a que se uniera con los insurgentes. El carácter conciliador de Bustamante le impedía reconocer la dificultad de que el cambio proviniera de la esfera del poder virreinal.⁹¹

El 19 de agosto de ese año de 1814, Bustamante remitió al Consulado de México la proclama que había redactado y que firmó Rayón. Exhortaba a los españoles que regenteaban la corporación a que se unieran a la causa insurgente.

A la par de su actividad de alcanzar la paz por medio de negociaciones, Bustamante contribuyó con “sus luces a la formación” del decreto constitucional para la libertad de la América Mexicana sancionado en Apatzingán a 22 de octubre de 1814.⁹² Según el secretario Yarza, Bustamante no lo firmó por hallarse ausente como fue el caso de otros diputados. De hecho estaba en medio de un conflicto de intereses entre los miembros del congreso. Se le acusaba de haberse aliado con Rayón en contra de Morelos.

Como es sabido la Constitución de Apatzingán es el resultado de varios documentos de pensadores americanos como los Elementos Constitucionales elaborados por Ignacio López Rayón, las Reflexiones que Morelos hizo sobre los Elementos de Rayón, el Reglamento del Congreso preparado por Morelos, la Declaratoria de Independencia y los Proyectos de Constitución del Fraile Vicente de Santa María y de Carlos María de Bustamante redactados en diferentes momentos⁹³.

Felipe Molina Roqueñí señala que es claro que además de las fuentes nacionales, también se encuentran rasgos de fuentes extranjeras que influyeron o inspiraron a los constituyentes. Esas fuentes son: la Constitución de

⁹¹ Ernesto Lemoine, “Fray Vicente de Santa María coautor de la Constitución de Apatzingán” en Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, **Memoria del Symposium Nacional de Historia sobre la Constitución de Apatzingan**. México, 1965.

⁹² Bustamante, **Cuadro Histórico...**, T. II, p. 121-146.

⁹³ Felipe Molina Roqueñí, **Enciclopedia Parlamentaria**, Historia parlamentaria de los congresos mexicanos, Volumen II, Tomo I, Serie I, p. 89.

Massachussets de 1780, la Declaración de Derechos del Hombre y del Ciudadano de 1789, las Constituciones Francesas de 1793 y 1795, la Constitución de Cádiz de 1812 y las Leyes de Indias. En un trabajo de comparación de los textos, marca la similitud, por no decir la copia, de frases o conceptos de los documentos anteriores. Estos textos fueron conocidos y manejados con soltura por los autores de la Constitución de Apatzingán. En ellos encontraron formuladas de manera explícita las ideas que les habían animado a buscar la independencia y la transformación de la sociedad del esquema absolutista al esquema constitucional liberal. No se ha podido documentar con exactitud cuando y cómo se introdujeron los textos liberales y quiénes los conocieron. La nómina de suscriptores del **Diario de México** sería un buen punto de partida para reconstruir el amplio grupo de interesados en las noticias locales y de ultramar.

En el proceso inquisitorial de Morelos al responder sobre las fuentes de la Constitución respondió con sencillez que la inspiración la tomaron de Cádiz y de la Constitución de Estados Unidos. Quizá fueron esas las más conocidas o reconocidas por el genio militar de Morelos que confiaba en la erudición de sus juristas Fray Vicente de Santa María, Andrés Quintana Roo y Carlos María de Bustamante entre otros.

Carlos María trabajó sin cansancio en este código. Dada su experiencia en los tribunales, considero que el capítulo XIV de la Constitución de Apatzingán que se ocupa de la administración de justicia, es un trabajo de adecuación de la Constitución de Cádiz que se puede atribuir a Carlos María de Bustamante. Asimismo los capítulos XVIII y XIX que disponen los procedimientos para conocer de las causas contra los miembros del Supremo Congreso, Supremo Gobierno y Tribunal de Justicia sugieren un trabajo de adaptación práctica de las Leyes de Indias en las que era experto Carlos María.⁹⁴

En las sesiones de redacción de la Constitución de Apatzingán, se discutió el tema del reconocimiento de la independencia por la Santa Sede y de la conveniencia de un arreglo directamente con el Papa. Estaba implícito el derecho

⁹⁴ **Ibidem.** T I, p. 100.

y ejercicio del Patronato que ejercía la Corona Española sobre la Iglesia en sus posesiones. El tema era muy importante ya que el pensamiento de la mayoría de los habitantes de esta tierra era de católicos devotísimos obedientes de las normas eclesiásticas. El púlpito era una tribuna inmejorable como lo había demostrado Hidalgo. La excomunión lanzada por los obispos contra los insurgentes era temida si el cura párroco lo hacía entender así a sus feligreses. Si el cura era insurgente, como Mariano Matamoros, emparentado con el poderoso Guridi y Alcocer, el pueblo entero pedía la protección de la Virgen de Guadalupe y se declaraba a favor de los americanos.

Carlos María consideró que había que resolver la cuestión del reconocimiento de la independencia por la Santa Sede de una manera práctica. Estuvo de acuerdo con enviar un delegado a Roma para aclarar la situación a favor de la atención pastoral y no a favor de intereses políticos mezclados en las tareas espirituales. No en balde era lector de Fray Luis de Granada, autor muy estimado por los clérigos modernos españoles con cierta interpretación jansenista.⁹⁵

En la ciudad de México, las medidas de seguridad se tornaron más duras para evitar el apoyo a los insurgentes y aniquilar el movimiento. El 27 de febrero de 1815 el virrey Calleja mandó poner preso e incomunicado a José María Fagoaga que marchó primero a Puebla y después a España. Detuvieron también a los regidores José Juan de Aréchiga, Francisco Galicia e Ignacio Adalid.⁹⁶ Carlos María se habría felicitado a sí mismo por la decisión de marchar al campo insurgente dos años antes.

Después de la aprehensión de Morelos y la disolución del Congreso, Bustamante fue hostilizado por insurgentes y realistas. Los insurgentes de Rossains lo remitieron a Tehuacán pero Carlos María logró evadirse. La prisión de Morelos marcó una época difícil. Las rencillas entre los caudillos menores se hicieron cada vez más fuertes. Mier y Terán disolvió el congreso el 14 de diciembre de ese fatídico 1815. Bustamante protestó y toda su vida se refirió a ese *crimen*, la disolución del congreso, que representaba a la nación. El fondo del

⁹⁵ C. M. Bustamante, **La Abispa** ... p. 108.

⁹⁶ Guedea, **En busca** ... p. 328.

asunto era los límites de la autoridad. Para Bustamante, como para Constant, los límites debían ponerlos los representantes de la nación.

En 1816 permaneció en Tehuacán como auditor de guerra de Mier y Terán. En los primeros días de febrero estuvo en Actopan, desde donde se dirigió, a la zona de Veracruz para embarcarse y trasladarse a Estados Unidos. Fracasó en su intento.⁹⁷ En esos meses recibió el auxilio de Francisco Arrillaga, español de origen y protector de los insurgentes en la provincia de Veracruz.⁹⁸ Escribió la primera versión del **Cuadro Histórico**. Se proponía guardar para generaciones futuras el recuerdo de la gesta revolucionaria del gran héroe Morelos.

Carlos María fue reducido a prisión el 12 de agosto de 1817. Permaneció incomunicado en el castillo de San Juan de Ulúa durante trece meses con centinela de vista. Posteriormente fue trasladado a la casa de la galera.⁹⁹

1.4 El reformador social

El entorno de *El Censor de Antequera* había variado. Exteriormente parecía que no tenía esperanza en la emancipación. No obstante, continuó con su tarea de reformador social. Ya en la prisión de San Juan de Ulúa, Carlos María consiguió papel, que era caro, para escribir *El Indio Mexicano*, obra netamente ilustrada. Es muy posible, pero no hay evidencias documentales, que lo hayan ayudado los mismos conocidos que ayudaron meses antes a Antonio Ignacio López Matoso, abogado perteneciente a los Guadalupe¹⁰⁰. López Matoso había publicado en el **Diario de México** por lo que es probable que fueran sus benefactores los que habían sido antes sus lectores. Hay indicios de que el comerciante José Inocencio Zulueta en 1809 era corresponsal de Ignacio Allende en Veracruz. Alejandro Mayagoitia¹⁰¹ también tiene datos de que los abogados: Ladrón de

⁹⁷ Ib, T. II, p. 564.

⁹⁸ Ib, T. II, p. 341, nota al pie de p.

⁹⁹ Ib, T. II, p. 638.

¹⁰⁰ Guedea, **En busca...** p. 372.

¹⁰¹ Alejandro Mayagoitia prepara un trabajo sobre los integrantes del Ilustre y Real Colegio de Abogados de México y su desempeño profesional. Su generosidad permitió la consulta del material inédito y clarificador de las redes sociales de los políticos del inicio del siglo XIX.

Guevara y López de Luna pasaban casos a López Matoso para litigios en el Puerto en 1816 durante el tiempo que tuvo Veracruz como cárcel por haber sido favorecedor de los insurgentes. Una ayuda semejante explicaría que Carlos María tuviera recursos para comprar papel.

En 1817 Florencio Pérez Comoto redactó la representación de vecinos de Veracruz al Virrey Conde del Venadito en favor de los intereses de los comerciantes y Carlos María cuatro años después escribió que Pérez Comoto *tomo de Filangieri el espíritu*¹⁰². De hecho Carlos María manejó muy bien la obra del napolitano y reconoció la fuente de inspiración de Pérez Comoto. No es difícil que hubieran compartido la fuente y que hubieran intercambiado opiniones ya que ambos radicaban en el Puerto en los mismos meses en que se redactó la representación citada.

Como se ha apuntado, en San Juan de Ulúa Carlos María aprovechó para escribir lo que conocemos como **El Indio Mexicano, o Consejos al Rey Fernando VII para la pacificación del reino**. Era un magnífico plan de estructuración del gobierno con ideas liberales. Basado en las Leyes de Indias propuso una reforma en orden a crear un sistema jurídico conveniente para la realidad americana. Se ocupaba teóricamente de los medios para procurar el bienestar social y garantizar la libertad de los súbditos.

El 2 de febrero de 1819 se le dio por cárcel la ciudad de Veracruz. Ahí Carlos María se encontró con su esposa y ejerció como abogado. La prisión no ablandó al contestatario que formaba parte de una minoría pensante y crítica. Con motivo de la proclamación de la Constitución Española, se le concedió el indulto en marzo de 1820. Poco después se le nombró para formar parte de la Junta de Censura de Imprenta de México.

Bustamante se entusiasmó con la promulgación de la Constitución de Cádiz. Veía la oportunidad de convencer a los indios de la bondad de las leyes. Mandó traducir al mexicano *La Malinche de la Constitución*, reflexiones sobre el cambio en la concepción de los indios como súbditos de la corona en condición de igualdad a

¹⁰² C. M. Bustamante, **La Abispa**... p. 433.

los europeos.¹⁰³ Al parecer consideraba que esta ocasión era propicia para detonar el cambio social en su patria. Al fin y al cabo la Constitución de Cádiz tenía raíces liberales.

El 30 de mayo de 1821 Carlos María abandonó la ciudad de Veracruz con destino a México. Buscaba la oportunidad de reincorporarse a la lucha de sus ideales: independencia y libertad. El 2 de junio llegó a Jalapa y colaboró con Antonio López de Santa-Anna para quien redactó un manifiesto publicado en la ciudad de Puebla. Bustamante participó en la consumación de la Independencia como mediador entre Guerrero e Iturbide. Este último le pidió que escribiera a Guerrero para asegurarle su intención de conseguir la Independencia.¹⁰⁴ Bustamante tenía prestigio entre los antiguos insurgentes y su aval era importante para ambos partidos. Carlos María ejerció lo que hoy llamaríamos *cabildeo* a fin de conciliar intereses y alcanzar la meta común: la Independencia.

Tuvo también una sesión privada con Iturbide en Puebla, el 30 de agosto de 1821. Le habló francamente rechazando las limitaciones impuestas para constituir la nación y le sugirió abstenerse de “decir sobre el gobierno que se debe adoptar: que se pronuncie el pueblo: que elija el que le convenga: oigalo V.... dele gusto, y será el ídolo de esta nación. Jamas me separaré de este tema: si lo hubiera seguido, habría hecho su suerte y la nuestra”.¹⁰⁵

Veía en Iturbide un posible Washington. Un liberador de la patria. Un joven destinado por la Providencia para conducir a su nuevo pueblo elegido: el heredero de los antiguos príncipes mexicanos. Se apartó de Iturbide cuando advirtió el peligro de que declarase la monarquía absoluta. También advirtió el peligro de la ambición personal de Iturbide. Le aconsejó sin provecho que se retirase antes de que cediera a la tentación de coronarse.

Como católico practicante e instruido, Carlos María aceptaba la acción de la voluntad de Dios llamada Providencia en la vida y en la historia de los hombres.

¹⁰³ México, Oficina de Alejandro Valdés, 1820.

¹⁰⁴ Bustamante, **Cuadro histórico...** T. III, p. 117 .

¹⁰⁵ **Ib**, T. I, p. 593-594.

Este rasgo común de la ideología de los católicos: clérigos y laicos estudiosos de la religión, ha sido estudiado por Brian Connaughton.¹⁰⁶

En Puebla publicó algunas obras con la idea de *ilustrar* a la nación sobre los acontecimientos y dar a conocer su postura antimonárquica. Recomendó a Iturbide a través de **El Centzontli**, y **La Abispa** tomar como modelo a “Washington Fran-Klin, Jefferson, Madisson y Monroe”. No ocultaba su admiración por Estados Unidos.¹⁰⁷

En la misma ciudad de Puebla, Bustamante publicó la **Galería de antiguos príncipes mejicanos dedicada a la Suprema Potestad Nacional que les sucediere en el mando para su mejor gobierno.**¹⁰⁸ Pocas semanas después apareció la segunda parte de la misma obra.¹⁰⁹ Simplemente con el título Bustamante indicaba que el gobierno sucedía o continuaba. Hacía suya la identidad de los antiguos príncipes mexicanos.

En 1821 Carlos María de Bustamante, reimprimió en Puebla **La Abispa de Chilpantzinco. Escrita para perpetuar la memoria del primer congreso instalado allí el día 12 de septiembre de 1813, por el Señor Don José María Morelos.**¹¹⁰ También en 1821, en la Angelópolis, apareció la primera carta del **Cuadro Histórico de la revolución de la América Mejicana... dedicada a la buena memoria del Señor Don José María Morelos.**¹¹¹ En ese mismo 1821, pero en la ciudad de México, Bustamante imprimió **Crónica Mexicana, Teoamóxtli, o libro que contiene todo lo interesante a usos, costumbres, religión, política y literatura de los antiguos Indios Tultecas y mexicanos,**

¹⁰⁶ Brian Connaughton, **Clerical Ideology in a revolutionary age. The Guadalajara Church and the Idea of The Mexican Nation (1788-1853)** University of Calgary Press & University Press of Colorado, 2003. 426 p.

¹⁰⁷ C. M. Bustamante, **La Abispa...**

¹⁰⁸ Puebla, Oficina del Gobierno Imperial, 1821. 30 p. Cabe hacer notar que Ernesto de la Torre puntualiza que Bustamante no menciona a García Panes como autor de esta obra.

¹⁰⁹ Puebla, Imprenta Liberal de Moreno Hermanos, 1821. 21 p. En Lucina Moreno Valle, **Catálogo de la Colección Lafragua de la Biblioteca Nacional de México (1821-1853)**. México, UNAM, 1975. Ficha 36 a p. 4. En adelante únicamente se citará **Lafragua** y se remitirá al número de ficha.

¹¹⁰ Puebla, Reimpreso en la Oficina de D. Pedro de la Rosa, impresor del Gobierno, 15 de noviembre de 1821. **Lafragua** 33.

¹¹¹ Puebla, Oficina del Gobierno Imperial, 1821. 16 p. **Lafragua** 35.

redactado de un antiguo código inédito del Caballero Boturini, por el Lic. D. Carlos María Bustamante, Editor de la Galería de los antiguos príncipes mexicanos. ¹¹²

El 11 de octubre de 1821 Bustamante regresó a la ciudad de México de donde había salido a principios de 1813. Había luchado por ver a su patria libre de la dominación española y en esos ocho años había participado en acciones militares, sesiones jurídicas, había estado en la cárcel en Ulúa, litigado en el Puerto de Veracruz, reiniciado su tarea de editor de periódicos, retomado el gusto por dar a conocer antigüedades mexicanas, se había convertido en un *antiguo insurgente*. Esto último sería su timbre de gloria a partir de esa fecha. Sería su lema para luchar por el bien público de la nación mexicana a la que le hubiera gustado llamar Anáhuac.

En 1821 uno de los mejores amigos de Carlos María, el Pbro. Sartorio, fue designado miembro de la Comisión de Justicia de la Junta Provisional Gubernativa. La comisión determinaría sobre los artículos fundamentales del Plan de Iguala y de los Tratados de Córdoba. Los firmantes del dictamen fechado el 26 de octubre de 1821, habían sido compañeros de Bustamante en sus proyectos autonomistas, que no independentistas por lo menos desde 1808. Se trataba de Juan Francisco de Azcárate, José Ma. Fagoaga, (que ya había regresado de su exilio español) Francisco Manuel Sánchez de Tagle (el viejo y admirado amigo de Bustamante que había escrito también en el **Diario de México**, y que lo sustituyó en la dirección del mismo en 1812), el clérigo José Manuel Sartorio y Juan Cervantes y Padilla.

Bustamante veía la Independencia realizada por varios de los integrantes del Colegio de Abogados amigos cercanos y confidentes políticos que también habían sufrido persecución por sus ideas. Veía en ellos tendencias liberales, como la prohibición de la esclavitud y la prohibición de introducir esclavos de otros países, etc., pero parecía que Carlos María había apostado al bando equivocado: el de

¹¹² Núm. 1. México, Imprenta de D. Mariano Ontiveros, 1821. 16 p. **Lafragua** 34.

los insurgentes. Los *antiguos insurgentes* habían actuado con mayor radicalidad y pareciera que los excluían de la élite que aparentemente construiría la nación.

Carlos María se encargaría de recordar a través de la prensa la heroicidad de los insurgentes que se jugaron y perdieron la vida como Hidalgo y Morelos. El timbre de gloria de Morelos era la Constitución de Apatzingán que había elaborado un Congreso representativo del pueblo. Para Bustamante la integración de un congreso representativo de la nación y la redacción de un código propio eran verdaderos símbolos del auténtico mérito de la revolución de Independencia: la restitución del origen de la nación, es decir, el mundo indio con esplendores del pasado ininteligible en el presente¹¹³ y una verdadera revolución social que pretendía reformas para el *bien público*.

El 27 de septiembre de 1821, Iturbide entró a la ciudad de México montado en un caballo prieto que le facilitó D. Juan Nepomuceno Camacho, hermano político de Carlos María de Bustamante.¹¹⁴ Este dato ocioso revela la curiosidad permanente de Bustamante que le llevaba a indagar pormenores que consignaba en sus relatos como prueba de su veracidad. También pudo ser una mención implícita de sus vínculos con las autoridades.

Como resultado de las críticas publicadas al poder recién constituido, el 28 de noviembre de 1821, Carlos María fue denunciado por el número 5 de **La Abispa**. El denunciante fue el fiscal José González Retana, de la oficina de la Libertad de Imprenta que también lo sometió a juicio. El fiscal obedecía órdenes de quien consideraba a Bustamante como un enemigo: Iturbide. González Retana pedía que Carlos María fuera enviado a prisión en virtud de que el periódico ponía en ridículo al gobierno. Gracias al apoyo de los miembros de la Junta, los famosos: Alcocer, Fagoaga, Tagle, Guzmán y Jáuregui, que reconocían los méritos y la labor de Bustamante, le conmutaron la prisión por el pago de una multa... aunque si estuvo unas horas en prisión.¹¹⁵ La demora se debió a que no contaba con la

¹¹³ C. M. Bustamante, **La Abispa** ... p. 354.

¹¹⁴ C. M. Bustamante, **Cuadro Histórico...** T III, p. 333, nota a pie de página.

¹¹⁵ Eduardo López Betancourt, **Carlos María de Bustamante Legislador (1822-1824)** México, UNAM, 1991. 277 p.

suma requerida y su familia política hubo de recurrir a préstamos entre amigos y conocidos.

En esos meses se reintegró a México el conocido Jacobo de Villaurrutia que había perdido dinero y equipaje, pero no posición social. Estuvo exilado siete años en Barcelona. Bustamante participaba de su círculo pero como se ha sostenido, sus opiniones tenían menos peso que las de otros miembros del grupo como Fagoaga o el propio Marqués de Rayas por la inferioridad económica y de rango social en la que se encontraba. Bustamante luchaba por adquirir mayor notoriedad social a través de la prensa. Se encargó de recordar continuamente su participación en la revolución de Independencia como rasgo de superioridad que le daría más peso en las opiniones públicas.

Entre otras propuestas dadas a conocer por el abogado oaxaqueño, se encontraba la de hacer una moneda con el siguiente lema *Imperio mexicano restituido...*¹¹⁶ El último adjetivo *restituido* será la clave para entender su actitud ilustrada y adaptada a su circunstancia americana. En los escritos de Bustamante de esos meses, fundamentalmente en **La Abispa**, fueron frecuentes las citas a Melchor Gaspar de Jovellanos, a quien calificaba de sabio y a Feijoo. Jovellanos, faro de la ilustración española estaba vinculado con el despotismo ilustrado al que poco a poco derivaría Bustamante.

El aplaudido Fray Servando Teresa de Mier también hablaba en esas fechas de la *restitución del imperio mexicano* y con ello daba pie a buscar un descendiente de los antiguos monarcas, por ejemplo: él mismo. Decía descender por vía materna de Cuauhtémoc.¹¹⁷ A esta influencia puede deberse que en Puebla se iniciaran los trabajos para publicar la obra de Fray Bartolomé de las Casas que era la apologética del mundo indio.

El 11 de enero de 1822, Carlos María fue postulado candidato para elaborar los trabajos del Código Civil. Fue nominado junto con distinguidos abogados como Andrés Quintana Roo, Primo de Rivera, Benito Guerra, Juan Nepomuceno y

¹¹⁶ C. M. Bustamante, **La Abispa...** p. 221.

¹¹⁷ Edmundo O'Gorman, **Fray Servando Teresa de Mier**. Selección, notas y prólogo de... México, Imprenta Universitaria, 1945. 194 p.

Manuel Bermúdez, todos ellos no integrantes de la Junta Provisional Gubernativa. Como era costumbre también se propusieron como vocales a Fagoaga, Azcárate, Suárez Pereda, Monteagudo, Argüelles e Icaza. Igual que en otras ocasiones la Junta designó a individuos pertenecientes a ella y a los que no formaban parte del cuerpo pero que gozaban de prestigio. Bustamante y Quintana Roo no formaron parte de la Comisión. López Betancourt piensa que los excluyeron por los antecedentes revolucionarios y los nexos estrechos que ambos mantuvieron con Morelos y el Congreso de Chilpancingo.¹¹⁸ Finalmente eran reformistas más radicales que los abogados de la lucha urbana.

El indigenismo de Bustamante se agudizaba por momentos. En 1822, publicó el **Elogio histórico del General don José María Morelos y Pavón**.¹¹⁹ En esa obra recordaba las acciones militares de las campañas de Morelos. Bustamante se empeñó en recordar a los mexicanos quienes eran los verdaderos fundadores de la Nación. Se trataba de una defensa del liberalismo del grupo de Morelos soterrado por los intereses del grupo iturbidista.¹²⁰ También en esos meses continuó con **La Abispa...**, e inició la publicación de **El Centzontli**.¹²¹ La elección del título recuerda ciertos rasgos de *El Melancólico*, por su sensibilidad al canto de un ave nativa de la patria. Marcadamente se inclinaba en pro del indigenismo.

En 1822 continuó con la redacción y publicación del **Cuadro Histórico...** Bustamante, fue infatigable en la lucha por dar a conocer el pasado insurgente y por impedir que se ignorara el contenido ideológico del movimiento orientado a promover el avance social. Buscaban la libertad, la igualdad y la organización política con el modelo de la república.

Bustamante intentó cultivar la memoria de los insurgentes con la reimpresión de la Constitución de Apatzingán en Puebla.¹²² No lo consiguió. **La Abispa...** le

¹¹⁸ López Betancourt, **Op. Cit.**, p. 19.

¹¹⁹ C. M. Bustamante, **Elogio histórico del General don José María Morelos y Pavón. Formado por el Lic. D.** México, Oficina de D. José María Ramos Palomera, 1822. 32 p.

¹²⁰ Reyes Heróles, **Op. Cit.**, T. I, p. 40 y ss.

¹²¹ C. M. Bustamante, **El Centzontli**. México, oficina de D. José María Ramos Palomera, 1822. núms. 1-7. Publicación que comprende de 1822 a 1824. Fueron cerca de 165 números y algunos suplementos. **Lafragua** 428.

¹²² C. M. Bustamante **Continuación del Cuadro Histórico...**, T. I, p. 14-15.

permitía recordar o dar a conocer los principios jurídicos modernos, cultivar la memoria de los antiguos mexicanos, denunciar las disposiciones despóticas del gobierno, etc. La misma intención tuvo el **Cuadro Histórico**... Bustamante estaba alerta para que el nuevo gobierno escuchara la opinión de grupos disidentes. Era un contestatario activo porque era un utópico que pensaba que la reforma social podría lograrse a través de las leyes.

Además de Carlos María otros autores como F. M. F.¹²³, publicaron en esos meses obras pro indigenistas como la de fray Bartolomé de las Casas. El autor no se atrevió a seguir abiertamente el camino contestatario de Carlos María que firmaba con su título de Licenciado parte de sus obras. En otras, quizá para darse importancia, añadió que era individuo de la Sociedad Patriótica de Guatemala. Era también un recordatorio de su interés, como todo buen ilustrado, por buscar el progreso económico del país.

En 1822 Carlos María publicó la **Galería de antiguos príncipes mexicanos**. La restitución del mundo indio tenía que partir del rescate de la historia prehispánica y a partir de esos documentos se elaboraría nuevamente la apología de ese mundo para que fuera el cimiento del presente. Bustamante se había planteado ya en 1808 la necesidad de justificar la racionalidad de los antiguos indios para sostener la ley natural. El iusnaturalismo sería el marco de referencia para el legislador que elaboraría las leyes para tener una existencia civil independiente de la de España. Se tenían que basar en la restitución del orden natural alterado por los gobiernos que habían usurpado la soberanía del pueblo, en este caso, del que formaban los indios.

Carlos María concurrió el 24 de febrero de 1822 como diputado por Oaxaca al Primer Congreso Constituyente mexicano.¹²⁴ Pareciera que hubo un paréntesis de nueve años y que continuó como diputado de su "patria", Oaxaca, en el órgano

¹²³ Autor no identificado en la obra de María del Carmen Ruiz Castañeda y Sergio Márquez Acevedo, **Correcciones y Adiciones al catálogo de seudónimos, anagramas, iniciales y otros alias usados por escritores mexicanos y extranjeros que han publicado en México**. México, UNAM, 1990. 170 p.

¹²⁴ Bustamante protestó legalmente ante el escribano José Ignacio Montes de Oca por las limitantes impuestas al congreso a fin de "trabarla de tal modo que no pudiera adoptar una forma republicana". En **Continuación del Cuadro Histórico**... T. I, p. 21.

que se arrogaba la representación nacional. Fue nombrado secretario del Congreso. Con este cargo firmó el 24 de febrero el decreto sobre inmunidad de los diputados al congreso, refrendado dos días después por los regentes.¹²⁵

El mismo 24 de febrero de 1822, firmó en su calidad de secretario del Congreso el Decreto que declaró que la soberanía nacional residía en este cuerpo, que la religión católica era la del Estado con exclusión de alguna otra, que se adoptaba para su gobierno la monarquía constitucional denominándose Imperio Mexicano,¹²⁶ que se llamara a las personas designadas en el Tratado de Córdoba para ocupar el trono, que el ejecutivo permaneciera en la Regencia, el judicial en los tribunales y el legislativo con toda su extensión en el Congreso.

Este decreto declaraba también la igualdad de derechos civiles a todos los habitantes libres del Imperio sin importar su origen. En este punto Carlos María se mantendrá firme a lo largo de los años. Los buenos americanos eran los que estuvieron a favor de la insurgencia. Los malos americanos eran los que como Iturbide combatieron a sus hermanos de patria a favor de los europeos. Los buenos europeos protegieron a los indefensos que caían presos, los atendían según el derecho de gentes, los malos europeos no tenían esta benevolencia y por ello, no por su calidad de europeos, podían igual que los americanos ser peligrosos para salvaguardar la independencia de esta América. Bustamante creía en la unión entre todos los habitantes de México e idealizó esta convivencia pacífica que traería la prosperidad a los habitantes del país.¹²⁷

En las primeras sesiones del Congreso, Carlos María hizo una proposición: “para que se dé tierra a los mexicanos indígenas y se pueblen las costas”. En estas sesiones se opuso a la venta de los bienes de temporalidades de jesuitas. En su concepto el país podía echar mano de otros recursos, como los bienes de los duques de Terranova y de Veragua, que tenían como origen la conquista y al ser ésta un despojo para los mexicanos, era indicado disponer de los bienes que con

¹²⁵ Lafragua 473.

¹²⁶ Bustamante relata en la **Continuación del Cuadro Historico...**, T. I, p. 29 que en este punto Odoardo le dijo al oído” es preciso ceder, porque hay pretensiones...dejando al tiempo que proporcionase a la nación ocasión favorable para alterar la forma de gobierno” .

¹²⁷ Lafragua, 474.

ella se originaron, como remuneración por haberla consumado.¹²⁸ Según Reyes Heróles, Bustamante tenía una orientación moderna de origen liberal sobre la propiedad. En esta concepción la propiedad surge de la sociedad y ésta, por consiguiente, tiene derecho a regularla, no es un derecho preexistente al pacto, sino derivado de éste. Desde este posicionamiento, Bustamante propuso que las fincas grandes se dividieran y en caso necesario se subdividieran.¹²⁹ Esta propuesta llevaba implícita la aceptación de que la sociedad o el Estado, su representante, podía y debía regular la propiedad con un propósito: dividirla y fomentar la circulación de la riqueza.

Bajo el pseudónimo de *El Barbero*, escribió contra *El Pensador Mexicano* por su filiación iturbidista y rechazo de los méritos de los primeros insurgentes.¹³⁰ *El Barbero*, nuevo pseudónimo de *El Melancólico* y de *El Censor de Antequera*, era el personaje que repetía lo que se decía a nivel de rumor en uno de los espacios de socialización de ese momento: la peluquería, sitio frecuentado por personas de la élite económica y social. Era la voz social que no calificaba, sólo informaba de lo que “se dice que” ocurre o puede ocurrir. Es la “opinión pública” que se expresaba sin censuras en un lugar semipúblico.

El 13 de mayo de 1822, Bustamante apuntó el peligro de la conquista por Gran Bretaña: “asi lo ha entendido antes que yo el Arzobispo de Malinas Pradt cuando ha descrito con belleza la cadena de puntos fortificados que posee la Inglaterra para subyugar el universo.” Bustamante se refería a lo escrito por el abate en **De las colonias y de la revolución actual de la América**. Guadalupe Jiménez estudia la argumentación de Carlos María y concluye que basa su exposición en los textos del Abate.¹³¹ Fray Servando también tomó ideas del controvertido obispo francés que se consideraba liberal y constitucionalista y que influyó en los autores del Plan de Iguala.

¹²⁸ Reyes Heróles, **Op. Cit.**, T I, p. 128 y ss.

¹²⁹ **Ib**, sesión del día 16 de marzo, apud en Actas del Congreso, T. I, p. 77.

¹³⁰ **Lafragua** 616, 639.

¹³¹ Jiménez Codinach, **Op. Cit.**, p. 110 .

Ese mismo día Bustamante presentó al Congreso una propuesta sobre el número de tropas que tendría que tener el ejército permanente para defender al país en caso de una invasión de parte de España o sus aliados. En su largo discurso propuso un número menor al que proponía Iturbide y se declaró a favor de formar la milicia nacional.¹³² Bustamante trató de la milicia como uno de los elementos para custodiar la seguridad interna y externa de la nación. El 17 de mayo se aprobó que el ejército contara con 20 mil hombres. Esta reducción hizo que los iturbidistas protestaran y aceleró la proclamación de Agustín Primero la noche del 18 de mayo que fue confirmada en la sesión matutina del congreso del 19. Carlos María no estuvo en la sesión y escribió su voto contrario al nombramiento.¹³³ Consideraba que los diputados del congreso carecían de facultades explícitas y de la libertad necesaria para hacer este nombramiento que consideró ilegal e ilegítimo.

El 15 de julio se incorporó otro antiiturbidista al congreso: el diputado Servando Teresa de Mier, admirado profundamente por Bustamante: “Yo tuve el honor de conducirlo a aquel lugar tan suspirado por él”¹³⁴. Su sola presencia impidió una revolución propiciada por los iturbidistas para acabar con el congreso, afirmó Bustamante.

Carlos María asistió a la coronación de Iturbide como uno de los 24 diputados designados para acompañar al emperador de su casa a la Catedral. Iturbide los recibió en su casa vestido con un sencillo uniforme.

Bustamante formó parte de la comisión del congreso que rechazó el 12 de agosto de 1822 un proyecto de ley propuesto por el Consejo de Estado para crear tribunales especiales para delitos de conspiración. Lo consideraba contrario a la Constitución Española, a los principios filosóficos y a la opinión pública. Se inscribió de lleno en la línea de la libertad de opinión sobre materias políticas. Su rechazo a las pretensiones de Iturbide dio ocasión a que se corriera la voz de un

¹³² C. M. Bustamante, **Continuación del Cuadro Histórico...**, T. I, p. 60.

¹³³ **Ib**, T. I, p. 64.

¹³⁴ **Ib**, T. I, p. 91.

próximo arresto junto con el de otros diputados.¹³⁵ Iturbide conocía a Bustamante y sabía cual era su postura respecto a impedir un gobierno absoluto. Las miras del nuevo Emperador iban a fortalecer su poder para organizar al país. El poder ilimitado parecía necesario a Iturbide aconsejado por el Ministro Herrera. La postura de Bustamante era conocida por los periódicos, por el **Cuadro Histórico**, por su participación en el Congreso, etc. Era un enemigo público del régimen iturbidista.

Los rumores hicieron que varios diputados se refugiaran en la casa de la Condesa de Miravalle la noche del uno al dos de agosto. No pudieron conjurar el peligro y el 26 de agosto de 1822 “a las diez dadas... Iturbide vino a ver arrestar a D. Jose María Fagoaga en Santo Domingo y a mi, sin que ninguno de los dos le hubiésemos hecho el menor daño. No hubo remedio, yo fui conducido a mi arresto”¹³⁶ en el noviciado de Sn. Francisco. Estuvo ahí por siete meses bien custodiado. No fue a la cárcel de la Inquisición por haber dado una dádiva al encargado de llevarlo a “aquellas mazmorras”.¹³⁷ Aprovechó su estancia en el convento para revisar la biblioteca franciscana. Conoció algunos manuscritos antiguos que le dieron material para elaborar la historia de la conquista de Oaxaca. Carlos María envió la pieza a la Diputación Provincial y al muy ilustre Ayuntamiento de Oaxaca el 2 de octubre de 1822. También la publicó en **El Centzontli**¹³⁸

Fray Servando Mier también fue, una vez mas, a la prisión. La lucha por el poder se agudizó y las facciones se radicalizaron. Los monarquistas, borbonistas por un lado y los monarquistas liberales, se asociaron a los republicanos para derrocar a Iturbide que había pasado a ser Emperador Absoluto¹³⁹.

Estos dos grandes grupos mutaron en republicanos centralistas los primeros y en republicanos federalistas los segundos. Los centralistas serían más

¹³⁵ Lafragua, 488.

¹³⁶ C. M. Bustamante, **Continuación del Cuadro Histórico...** T. II, p. 25-26.

¹³⁷ **Ib**, T. II, p. 87.

¹³⁸ C. M. Bustamante, **Historia antigua de Oaxaca...**, p. 26-27.

¹³⁹ Harold Sims, **Descolonización en México. El conflicto entre mexicanos y españoles (1821-1831)**. México, FCE, 1982. 265 p., p. 15 y ss.

hispanófilos. Los segundos pretendían una ciega imitación de Estados Unidos a quien trataban de emular en su organización política.

En diciembre de 1822 Bustamante dio inicio su célebre *Diario...* manuscrito que con constancia inaudita elaboraba día a día hasta abril de 1847. Escribir un diario es propio de quien tiene conciencia de la importancia de lo cotidiano para analizar la realidad social. Es además catarsis personal y fuente de información para la posteridad. Este género literario lo ha cultivado personajes famosos y coetáneos de Bustamante como John Adams, presidente de Estados Unidos, Thomas Jefferson también presidente de Estados Unidos y John Quincy Adams, hijo del primero y también presidente de su país. Un rasgo común a Jefferson y Bustamante: ambos registraban el clima. Ambos se refieren a los acontecimientos públicos de su país. Adams y Jefferson lo escribieron en primera persona. También el hijo de Adams, John Quincy Adams, lo escribió en primera persona.¹⁴⁰ Bustamante lo hizo enmascarándose en la tercera persona. Curiosamente siguió este estilo en gran parte de su obra posterior. Podía alabarse más fácilmente. Registró sus intervenciones en el gobierno y los motivos de ellas. Un rasgo común a John Adams, y Carlos María de Bustamante, además de escribir su *Diario*: fueron hombres que tuvieron el apoyo incondicional de sus cónyuges en las épocas de “echar cuetes y en las épocas de recoger varas” como diría Bustamante. Otra peculiaridad de ambos: fueron profundamente religiosos, uno fue puritano de la Primera Iglesia y el otro católico romano. Ninguno de los dos fue masón y aun cuando estuvieron rodeados de ellos, no formaron parte de “esas camarillas”. Bustamante fue explícito en este sentido y así consignó su filiación antimasonía: “...Zavala pertenecía a esta cofradía terrible. Yo de mio nada puedo asegurar con respecto a esto, porque soy cristiano C. A. Romano y no mas que ciudadano mexicano, y no quiero ser mas”.¹⁴¹

En marzo de 1823 la situación del emperador absoluto Agustín I, era insostenible. Carlos María recobró su libertad. El Contestatario pasó seis meses en la cárcel y

¹⁴⁰ Cfr. David McCullough, **John Adams**, New York, Touchstone, 2002. 751 p.

¹⁴¹ C. M. Bustamante, **Continuación del Cuadro Histórico**, T II, p. 83.

seis meses en libertad. ¿Quiénes fueron sus compañeros y amigos en ambos períodos?, ¿quiénes sus enemigos? Algunos de los antiguos amigos como Azcárate y el Marqués de Rayas, formaban parte del gobierno Iturbidista. Otros, los viejos insurgentes parecían desplazados del escenario político. Bustamante se encargará de que se les reconociera como héroes. Entre sus amigos cabe destacar a Fray Servando Teresa Mier.¹⁴²

El 7 de marzo de 1823 dio a la imprenta la **Exposición que el Lic. D. Carlos María de Bustamante, preso en el convento de S. Francisco como Diputado de la provincia de Oajaca en el Congreso Constituyente, hizo al Emperador por medio del Exmo. Sr. Ministro de Relaciones.**¹⁴³ Era un reclamo público por la falta de libertad para expresar sus opiniones políticas y por la falta de garantía de seguridad personal de los diputados y de sus familias. Esto provocó que muchos legisladores abandonaran sus tareas y huyeran a lugares seguros como Toluca.

El 8 de marzo de 1823, se abstuvo de concurrir a la reinstalación del Congreso como diputado por la provincia de México. Aclaró: “no solo fuimos repuestos *sino rogados*”,¹⁴⁴ pero a pesar de ello no concurreó mientras no se le diese una explicación por su injusta detención. El 10 de marzo acudió a la sesión del Congreso que se centró en la falta de garantías en la ciudad de México. La falta de consenso político entre los partidos obligó a Iturbide a mandar su abdicación al Congreso el 19 de marzo. El 29 de marzo el Congreso declaró que estaba en condiciones de seguir sesionando. Surgió el tema del nuevo poder ejecutivo, el número de personas que lo integrarían, quiénes lo integrarían, si pertenecerían al Congreso o serían ajenos a este cuerpo y qué tratamiento se les daría. “El P. Mier pidió que no se le denominase *Regencia*, pues ni había rey *ni permitiera Dios que lo hubiera*. Decretóse que se hiciera (a pedimento mio) un manifiesto historiado a la nación de todo lo que había ocurrido desde la instalación del

¹⁴² C. M. Bustamante, **Cuadro Histórico...**, T. II, p. 564.

¹⁴³ México, Imprenta de Ontiveros, 1823. 4 p. **Lafragua** 1084.

¹⁴⁴ Bustamante, **Continuación del Cuadro Histórico...**, T. II, p. 97.

Congreso para conocimiento de las provincias, y que éstas se reconcentrasen en un punto de unión”.¹⁴⁵

A la caída de Iturbide, se nombró un Supremo Poder Ejecutivo (1 de abril de 1823 al 10 octubre de 1824) integrado por Pedro Celestino Negrete, Mariano Michelena y Miguel Domínguez. Días después Domínguez fue sustituido por Nicolás Bravo y posteriormente, Vicente Guerrero formó parte de este Supremo Poder Ejecutivo. Semanas más tarde Guadalupe Victoria se incorporó al mismo organismo gracias al apoyo del Dr. Mier.

Carlos María consideraba que la elección para el triunvirato fue “funestísima... porque en cierto modo fijó la regla de que los mexicanos deberían en lo sucesivo ser exclusivamente gobernados por militares, que hablando en verdad, tienen pocas ideas de política liberal, pues como decía D. Alfonso el Sabio, mas deben saber de fechos de armas que de leyes.....”¹⁴⁶ Este comentario de Bustamante reforzaba su convicción de la necesidad de formar un *cuerpo de sabios*, que supieran de leyes para el adecuado gobierno del país. El papel del ejército sería guardar la paz y tranquilidad públicas en caso de amenaza interna o externa pero al servicio del ejecutivo y no en el ejercicio de éste.

Además de su estado militar el caso de Pedro Celestino Negrete se complicaba ya que era peninsular. Carlos María siempre defendió su lealtad a la nación mexicana. Para Bustamante el haber nacido en España no era un delito. Así lo reconoció también en el caso de Fagoaga y de Arrillaga. En este sentido se puede advertir que la postura de Bustamante no fue nativista, como llama Sims a los mexicanos que exigían serlo por nacimiento para aspirar a cargos públicos.¹⁴⁷

Como se ha indicado Carlos María tuvo para sí que el poder tenía que estar depositado en un pequeño número de sabios. Es probable que se haya inspirado en los escritos de Pradt que circulaban profusamente desde 1817 en estas tierras. Bustamante lo leyó y lo citó. El Abate sostenía que “el congreso, [es el] único

¹⁴⁵ **ib**, T. II, p. 115.

¹⁴⁶ C. M. Bustamante, **Continuación del Cuadro Histórico** T II, Historia del Emperador Iturbide, p. 137.

¹⁴⁷ Sims, **Op. Cit.**, p. 9 y ss.

centro de autoridad y luces capaz de oponer un dique a los males que sin este recurso duraran por muchos años, llenaran de sangre las colonias y la Europa...¹⁴⁸

El 7 de abril Bustamante participó en la discusión del dictamen para declarar nula la coronación de Iturbide. El dictamen proponía una pensión vitalicia para Iturbide tan amplia, sostuvo Bustamante, que le permitiría contar con los recursos para intentar un regreso con “centenares de aventureros y que como Napoleon regresó a Francia de la isla de Elba, volvería a México y nos daría malos ratos... El tiempo hizo ver que no me equivocaba en mis temores... Yo no soy político, pero sí racional”.¹⁴⁹

Los pronunciamientos por la federación y el deseo de algunas provincias (Coahuila, Texas, Santander y Nuevo León) de formar una federación con México y la separación de Guatemala enrarecieron y radicalizaron los debates de la forma de gobierno. Bustamante se pronunció por la república central tal como lo hizo Mier. Coincidió con sus razones y también en su *dolor por la patria*. Carlos María se opuso a la federación por considerar que era necesario un poder con autoridad suficiente que hiciera frente a la diversidad de problemas que presentaba un territorio tan extenso. Señalaba la necesidad de colonizar California, y al mismo tiempo la necesidad de favorecer la libertad de comercio.

El 12 de abril de 1823 Bustamante firmó un dictamen de la comisión especial de convocatoria para un nuevo Congreso. Su opinión fue que el Congreso era legal. Por tanto se pronuncia en contra de una nueva convocatoria y un nuevo congreso que otorgara un código constitutivo a la nación.¹⁵⁰

Tres días más tarde pronunció el **Manifiesto histórico a las naciones y pueblos del Anáhuac. Leído en la sesión pública del Soberano Congreso del 15 de abril de 1823, por Carlos María de Bustamante, Diputado por la provincia de Oajaca. Publíquese a expensas de varios señores diputados.**¹⁵¹ Era una reseña de la consumación de la Independencia y del gobierno de Iturbide,

¹⁴⁸ Jiménez, **Op. Cit.**, p. 61.

¹⁴⁹ **Ib**, T. II, p. 125.

¹⁵⁰ **Lafragua** 1196.

¹⁵¹ México, Imprenta del ciudadano Alejandro Valdés, 1823. 32 p. **Lafragua** 1201.

esencialmente en lo referente al conflicto con el Congreso que se oponía a un gobierno absoluto. Puso énfasis en defender la conducta del legislativo.

En plena actividad recibió noticias de la proclamación de Santa-Anna como protector de la federación en San Luis Potosí el 5 de junio. También llegaron las nuevas de que Oaxaca quería independizarse de México. Bustamante se opuso al desmembramiento del país con las reflexiones que publicó en el **Examen crítico sobre la federación de las provincias del territorio mexicano. Carta primera a un oaxaqueño.**¹⁵² Consideraba que el funcionamiento de la federación en Estados Unidos se debía a su origen, (de diferentes grupos que se unieron para lograr su independencia y para constituir un gobierno) pero que sería absurdo implantar ese sistema en México únicamente por el afán de imitación. Por otra parte reforzó su argumentación al señalar la fragilidad de la Independencia y el peligro de sucumbir en la lucha por la desunión. Bustamante apuntaba que parte de la inestabilidad de los gobiernos se debía a que México carecía de un buen grupo de propietarios que por conservar sus bienes y sus intereses alejarían el espíritu de discordia que privaba en los partidos.

El 28 de mayo se discutió la conveniencia de instalar dos cámaras para integrar el congreso. Bustamante opinó: “Las teorías de esta especie son como las máquinas en diseño y con buen grabado: a todos agradan a la simple vista; mas reducidas a práctica no corresponden sus movimientos... Desengañémonos, no hay gobierno malo, como sean justos los que están a su frente. Sin embargo, es necesaria una constitucion fija, cuya observancia perpetúa los imperios: los individuos mueren, mas las constituciones siempre viven...”¹⁵³ La opinión de Bustamante quedó como muestra de rechazo a la copia del gobierno norteamericano.

Otro asunto importante para el futuro del país fue el de los mayorazgos. Los defendió inútilmente el Padre Mier, personaje atípico que “presentaba la anomalía mas estravagante del mundo, porque siendo popular, era al mismo tiempo el mayor aristócrata en esta parte. Echábala de linajudo, siempre hablaba de su primo el conde, de su sobrino el marques &c., y quería que la nobleza magnaticia

^M Lafragua 1083.

¹⁵³ C. M. Bustamante, **Continuación del Cuadro Histórico...**, T. II, p. 160.

se conservase entre nosotros en su antiguo esplendor gótico...”¹⁵⁴ Bustamante resumió la esencia del problema: país de privilegios o país de igualdad.

Tanto o más importante fue la discusión de la ley aprobada el 20 de agosto por la que se concedía libertad de alcabalas, diezmos y primicias a las nuevas plantaciones que se hiciesen de cacao, café, olivos, viñedos y lanas por espacio de diez años... ”Esta ley desagradó a algunos eclesiásticos, que presentaron al público la cuestión, haciéndole creer que se ocupaban los bienes de la Iglesia. Yo demostré con las leyes de Indias, que los diezmos estaban concedidos al rey, en cuyo lugar había hoy entrado la nación...”¹⁵⁵ La argumentación para fines populares era inequívoca, antes había rey extranjero, ahora hay nación.

Los vientos fueron favorables para los antiguos insurgentes. Carlos María fue nombrado diputado por México para el Segundo Congreso Constituyente, que iniciaría el 5 de noviembre 1823 y concluiría el 24 de diciembre de 1824.

El estado de agitación social provocado por la lucha entre federalistas y centralistas era muy fuerte. El ministro Pablo Llave se presentó al Congreso el 14 de noviembre para que se fijase el sistema de gobierno a fin de asegurar la tranquilidad pública. Ramos Arizpe ofreció presentar un proyecto de ley orgánica en tanto se tuviese la Constitución. El 3 de diciembre se discutió el proyecto. Bustamante fue el segundo en impugnarlo y confiesa: “aunque no he visto mas mundo que Veracruz, y no he frecuentado las aulas del derecho público de la Europa, ni presenciado las discusiones de Londres y Paris, chocaba mucho a mi pobre magin, que una nacion cuyos individuos estaban unidos por la naturaleza, religion, idioma y aun preocupaciones, para hacerse feliz, tuviera que dividirse en fracciones, cuando todo el mundo busca la felicidad *en la union de su gobierno...*”¹⁵⁶

A pesar de sus esfuerzos el federalismo se proclamó el 17 de diciembre de 1823. En esos días algunos diputados tramaban una intriga para depositar el gobierno en una sola persona, concretamente en Mariano Michelena. El 26 de abril de

¹⁵⁴ **Ib**, T. II, p. 161.

¹⁵⁵ **Ib**. T. II, p. 162.

¹⁵⁶ **Ib**, T. II, p. 179-180 .

1824, Bustamante publicó: **No conviene a la libertad de la nación mexicana el nombramiento de un supremo director de ella. Exposición hecha al soberano congreso general...**¹⁵⁷ Se oponía a conceder un poder ilimitado a un gobernante que con esta facultad se podría convertir en un déspota con miras personales. Para Carlos María la palabra *Director* era la máscara del vocablo *Dictador*. En su alegato mencionaba la doctrina de Filangieri: “Una autoridad sin límites concedida á un ciudadano, es el peor de los males, pues con ella constituye una monarquía (dice Montesquieu) ó mas que una monarquía...”¹⁵⁸ Aachacó la peregrina idea de nombrar un dictador a las órdenes que dio la *Gran Logia* a Ramos Arizpe.

En ese año de 1824 El Pensador Mexicano, escribió contra Bustamante en la **Carta del Pensador al Payo del Rosario por el cuento del Coyote, Y Zurra al señor Bustamante con un epitafio a su Centzontli.**¹⁵⁹ Fernández de Lizardi censuró los excesos de Bustamante en la discusión del Congreso sobre los abusos de la libertad de imprenta donde estuvo inculcado *El Payo del Rosario* (pseudónimo de Pablo de Villavicencio). También en 1824, el Pensador escribió la **Oración fúnebre dedicada a la buena memoria del difunto Centzontlillo**¹⁶⁰, sátira del periódico de Carlos María por la inconsistencia de los artículos.

El 15 de septiembre de 1824, Bustamante publicó en **La Abispa** los documentos que traía Iturbide cuando desembarcó en Soto La Marina y que le recogieron inmediatamente después de su ejecución el 19 de julio de 1824. Bustamante consideró valiente la posición de Iturbide que se negó a cooperar con España a fin de reconquistar la patria.¹⁶¹

Todavía en su calidad de diputado, aprovechó la tribuna para pedir un aumento a la pensión de la viuda de Iturbide. También promovió que se inscribiera el

¹⁵⁷ C. M. Bustamante, **No conviene a la libertad de la nación mexicana el nombramiento de un supremo director de ella. Exposición hecha al soberano congreso general en la sesión pública el lunes 12 de abril de 1824, por el diputado D. Carlos María de Bustamante.** México, Imprenta a cargo de Martín Rivera, 1824. 12 p. **Lafragua** 1563.

¹⁵⁸ C. M. Bustamante, **Continuación del Cuadro Histórico...**, T. II, p. 210.

¹⁵⁹ México, Imprenta de D. Mariano Ontiveros, 1824. 8 p. **Lafragua** 1577.

¹⁶⁰ México, Imprenta de D. Mariano Ontiveros, 1824. 8 p. **Lafragua** 1581.

¹⁶¹ C. M. Bustamante, **Continuación del Cuadro Histórico...** T. II, p. 232-233.

nombre del fallido emperador en el salón de sesiones del Congreso junto a una vitrina donde se pondría el sable con el que entrara a México comandando al *ejército trigarante*. Bustamante no lo excluía totalmente de la memoria colectiva que se debe guardar a los héroes de la patria, pero resaltaba su mérito de consumidor de la empresa iniciada por Hidalgo. Iturbide había dado continuidad a un movimiento que de suyo la había perdido con la desaparición del Congreso y el enfrentamiento entre los caudillos menores.

Su abierta oposición al federalismo influyó para que no formara parte del Primer Congreso Constitucional del 1º de enero de 1825 al 27 de diciembre de 1826.

Para 1825, había dos facciones masónicas muy importantes que luchaban entre sí por el ejercicio del poder. Escoceses y Yorkinos agrupaban a los antiguos insurgentes, a iturbidistas, monárquicos borbonistas, monárquicos liberales, republicanos centrales y federales, ultramontanos y jansenistas. Se trataba de dos verdaderos cuerpos políticos semejantes a los partidos contemporáneos. Promovían a través de agentes la adhesión o la repulsa a leyes particulares, leyes generales, disposiciones administrativas, etc.

En 1825 Carlos María formó parte de la Junta de Fomento de California. En ese carácter colabora en la formación de un plan para el arreglo de las misiones de los territorios de la Alta y Baja California.¹⁶²

La Junta propuso al Gobierno que reasumiera la administración de las temporalidades de las misiones y que la evangelización no fuera tarea exclusiva de órdenes determinadas. Sugerían que los evangelizadores se sostuvieran con los viáticos dados por cuenta del fondo piadoso para que no tuviesen que cobrar ni diezmos ni derechos. Lo más interesante es que advertían al Gobierno de la necesidad de tomar medidas para garantizar la seguridad del territorio. Bustamante una vez pasado el destello de admiración por la Independencia y desarrollo de Estados Unidos, consideró que esta nación buscaría anexarse esos territorios. Con dolor se dio cuenta de que pese a sus advertencias, el gobierno hacía caso omiso de sus consideraciones.

¹⁶² Lafragua 2173, 2178, 2179.

Bustamante ya sin la tribuna del Congreso continuó con su tarea de periodista. Regresó a los tiempos de editor de diarios y periódicos para convertirlos en medios de difusión de su postura crítica y favorita: la denuncia a través de la prensa. Tenía confianza en el medio para fortalecer la crítica constructiva que contribuía al bien de la nación.

A través de **El Atalaya del gobierno** acusó a José Manuel de Herrera de ser agente de la Santa Liga para promover un ambiente propicio a la reconquista. El antiguo ministro de Iturbide, dió a luz una serie de panfletos para aclarar su conducta y desmentir a Bustamante.¹⁶³ Carlos María advertía: “La España no puede resignarse a perder las Américas, y se desvela y sueña en su reconquista. Es verdad que está reducida a un estado de nulidad; pero tiene á la cabeza del gobierno hombres que apuran todos los arbitrios para realizar esta empresa, que parecería quimérica á no excitarla á ella el clero español, único cuerpo aristocrático é inflexible que conserva sus riquezas, y que parece franqueará parte de ellas, y los príncipes de la liga que igualmente hacen excitaciones y ofrecen sus auxilios (Aguila num. 191 de 30 de enero próximo)”.¹⁶⁴

Estaba tan seguro del peligro que señaló los puntos que debiera fortalecer el gobierno para el caso de una defensa de la patria. Como antiguo insurgente, auditor de guerra y estudioso de la revolución de Independencia tenía el conocimiento del campo y consideraba que su opinión debiera tomarse en cuenta por los encargados de velar por la integridad del país. Al publicar sus ideas lo hacía para que se convirtieran del dominio público y así garantizar que no pasara inadvertida su advertencia.

En **El Atalaya del gobierno**, se llamaba a sí mismo *amigo sincero del presidente de la Federación*.¹⁶⁵ Atacaba al Pensador Mexicano por sus consejos al presidente Guadalupe Victoria. Aprovechó para llamar la atención sobre la

¹⁶³ Lafragua 1807-1811, p. 204-205.

¹⁶⁴ C. M. Bustamante, **Cuadro Histórico...** T. II, p. 728.

¹⁶⁵ **El Atalaya del gobierno y amigo sincero del presidente de la Federación**. México, Imprenta del Aguila, 1825. 4 p. Lafragua 1729.

sencillez que debiera vivirse en el republicanismo, punto externo de la conducta, reflejo de los intereses y tendencias de los verdaderos patriotas.

El ambiente político de efervescencia, hacía suponer que había varios adictos a Fernando VII que tramaban su reposición. Carlos María acusaba en **La Abispa...** a Francisco Santoyo como uno de los encargados de tramarla. En este clima de desconfianza y de discordia, surgió un “chivo expiatorio”: los españoles. Se empezó a discutir la remoción de los europeos de todos los cargos oficiales por considerarlos desafectos al sistema liberal.¹⁶⁶ Pablo de Villavicencio, *El Payo del Rosario*, criticaba la opinión de Bustamante.¹⁶⁷

Otro autor radical de esos años fue Telésforo José de Urbina. En un opúsculo denunciaba que la revolución de Independencia no había triunfado, ya que continuaban en el poder los monarquistas que impedían que los verdaderos insurgentes y patriotas consiguieran la igualdad ante la ley.¹⁶⁸

Uno de los temas polémicos en 1825 fue la encíclica del Papa León XII, publicada en la *Gaceta de México* el 6 de julio de 1825. Invitaba a obedecer al Rey de España. Carlos María de Bustamante rechazó la invitación a ser súbditos del monarca y citó a “varios escritores modernos como Llorente,¹⁶⁹ Tamburini¹⁷⁰, el autor de las libertades de la iglesia de España, Pradt¹⁷¹”. Bustamante hizo suya la propuesta de Pradt de seguir siendo católicos “pero enseñando al mundo cómo uno puede ser al mismo tiempo católico y libre, religioso, pero independiente de usos y prescripciones inaplicables al tiempo, lugares, necesidades, mostrarán en sí mismos la concordia del catolicismo con aquella santa libertad que el divino fundador dijo ser la herencia de los hijos de Dios”. Es por demás añadir que la

¹⁶⁶ **Lafragua** 1879-1886 Se menciona a **La Abispa...**, No. 6, T.2º

¹⁶⁷ **Cosas que jamás se han oído por el Payo del Rosario**. México, Imprenta del ciudadano Cabrera, 1825. 89 p. **Lafragua** 1914.

¹⁶⁸ **Lafragua** 1901-1905.

¹⁶⁹ Juan Antonio Llorente, autor de *Historia de la Inquisición*. Colaboracionista de José Bonaparte. Se pronunció por la restauración de la disciplina primitiva de la Iglesia. Cfr. Marcelino Menéndez Pelayo, **Historia de los Heterodoxos españoles**. Argentina, Espasa-Calpe, 1951. T VII, p. 15 y ss. Sus obras estuvieron prohibidas por jansenistas.

¹⁷⁰ Pedro Tamburini, calificado de pérfido... o de triste memoria porque no sólo dice lindezas de la Sta. Sede.. Cfr. Sarrailhe, **Op. Cit.**, p. 310-311.

¹⁷¹ Jiménez, **Op. Cit.**, p. 190.

producción del abate estaba prohibida por la Iglesia en los Estados Vaticanos y que se incluía en el Índice.

Bustamante tomó una postura muy cercana a los jansenistas que consideraban que el poder temporal del Papa no debía ejercerse en cuestiones disciplinares. En 1827, Carlos María citaba al literato Joaquín Lorenzo Villanueva el conocido jansenista de las Cortes de Cádiz que se ocupaba de la reforma de la Iglesia con la menor intervención del Papa.¹⁷²

Bustamante fue un adelantado en su época en las opiniones sobre el papel temporal de la Iglesia. No obstante debió causar conflicto a su piedad esta recomendación. En su reflexión personal recordaba que en la revolución de Independencia las excomuniones y anatemas de los obispos no detuvieron a los insurgentes que estaban convencidos de la justicia de su causa y comentaba: “No puede negarse que este asunto se ha manejado con bastante torpeza. Se ha temido, y con razón, á la corte de Roma mucho más que á las primeras y más sabias en la Diplomacia de la Europa; varios escritores modernos como *Llorente*, *Tamburini*, *el autor de las libertas de la iglesia de España*, *Dpradt* y otros, nos han mostrado los peligros de caer en las redes de un *concordato*, con tal motivo y queriendo huir de estos escollos, y reducirnos á la primitiva disciplina de la iglesia, despues de oír las reflexiones de hombres sabios, espantados del peligro, se han demorado las instrucciones para nuestro enviado por las cámaras y las necesidades de la iglesia se han aumentado extraordinariamente, influyendo en esta peligrosa situación las dudas *voluntarias* que se han querido tener acerca del Patronato que naturalmente tiene la república emanado de la protección especial que dispensa actualmente á los canones, á los ministros del santuario y a los establecimientos piadosos que en pocos lugares se ven tan respetados como entre nosotros. Ni han dejado de considerarse las grandes trabas que el Papa tiene con los principales monarcas de la Europa que no le permiten reconocer los derechos de este pueblo en quien reside la soberanía y facultad de arreglar su forma de gobierno bajo las bases que mas le convengan”.

¹⁷² C. M. Bustamante, **Cuadro Histórico...** T III, p. 334.

Bustamante se lamentaba de las consecuencias del abandono de los obispos que ha disminuido la cantidad de eclesiásticos por lo que “se ha dado cabida a la introducción de libros perniciosísimos que han propagado los principios detestables del deísmo...”.

La continuación de su comentario acusaba su total inconformidad con la actitud del clero. Bustamante se mostraba como católico practicante y crítico de la autoridad. Así se mostró también el Padre Mier que sin dudarlo fue su interlocutor y guía por “los conocimientos prácticos que adquirió en Roma cuando visitó aquella capital”.

En esos días Bustamante se refería a los yorkinos como una “escala de los ambiciosos para obtener un asiento de diputado en el congreso general de la unión”. Ese fue el trampolín de José Manuel Herrera, eclesiástico que estuviera al servicio de Iturbide y que gracias a Victoria no fuera inculcado por su complicidad en la destrucción del congreso el 30 de octubre de 1822.¹⁷³ La antipatía de Bustamante por las logias masónicas iba subiendo de tono.

El 8 de noviembre de 1825, Bustamante firmó la **Historia militar del señor don José María Morelos, sacada en lo conducente a ella de sus declaraciones recibidas de orden del virrey de México cuando estuvo arrestado en la ciudadela de esta capital.**¹⁷⁴ Era un suplemento del **Cuadro Histórico** que transcribía las respuestas de Morelos al interrogatorio de Manuel de la Concha. Bustamante hizo en ese escrito algunos comentarios marginales.

Fue testigo de oídas de la capitulación de San Juan de Ulúa, el 20 de noviembre de 1825 y testigo de vista de una de las celebraciones del hecho: “en la celebración de nuestra Sra. de Guadalupe se colocó en su Colegiata la misma *número* bandera española que flotaba sobre el Castillo de Ulúa...”.¹⁷⁵ Estaba perplejo por la conducta de Guadalupe Victoria. Por un lado era yorkino declarado y por otro tenía alojado en su *Palacio* al hombre más sabio: Mier. Victoria, federalista por imitación de Estados Unidos, protegía al centralista más

¹⁷³ **Ib**, T. III, p. 28.

¹⁷⁴ México, impreso en la Oficina del Aguila, dirigida por José Ximeno, 1825. 40 p. **Lafragua** 1730.

¹⁷⁵ **Ib**, T. III, p. 44.

acérrimo, el Dr. Mier. En sus palabras podría decirse que Victoria presentaba la anomalía más extravagante *del mundo* como dijera del P. Mier.

1.5 El período de 1826 a 1831

En los primeros meses de 1826 Carlos María escribió la **Necesidad de la unión de todos los mexicanos contra las asechanzas de la Nación Española y Liga Europea, comprobada con la Historia de la Antigua República de Tlaxacallan: publícala Carlos María de Bustamante.**¹⁷⁶ La fechó en México el 14 de abril de 1826. Era una reedición de la Historia de Tlaxcala de Diego Muñoz Camargo, en la que intercaló algunas reflexiones sobre el peligro de una reconquista que fuera favorecida por la división de los mexicanos. Bustamante buscó en la historia lecciones sociales para evitar un episodio semejante al del siglo XVI. En julio, publicó el Suplemento al **Cuadro Histórico** y carta 9ª parte 9 de la primera parte de la tercera época.¹⁷⁷ En el escrito subrayaba la conducta cruel de los realistas durante la guerra de Independencia. Bustamante quería mantener vivo en la memoria colectiva el papel de los antiguos insurgentes que amaban a su patria y no servían intereses de los norteamericanos. Esto último era una alusión a los federalistas y yorkinos.

En los primeros días de mayo de 1826, fungió como abogado del General D. Felipe de la Garza.¹⁷⁸ Meses más tarde, Bustamante publicó la defensa del general acusado de haberse excedido en sus facultades cuando ordenó la ejecución de Iturbide. Apoyó su alegato en la defensa de la integridad nacional. Incluyó el Manifiesto que pronunció el propio Bustamante 15 de abril de 1823 donde exponía las quejas contra la administración de Iturbide. Insertó también un opúsculo titulado **Ocurrencias durante la ausencia de D. Agustín de Iturbide, y**

¹⁷⁶ México, en la Imprenta del Aguila, 1826. 4-44 p. **Lafragua** 1946. Ernesto de la Torre apunta que esta obra procedía del trabajo de Diego García Panes.

¹⁷⁷ México, imprenta del Aguila dirigida por José Ximeno, 1826. 52 p. **Lafragua** 1947 p. 221.

¹⁷⁸ C. M. Bustamante, **Continuación del Cuadro Histórico...**, T. II, p. 231.

cuando sus parciales lo esperaban de regreso de Italia, con pruebas de la confabulación para restablecer el Imperio.¹⁷⁹

Aprovechó la ocasión para advertir del peligro de una invasión por parte de los aliados del despotismo español. Según los rumores se había aliado con Francia, o Rusia para repartirse nuevamente el continente americano.

Carlos María relató un sucedido en tercera persona que hizo ver que su pasión por el pasado antiguo de México no era lo suficientemente intensa como para colaborar con los masones. De hecho si este *amigo* hubiera sido otro y no él mismo, hubiera dado su nombre o hubiera avalado o censurado su conocimiento de la historia. En este caso me inclino a pensar que tal como escribe el *Diario*, lo hace en este episodio: “El día 24 de Junio de 1826 se hizo una numerosa reunion de yorkinos para celebrar á su santo patrono (S. Juan Bautista). Presidióla su gran maestro D. José Ignacio Esteva ministro de hacienda, pronunciandose allí una arenga en que se referia la historia dela emigracion delos Aztecas que se situaron en aquel punto para probar despues por la laguna, funda a Mexico Tenoxtitlan, y despues subyugar la mayor parte de este continente al imperio mexicano. Un amigo mio le hizo esta relacion que el mismo Esteva le pidió, aunque le ocultó el motivo porque la solicitaba, que á saberlo, nose la habria hecho”.¹⁸⁰

La oposición de Bustamante a las logias fue cada día más intensa. No es de extrañar que fuera excluido para formar parte del Segundo Congreso Constitucional (1º Enero 1827 al 27 de diciembre de 1828). Es de suponer que su prestigio de antiguo insurgente hubiera minimizado la oposición a que formara parte del congreso. Sin embargo su rechazo y denuncia contra las asociaciones secretas fue más fuerte en el ánimo de los políticos en turno que militaban en ellas como Guadalupe Victoria.

¹⁷⁹ C. M. Bustamante, **El General D. Felipe de la Garza vindicado de las notas de traidor e ingrato con que se le ofende un papel intitulado: Catástrofe de D. Agustín de Iturbide, aclamado Emperador de México el 18 de marzo de 1822. Da á luz este papel Carlos María de Bustamante apoderado de dicho General Garza.** México, Imprenta de Mariano Galván, 1826. IV, 88 p. Lafragua 1945.

¹⁸⁰ C. M. Bustamante, **Continuación del Cuadro Histórico....** , T. III, p. 65.

En circunstancias polémicas por la actualidad del asunto Bustamante redactó y publicó el 5º. Tomo del **Cuadro Histórico...** en el que se registraron los importantes servicios que hicieron los generales José Antonio Echávarri y Pedro Celestino Negrete a la causa de la Independencia. En esos días los habían declarado coludidos con la conspiración del Padre Joaquín Arenas que pretendía la restauración del dominio español. Ambos fueron juzgados y condenados al destierro a pesar de que uno de ellos, Negrete, estaba marcado en la cara con una cicatriz de una herida recibida en el sitio de Durango.¹⁸¹ Este asunto fue pretexto para atizar la opinión pública contra los españoles.

En ese año de 1827 Bustamante fue privado una vez más de su libertad por sus opiniones políticas contrarias al poder dominante. A continuación su relato: “En 1827 me suscitó una persecucion el Payo del Rosario y un fulano Santoyo, a quien no conozco sino por sus obras: denunciaron un papel mio, obtuvieron en el primer jurado, el juez de letras que es un sabio bendito, me mandó preso a Belén y al dia siguiente a S. Francisco, donde mis buenos amigos los frailes, siempre me han tratado como a cuerpo de rey; duré tres dias en el arresto ...; defendióme el sábio Mier y al oír su voz mis acusadores desaparecieron como lechuzas perseguidas por la thea; fui absuelto ...”.¹⁸²

Bustamante escribió en **El Sol** contra los yorkinos. Es posible que fuera editor o coeditor de este periódico ya que se refiere en tercera persona a los editores del **Sol**. Además en su autobiografía es uno de los periódicos que aparece en la lista de los que publicó junto con “**La Abeja Poblana, Oriente de Xalapa, Diario de Veracruz y Antorcha, Correo del sur en Oaxaca**”.¹⁸³

Liberado, empezó a cobrar un sueldo de auditor de guerra. Este nombramiento lo recibió cuando estuvo en Tehuacán en la época del insurgente Mier y Terán.

En junio de ese año falleció El Pensador Mexicano. ... “fue atlante delos yorkinos pero bajó al sepulcro bien desengañado de que ellos perderían á su patria y muy

¹⁸¹ **Ib** T. III p. 89.

¹⁸² C. M. Bustamante, **Hay tiempos de hablar...** p. 32.

¹⁸³ **Ib**, p. 35.

arrepentido de haber concurrido á su ecsaltación”.¹⁸⁴ Bustamante apreciaba al Pensador, tanto, que le dedicó en 1820 **El Indio Mexicano**. Su cariño por José Joaquín Fernández de Lizardi, era antiguo. En 1812 al amparo de la ley de libertad de imprenta, ambos iniciaron en la Ciudad de México la aventura de formar la opinión pública en pro de la Independencia.

En agosto de ese año de 1827, Carlos María publicó **El coronel D. José Rincón sin excusa ante el tribunal de la razón y a los ojos de la nación mexicana**.¹⁸⁵ Se trataba de un ataque a Rincón por haberse sublevado contra el gobierno y de una defensa a Miguel Barragán, comandante de Veracruz. Desde luego no faltan censuras a la conducta desidiosa de Guadalupe Victoria que dejaba hacer para favorecer a los yorkinos.

Terminó el año de 1827 con una “desgracia ocurrida para la *patria* con motivo de la muerte del P. Dr. *D. Servando Teresa de Mier*, verificada á las cinco y media de la tarde del día 3 de diciembre de 1827 a los setenta y cuatro años de su edad... sin ecsageracion bien podria decir apagóse la antorcha de México, .. su entierro se hizo con el grande acompañamiento de los pobres... “. ¹⁸⁶

Bustamante continuó escribiendo sobre la guerra de Independencia. En 1828, publicó **Campañas del general D. Félix María Calleja, Comandante en Jefe del ejército real de operaciones, llamado del centro. Su autor Carlos María de Bustamante**.¹⁸⁷ En esta amplísima obra concebida para ilustrar el **Cuadro Histórico**, apuntaba que “la idea de la independencia de la América mexicana puede llamarse en el orden político idea *innata* en todos nosotros, así como ciertos filósofos creyeron que lo era la de la existencia de un ser supremo”. Se encargó de probar la injusticia del gobierno colonial que postergaba a los nacidos en este suelo.”¹⁸⁸

Líneas adelante afirmaba: “Nosotros envidiábamos la suerte de nuestros vecinos los anglo-americanos, y a la verdad que de ellos y de su gobierno teníamos ideas

¹⁸⁴ C. M. Bustamante, **Continuación del Cuadro Histórico...**, T. III p. 105.

¹⁸⁵ México, Imprenta de Galván a cargo de Mariano Arévalo, 1827. 12 p. **Lafragua** 2108.

¹⁸⁶ C. M. Bustamante, **Continuación del Cuadro Histórico...**, T. III, p.134-135.

¹⁸⁷ México, Imprenta del Aguila dirigida por José Ximeno, 1828. X-200- 18 p. **Lafragua** 2305.

¹⁸⁸ C. M. Bustamante, **Campañas...** p. 3.

equivocadas, mas alhagüeñas de lo que se merecen en realidad...”.¹⁸⁹ Bustamante aprovechó la obra para recordar a los déspotas y a los facciosos el derecho a la insurrección. Faccioso fue el apelativo que usó para designar las *facciones* o *grupos secretos*, *logias masónicas* en una palabra.

También en 1828, Carlos María publicó **El honor y patriotismo del general D. Nicolás Bravo, demostrado en los últimos días del fugaz imperio de Iturbide, o sea memoria formada Sobre los apuntes existentes en la secretaría de dicho general Bravo. Por Carlos María de Bustamante. Dála a luz un amigo de la justicia.**¹⁹⁰ Defendía a Bravo por haber tomado parte en el pronunciamiento de José Manuel Montañó contra las reuniones secretas y contra Poinsett. Sostuvo una vez mas la legitimidad del derecho a la insurrección de un pueblo cuando las autoridades no responden a sus intereses. Apoyó sus argumentos en el pasado reciente, cuando legitimó la lucha contra el gobierno virreinal por considerarlo injusto y contrario a los intereses de los americanos. Ante la negativa de Vicente Guerrero y de Ignacio Esteva para ser sus apoderados en la causa, Nicolás Bravo nombró como tal a Bustamante.¹⁹¹

Como apoderado de Bravo, Carlos María aconsejó que se publicase el Manifiesto. La madre y la esposa de Bravo quedaron como responsables de la publicación, “a no adoptarse esta medida, el manifiesto no circula, pues Tornel y otros querian denunciarlo, se avergonzaron de haberlas con *dos señoras* y corrió impunemente...”.¹⁹² En tercera persona, Bustamante dió unos cuantos detalles más de este escrito: “el apoderado.. echó el pecho al agua, y afrontó el peligro á que se esponia; algo mas, hizo de su cuenta la impresión y por fortuna nadie osó denunciarlo, á pesar delas verdades fuertes que contiene. Los enemigos de Bravo pagaron con su silencio en esta vez, el tributo debido á sus virtudes”.¹⁹³

A partir de 1828 Bustamante publicó de modo irregular un periódico: **La Voz de la Patria**, título por demás sugestivo del papel que se da a sí mismo. En el número 2

¹⁸⁹ **Ib.** p. 4.

¹⁹⁰ México, Imprenta de Galván a cargo de Mariano Arévalo, 1828. 96 p. **Lafragua** 273.

¹⁹¹ C. M. Bustamante, **Continuación del Cuadro Histórico...**, T. III, p. 152-153.

¹⁹² **Ib.**, T. III, p. 157.

¹⁹³ **Ib.**, T. III, p.169.

de esta publicación se preguntaba: “¿Qué debe la patria al general D. Manuel Rincón por la campaña de Oaxaca?”¹⁹⁴. En este escrito examinó la estrategia de la campaña de Rincón que defendía la ciudad de las tropas sublevadas que comandaba Santa Anna. Al final insertaba noticias sobre el arribo de Nicolás Bravo a Guayaquil el 13 de julio en cumplimiento del decreto que lo condenó a un destierro político durante seis años.

En esos meses de 1828, llegaron noticias a México de un tratado firmado en Londres entre los ministros de España, Francia, Inglaterra y Portugal por el que reconocían la independencia de los países hispanoamericanos y fijaban un tributo anual a España como indemnización. Bustamante examinó esta noticia en **La trompeta del juicio tocada en Londres en 23 de agosto de 1827. O sea Diálogo entre un Barbero y su marchante.**¹⁹⁵ Recurrió al diálogo una vez más para explicar con un lenguaje coloquial, su argumentación. *El Barbero*, concluía que había que aprestarse a repeler una invasión europea. Defender la Independencia era ahora tan importante como lo fue alcanzarla en su día.

En el mes de agosto de 1828, como se acercaban las elecciones para presidente de la República, se multiplicaban los escritos a favor o en contra de Vicente Guerrero, a quien se referían como El Negro, y Manuel Gómez Pedraza.

Pedraza era yerno del Lic. Azcárate, el que sirvió a la patria desde 1808. Juan Francisco Azcárate escribió a favor de su yerno y fue denunciado “y arrestada su persona en la diputación...”. Bustamante percibía que toda esta pantomima era para fortalecer a la facción masónica yorkina que sacaría a Vicente Guerrero como presidente de la República después de la revolución de La Acordada.¹⁹⁶

1.6 Revolución de La Acordada

El 30 de noviembre de 1828, se sublevó en la ciudad de México parte de la milicia cívica que según Carlos María de Bustamante estaba al servicio de la yorkinería. Se sublevaron en un edificio llamado La Acordada y por ello la asonada tomó ese nombre. La demanda pública era la expulsión de españoles. En el fondo era una

¹⁹⁴ **La Voz de la Patria**, núms. 2 y 3 México, 1828. **Lafragua** 2307.

¹⁹⁵ México, Imprenta de Galván a cargo de Mariano Arévalo, 1828. 16 p. **Lafragua** 2308.

¹⁹⁶ C. M. Bustamante, **Continuación del Cuadro...** T III, p. 168-169.

lucha entre las dos sectas masónicas, la yorkina y la escocesa, por la presidencia de la República.

De acuerdo con Carlos María el General José María Lobato que comandaba a los pronunciados estaba de acuerdo con el presidente de la República Guadalupe Victoria, yorkino, para disfrazar el movimiento en contra de la elección de Manuel Gómez Pedraza, escocés, como presidente. Lo que se pretendía era una legitimación del nombramiento de Vicente Guerrero como presidente de la República.

En la ciudad de México, los pronunciados dieron rienda suelta al saqueo y pillaje durante cinco días. La adhesión de las masas beneficiadas por estas acciones estaba garantizada. El Presidente Victoria daba órdenes contradictorias a fin de apoyar a los sublevados. Las cámaras que integraban el poder legislativo después de jornadas de sesiones permanentes, se disolvieron por la falta de seguridad. Carlos María de Bustamante atribuía a Lorenzo de Zavala, entonces Gobernador del Estado de México, gran parte de la maniobra.

En Puebla se había instalado una Junta ejecutiva compuesta del obispo, el gobernador del Estado Haro y el comandante general Muzquiz, para asegurar la paz en la ciudad. La *banda de los hombres de bien*, como les llamó Carlos María de Bustamante¹⁹⁷, organizó todo tipo de acciones: militares y eclesiásticas. El Obispo de Puebla, Antonio Pérez, publicó el 12 de diciembre una proclama a sus diocesanos en la que reprochaba los abusos, el desprecio a las leyes y la discordia entre hermanos que provocó la revolución de la Acordada alentada por las sectas. En el Cerro de Loreto se custodiaba una regular cantidad de plata y la intención de Muzquiz era defenderla. Sus oficiales, comandados por Vicente Filisola, se negaron a disparar contra *la chusma* y Muzquiz, derrotado, entregó el mando. La expulsión de los yorkinos de Puebla fue el tiro de gracia de la *banda de los hombres de bien*.

Finalmente, el 5 de enero, en la sala capitular del excelentísimo ayuntamiento de México, José María Tornel y Juan de Dios Lazcano dieron a conocer que “ha sido

¹⁹⁷ C. M. Bustamante, **Continuación del Cuadro...** T III, p. 211.

lecto por los padres de los pueblos para que ocupe la silla presidencia el heroe dela independendencia, el protector dela libertad, el salvador dela Republica, el objeto dela ternura delos mexicanos, es decir el benemérito dela patria ciudadano gral. Vicente Guerrero”.¹⁹⁸

Bustamante en su detallada descripción puntualizó uno de los motivos de la asonada: el deseo de venganza del pobre indio, frente al rico español. Vicente Guerrero, según Carlos María, “ha seguido la máxima de hacer creer a los infelices indios cuya voluntad trataba de ganarse, que *ellos eran señores de toda la America y que los blancos debian restituirles sus tierras ocupadas*. El 27 de enero llego a México el gral. Guerrero y al momento se vio rodeado de una numerosa comitiva de bajos aduladores...” El comentario de Carlos María apuntaba un problema racial y esbozaba la solución: “Mucho se temio que los indios escitados por Guerrero formasen un partido cuyo resultado seria una guerra de castas y colores a la que se mostraba inclinado. El poseia con regularidad el idioma mexicano y lo hablaba con desenvoltura, delo que gustaban mucho los indios; afectaba pertenecer a esta raza y tanto que en Texcoco se habia recibido información de que era descendiente del gran rey Netzahualcoyotl, de lo que no tenia traza sino de ser mulato por los cuatro costados... “.

“En 14 de febrero se publico un papel muy alarmante intitulado *Los indios quieren ser libres y los seran con justicia*. Dijose que se habia hecho por aprobación de Guerrero y Tornel y que un padre Vidal indio vice-rector de San Gregorio lo habia formado. México lo detesto, vio de mal ojo desde entonces este establecimiento y ciertamente sino se amalgama cuanto sea posible la raza indígena con la blanca me atrevo a asegurar que de alli saldra un chispaso electrico que ponga en combustión y alarma toda la America asi como en Persia aunque subyugada por Alejandro después de muchos años no ha faltado quien se presente en la palestra pretendiendo restablecer el antiguo trono de Dario...”¹⁹⁹

Carlos María de Bustamante y algunas personas más, rechazaban al pueblo encabezado por un oscuro militar, Guerrero, por un astuto abogado, Tornel, que

¹⁹⁸ **ib** p. 228.

¹⁹⁹ **ib** p. 229-230.

era el cerebro gris de la asonada y por el indio cura Vidal, que tenía escaso rango social. Se trataba de un enfrentamiento de los que tenían *cultura o educación*, refinamiento social, contra los que carecían de ello. Un enfrentamiento entre quienes eran blancos y quienes querían serlo. Los no blancos querían la restitución en el presente de lo que fue suyo en el pasado: las tierras. En esos años la economía era fundamentalmente agrícola por eso la posesión de la tierra era indispensable para conseguir cierto mínimo de igualdad entre los mexicanos.

Carlos María de Bustamante seguramente puso en duda su elección de fincar en el pasado indio la identidad histórica de la nación. Sin llegar a escribir la palabra mestizaje, la supuso cuando decía que debía amalgamarse la raza india con la blanca. La unión biológica sería la base de la unión cultural que facilitaría la cohesión del grupo. Públicamente se discutió sobre la desventaja de la permanencia de los españoles en el territorio mexicano. La falta de reconocimiento de la Independencia por España hacía suponer que tramaba una invasión para recuperar el dominio en su colonia y los peninsulares serían sus aliados naturales. Bustamante, como ya se apuntó, defendió la permanencia de los españoles que trabajaron por la causa americana. En este sentido hizo una diferencia entre nacionales y nativos. Los primeros serían los que trabajaron en favor de la libertad de la nación y los segundos los que nacieron en esta tierra pero que no forzosamente apoyaron su libertad ni se pronunciaron por el bien común.

Bustamante por rasgo de personalidad que se acusó con el tiempo rechazaba el desorden y el quebranto de las leyes. Este punto lo fue distanciando del grupo yorkino autor de la Revolución de La Acordada. Vicente Guerrero ya no le parecía el *ilustre caudillo... que aceptó el Plan de Iguala y se logró para siempre la independencia de esta América, grande objeto de sus afanes...*²⁰⁰

Hay que recordar que Bustamante había sido mediador entre Iturbide y Guerrero para conseguir la unión entre los antiguos insurgentes y el grupo autonomista. Ambos personajes lo decepcionaron, se sirvieron del conciliador Carlos María, seguidor de la propuesta de Bentham de buscar el cambio pacífico, para sus fines

²⁰⁰ C. M. Bustamante, **Cuadro Histórico...** T III, p. 15.

personales que se resumieron en el ejercicio del poder. El primero quería la independencia para ser emperador al estilo napoleónico. El segundo quería la independencia para ser presidente de la República al estilo estadounidense con aires de popularidad.

Es sabido el trágico fin de Vicente Guerrero: asesinado por un mercenario supuestamente comprado con dinero de Lucas Alamán. Después de un presidente interino (José María Bocanegra), una junta compuesta por un triunvirato que incluía a Alamán, un breve período de poco más de tres meses de presidencia de Manuel Gómez Pedraza, se reconoció como jefe del ejecutivo a Anastasio Bustamante del 1º de enero de 1830 al 14 de agosto de 1832.

En esos difíciles días, Bustamante fue diputado por Oaxaca al Tercer Congreso Constitucional del 1 de enero 1829 al 30 de diciembre de 1830. Durante este agitado período se dio la célebre expedición de reconquista comandada por Isidro Barradas, que de acuerdo con los informes que tenía, contemplaba una adhesión en masa de los mexicanos que preferirían regresar al dominio español ante la anarquía que reinaba por la lucha de partidos.

Bustamante recibió e imprimió una carta de Manuel Mier y Terán, fechada en Pueblo Viejo en octubre de 1829. Contenía los detalles de la capitulación de las fuerzas españolas que le llevaron a opinar que ningún ejército europeo estaba en posibilidad de intentar con éxito una nueva invasión.²⁰¹

A raíz de estos acontecimientos, Bustamante, imprimió unas **Observaciones al Dictamen de las comisiones de seguridad pública y puntos constitucionales de la cámara de diputados del Congreso general de los Estados-Unidos Mexicanos, sobre el proyecto acerca de expulsión de españoles.**²⁰²

Consideraba que el dictamen contemplaba demasiadas excepciones y que era perjudicial en momentos de guerra tener dentro al enemigo.

²⁰¹ Carta del general D. Manuel de Mier y Terán al Licenciado D. Carlos María de Bustamante relativa a la expedición española mandada por el brigadier D. Isidro Barradas. México, Imprenta del ciudadano Alejandro Valdés, 1829. 4 p. Lafragua 2485.

²⁰² S. P. I. 44 p. Lafragua 2431.

En medio de este torbellino de noticias, desconfianzas, acusaciones, delaciones, algunos empresarios intentaron introducir hilaza extranjera para poner en marcha telares que produjeran bienes que pudieran competir con la mercancía ofrecida por Inglaterra. Bustamante formó parte de la comisión de industria de la Cámara de Diputados y en esa calidad firmó el **Segundo Dictamen de la comisión de industria sobre el proyecto de Godoy y Compañía.**²⁰³ Producir bienes en México formaba parte del proyecto de engrandecer al país y a sus habitantes. Era otro modo de afirmar la identidad mexicana porque se podría exportar mercancía hecha en el país y desmentir la idea de que este país de bárbaros no podía ser manufacturero.

En esos días hubo un levantamiento que colocó por primera vez a Antonio López de Santa Anna en la presidencia. Se trataba de una coalición momentánea entre el jefe del ejército y los liberales más radicales como Valentín Gómez Farías y Andrés Quintana Roo, el esposo de la heroína de la independencia Leona Vicario, compañero de Bustamante desde que ambos eran *antiguos insurgentes*. Gómez Farías y sus allegados pretendían aplicar un programa de reformas que incluía la libertad absoluta para expresar opiniones, supresión de los privilegios tanto del clero como de la milicia, la abolición de las órdenes monásticas y el conocimiento del gobierno en asuntos que había manejado la iglesia indebidamente. Se pretendía una consolidación de la deuda pública, una reforma agraria que implicara tener mayor número de propietarios y reformar la educación para inculcar a los ciudadanos sus deberes sociales.²⁰⁴

Aunque Carlos María hubiese firmado muchas de estas proposiciones, su postura de defensa de la doctrina de la Iglesia le hacía rechazar en bloque todas las propuestas. Si bien estaba inclinado al jansenismo, Bustamante, reconocía en el Papa al sucesor de San Pedro encargado por Cristo de velar por su Iglesia. Carlos María criticaba la conducta de los Papas que se mezclaban en asuntos

²⁰³ México, Imprenta de Galván a cargo de Mariano Arévalo, 1829. 8 p. **Lafragua** 2448.

²⁰⁴ Silvestre Villegas, **El liberalismo moderado en México 1852-1864**. México, UNAM, 1997. 319 p p. 16.

temporales pero se atenía a reconocer en la figura del Papado el origen de la jerarquía católica que aceptaba plenamente.

En febrero de 1830, en **La Voz de la Patria**, Bustamante publicó: “Expedición de los Anglo Americanos sobre el Estado de Tejas”.²⁰⁵ Se trataba de denunciar las maquinaciones de Poinsett para que los americanos se apoderaran de ese Estado. Pedía que se castigase con la muerte, como a un traidor, al que consintiera en la pérdida de ese territorio. Bustamante acudió una vez más a la denuncia pública para prevenir la desmembración del territorio nacional. En la trama de estas maquinaciones colocaba a las logias.

Constante en su advertencia contra los americanos, que a través de las logias de York, difundían sus planes y sentencias, Bustamante publicó documentos de 1805 sobre la necesidad de poblar Texas. Con la edición de este informe del Obispo del Nuevo Reino de León, Primo Feliciano Marín, dirigido al virrey José Iturrigaray, Bustamante llamaba la atención sobre la necesidad de atender a un asunto que seguía siendo preocupante para la integridad del territorio nacional. A través de **La Voz de la Patria** difundía sus hallazgos históricos con el fin de que fueran útiles a la patria.²⁰⁶ Bustamante hacía compatible su tarea legislativa con la de editor de periódicos e investigador en los archivos. Los documentos le permitieron comprobar que el peligro de invasión no era nuevo ya que la benignidad del clima del territorio era apetecible para los colonos extranjeros.

1.7 El Cuarto Congreso Constituyente 1831-1832

Carlos María nuevamente llegó como diputado por Oaxaca del Cuarto Congreso Constitucional del 1 de enero de 1831 al 28 de diciembre de 1832. En 1831, Carlos María, también en **La Voz de la Patria**, publicó unas consideraciones sobre el estanco del tabaco²⁰⁷. Era una reedición de la “Memoria de la comisión de hacienda sobre la renta del tabaco” que se presentó en el Congreso en 1822. La opinión de Bustamante era contraria al estanco y en favor de la libre siembra y

²⁰⁵ México, T. II, lunes 8 de febrero de 1830. Suplemento núm. 2 p. 1-6. **Lafragua** 2564.

²⁰⁶ **Suplemento Núm. 4.** México, t II, miércoles 21 de abril de 1830. **Lafragua** 2610.

²⁰⁷ **Voz de la Patria**, T V. **Suplemento num. 7.** 6 de agosto de 1831.

venta del producto. Desde 1820, había considerado que se tenía que reformar la administración y permitir el libre comercio. El tema seguía siendo objeto de atención, por lo que publicó artículos contra la compañía administradora del estanco del tabaco.²⁰⁸ La contestación, fechada en México el 16 de agosto de 1831, da a conocer que existía un descontento entre los cosecheros por la prohibición que tenían de cultivar el congo. Bustamante se ocupó del tabaco en varios momentos de su vida. Fue un ramo que desde la época de la revolución de Independencia, daba liquidez para el pago de las tropas que lo manejaban. Suponía que podría ser una fuente de ingresos interesantes para el gobierno.

Vicente Rocafuerte publicó en 1831 un ensayo sobre la tolerancia religiosa. Recibió ataques de quienes no compartían su postura pero también hubo quien lo defendió sin compartir su punto de vista. Carlos María de Bustamante lo hizo en **La Voz de la Patria** y Vicente Rocafuerte publicó una larga carta, de ocho páginas, para manifestarle su gratitud.²⁰⁹

No todo era miel sobre hojuelas. Pablo de Villavicencio polemizó con Bustamante por la defensa de los españoles residentes en México. *El Payo* consideraba que la estancia de los españoles era un peligro para la independencia. También suponía conspiraciones constantes en torno a este tema y tomó una actitud diferente de la conciliadora que había tomado Bustamante.²¹⁰

En ese mismo año de 1831, Bustamante publicó las **Memorias para la historia de la invasión española sobre la costa de Tampico de Tamaulipas, hecha en el año de 1829, y destruida por el valor y prudencia de los generales D. Antonio López de Santa-Anna, y D. Manuel de Mier y Terán, en el corto espacio de un mes y quince días. Dala a luz Carlos María de Bustamante.**²¹¹

²⁰⁸ Lafragua 2705.

²⁰⁹ Carta del ciudadano Vicente Rocafuerte al ciudadano Carlos María de Bustamante, en contestación a un artículo inserto en el tomo V número 22 de 31 de agosto de su periódico titulado: *Voz de la Patria*. México, Imprenta de Rivera, dirigida por Tomás Guiol, 1831. 8 p. Lafragua 2779.

²¹⁰ Pablo de Villavicencio, O se van los gachupines o nos cortan el pescuezo. Contestación del Payo del Rosario á la Voz de la Patria, y a los folletos de Rafael Dávila. México, Imprenta de las Escalerillas, 1831. 12 p. Lafragua 2804.

²¹¹ México, Imprenta del ciudadano Alejandro Valdés, 1831. 30 p. Lafragua 2682.

Aprovechó la relación de las acciones militares para dar a conocer las maniobras de la logia yorkina y menguar el mérito Santa Anna y de Mier y Terán.

En 1831 se discutió públicamente el Patronato Eclesiástico a propósito de la ley de canonjías. Bustamante publicó en **La Voz de la Patria**, sus reflexiones sobre este tema.²¹² En lo esencial consideraba que el Patronato era inherente y propio de la soberanía nacional y sostenía que si el Gobierno rechazaba parte del mismo, como la ley de canonjías, implícitamente delegaba el patronato a favor de la Santa Sede. Como siempre, Bustamante presentaba testimonios históricos para confirmar su argumentación.

El tema de la seguridad pública estaba en 1831 a la orden del día. **Van a acabar los gendarmes porque no cojen ladrones**²¹³ exclamó Bustamante para defender a los cuerpos de Seguridad Pública. Bustamante consideraba que los ciudadanos propietarios debían ser los integrantes de los cuerpos de vigilancia y represión del crimen.

Bustamante se opuso públicamente al regreso a México de Lorenzo de Zavala que se encontraba en Estados Unidos. Lucas Alamán, coincidía con la opinión de Carlos María, pero muy a su pesar el gobierno autorizó su regreso.²¹⁴

En noviembre de 1831, publicó su oposición al pase que dio el Senado al... “Breve pontificio librado al Sr. [Francisco Pablo] Vazques obispo de Puebla, para que visitase y reformase las órdenes regulares establecidas en las regiones mexicanas...”.²¹⁵ Al señalar su posición de “muy católico apostólico romano”, publicaba que su oposición no era a reformar a las órdenes sino al modo ya que la presencia del obispo de Puebla en otras diócesis, provocaría celos entre las autoridades de la Iglesia que serían escandalosas para los católicos.

En esos días Bustamante se ocupó del asunto de las apariciones de la Virgen de Guadalupe que cumplían trescientos años. Consideró que la falta del proceso original de Zumárraga se debió a la persecución que sufrió de parte de los

²¹² **Voz de la Patria**, T V, sábado 14 de mayo de 1831. **Suplemento 1. Lafragua** 2683.

²¹³ México, Imprenta de Martín Rivera, 1831. 8 p. **Lafragua** 2684.

²¹⁴ C. M. Bustamante, **Continuación del Cuadro Histórico...**, T. IV, p. 23.

²¹⁵ **Ib**, T. IV, p. 30.

españoles y “esta es la gran respuesta que debe darse al argumento negativo que nos presentan los enemigos de la aparición...”. Continuaba con la recomendación de ver su informe dado al cabildo de México sobre el reconocimiento de la imagen que existe en el crucero de la iglesia de San Francisco pintada sobre la misma mesa en que extendió su tilma Juan Diego.²¹⁶

En 1832, Bustamante editó un nuevo periódico: **La Marimba**.²¹⁷ De corta duración, se ocupaba de las noticias políticas, fundamentalmente de la sublevación de Antonio López de Santa Anna, asociado con Esteban Moctezuma y con Francisco García. Bustamante percibía que no se trataba de restablecer el orden en la República. Este nuevo movimiento sólo respondía, de acuerdo con su criterio, a las ambiciones personales de poder de Santa Anna. Tuvo un suplemento con la misma temática con un título muy sugestivo: **Revoltillo de papas, romeros, camarones y nopalitos para la presente cuaresma**.²¹⁸ Era un periódico a favor de la administración de Anastasio Bustamante.

Carlos María, desesperado por la situación, publicó **El peligro ya se acerca, y nosotros lo llamamos**.²¹⁹ Aseguraba que el estado de intranquilidad provocaría que los Estados Unidos y las potencias europeas enviaran escuadras que garantizaran la vida de sus súbditos residentes en México. Consideraba que esta acción era una amenaza para la Independencia de México, provocada por las guerras intestinas que sólo tenían un móvil: la ambición de poder.

Además de estas publicaciones, Bustamante se lanzó a publicar otro folleto **Oiga la nación verdades, y lo que puede salvarla**.²²⁰ Se sentía obligado a advertir a la nación formada por todos los partidos, el remedio contra las revueltas: conocer la ambición de Santa Anna que era la que impedía que se celebraran las elecciones en Jalisco y Zacatecas.

²¹⁶ **Ib**, T. IV, p. 36.

²¹⁷ **La Marimba**. México enero-julio 1832. **Lafragua** 2827. En **Continuación del Cuadro Histórico...** T.IV, p. 57 escribe en la nota a pie de página: ... “La Marimba, periódico que publiqué para atacar de frente las pretensiones de Santa-Anna”.

²¹⁸ **Lafragua** 2830.

²¹⁹ México, Imprenta de Alejandro Valdés, 1832. 11 p. **Lafragua** 2829.

²²⁰ México, Imprenta del ciudadano Alejandro Valdés, 1832. 8 p. **Lafragua** 2828.

En la ciudad de México, Bustamante trabajó para que se formaran dos batallones de infantería y dos de caballería para seguridad de los propietarios de México, a fin de tener elementos que impidieran otro desorden popular como el que se había dado en La Acordada.²²¹

En la segunda quincena de diciembre de 1832, los diputados y senadores rechazaron el armisticio celebrado por Anastasio Bustamante y Antonio López de Santa Anna. Según Bustamante “al oír la resolución de las cámaras los acuitados ciudadanos levantaron sus abatidas frentes y dieron gracias al cielo de que aun hubiese quedado alguna virtud ... Vieron en los representantes unos hombres de bien que sabían aprontarse á ella aún cuando veían las pátria esclavizada, y sabían ciertamente que tenían sobre sus cabezas la espada de la tiranía, y que en este desapropio de su ecsistencia seria en breve castigado con proscripciones, y destierros, como lo experimentaron dentro de pocos meses.”²²² El 28 de diciembre, se disolvió la Cámara de Diputados. Bustamante se quejó al cielo por permitir este hecho.²²³

El inicio de 1833 fue amargo para Carlos María de Bustamante. El día 3 de enero vio a Manuel Gómez Pedraza “respirando popularidad e igualdad Norte-Americana... En la tarde salieron algunos victores ... delos leperos delos barrios celebrando este advenimiento. ... yo cerré mi puerta y temi que acabara en bulla y rapiña... para dar un colorido de popularidad que equivaliese a nacionalidad o constitucionalidad que no tenia este nuevo gobo., se expidió por Gonzalez Angulo una circular a los Estados para que cada uno nombrase dos ciudadanos de ilustración conocida los cuales reunidos en México formasen el Consejo privado del presidente sin perjuicio del consejo de gobo...”²²⁴ Sus comentarios no podían ser optimistas. Temía el desorden y la anarquía y consideraba que se retrocedía en el camino de la prosperidad nacional. Una idea de sus sentimientos se puede encontrar en el siguiente comentario: “el pueblo es una bestia feroz e ingrata que perdido una vez el tino y respeto ala autoridad que lo manda no es facil sujetarlo:

²²¹ C. M. Bustamante, **Continuación del Cuadro Histórico...**, T. IV, p. 97.

²²² **Ib** T. IV, p. 123-124.

²²³ **Ib** T. IV, p. 126.

²²⁴ **Ib** T. IV, p. 130.

verificose al pie dela letra el dicho de un sabio ateniense que oyendo elogiar a un indiscreto joven el gobo. democratico le dijo...*Pues si es tan bueno, metelo en tu casa...*”²²⁵

1.8 La sombra de Moctezuma 1833-1834

Como era lógico su oposición a las logias y a Santa Anna, hizo que no formase parte del Quinto Congreso Constitucional del 29 de marzo de 1833 al 31 de mayo de 1834. Era enemigo declarado del vicepresidente Valentín Gómez Farías. Lo acusó de haber impuesto un régimen de terror a favor de las logias.

En franca oposición al gobierno defendió de acuerdo consus principios de *muy católico* a las órdenes religiosas: “yo me atrevi a publicar un papel con el siguiente rubro... **Abajo gente valdia, gritan los reformadores**. Las luces que allí reuni tomándolas dela historia mexicana desde el descubrimiento de Cristóbal Colon fueron un fuerte tapa-boca para los que hacian guerra abierta a estos establecimientos, pudiendo lisonjearme de haber parado el golpe que por entonces se nos preparaba...”²²⁶

Al terminar su juicio sobre los cuatro meses de presidencia efectiva de Manuel Gómez Pedraza anotó una sensata conclusión fruto de la experiencia “los presidentes hasta el dia no han querido creer que en los sistemas liberales el gobierno es el ministerio, y sólo han creido que ellos lo son todo”²²⁷

El 1º de abril de 1833, el presidente Antonio López de Santa-Anna estaba en su hacienda de Manga de Clavo y en el ejercicio del ejecutivo el vicepresidente Valentín Gómez Farías, apellidado con desdén *Furias* por Carlos María de Bustamante. Según refiere Carlos María en el acto de toma de posesión, estuvieron únicamente los *demagogos*, absteniéndose de participar los *aristócratas*.²²⁸ El conflicto de La Acordada sirvió para identificar y alejar a unos de otros. Los demagogos eran aquellos como Gómez Farías y Quintana Roo que

²²⁵ **ib**, T. IV, p. 133.

²²⁶ **ib**, T. IV, p. 150.

²²⁷ **ib**, T. IV, p. 154.

²²⁸ C. M. Bustamante, **Continuación del Cuadro...** T IV, p. 157.

con rango social alto, se acercaban al pueblo para asemejarse a ellos. Seguían los modelos norteamericanos que tan en moda estaban y que tanto criticó Carlos María por considerarlos falsos y ajenos a la realidad mexicana.

El 19 de abril 1833 Bustamante publicó su citada autobiografía. Su oposición al gobierno en ejercicio hizo que estuviese su nombre entre los primeros ciento diecinueve enlistados como opositores de la yorkinos y candidatos al destierro. Cincuenta y uno de ellos quedaron incluidos en la famosa *Ley del Caso*. Bustamante tenía elementos para temer por su seguridad. De acuerdo con su sistema dió a la prensa su defensa para crear opinión favorable a su enfoque. Basó **Hay tiempos de hablar...** en el hecho de haber sido insurgente y prestado grandes servicios a la nación.

Bustamante escribió contra los causantes de una guerra *civil-religiosa*. Suponía que los excesos del gobierno yorkino-liberal hizo que *los hombres de bien*²²⁹ llamaran al Presidente Santa-Anna para el ejercicio del ejecutivo. De hecho llegó el 15 de mayo y el 16 protestó solemnemente en las Cámaras. Se alternó el ejecutivo con Gómez Farías y aparentemente entró en negociaciones con los antireformistas que eran los *aristócratas* y el alto clero representante de la Iglesia como corporación.

Durante su gobierno se dio en México la epidemia del cólera que quitó la vida a mas de veinte mil personas. La influencia de este episodio en la vida citadina la estudia Stevens. Según este autor no hay evidencia científica de que esta epidemia haya influido en el rechazo de las leyes reformistas, pero en la prensa registra el eco de un *castigo divino* que hace más fáciles las negociaciones para desconocer las disposiciones contra el clero y contra el ejército.²³⁰

Carlos María de Bustamante, lamentaba que Gómez Farías no hubiera tomado en cuenta para hacer la guerra en tiempos de *calamidad pública* el ejemplo de los antiguos mexicanos que observaban el derecho público de la guerra. Llegó a

²²⁹ **ib.** p. 167.

²³⁰ Donald F. Stevens, "Temerse la ira del cielo: los conservadores y la religiosidad popular en los tiempos del cólera" en Humberto Morales & William Fowler, **El Conservadurismo Mexicano en el siglo XIX (1810-1910)** Puebla, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, University of Saint Adrews, Scotland, U. K., 1999. 336 p p 87-101.

afirmar: “los indios gentiles del siglo quince aunque... eran tenidos por bárbaros y nosotros por cultos, aquellos eran más generosos y observaban mejor los principios del derecho público de la guerra”.²³¹

Esta referencia a los indios mexicanos de la Antigüedad como pueblo ideal, no era gratuita. En esos meses Carlos María había publicado las **Mañanas de la Alameda** que tenía como argumento importante la religiosidad natural del pueblo inspirada por el único Dios para aceptar el catolicismo. Bustamante tomó como fundamento la religiosidad *natural* de los mexicanos como opuesta a las leyes anti-religiosas de los reformistas, sus antiguos colegas en la tarea política. Cabe recordar que Carlos María escogió como fundamento de la identidad histórica de los mexicanos el pueblo indio y católico, que equivale a religioso adorante del único y verdadero Dios en el seno de la única Iglesia, la católica.

Su rechazo a las reformas partía del fundamento que buscó para construir la identidad nacional: la historia antigua adicionada con la revelación cristiana. Se podría apuntar que es el mundo antiguo *perfeccionado* por la religión católica que en México tiene una característica especial *guadalupana*.

Bustamante publicó en **La Sombra de Moctheuzoma Xocoyotzin**²³² su rechazo a las medidas del gobierno de Gómez Farías. En ese periódico Bustamante reflexionó sobre los males que ocasionó al país la adopción del régimen federal. El verdadero Moctezuma no aparece, es su sombra, su fantasma, quien sirvió en el imaginario de Bustamante para regresar al mundo indígena como fuente de identidad nacional.

En el número 3 de **La Sombra** publicó la exposición reservada del obispo Vázquez a Santa-Anna oponiéndose a la adjudicación del patronato de la iglesia mexicana por el gobierno. Bustamante escribió y publicó sobre el tema **Política con Roma, y honor y paz al pueblo mexicano. O sea observaciones dirigidas al Exmo. Sr. Presidente D. Antonio Lopez de Sta-Anna por un hombre sincero, quien le suplica las lea detenidamente.** “Movióme a hacerlo el que

²³¹ C. M. Bustamante, **Continuación del Cuadro Histórico...** T IV, p. 207.

²³² México, en la Imprenta de la testamentaría de Valdés, 1834. num. 9 16 p. **Lafragua** 3156.

previ los males que iba a causar una guerra civil-religiosa, como lo acreditó a poco la experiencia”.²³³

En junio de 1833 Bustamante impugnó en los números 5, 6 y 7 de **La Sombra de Moctezuma** el manifiesto de Gómez Farias “contra los españoles pretendiendo probar que cuantas revoluciones ha habido desde el año de 1821 hasta el 33 han sido formadas por los españoles”.²³⁴ El número 7 de **La Sombra...** fue denunciado por el fiscal de la Imprenta y habiéndose declarado haber lugar a la formación de causa, Bustamante nuevamente fue en calidad de detenido a Sto. Domingo. El 2º. Jurado lo absolvió.²³⁵

Días después Miguel Ramos Arizpe, ministro de Justicia y Negocios eclesiásticos, ordenó a los Padres Camilos que entregaran la Iglesia, sacristía y alhajas y demás cosas del culto a unos comisionados para el efecto. Bustamante comentó este hecho con las siguientes palabras: “Cuando llego a mi noticia este atentado criminalísimo leía por casualidad la historia de la Reforma protestante en Inglaterra e Irlanda, y no pude menos de admirarme al ver la casi absoluta conformidad que había entre el gobo de Enrique Octavo y el de México en aquellos días...”²³⁶

Bustamante seguía interesado en contribuir al bien social. Ante la epidemia de cólera, publicó en las **Efemérides histórico-políticas...** el tratamiento del Profesor de Medicina Rafael Gutiérrez Martínez para combatirlo.²³⁷ La epidemia atacó a todas las capas de la sociedad.

Los últimos días de agosto participó en las *rogativas* al Señor de Santa Teresa la Antigua para implorar el cese de la enfermedad. Relató la situación patética de los habitantes de la ciudad que seguramente le recordaban episodios semejantes en su infancia en Oaxaca.²³⁸

²³³ Imprenta de Valdes, año de 1833. **Continuación del Cuadro Histórico...**, T. IV, p. 165.

²³⁴ **Ib.** T. IV, p. 182.

²³⁵ **Ib.** T. IV, p. 304.

²³⁶ **Ib.** T. IV, p. 187.

²³⁷ **Lafragua** 3339. José Mariano Dávila y Arrillaga publicó en 1835 una crítica de este tratamiento descalificándolo por carecer de bases científicas.

²³⁸ C. M. Bustamante, **Continuación del Cuadro Histórico...**, T. IV, p. 203.

En octubre de 1833 empezó a publicarse contra el gobierno la **Lima de Vulcano**²³⁹. El Editor del **Sol**, Martín Rivera, estaba en prisión y Bustamante, parte del grupo opositor, temía por sí y por el futuro del país. En su percepción, los desórdenes favorecerían una intervención del gobierno de España en las siguientes líneas: “El Pueblo quiere Paz, Pan y seguridad y se cuara (sic) muy poco de averiguar de quien recibe estos bienes que forman su felicidad... Pan y Toros pedia el Pueblo de España como el de Roma pedia a los Cezares Pan y Circo. Tal es en resumen la condición humana...”²⁴⁰

El 11 de noviembre Bustamante acudió “tentado de curiosidad” a ver el desfile de Santa-Anna rumbo a la Villa de Guadalupe que “tal vez para conformarse en las practicas piadosas de nro. pueblo quiso ir á dar gracias á Ntra. Señora de Guadalupe, ostentando la pompa de un Monarca del Oriente”²⁴¹... “me retire bien arrepentido de haberlo visto. Decíame a mi mismo... Si Hidalgo se hubiera figurado esta farza habria, dado el grito de Dolores?”²⁴² Esta pregunta no la hizo sólo para sí mismo. La hizo con sus amigos opositores del gobierno de Gómez Farías. Con ellos comentó lo desatinado de las reformas educativas, las leyes que suprimían la coacción civil para el pago de los diezmos y el cumplimiento de los votos monásticos. Con cordura consideró que los diezmos los pagaba el que quería. Reprochó algunas costumbres del estado monacal y sugería que se marcara como mínimo de edad 30 años para las personas que hicieran profesión religiosa. Con mayor acritud censuró a los legisladores de 1833 que pensaron que tendrían éxito estas medidas que permitirían el aumento del erario público.

1.9 Los hombres de bien 1834

Carlos María de Bustamante inició el primer día del año de 1834 con una sorpresa: la participación de Manuel Eduardo Gorostiza como síndico del Ayuntamiento de México en el desfile habitual de la corporación. La sorpresa de

²³⁹ **ib**, T. IV, p. 230-231.

²⁴⁰ **ib**, T. IV, p. 231.

²⁴¹ **ib**, T. IV, p. 233.

²⁴² **ib**, T. IV, p. 233.

Bustamante se transformó en disgusto por la participación de un *hombre de bien* en un gobierno de "descamisados". La expresión "hombre de bien" ha sido retomada por Costeloe en su estudio sobre la época de Santa Anna para designar a los hombres de la esfera política en la que se movió Carlos María de Bustamante, que se calificaba a sí mismo como un hombre de honor, hombre de bien, amante de su patria y otras expresiones semejantes.²⁴³ Según Costeloe, estos "hombres de bien" habían concluido en esta década que México no estaba listo para un gobierno federal. Se decidieron por un gobierno central que manejaría el país para conseguir la estabilidad política en la que cifraban la esperanza de alcanzar la prosperidad deseada.

Durante 1834, se registró la resistencia a la ley civil de 17 de diciembre de 1833 sobre la provisión de curatos. Bustamante estudió el asunto y concluyó que se trataba de un ataque a la disciplina eclesiástica pero no al dogma. Veía peligroso que hubiera un cisma entre los obispos que acataban la ley como Francisco de Orrantía y José María Meneses y los que presentaban objeción como Francisco Antonio Vázquez, Fray Luis García y Florencio del Castillo.

El combate entre los *buenos mexicanos* y el gobierno era a través de la imprenta. Bustamante celebraba las publicaciones de **La lima de Vulcano** que denunciaban la impunidad de los criminales auspiciados por el gobierno. La anarquía hacía que brotaran proyectos absurdos como el plan monárquico fraguado por el cura Epigmenio de las Piedras y el Cura Carlos Tepistoc proclamado el 2 de febrero de 1834. El plan tenía como objeto coronar a un descendiente de Moctezuma. Con mucha ironía Bustamante recordó que en 1821 Iturbide quería mandar al Hospital de Orates a Guadalupe Victoria por un plan semejante. Bustamante criticó el plan y "entre varias razones que expuse la principal fue que el antiguo imperio mexicano no era hereditario como se suponía sino electivo, y por consiguiente la pretendida sucesión que se proponía era nula..."²⁴⁴

²⁴³ Michael P. Costeloe, **Op. Cit.**

²⁴⁴ C. M. Bustamante, **Continuación del Cuadro Histórico...**, T. IV, p. 283-284.

Días después, el 2 de abril Bustamante escribió a Valentín Gómez Farías para darle el pésame por la muerte de su padre. Además le pedía “que nada atentase contra el Sor. Vazquez por los escandalos y turbaciones que seguirían, mas no dio respuesta a dha carta”.²⁴⁵

El 14 de abril el Congreso declaró que había lugar a la formación de causa contra Lucas Alamán por su supuesta participación como coautor intelectual en el asesinato de Vicente Guerrero. Alamán se escondió y su defensa corrió a cargo de Carlos María quien afirmaba que tuvo el honor de ser su defensor en esta causa y de informar en el Tribunal hasta cinco veces.²⁴⁶ Meses más tarde, en julio, Alamán apareció en México bajo la protección de Santa Anna, se le ampliaron los cargos y fue absuelto. Carlos María tuvo siempre un gran respeto y admiración por Lucas Alamán, sentimientos que no fueron totalmente correspondidos.

El 29 del mismo mes de abril, Santa-Anna publicó un Manifiesto en el que se comprometía a defender la religión, la libertad y la seguridad personal y de los bienes garantizados en la Constitución de 1824. Bustamante reconocía que Santa-Anna a pesar de sus ambiciones era el único hombre capaz de imponer el orden. Carlos María había trabajado una exposición dirigida a Santa-Anna por Las Monjas de la Concepción unidas a otras congregaciones. Solicitaban la permanencia de los canónigos en México, principalmente el vicario de Monjas. Santa-Anna verbalmente contestó a la exposición en el sentido de que no saldrían los canónigos ni se daría la ley sobre ocupar sus bienes.²⁴⁷

El domingo 15 de junio Bustamante acudió a la Catedral a la Misa que ofició el Obispo Portugal. Con gran emoción recordaba: “No creo que fue mayor el jubilo que tuvieron los parisienses cuando el primer cónsul mandó abrir los templos de los católicos que el que entonces tuvieron los Mexicanos. En este dia eternamente memorable para mi conoci el influjo que tiene la religión sobre los

²⁴⁵ **ib.** T. IV, p. 293.

²⁴⁶ **ib.** T. IV, p. 160.

²⁴⁷ **ib.** T. IV, p. 298.

hombres... legisladores: Este es el Pueblo mexicano conocedlo y sabed que son inútiles vuestros esfuerzos para trastornarlo”.²⁴⁸

El 25 de septiembre Bustamante hizo un corto viaje a Toluca que apresuró para no interrumpir el *Diario histórico*. Estuvo de regreso en México el 6 de octubre.²⁴⁹

El viaje lo hizo en compañía de Ángel Mariano Morales, obispo de Sonora. Lemoine ha desentrañado el motivo del viaje político-religioso: servir como intermediario entre el alto clero, el obispo de Sonora, y el gobernador del Estado de México, el más importante en ese momento: Manuel Díez de Bonilla, quien fuera nombrado gobernador para alejarlo del Santa-Anna, “de quien fuera director privado” según Bustamante. Carlos María quiso que la alianza entre estos personajes fuera un anuncio claro de su repudio a las leyes liberales de 1833 y del trabajo político para atacar a la federación suprimiendo las milicias cívicas, sostén del gobierno liberal.

El 18 de octubre Bustamante estuvo presente en la reposición de la Universidad que había sido cerrada en el gobierno de Gómez Farías. Al día siguiente en su carácter de futuro diputado al congreso general por el Estado de Oaxaca, Bustamante le envió una exposición a Santa Anna sobre la ambigüedad desconcertante del gobierno con relación al cambio de la forma de gobierno hacia una república central. Los informes eran confusos. Había un doble discurso, por un lado parecía que era la intención de Santa Anna y al mismo tiempo prohibía a través de su Ministerio que se hablara del tema. Bustamante fue convocado por Santa Anna para tener una entrevista en Tacubaya el día 24 de octubre. En esta ocasión Santa Anna le pidió que no publicase su exposición.²⁵⁰ Bustamante era un autor muy leído y con influencia en los grupos de opinión.

1.10 Cambio de fortuna 1835

²⁴⁸ C. M. Bustamante, **Continuación del Cuadro Histórico...**, T. IV, p. 314. En la nota a pie de pagina Bustamante escribe: “la relacion de estos sucesos escrita por mi se lee en el no. 8 dela Sombra de Moctezuma: su rubro es Dos Bellos días de México por muchos malos”.

²⁴⁹ Cfr. Ernesto Lemoine, “Introducción a Viaje a Toluca en 1834”, en: **Estudios Historiográficos sobre Carlos María de Bustamante...** UAM, 1997. p. 102 y ss.

²⁵⁰ C. M. Bustamante, **Continuación del Cuadro Histórico...**, T. IV, p. 341.

La fortuna varió para Carlos María en 1835. El 4 de enero se incorporó como diputado por Oaxaca al sexto congreso constitucional. El 7 del mismo prestó el Juramento y a partir de ese momento tuvo una participación continua en la cámara. Afirmó: “fui testigo de todas las revoluciones del congo., á que asistí con la mayor puntualidad, y puedo asegurar que en ninguna discusión dejé de tomar la voz de las mas importantes... que pocos historiadores pueden lisonjarse de haberse hallado en esta situación”.²⁵¹

Uno de los integrantes del Congreso era Pedro Ramírez, diputado por Zacatecas, gran amigo de Bustamante, hombre respetabilísimo, a quien pidió años después que entregara los tomos manuscritos de su Diario al convento de Guadalupe, Zacatecas.

Santa-Anna pidió en esos días a Carlos María de Bustamante que apoyara su iniciativa de pedir que Miguel Barragán se ocupara de la presidencia interina. Así lo hizo. Veía que era el único medio para alejar del poder a la *facción* de Gómez Farías. El 28 de enero tomó posesión el general Barragán como presidente interino y según Bustamante fue bien recibido el nombramiento. Apuntaba el sentimiento de la mayoría con las siguientes palabras: “celebrando todos que un hombre bondadoso y de paz, sucediese a uno intrépido é inquieto que habria estado siempre en pugna con la cámara”.²⁵²

Bustamante orador asiduo de la cámara, pronunció un discurso contra Gómez Farías para secundar la moción del Senado de desconocerlo como vice-presidente y declararlo inhabilitado moralmente para ocupar este puesto. Según apuntó, publicó su discurso en **La Lima**.. nums. Veintinueve a treinta y cinco del tomo 3º que terminó con la siguiente expresión: “cuanto que habia que decir de este hombre funesto!”.

²⁵¹ **Idem.**

²⁵² **Idem.**

Uno de los temas que más se discutía era el problema de la tolerancia religiosa. En el periódico **La Oposición**, de febrero de 1835, se criticaba la propuesta de Carlos María de exigir a los extranjeros la profesión de la religión católica como requisito para enseñar su oficio.²⁵³ También otro periódico, **El Sol**, daba noticia de esta radical propuesta de Bustamante para poder ejercer la cátedra de ciencia, arte u oficio.²⁵⁴

En esas semanas, la cámara de diputados nombró una comisión revisora de los poderes conferidos a los diputados al congreso general de la Unión para reformar la constitución federal de 1824. Carlos María era el presidente de la comisión. El dictamen fue que en el Congreso residen por voluntad de la nación, todas las facultades necesarias para hacer las alteraciones que estime convenientes a la constitución de 1824.²⁵⁵ En el ejemplar encuadernado en el *Diario Histórico* hay una nota en la portada que dice “Formólo Carlos María de Bustamante. Tengo la satisfacción de que prevaleció mi opinión”. En la sesión del 28 de marzo se aprobó la primera parte del dictamen y la segunda dos días después. La variación hacia el centralismo estaba aceptada por la mayoría de los miembros representativos del país ya que “los Pueblos deseaban de corazón el cambio del sistema, estaban aburridos con los excesos de los gobernantes y principalmente de los congresitos y Gobernadores...”.²⁵⁶ No obstante, hubo oposición comandada por Santa-Anna.

Carlos María ejerció nuevamente su papel de conciliador entre diferentes autoridades en el mes de junio. Asistió como invitado del presidente Barragán a una junta con el Ayuntamiento de México para conseguir que los miembros de la corporación desistieran de sus pretensiones sobre la etiqueta en las fiestas cívicas a las que concurrían todas las corporaciones. Logró su objetivo y Santa-Anna pudo entrar a la ciudad como Triunfador Magnífico de Zacatecas.

²⁵³ Lafragua 3277.

²⁵⁴ Lafragua 3320.

²⁵⁵ Lafragua 3309.

²⁵⁶ C. M. Bustamante, **Continuación del Cuadro Histórico...**, T. IV, p. 370.

El 22 de junio Bustamante fue a saludar a Santa Anna a Palacio y al salir vió “elevarse desde la Plaza Mayor un gran globo aerostático en que se leía con letras grandes *Viva el Benemérito Gral. D. Antonio Lopez de Sta. Anna*. Elevóse ... con gran magisterio pero muy luego se volcó, incendió y deshizo... Esta es dije para mi la imagen del personaje a quien se ha hecho este objeto...”²⁵⁷ Bustamante desconfía de la seriedad de las intenciones de Santa-Anna, que había sido partidario de todas las facciones a fin de ejercer el poder. No obstante reconocía su liderazgo y la necesidad de los políticos de tenerlo en su partido.

El 23 de junio Carlos María asistió a una junta en la sala amarilla de Palacio que presidió Santa Anna. El asunto que trataban los convocados era el de la nueva constitución que reemplazaría a la de 1824. En la reunión Bustamante propuso una estrategia para que los pronunciamientos y adhesiones al centralismo fueran inamovibles una vez que se hubieran computado. Lo que buscaba era impedir que la fuerza armada hiciera que algunas poblaciones variaran su voluntad para favorecer a los federalistas.

En esa misma reunión Carlos María apoyó al Dr. Valentín que no quería adelantar a Santa Anna ningún detalle sobre la conformación del nuevo código. Bustamante escribió en esta ocasión: “Cada hombre... tiene en su cabeza un proyecto o digase mejor un bello ideal de una buena constitución para hacer la felicidad de los hombres y las discusiones que sobre esto se tengan jamás pasarán de opiniones de tertulia de amigos bien intencionados”.²⁵⁸ Bustamante participó en la elaboración del nuevo código atribuido por sus contemporáneos en *El Cosmopolita*²⁵⁹ y un siglo después por Costeloe²⁶⁰ a un viejo y admirado amigo de Carlos María: Francisco Manuel Sánchez de Tagle, aquel que había colaborado en el **Diario de México**, donde emprendiera su carrera de crítico social el editor Carlos María de Bustamante.

²⁵⁷ **Ib**, T. IV, p. 372.

²⁵⁸ **Ib**, T. IV, p. 373.

²⁵⁹ 28 de febrero de 1838. Reyes Heróles, **Op. Cit.**, T II, p. 230-231.

²⁶⁰ William P. Costeloe, **La República central en México, 1835-1846 “Hombres de bien” en la época de Santa Anna**. México, FCE, 2000. 406 p.p. 141 y ss .

La participación de Carlos María en la elaboración del código centralista se debió a varios factores, uno de ellos es que tenía amplia experiencia en la elaboración de leyes. Desde 1808 había estado involucrado en los movimientos que seguían los principios iusnaturalistas que consideraban que la ley era el principio del orden. Más tarde propuso a Morelos una constitución, participó como miembro externo en la Junta Provisional Gubernativa para la elaboración del código criminal, había estado en varios congresos, era ya una de las personalidades más célebres del Congreso centralista. Por fin había adquirido después de largos y pacientes años la notoriedad que ambicionaba desde joven. Había llegado a ser una de las máximas figuras del poder legislativo. Tenía prestigio por su saber y por su hacer.

“Se instaló el centralismo como régimen político y con ello la creación de una nueva y distinta legislación que creó un organismo con facultades amplísimas cuyo objeto principal fue el de evitar los excesos de los tres poderes republicanos. El Supremo Poder Conservador, como se le llamó, fue también objeto de rudas críticas, pero, sobre todo, en teoría constituía un freno a la amplitud de prerrogativas que naturalmente ha pretendido siempre el Ejecutivo... Durante la época del centralismo se perdió el territorio de Tejas y la intolerancia fue tan grave como la política de expulsión de españoles promovida por los yorkinos”.²⁶¹

La inspiración teórica para la creación del Supremo Poder Conservador, dice Reyes Heróles se puede encontrar en Constant y Sismondi. Juan María Wenceslao Sánchez de la Barquera la había tratado en 1822 y Carlos María de Bustamante la había propuesto en 1823.²⁶²

²⁶¹ Villegas Revueltas, **Op. Cit.**, p. 17.

²⁶² Reyes Heróles, **Op. Cit.**, T II, p. 230 “desnaturalizada” desde luego, se puede encontrar en: a) Benjamín Constant y “su poder real, poder neutro” (Curso de Política Constitucional. Madrid, Imprenta de la Compañía. Tomo I. 1820, p. 31 y s); b) Simonde de Sismondi: *Etudes sur les Constitutions des peuples libres*. A Paris, chez Treuttel et Wurtz, Libraires. MDCCCXXXVI; c) Juan María Wenceslao Sánchez de la Barquera, *Lecciones de Política y Derecho Publico para instrucción del pueblo mexicano*, México, Imprenta de Herculana del Villar y Socios, 1822. En su penúltima lección se ocupa del Poder Conservador diciendo que él es propuesto por algunos publicistas modernos deseosos de asegurar el equilibrio de poderes. El Poder Conservador vendría a ser, según Barquera: “la clave de la bóveda en el edificio social”. Sin contar con otros antecedentes dudosos, ya Carlos María de Bustamante en el Congreso de 1823, con base en Benjamín Constant, había hablado del “poder moderador, del cuerpo intermedio”.

Benjamín Constant comentó *La Ciencia de la Legislación* de Filangieri. Es fácil encontrar frases completas de ambos autores transcritas por Bustamante en discursos, propuestas, etc. a lo largo de decenios. Como se ha repetido en este trabajo Filangieri es estudiado y asimilado por Bustamante que creía que la ciencia de la legislación era el saber por antonomasia ya que reflejaba la voluntad del Creador que impuso la ley natural a toda su obra.

Constant comentó a Filangieri, muerto antes de la Revolución Francesa. Se apartó de su pensamiento en lo relativo al depósito en la autoridad de la facultad de imponerse límites a su propia actuación. Constant consideraba que esta facultad correspondía a los representantes de la nación y tomó de la historia romana el ejemplo para ilustrar la necesidad de un poder neutral intermediario de los poderes activos.²⁶³ Añadía que el fallo de casi todas las constituciones fue no haber creado un poder neutral.

Un rasgo peculiar de los integrantes del Supremo Poder Conservador era que se les daba el trato de *Excelencia*. Esta distinción sobre la plebe recuerda aquel ideal de Carlos María de que el poder estuviera en manos de *pocos sabios*. El había llegado a ser uno de ellos.

El Conde de la Cortina fue uno de los comisionados para organizar el baile en honor de Santa-Anna. En la cena se sirvieron peces de Veracruz traídos en posta. La música no cesó y bailaron “contra danzas, wals, cuadrillas y galopa que es un retozo harto lubrico.”²⁶⁴ Bustamante no se incluyó entre los que bailaban. Posiblemente estuvo allí ya que cuenta el número de Damas, doscientos cincuenta y tres, “que desarrollaron las gracias y encantos de su sexo”.

La afición favorita de Santa-Anna, las tapadas de gallos, se organizaron para el 28 de junio en Tacubaya. Bustamante no compartía este gusto pero debió asistir a algunas de estas funciones ya que describe con todo detalle el comportamiento de Santa-Anna: “En esos momentos desaparece la alegría de su corazón cuando pierde, pero cuando gana es una sonaja, y se anaña, pelea un real como una onza,

²⁶³ Benjamin Constant, **Principios de política**. Madrid, Aguilar, p. 20-21.

²⁶⁴ **Ib**, T. IV, p. 375.

presencia la amarradura de la navaja de un Gallo y con más atención que la que podría tener al firmar un tratado; en fin se olvida de su dignidad y enloquece”.²⁶⁵ Bustamante reveló un gran sentido de observación y penetración psicológica. Encontró los rasgos infantiles de Santa-Anna que le permitían abrigar grandes proyectos y superar todos sus fracasos.

El 3 de agosto Bustamante participó en la sesión del Congreso que discutía nuevamente el dictamen sobre reformas de la Constitución. Se refirió a que el voto de los pueblos a favor del centralismo era el resultado de la experiencia del fracaso del federalismo. Las discusiones para llegar a un acuerdo sobre las nuevas leyes llevaron meses. A fines de septiembre Bustamante publicó su desacuerdo con los Senadores en el **Suplemento no. 1 a las Efemérides**.²⁶⁶ El 3 de octubre se sancionó el acuerdo con el que se sepultaba la constitución de 1824. Bustamante en un rasgo de apasionamiento político escribió: “¡ojalá y jamás hubiese existido!”. Su centralismo se hacía más radical conforme pasaban los días.

El tres de noviembre el presidente Miguel Barragán prestó ante el congreso el juramento de observar las bases constitucionales. “Al siguiente día desaparecieron del salón de sesiones la Acta constitutiva y la constitución del año de 1824 que estaban colocadas bajo vidrieras, la primera con las firmas autografadas de sus legisladores. Yo las vi arrumbadas en la sala de desahogo como santo que pasó su día, y pedi que se colocasen en el Museo o en otro lugar desente siquiera como monumento de nuestros errores cometidos en la Infancia política...”.²⁶⁷ Bustamante tenía una conciencia histórica que le llevó a deplorar que la ignorancia y el partidismo impidieran la conservación de los documentos que serían testigos del balbuceo político de su amada patria.

En la discusión de las leyes constitucionales la de la libertad de imprenta se votó el 9 de noviembre. Fue aprobada por unanimidad de 74 personas “y todas se felicitaron por este triunfo, el triunfo de la razón”. Carlos María celebró este

²⁶⁵ **ib**, T. IV, p. 376.

²⁶⁶ **ib** T. IV, p. 386, nota a pie de p.

²⁶⁷ **ib** T. IV, p. 387.

acontecimiento ya que a lo largo de su vida había defendido este punto no sólo con su pluma sino con la cárcel. De acuerdo con Costeloe, este rasgo era propio de los *hombres de progreso* y por ello Fowler en este aspecto considera a Carlos María “más como un *hombre de progreso* que un típico *hombre de bien conservador*”.²⁶⁸

El 9 de diciembre comenzó a discutirse la segunda ley que se ocupaba del Poder Neutro o Conservador que se visualizaba como el instrumento “Para mantener la armonía y equilibrio entre los Poderes legislativo, ejecutivo y judicial, y para proveer ála conservación ó restablecimiento del orden social, en los casos en que pueda ser turbado extraordinariamente...”.²⁶⁹ El Dr. Barajas y Guadalupe Victoria se oponían a este poder ya que seguían las instrucciones de Santa-Anna para impedir la conformación de un órgano que pudiera oponerse al presidencialismo. La discusión fue muy reñida y sólo un voto, el del Lic. Hernández diputado por Durango, aseguró la mayoría de esta disposición que Bustamante veía como necesaria para asegurar la verdadera libertad de la nación contra la demagogia.²⁷⁰

En medio de las discusiones acaloradas para fijar las Siete Leyes, Bustamante se preocupó de proponer la erección de un obispado para las dos Californias a fin de facilitar la atención religiosa de la región e impedir que se hiciesen protestantes.²⁷¹ Le movía su catolicismo pero también su amor a la patria que visualizaba como india y católica romana. Los angloamericanos no eran ni lo uno ni lo otro y percibía la amenaza de una invasión a esas tierras que tenían buen clima, mejor agricultura y pocos habitantes.

En la primera semana de diciembre de 1835, Carlos María pidió en la Cámara un informe del gobierno sobre la tranquilidad pública. Había motines y se decía que se intentaba matar al presidente Barragán, saquear a los ministros y a varios diputados, entre otros a Carlos María. Bustamante no dudó en achacar a Santa-

²⁶⁸ Fowler, Will, **Op. Cit.** p. 69.

²⁶⁹ C. M. Bustamante, **Continuación del Cuadro Histórico...**, T. IV, p. 389.

²⁷⁰ **Ib.**, T. IV, p. 390. El problema del equilibrio entre los poderes no fue privativo de esa época. A fines del segundo milenio la Comisión de Derechos Humanos y el Instituto Federal Electoral son las nuevas instituciones que emergen como respuesta al mismo problema al que se enfrentaron Carlos María y sus contemporáneos.

²⁷¹ **Ib.**, T. IV, p. 389.

Anna la paternidad de estos movimientos que fueron frustrados por la oposición del Congreso a otorgar facultades extraordinarias al gobierno.

En las últimas semanas de 1835, se veía indispensable una expedición militar a Texas para contener a lo sublevados extranjeros avecindados en ese territorio. Los sublevados contaban con el apoyo del presidente de los Estados Unidos que había ofrecido su espada a los texanos.

El país pasaba por apuros financieros y Bustamante se ocupó en el Congreso de proponer soluciones para pagar los sueldos atrasados de los empleados del gobierno. No logró su objetivo y el último día del año se votó a favor de gravar las Aduanas marítimas para allegar recursos frescos al gobierno, medida que favoreció el contrabando.²⁷²

El inicio de 1836 según Carlos María, fue semejante al de 1832. El 8 de enero Bustamante se quejó en el Congreso de las arbitrariedades del general Valencia, comandante de México y de Veracruz que mandaba a la prisión a sus enemigos sin guardar las formas legales. A esta situación se sumó la enfermedad del presidente Barragán que se fue agravando por días hasta su muerte. Eligieron para sucederlo a José Justo Corro, de quien dice Carlos María que su virtud era tan conocida que hizo posible que los militares aceptaran su nombramiento.²⁷³ Carlos María escribió el primer artículo necrológico de Barragán en el **Diario** del gobierno del 3 de marzo, .²⁷⁴ Destacó su virtud en una época de *corrupción general* donde "los buenos son un fenómeno".

En la última semana de abril, se discutió en la Cámara el alcance del Breve del Papa sobre la reducción de los días festivos. Carlos María hizo observaciones sobre la desventaja de esta medida...²⁷⁵

En el mes de junio se registró un pronunciamiento en Guadalajara a favor del restablecimiento de la federación y con el objetivo de reponer las leyes de 1833

²⁷² **ib**, T. IV, p. 397-398.

²⁷³ **ib**, T. IV, p. 404.

²⁷⁴ **ib**, T. IV, p. 407.

²⁷⁵ **ib**, T. IV, p. 424.

que, a juicio de Carlos María, correspondían al “*siglo de oro de los Yorquinos*”.²⁷⁶ En esos días Santa-Anna fracasó en su expedición en Texas y firmó en julio los tratados *ignominiosos* en favor de Estados Unidos a cambio de su libertad. Bustamante consignó la protesta del Congreso.²⁷⁷

Una plaga más de esos días: la falsificación de la moneda de cobre que llenó de desconfianza a los comerciantes. La opinión de Carlos María fue que se castigase a los falsificadores y que se privilegiara la explotación de la plata reduciendo los impuestos. Pensaba que esta disposición favorecería el ramo de la minería cuyo abandono contribuyó en buena parte, según Bustamante, a la ruina de la nación. En esos momentos Carlos María fungía como presidente de la comisión de Industria de la cámara de diputados. A pesar de sus esfuerzos no prosperó su propuesta pues aun cuando el congreso estaba convencido de su ventaja, “el Ministro de Hacienda, Lebrija, se opuso a ello temeroso de que la Hacienda publica dejase de percibir en lo pronto diez, aunque dentro de poco tiempo percibiría ciento... He aquí hombres del momento que no ven para lo futuro, y solo se limitan al momento presente”.²⁷⁸

El 8 de agosto el ministro Tornel en representación del Ejecutivo acudió al Congreso para solicitar mayor rapidez para formar la Constitución e impedir una revolución generalizada. En esa sesión también pidió la reforma de las leyes de libertad de imprenta y frenar los ataques a Santa-Anna. Bustamante defensor activo de la libertad de imprenta, consideraba que los impresores debían ser tan responsables como los autores del buen uso de esta libertad.

Unas semanas después, el 27 de agosto, se aprobó un decreto de suspensión de hostilidades con España en tanto se diera el arreglo definitivo sobre el reconocimiento de la Independencia. Bustamante orgulloso y feliz se opuso a los ataques de los yorquinos contra al autor intelectual de este decreto, el admirado y *sabio* Tagle.

²⁷⁶ **ib**, T. IV, p. 422.

²⁷⁷ **ib**, T. IV, p. 417.

²⁷⁸ **ib**, T. IV, p. 427.

El 13 de septiembre Carlos María tuvo la inmensa satisfacción de que se aprobara la ley de erección de un obispado en California. Vio realizado parcialmente uno de sus proyectos. Aseguraba la presencia de clérigos católicos en una región que contaba ya con 39 ministros protestantes de Norte América dedicados a hacer proselitismo y trataba de contener la invasión cultural que culminaría en un desmembramiento de su nación.²⁷⁹

El 22 de octubre Bustamante participó acaloradamente en una discusión en la cámara sobre la base de población para nombrar diputados. Se fijó que habría un diputado cada 150 000 habitantes con lo que se reducía su número. Carlos María se opuso alegando que componiéndose la cámara de un corto número de miembros, la nación quedaba expuesta a que se formara una peligrosa oligarquía. Bustamante perdió la discusión y “desde aquel momento sentí tal pesadumbre q. (sic) me propuse no volver mas á admitir el cargo de diputado”.²⁸⁰ Su propósito quedó en buenos deseos. En la década siguiente formará parte del poder legislativo como diputado.

El 6 de diciembre se concluyó la redacción del nuevo código constitucional y a este acontecimiento se sumó uno gratísimo para Bustamante: la traslación de la Virgen de Guadalupe “de la Iglesia de las Capuchinas a su Santuario de la Colegiata el 10 de diciembre por haberse concluido el magnifico colateral mayor ... Esta solemnísima funcion la describi en un impreso intitulado **El gran día de México 10 de Dbre.** que la posteridad leera acaso con mas entusiasmo que la generación presente”.²⁸¹ Bustamante afirmaba una vez más su guadalupanismo, símbolo de su mexicanidad.

El poder legislativo dió las **Bases y leyes constitucionales de la República Mexicana, decretadas por el Congreso General de la Nación en el año de 1836.** Carlos María firmó este documento el 29 de diciembre de 1836 como representante del Departamento de Oajaca. (sic) Comúnmente se le ha llamado el *Código de las siete leyes constitucionales.*

²⁷⁹ C. M. Bustamante, **Continuación del Cuadro Histórico...**, T. IV, p. 430.

²⁸⁰ **Ib**, T. IV, p. 431.

²⁸¹ **Ib**, T.IV, p. 434.

El 30 de diciembre Bustamante formó parte de la comisión de doce diputados que entregó al gobierno la copia del código firmada por los diputados. En 1824 también formó parte de una comisión semejante con el sentimiento de que el federalismo habría de provocar la ruina de su patria. Su valoración del nuevo código quedó explícita en el siguiente fragmento:

“No seré yo el que elogie en todas sus partes la nueva constitución, algunos artículos de ella están reprobados por mí como consta en las actas de la discusión, tampoco le aseguraré una duración eterna pero sí aseguraré que he visto la mano visible de Dios en su formación pues nos allanó infinitas dificultades que no nos era posible superar por nosotros mismos siendo la principal la de tenernos a Santa-Anna en la prisión de Velasco mientras la trabajábamos...”²⁸²

1. 11 El problema de Texas

El 3 de enero de 1837 Bustamante firmó como miembro de la comisión de industria del Congreso General un dictamen sobre el fomento a la minería. Una de las medidas que proponía la comisión era la libertad que debían tener los mineros para fabricar y comerciar con la pólvora. Bustamante siempre tuvo interés en fomentar la libertad de comercio.

El 11 de febrero de 1837, se publicó un dictamen de la comisión del Congreso encargada de los asuntos de Texas. La comisión dudó de lo afirmado por Bustamante que achacaba a Santa Anna promesas que afectarían la soberanía nacional y la integridad del territorio mexicano. Propusieron que Santa-Anna rindiese un informe sobre su actuación a partir de la batalla de San Jacinto.²⁸³ Carlos María publicó **Se nos ha entregado en Tejas como borregos de ofrenda.**²⁸⁴ La intención de este opúsculo era manifestar la invalidez de los convenios firmados por Santa-Anna en nombre de la nación.

²⁸² **Ib**, T. IV, p. 436.

²⁸³ **Lafragua** 3573, C. M. Bustamante, **Continuación del Cuadro Histórico....T IV**, p. 453.

²⁸⁴ **Ib** T. IV, p. 457.

El viernes 24 de febrero Bustamante se congratuló con la comunicación de Manuel Díez de Bonilla leída en la cámara en la que avisaba del reconocimiento de la Independencia por el Papa, como soberano temporal. Bustamante se explayaba con las siguientes palabras: “vimos en parte logrados nuestros deseos de cristianos católicos”.²⁸⁵ Incluyó en su relato las manifestaciones de júbilo en los templos de la ciudad de México.

El jueves 9 de marzo desde el balcón de Palacio, Bustamante presenció la publicación del bando sobre la reducción del valor de la moneda de cobre falsificada que corría libremente. Esta disposición provocó enojo y desconcierto entre la población que aprovecharon “los demagogos” para provocar un movimiento que repusiera a Gómez Farías en el gobierno. Se pedía la renuncia del presidente Corro. Al examinar el asunto en la Cámara, la intervención de Carlos María de Bustamante fue a favor de sostener la ley y al ejecutivo. “Repetí varias veces que en ocasiones como la presente deberíamos demostrar firmeza y dignidad y sangre fría porque para semejantes conflictos nos había elegido la Nación y no para que nos mostrásemos muelles y afeminados”.²⁸⁶

Siguieron los motines populares que causaron daños en la tienda del francés Clemente conocida como *El tocador de las damas* y en la del *Globo*, también de franceses. En la cámara Mariano Chico insistió en pedir la renuncia del presidente Corro. Bustamante se opuso y en su discurso alabó la prudencia del presidente Corro que impidió que México se convirtiera en un campo de batalla. En el trasfondo de la solicitud de Chico, afirmaba Bustamante, estaban los intereses del general Anastasio Bustamante para que lo nombraran Dictador con el apoyo de los yorkinos.

El 29 de marzo aparecieron síntomas de una próxima guerra con Francia. El Barón Deffaudis dirigía notas insultantes al gobierno con reclamaciones de perjuicios de súbditos franceses. Ese día Carlos María propuso al Congreso que el gobierno no entrara en transacciones con la nación francesa sin un juicio previo en los tribunales de justicia. Apoyaba su argumentación en la supuesta

²⁸⁵ **Ib**, T. IV, p. 463.

²⁸⁶ **Ib**, T. IV, p. 446.

nota del ministro de relaciones “M. Molle, en la que le hablaba con el mayor desprecio de los Mexicanos tratándolos de barbaros e ingratos a los franceses, que dizque nos habian venido a *ilustrar* (aunque ignoro que clase de ilustración les merezcamos)... Es menester decir en honor de la verdad y para que ntros posteros asi lo entiendan que *nada, nada nada* debemos a los franceses ni antes ni después de la Independencia mas que la lastimosa *inmoralidad* que ya plaga a nro Pueblo...”²⁸⁷

El 19 de abril de 1837 asistió a la toma de posesión del presidente Anastasio Bustamante en su segundo período. En el pleno del Congreso, el presidente hizo un juramento que terminaba con las siguientes palabras: “voto que será cumplido cuanto me lo permita el honor y la conciencia”. Algunos de los presentes pensaron que era una restricción mental pero Carlos María aclaró “por mi confieso que a no haber tenido un elevado concepto de la honradez del presidente allí mismo le habria exigido algunas esplicaciones sobre ellas...”²⁸⁸ Fueron a Palacio y “nos asomamos los concurrentes al balcon principal a ver pasar la columna de honor... allí tome una lección practica del mundo... pues note que la concurrencia habia dejado solo arrinconado al Sr. Corro como santo que habia pasado su dia. Yo solo le acompañe y pague como siempre un tributo de aprecio debido a sus virtudes”.

Luis Gonzaga Cuevas, ministro de relaciones exteriores en ese momento, anunció al congreso el 27 de abril la conclusión de los tratados del reconocimiento de la Independencia por el gobierno español.

Bustamante concluyó su exposición al Congreso con las siguientes reflexiones: “Este punto es concluido; acabose para los anarquistas este antiguo pretexto de agitaciones y alzamientos, bien que no les faltaron algunos nuevos para turbar la paz. Doy gracias al Cielo porque me ha dejado llegar a este fausto dia, y porque su Providencia me ha conservado para que sobreviva a este grande acontecimiento. ¡Que pocos han logrado esta dicha; yo vi comenzar la revolucion y la he visto concluir, yo me halle en el vortice de las mayores agitaciones y puedo

²⁸⁷ **Ib**, T. IV, p. 466.

²⁸⁸ C. M. Bustamante, **El Gabinete....**, T.1, p. 2.

decir como Eneas de Dydo hablando de las desgracias de Troya... Quos ego misérrima vidi, et quórum pars magna fui...”.²⁸⁹ El traductor de la Eneida, acudió a un pasaje preferido para felicitarse por su participación en la guerra de Independencia y por ver su conclusión.

Pocos años después afirmaba que “la paz con España se consolidara si olvidasen enteramente los individuos de esta nacion que habitan este suelo que fueron dominadores de el y se pusiesen al nivel de las otras potencias, aprovechandose diestramente de las simpatias que naturalmente produce el idioma, la religion, las costumbres y nuestra procedencia de aquellos antiguos y honrados castellanos de quienes recibimos la educacion...”.²⁹⁰

El 8 de mayo Carlos María de Bustamante fue nombrado por el congreso como suplente del Supremo Poder Conservador.²⁹¹ Carlos María consignó algunos pormenores reveladores de la rivalidad política de los grupos y el poco aprecio a los ideales de la Independencia: “En la lista de los suplentes fuimos nombrados yo, Gomez Anaya y Bocanegra... Yo pobre de mi fui el blanco dela disputa ... ninguno delos que formaron la comision se halló colocado en el Ilustre Catalogo delos Primeros Patriotas... Sin embargo ellos disputaban mi merito y servicios... Hé aquí fenómenos de las revoluciones: nadie sabe para quien trabaja, y al que trabaja mas se le retribuye menos...”.²⁹²

Los propietarios fueron Corro, Mangino, José Ignacio Espinosa, Francisco Manuel Sánchez de Tagle y el general Melchor Múzquiz.²⁹³ Bustamante sustituyó primero a Corro, que había partido a Guadalajara, y más tarde a Espinosa. El 24 de mayo, último día de las sesiones del Congreso, Bustamante prestó el juramento como miembro del Supremo Poder Conservador.

Bustamante resumió así su tarea en el Congreso: “Siempre voté con mi cabeza, en las materias que no entendia ó sobre las que dudaba me adheria al dictamen

²⁸⁹ C. M. Bustamante, **Continuación del Cuadro Histórico...**, T. IV p. 464.

²⁹⁰ -----, **El Gabinete...** T 1, p. 5.

²⁹¹ Bustamante fue suplente de José Ignacio Espinosa. A la muerte de Espinosa quedó como propietario. Cfr. O’Gorman, **Guía Bibliografica...** p. 26.

²⁹² C. M. Bustamante, **Continuación del Cuadro Histórico...**, T. IV, p. 483.

²⁹³ **Lafragua**, 3846.

delos que me merecian mejor concepto por su saber y probidad. Aunque pecador en el acto de votar siempre me acordaba del juicio de Dios, y de que un si o un no mas o menos podian influir en una ley sobre todo cuando no habia cámara Revisora, y causar la felicidad o ruina de mi patria”.²⁹⁴

El último día de sesiones se despidió con cariño del diputado por Chiapas Manuel Larrainsax (sic), “joven en quien el saber y la moralidad se habian anticipado a sus años por lo que tenia un positivo placer de tratarlo diariamente. Al salir del salon le di el abrazo de una cordial y eterna amistad”.²⁹⁵ Es probable que Carlos María viera en este joven al hijo biológico que nunca tuvo, a su hijo intelectual y allegado político. Aún cuando Bustamante fue antimonárquico, su ideal de trabajar para conseguir una sociedad ordenada y no anárquica, lo heredó Larrainzar, quien habría de ser distinguido funcionario del Imperio de Maximiliano. Larrainzar habrá de rendir homenaje al historiador Bustamante en 1865 al proponerlo como base para la enseñanza de la historia nacional.

Como miembro del Supremo Poder Conservador, Bustamante llegó a su más alta meta política en la república centralista: velar “Para mantener la armonia y equilibrio entre los poderes legislativo, ejecutivo y judicial y para proveer ála conservación o restablecimiento del orden social, en los casos en que pueda ser turbado extraordinariamente...”.²⁹⁶ Entre otros asuntos, sostuvo Carlos María, el Poder intervino para impedir préstamos ruinosos para el gobierno.²⁹⁷

En ese año de 1837 Valentín Gómez Farías, el que hubiese sido el mejor presidente de México si no hubiese sido tirano, regresó a México, “regenta Logias Yorquinas, enmienda y corrije los papeles del Lic. Olaguibel para el periodico llamado el Mexicano... y esta dispuesto a causar a México las mismas desgracias que causó en 1833 siempre que pueda derribar el gobo de D. Anastasio Bustamante”.²⁹⁸

²⁹⁴ C. M. Bustamante, **Continuación del Cuadro Histórico...**, T. IV, p. 485.

²⁹⁵ **Loc. Cit.**

²⁹⁶ **Ib**, T. IV, p. 389.

²⁹⁷ **Lafragua**, 4009.

²⁹⁸ C. M. Bustamante, **Continuación del Cuadro Histórico...**, T IV p. 388.

El 20 de diciembre de 1837, Carlos María de Bustamante vio con pesar cómo descolgaron la lámpara de plata de la Catedral para rematarla en treinta mil pesos.

1.12 El año de 1838

El 19 de febrero de 1838, en medio de la inquietud generalizada por una próxima guerra con Francia, llegó a la ciudad de México, procedente de Nueva Orleans Valentín Gómez Farías a hospedarse en la casa de D. J. M. Espinosa. Carlos María de Bustamante y muchos otros protestaron al gobierno por haberle permitido presentarse en público y agitar con sólo su presencia. El disgusto de los ministros se concretó en una medida: “vigilar la conducta y pasos de D. Valentín Gomez Farías.”²⁹⁹ El presidente Bustamante lo recibió la noche del 21 de febrero en presencia de los secretarios del despacho.

“El domingo 4 de marzo de 1838 se publicó por bando nacional con todas las solemnidades de estilo el tratado de paz y reconocimiento de la independencia mexicana por la reina Cristina, gobernadora de España y tutora de Maria Isabel II, después de una prolongada lid comenzada desde la noche del 15 al 16 de setiembre de 1808 en que se verificó la prisión del virey D. José Iturrigaray ... Los que hemos visto tantos y tan grandes acontecimientos, los que nos hemos hallado como unas aristas volando en el torbellino de esta feroz revolucion, peleando entre las filas de los llamados insurgentes en la triste alternativa de morir en la campaña ó en el patíbulo, no pudimos menos de contemplar este día como el mas fausto...”. Algunos “genios díscolos” trataron de provocar una “zambra” invocando la *federación*, y robar cuanto pudieran ... “esto y solo esto, es el objeto de las revoluciones. Nada se busque en ellas de patriotismo”.³⁰⁰

Una epidemia subrayó en esos días los presagios nada halagüeños de la guerra con Francia. Las fiebres agudas cobraron vidas de personas allegadas a Carlos María, como la marquesa de San Juan de Rayas que falleció el 17 de marzo y que fue sepultada en la colegiata de N. S. de Guadalupe. La epidemia motivó que los

²⁹⁹ -----, *El Gabinete...*, T. I, p. 56-57.

³⁰⁰ *Ib*, T. I, p. 61-62.

regidores de la ciudad propusieran una visita de la Virgen de los Remedios a la ciudad. Carlos María participó en las procesiones de una a otra iglesia y consoló su ánimo y fomentó su esperanza con estos actos de piedad. Su piedad mariana no era nueva e iba cobrando fuerza.

Los desórdenes y la plaga de ladrones que amenazaban el tránsito entre la capital y Morelia, hizo pensar al presidente que era necesario que tuviera facultades extraordinarias. Los integrantes del Supremo Poder Conservador fueron amenazados "con puñales" para que declararan las facultades extraordinarias y poder tomar los bienes eclesiásticos a fin de dotar al gobierno de los recursos necesarios para combatir la inseguridad. Se debían meses de sueldo a los militares que aumentaba el riesgo de pronunciamientos regionales. El 7 de mayo el Senado reprobó la pretensión del gobierno y así el Supremo Poder Conservador no tuvo necesidad de negar las facultades solicitadas.

En esos meses el Lic. José Francisco Ramírez, vecino de Durango, remitió a Carlos María de Bustamante noticias de un descubrimiento interesante en una montaña llamada la "Mojada". Encontraron en las inmediaciones del Bolsón de Mapimí un entierro de centenares de personas que confirmaron a Carlos María "el concepto de que los antiguos mexicanos descienden de la raza de los egipcios, cuyas momias se conservan en la misma disposición".³⁰¹

Este descubrimiento fue para Carlos María motivo para impulsar una expedición. Se tenía que explorar "la nación" a la que pertenecieron individuos que eran símbolo del pasado rescatado por Carlos María para construir la identidad histórica de México. Lamentablemente no se pudo llegar a concretar esta expedición científica tan acorde al gusto y perfil del gran "abogado de la nación" como llamó Jaime del Arenal a Carlos María de Bustamante.

En medio del bloqueo marítimo de los franceses, el presidente D. Anastasio Bustamante diversificaba su atención: asistía a espectáculos públicos reprobados por Carlos María y en el mes de julio supervisaba la introducción de maquinaria de segar trigo en el campo de la Piedad.

³⁰¹ **Ib**, T. I, p. 73.

El 6 de agosto Carlos María “afligido mi espíritu al ver las exigencias de la república y que no se proporcionaban medios de satisfacerlas, teniendo a los franceses bloqueando nuestros puertos y formidando a Ulúa, dirigí una exposición a la cámara de diputados manifestándole la necesidad que había de restablecer las contribuciones del año de 1820 que bastaban al gobierno español ... Mi exposición que publiqué en el Diario de México, no sólo no mereció ser atendida, pero ni aun se me acusó recibo de ella por los Sres. Secretarios de la cámara...”³⁰²

El 7 de septiembre se arrestó a Gómez Farías, Francisco M. Olaguibel, Ignacio Basadre, Juan Zelaeta, Joaquin Embides y al padre Alpuche por conspirar contra el gobierno y contra la constitución de 1836. Eran enemigos del centralismo y estaban en pro del federalismo.

El 25 de septiembre de 1838, Carlos María fue testigo ocular de la entrada de los restos de Agustín de Iturbide a la ciudad de México. El presidente Anastasio Bustamante, por gratitud o “por miras políticas que no debo averiguar” dispuso su exhumación, traslado e inhumación en la Catedral de México.³⁰³

El 24 de octubre fue la inhumación de los restos en la Catedral. Bustamante describió con detalle la ceremonia que olía a *realismo*.³⁰⁴ Era una inconsecuencia que el presidente del Congreso fuera a mostrar pena por la muerte de Iturbide, cuando sus órdenes habían dañado tanto a ese cuerpo. Carlos María consideró que era impolítico de parte del Presidente Anastasio Bustamante recordar odios y desatar pasiones. Por fortuna, añade, el segundo hijo de Iturbide no pudo arribar a México por el bloqueo francés y así se evitó la contingencia de que se le nombrara sucesor del Imperio.

Los comentarios anteriores no impidieron que Bustamante pensara en la conveniencia de que hiciera a Iturbide un monumento de gratitud nacional. Carlos María tenía experiencia ya que había promovido el monumento a Morelos en Ecatepec, México, lugar de su ejecución.

³⁰² **ib**, T. I, p. 78.

³⁰³ **ib**, T. I, p. 86 y ss.

³⁰⁴ **ib**, T. I, p. 91 y ss.

El gobierno estaba desesperado pues sus enemigos internos le impedían la acción y los franceses amenazaban la integridad territorial. Algún ministro, que no mencionó explícitamente Carlos María, le pidió de manera privada que el Supremo Poder Conservador mandase suspender las sesiones del Congreso.

Carlos María rechazaba a los franceses y estaba por combatirlos. Hizo algo muy práctico: publicó a sus expensas “la receta con que nosotros los insurgentes elaborábamos nuestra pólvora molida en metates por las mugeres, la cual tenia un tercio mas de alcance que la polvora de las tropas del virey. Hicelo así, para que en todas partes los particulares elaborasen polvora, presumiendo que la guerra se prolongase y fuese necesario que nos saliésemos a batir con los franceses si pretendían internarse”.³⁰⁵

El 28 de octubre llegaron a la isla de Sacrificios dos fragatas al mando de Baudin. El 1º de noviembre arribaron a la ciudad de México un oficial francés y uno mexicano con comunicaciones para el gobierno. Ese mismo día Carlos María envió al presidente Bustamante una carta reservada a través de su amigo Antonio Barreiro, “aconsejándolo como mexicano propusiese la decisión de este negocio a la Rusia o Prusia para que fallase no solo sobre la exorbitancia, modo y términos con que se nos pedian las indemnizaciones, sino tambien sobre las pérdidas que habiamos sufrido con el bloqueo, que no bajaban de cuatro millones de pesos por derechos de aduanas marítimas, que debieron entrar en nuestro erario. S. X. No tuvo la politica de contestarme ni aun de acusarme el recibo de mi carta... Yo no ignoraba ... que Francia habia mostrado resistirse a la mediación de Inglaterra, pero acaso no habria resistido a la Rusia, a quien deseaba entonces complacer. Dando la correspondiente garantía de cumplir con el fallo que la Rusia pronunciase, me parece que la escuadra se habria retirado. Tal era mi opinión particular que no tengo por infalible”.³⁰⁶

Muchos partidarios de la guerra contra Francia amenazaban con una revolución para derrocar al gobierno si éste accedía a las pretensiones de la potencia. El congreso votó por la guerra y con estupor supieron que el día 28 de noviembre se

³⁰⁵ **ib**, T. I, p. 114.

³⁰⁶ **ib**, T. I, p. 116-117.

enarboló el pabellón francés en Ulúa habiendo firmado unas capitulaciones infamantes. ¿A quién culpar por el desastre? Carlos María de Bustamante no dudó que el fracaso fue el resultado de las disensiones civiles fomentadas por los federalistas, yorkinos, masones.

El 8 de diciembre llegó a México la noticia del triunfo de Santa-Anna contra los franceses. Bustamante salió de la función religiosa en la que estaba para saber los pormenores. El pueblo, y su vocero Carlos María de Bustamante, frente a esta hazaña olvidó “sus aberraciones” y lamentó la famosa amputación del pie izquierdo del veracruzano.

En la segunda semana de diciembre el gobernador Vieyra le remitió una nota con los detalles de la caravana de franceses que marcharon a Veracruz para estar protegidos por su nación. Los comentarios de Bustamante se refieren a la riqueza que hicieron con abuso de la hospitalidad mexicana.

Bustamante recibía noticia puntual de varias personas de todo lo que ocurría, importante o no, en las oficinas del gobierno en la ciudad de México y en la plaza de Veracruz y anexas. Ciertamente Lemoine con todo tino apuntó que Carlos María era un hombre perfectamente bien informado que recibía noticias de todos los puntos del país y que este conocimiento lo vertía día a día en su Diario que no personal y sí nacional.

El 11 de diciembre renunciaron los ministros causando gran inquietud entre los habitantes de la ciudad. El presidente Anastasio Bustamante se mostraba tranquilo ya que según Carlos María, “el tenía entonces bien amasado su pastel (que hoy llaman los señores del progreso *programa*) y se prometía el éxito mas glorioso de su travesura”... establecer la federación. El 14 de diciembre después de una serie de representaciones, se convino en que “se excitase al supremo poder conservador para que declarase cuál era la voluntad de la nación en este punto, mandónos citar á los conservadores por medio de una ordenanza, pero no fuimos ...”³⁰⁷

³⁰⁷ **Ib**, T. I, p. 148.

Bustamante comparaba el supremo poder conservador con los jueces eclesiásticos llamados conservadores a los que recurrió Dn. Juan de Palafox y Mendoza, obispo-Virrey en la controversia con los jesuitas. Carlos María publicó la historia de este suceso en 1831.

El Supremo Poder Conservador, temía la insurrección más intensa contra la constitución de 1836. Se reunió para otorgar a Santa-Anna amplísimas facultades con el único objeto de restablecer la constitución y los supremos poderes en el caso necesario, pero no para darle la figura de dictador. “El conservador eligió y prefirió a Santa-Anna para ese caso posible, porque era el único jefe que por entonces reunía el prestigio de la nación...”³⁰⁸

El Supremo Poder Conservador, afirmaba Bustamante, en los últimos días de 1838 era el coco terrible de los malvados.

1.13 Carlos María Mediador

El 6 de enero de 1839, Santa-Anna envió una carta a Carlos María de Bustamante en la que reconocía que siempre había sido un atalaya del honor nacional y le pedía su intervención para que los tratados de paz con Francia fueran honrosos y que en caso de que se continuara la guerra se tomaran las medidas necesarias para asegurar una defensa.³⁰⁹ Carlos María, contestó en el sentido de que así se harían y puntualizó en la necesidad de conservar la libertad de comercio porque perderla sería “mas fatal que la de una conquista armada”. Bustamante propuso consultar al Poder Conservador “para que dijese cual era la voluntad de la nacion en este caso, que según todas las probabilidades responderia negativamente por el conocimiento que yo tenia de la justificación y pundonor de sus miembros”.³¹⁰

El 23 de enero de 1839 el Supremo Poder Conservador declaró que era voluntad de la nación que en ausencia del presidente de la república se encargase del gobierno supremo el general D. Antonio López de Santa-Anna. Carlos María

³⁰⁸ **ib**, T. I, p. 149-150.

³⁰⁹ **ib**, T. I, p. 164-165.

³¹⁰ **ib**, T. I, p. 165 y ss.

subrayó el hecho de haber tomado esta polémica decisión con las siguientes palabras: “Tal fue el decreto que por entonces salvó a la república. Dicho decreto fue bastante criticado, pero nos desentendimos de personalidades y consultamos el bienestar de la república”.³¹¹

El domingo 17 de febrero llegó Santa Anna a México a hospedarse en la Ribera de S. Cosme. Venía convaleciente pero feliz.

El 18 de febrero, a las diez de la noche, se aprobó el dictamen en la cámara de diputados, y al día siguiente en la de Senadores, que accedía a las pretensiones del ministro de Inglaterra, Pakenan, para firmar los tratados de paz con Francia. La amenaza de Inglaterra estaba apoyada en una escuadra de guerra en el Golfo que hacía más vulnerable a la nación que se debatía entre conflictos internos a favor o en contra del federalismo. Carlos María consideró que estos estragos no eran fruto de la Constitución de 1836 y sí del mal gobierno de Anastasio Bustamante.

En su carácter de “ciudadano que desde el año de 1808 ha trabajado por la felicidad de la nación, con mi pluma, con mi voz y con mi espada”, pidió audiencia en la cámara de diputados el 27 de febrero para pedir se declarase a Anastasio Bustamante con incapacidad moral para ser presidente de la república e incapaz para conferirle el mando del ejército destinado a la expedición de S. Luis Potosí y Tampico. La cámara contestó que había recibido con *desagrado* su exposición. Bustamante les contestó el día 28 de febrero con la afirmación de que “hago los mismos votos al cielo que hizo Caridemo antes de morir por orden de Dario por haberle manifestado el gran peligro en que se hallaba teniendo que combatir con el ejército de Alejandro y mostrándole las desventajas del suyo”.³¹²

“Verificáronse mis temores y vaticinios, pues el mañana del 6 de julio de 1840 amaneció preso en su mismo palacio el Sr. Bustamante por una facción que obraba de acuerdo con sus opiniones políticas so pretexto de reformar la

³¹¹ **ib**, T. I, p. 161.

³¹² **ib**, T. I, p. 171-172.

constitución de 1836... ese fue el principio de una revolución que convirtió a México en un campo de batalla... ”³¹³

A propósito de estos acontecimientos Carlos María escribió **El Vistazo..., la Segunda Parte del Vistazo Rapido sobre nuestra situación política, y sobre La Lima Número 99 que pretendió impugnarlo, y la Tercera parte del Vistazo...**³¹⁴ Publicó documentos interesantes con datos relativos al Ultimátum del baron Deffaudis. Criticaba la actuación del presidente Anastasio Bustamante que demoraba las acciones para defender la Independencia y a consecuencia de ello, Carlos María hizo un recuento de su trabajo “firme en mis principios, he tronado siempre contra la tiranía y el mal gobierno en la tribuna, y con mis escritos aun desde el gobierno español, estos hicieron estremecer a Calleja y Venegas: el **Juguete** los desvelaba aun mas que las masas de insurgentes diseminadas por toda la Nueva España, porque nada hace estremecer mas a los tiranos que el lenguaje de la verdad y justicia”³¹⁵

El 18 de marzo se aprobaron los tratados con Francia con los que no estuvieron de acuerdo *los verdaderos patriotas*, entre ellos Carlos María. Otra facción que no estaba de acuerdo, tenía contactos en el interior del país donde atizaban revoluciones y pronunciamientos contra el gobierno de Sta. Anna.

“En junio de 1839 se publicó en el Diario del Gobierno número 152, tomo 10, un artículo editorial intitulado: *Programa del gobierno sobre reformas de la constitución* cuya lectura causó grande alarma”³¹⁶ al menos en Carlos María de Bustamante defensor de la constitución de 1836. En esas semanas se suscitó un problema sobre la libertad de imprenta reclamada por un francés editor del periódico *Correo de los dos Mundos*. Bustamante consideraba que la libertad de imprenta, por la que él siempre luchó y padeció, era prerrogativa de los nacionales pero no de los extranjeros.

³¹³ **Ib**, T. I, p. 172.

³¹⁴ México, Imprenta de Las Escalerillas, núm. 13, 1839. 12 p.

³¹⁵ C. M. Bustamante, **Segunda Parte del Vistazo Rápido...** p. 2

³¹⁶ **Ib**, T. I, p. 199

El 30 de julio el Supremo Poder Conservador declaró nulo el contrato del gobierno con comerciantes de Londres representados por Juan Roe para la compra de armamento.

En 9 de noviembre de 1839, Carlos María firmó un dictamen favorable sobre reformas a la constitución, arreglo de la hacienda pública, administración de justicia, subsistencia de los departamentos y de sus autoridades y al respeto a la libertad, independencia, religión y el sistema republicano de México.³¹⁷

La discusión pública contra el parecer del Supremo Poder Conservador se refería entre otros tópicos al de la libertad de cultos, punto en el que Carlos María de Bustamante era intransigente. Para ganar adeptos, Bustamante escribió a las Juntas Departamentales “haciéndoles ver francamente los males que se seguirían á la nación si se prestaban a ello...”. Entre los más connotados opositores de Bustamante en este renglón, estaba el Sr. Troncoso, “joven alquitranado que me puso de agua y dos coladas”. Otros opositores se pronunciaban por la extinción del Supremo Poder Conservador.

A las discusiones consabidas se añadió el del gravamen del 15% a los efectos extranjeros, ley que se dio el 2 de diciembre. Bustamante calificó de impolítica esta ley que en su opinión causó nuevas revoluciones fomentadas por los extranjeros que veían afectados sus intereses económicos.

El 24 de diciembre entró en la ciudad de México Angel Calderón de la Barca, primer plenipotenciario de España quien habría de ser amigo de Bustamante. Coincidían en intereses culturales y científicos y este punto de afinidad hizo que Carlos María pudiese compartir con él sus observaciones cultivadas y anotadas desde que fuera Editor del **Diario de México**.

1.14 El año de 1840

En los primeros meses de 1840 Bustamante se dio tiempo para escribir y editar **La aparición de Ntra. Señora de Guadalupe de México, Comprobada con la**

³¹⁷ Lafragua 3846.

refutación del argumento negativo que presenta D. Juan Bautista Muñoz, fundándose en el testimonio del P. Fr. Bernardino Sahagún; ó sea: Historia original de este escritor, que altera la publicada en 1829 en el equivocado concepto de ser la única y original de dicho autor. Publícala, precediendo una disertación sobre la Aparición Guadalupana y con notas sobre la conquista de México, Carlos Ma. de Bustamante, individuo del Supremo Poder Conservador.³¹⁸ Bustamante firmó en México el 13 de marzo de 1840 esta edición del libro XII de Sahagún con la versión de la conquista escrita en 1585 por el propio Sahagún.

Carlos María de Bustamante imaginó un país organizado como una república, nunca como una monarquía. Eligió la república desde que Morelos, rompió los lazos con España y pronunció la forma de gobierno de la nación. La República era la expresión de gobierno de los liberales, como Carlos María se definiría a sí mismo. La Constitución, la ley escrita, daba a todos los habitantes del país la seguridad del reconocimiento de sus derechos individuales. A pesar de que Estados Unidos permitía la esclavitud, no dejaba por ello de ser el campeón de la libertad y modelo de todos los liberales. La república era lo más adecuado para permitir que a través de una democracia censal se garantizara la participación de los habitantes preparados para ello. Desde 1812 Bustamante había estudiado el asunto de la igualdad previa a la democracia y lo había resuelto con un argumento religioso: todos son creaturas de Dios. Por eso todos tienen derecho a participar en el gobierno de su nación de acuerdo con su grado de instrucción y a su capacidad económica. Es la República el modelo más adecuado para asegurar la participación si bien limitada por las condiciones antes expuestas.

En 1840, Bustamante consignó que varios desórdenes, entre otros la balacera en la ciudad de México que alcanzó su domicilio,³¹⁹ indujeron a muchos a solicitar un monarca extranjero. Tal fue el caso de Gutiérrez Estrada que publicó su famosa **Carta dirigida al Escmo. Sr. Presidente de la Republica, sobre la necesidad de buscar en una Convención el posible remedio de los males que**

³¹⁸ México, impreso por Ignacio Cumplido, 1840. XXII, 247 p.

³¹⁹ Hale, **Op. Cit.**, p. 212.

aquejan á la República; y opiniones del autor acerca del mismo asunto, por J. M. Gutiérrez de Estrada.³²⁰

El atrevimiento de las propuestas monárquicas fue altamente criticado, máxime que Gutiérrez Estrada pertenecía al círculo de liberales de José Ma. Luis Mora que seis años antes había promulgado leyes reformistas liberales muy avanzadas para la época.³²¹ Gutiérrez de Estrada cambió de modelo porque veía a la nación incapaz de gobernarse.

El impresor Ignacio Cumplido fue a dar a la cárcel por considerarse esta publicación altamente subversiva y peligrosa. Cumplido pasó casi un mes privado de su libertad. Alegó que él imprimía conforme a lo que sus clientes le entregaban con independencia de la política que reflejaban los escritos. En este caso el impresor no compartía la propuesta del cliente.³²²

Cumplido era más joven que Carlos María. Bustamante admiraba y confiaba en Cumplido, de otro modo no puede entenderse que lo pusiera como testigo de su testamento pocos años después. Cumplido era un hombre moderno, de acción, organizado, trabajador. Todos estos atributos hubiera querido Carlos María para los integrantes del gobierno.

Los aires monárquicos soplaban más fuerte y Bustamante decidió publicar la Historia del Imperio de Iturbide para que se desengañaran los mexicanos. Nuevamente acudió a la historia, *maestra de la vida*, con la esperanza de impedir que los monárquicos engañaran a los mexicanos.

Carlos María dedica su obra al mecenas Ignacio Trigueros antimonárquico como él y al polémico Ignacio Cumplido quien le hace un amplio reconocimiento de su labor como historiador de México. Ni tardo ni perezoso Carlos María procura sacar a la luz su historia del Emperador Iturbide. Siempre combativo a través de la

³²⁰ México, Impreso por Ignacio Cumplido, 1840.

³²¹ Hale, **Op. Cit.**, p. 149.

³²² Laura Suárez de la Torre, "Los secretos de una empresa exitosa", en **Constructores de un cambio cultural: impresores-editores y libreros en la ciudad de México 1830-1855**. México, Instituto Mora, 2003. p. 101-181.

prensa, se apresta a difundir las calamidades de un gobierno monárquico sea con un nacional o con un extranjero.

El 20 de junio de 1840, Bustamante y sus colegas del Supremo Poder Conservador, firmaron una manifestación sobre la incapacidad del gobierno de examinar la validez del órgano mencionado. Llamaban la atención sobre las dificultades entre el ejecutivo y este Poder suprapresidencial y legislativo.³²³

El 15 de julio, hubo una nueva revolución. Los pronunciados tomaron Palacio Nacional, pusieron preso al presidente Bustamante y comandados por Valentín Gómez Farías intentaban formar un nuevo gobierno. Carlos María, nuevamente en carácter de conciliador, se presentó en Palacio y al encontrarse con Don Valentín, éste le dijo “todos estos me dijo señalándome los son míos me aman y obedecen... Al verme me dio un estrecho abrazo diciendome... amigo, la nación se pierde infaliblemente, es preciso tomar estas medidas, yo no he hecho esto, pero si lo he aprobado, esta mañana me sacaron de mi casa para que me pusiera a la cabeza de la revolución... yo no soy picaro y deseo la felicidad de mi patria... vea v. la circular que voy a expedir y lea. Efectivamente la lei... conocí que aquello era un barullo y que eran inevitables muchos desastres que hice presentes a Gomez Farías. Quiero, me dijo, que se forme una junta de notables para que me consulten lo que debo hacer. Pareceme imposible le respondí porque todo Mexico esta muy conmovido ni creo que persona ninguna de carácter quiera presentarse, se espera una noche terrible en que se cometeran los horrores que cuando lo de la Acordada y esto debe terminarse hoy mismo sin dar largas. Sin embargo, me dijo, vaya v. y vea que personas me puede traer, principalmente de los señores del poder conservador. Salí de palacio pero fui detenido en la puerta hasta que el mismo Gomez Farías salió en persona a mandar que se me franquease la salida. Confieso que cuantos me vieron allí me trataron con la mayor y mas distinguida consideración... y si hubieran estado tranquilos y en

³²³ Lafragua 4001.

estado de oír mis reflexiones la escena se habría concluido de una manera decente... y no se habría derramado la sangre sin tasa inútilmente”.³²⁴

El 27 de julio los sublevados fueron sometidos y Gómez Farias “salió el 2 de septiembre a Veracruz escoltado y acompañado además de todas las maldiciones de los mexicanos... hoy se halla en Merida de Yucatan y disfruta cien pesos mensuales de pensión...”, apuntó Bustamante en papeles que utilizó para formar **El Gabinete...**³²⁵

“En la fiesta patriótica por el grito de Dolores, cuya oración dijo en la Alameda D. José María Tornel” se suscitó la cuestión de si Hernán Cortés había sido clemente o cruel. Curiosamente Tornel citó la causa que se le formó al célebre Marqués por el asesinato de Catalina Xuarez, su primera mujer, causa “que existe en nuestro archivo general”.³²⁶ Carlos María de Bustamante era antihispanista desde sus épocas de redactor del **Correo Americano del Sur**. Además era asiduo investigador del Archivo y pudo haberle brindado este pequeño conocimiento a su compañero en el Supremo Poder Conservador.

El 19 de octubre, el Supremo Poder Conservador declaró que este Poder era el verdadero defensor de la libertad civil de la nación por lo que se negaron a conceder facultades extraordinarias al gobierno.

El 20 de octubre Carlos María recibió de la imprenta de Cumplido, su gran amigo, el folleto de José Gutiérrez de Estrada en pro de la monarquía con un príncipe europeo a la cabeza de México. Bustamante vaticinó: “Nuestros extravíos, nuestros despilfarros y locuras tarde o temprano nos traeran un monarca, como la Europa acaba de darselo a los griegos en la persona de Otón, que nos domine y sojuzgue con vara de hierro...”.³²⁷

El 3 de diciembre el Supremo Poder Conservador declaró la nulidad del decreto sobre la introducción de hilaza y otros efectos prohibidos a favor del general Arista. Esta medida provocó que se introdujeran de contrabando por las playas

³²⁴ **El Gabinete...**, T. II, p. 65.

³²⁵ **Ib**, T. II, p. 77

³²⁶ **Ib**, T. II, p. 88

³²⁷ **Ib**, T. II, p. 93

cercanas a Tampico sesenta y dos mil libras de hilaza, con lo que se perjudicó la incipiente industria nacional y la economía, ya que hubo un gran contrabando aprobado por autoridades menores. Bustamante con gran realismo describió la penosa situación en la que se encontraban: “desengañémonos, vivimos bajo la tutela de los contrabandistas y extranjeros que todo lo pueden y trafican con nuestra sangre...”, y concluía con un lamento por el fracaso de sus ideales: “¡Pobre América! En que manos te veo! ... he sacrificado cuanto he podido por hacerte feliz, esta es la cosecha que hoy recojo de tus padecimientos, vah!”.³²⁸

1.15 La desastrosa época de 1841-1848

El 1º. de enero de 1841, Carlos María escuchaba atónito al presidente de México, Anastasio Bustamante, en la Cámara de Diputados. El ejecutivo, públicamente se lamentaba de las trabas del Supremo Poder Conservador a su gobierno. Carlos María reiteró su convicción de haber acertado al negar facultades extraordinarias al gobierno poco honesto de Anastasio Bustamante.

“Supe en estos días que algunos extranjeros, que se han llevado multitud de papeles de nuestros archivos, se habían propuesto probar que la insurrección del año de 1810 había sido obra de la *hez* del pueblo, sin que en ella hubiese tenido parte alguna la gente fina de esta América, y que con este objeto procuraban imprimir en Francia porción de causas que se habían llevado originales...”. En respuesta a este intento publicó el **Martirologio de algunos de los primeros insurgentes por la libertad e independencia de la América Mexicana, o sea prontuario é índice alfabético de varios individuos eclesiásticos y seculares de quienes se habla en las causas de las conspiraciones de abril y agosto de 1811, o que resultan más o menos indiciados de adhesión al partido de los rebeldes en otros expedientes de infidencia, ó por la opinión común y general. Sacóse este precioso documento de los originales de la Junta de Seguridad... Publícalo para honor de las primeras víctimas de la independencia mexicana, y gratitud de la posteridad mas justa que la**

³²⁸ **Ib**, T. II, p. 95.

generación presente Carlos María de Bustamante, individuo del Supremo Poder Conservador.³²⁹ La frase, “para honor de las primeras víctimas de la independencia mexicana y gratitud de la posteridad mas justa que la generación presente”, señalaba abiertamente su inconformidad con el tributo debido a quienes lucharon por obtener la Independencia y permitieron la construcción del nuevo país. Carlos María agradeció a la generosidad de José María Bocanegra la impresión de este documento que guarda la memoria del mito fundador de México: la revolución de Independencia.

El asunto de Almonte, involucrado en el contrabando de hilaza y exculpado por la cámara de diputados dió ocasión a Carlos María para repetir que: “no debe haber congresos, ó deben ser numerosos, porque hay mayor acopio de luces, mas libertad para votar, y porque se evita que un corto número prepondere y se haga el árbitro de las resoluciones y suerte de la nación”.³³⁰

Las incursiones de los *bárbaros*, (apaches) a poblaciones del Norte como Saltillo y Monclova llevó a Carlos María a ver cumplidos los vaticinios que hiciera en 1831 en **La voz de la patria**. La supresión de los presidios establecidos en la época colonial, causó la indefensión de las poblaciones y según Bustamante, se trataba de un factor para que se favoreciera su anexión a Estados Unidos, “que no cesan de ofrecerles toda clase de auxilios y protección”,³³¹ mientras que el gobierno se ocupaba exclusivamente de revoluciones inútiles que afectaban la propiedad y el desarrollo de la industria.

La noche del 25 de marzo, Carlos María asistió a un baile en el teatro del Coliseo organizado por el grupo de los que se llamaban *amigos del presidente y no lo eran sino de su empleo*. Esta reunión fue escandalosa para Bustamante por dos motivos, uno político: la falta de respeto del enviado de Inglaterra al honor del presidente y el segundo: porque se “*ofendió la moral religiosa. Dióse este baile en*

³²⁹ México, Impreso por J. M. Lara, 1841. 51 p.

³³⁰ C. M. Bustamante, **El Gabinete...**, T II, p. 102.

³³¹ **Ib**, T. II, p. 107.

uno de los días mas augustos de la religion y en día de ayuno, tiempo cuadregesimal y viernes”.³³²

Estos comentarios tan descriptivos, permiten apreciar que a pesar de los esfuerzos del antiguo insurgente, los políticos en el ejercicio del poder poco a poco secularizaban las fiestas sociales e incorporaban a personas de otra religión como los protestantes ingleses para dar realce a sus reuniones. Bustamante debió estar incómodo en la fiesta pero su afán de tener presencia en la esfera importante de la sociedad le impedía dejar de asistir.

Los últimos días de mayo de 1841 se publicó un escrito del Padre Francisco Mendizábal, jesuita profeso que pedía la restitución de la Compañía de Jesús. Carlos María se interesó en este asunto.³³³ Hizo una historia de las persecuciones de los jesuitas, instigadas por los filósofos racionalistas que veían en el instituto su mayor oponente.

Bustamante, decidió continuar con su defensa y empezó a publicar la **Historia de la Compañía de Jesús de Nueva-España, inédita, escrita por el padre Francisco Javier Alegre, obra inmortal por su verdad, crítica y bello estilo, insertando en ella los retratos de este sabio escritor, del padre Pedro de Velasco, provincial que era y que sostuvo la controversia harto reñida del Sr. Palafox con los jesuitas, y del padre Salvatierra, apóstol y conquistador de las Californias...**”³³⁴

El 2 de septiembre, después del pronunciamiento en la Ciudadela de México contra el presidente Bustamante, Carlos María, como miembro del Supremo Poder Conservador firmó un decreto que otorgó al ejecutivo todas las facultades “necesarias, aunque no estén en la constitución, con tal que no le sean contrarias

³³² **Ib**, T. II, p. 112.

³³³ C. M. Bustamante, **Defensa de la petición hecha al Soberano Congreso por varios individuos solicitando la restitución de la Compañía de Jesús en la República mexicana, y satisfacción a los señores Editores del Cosmopolita que la han impugnado. Formóla el redactor de dicha petición, y la publica para desengaño de algunos incautos.** México, Impreso por J. M. Lara, 1841. 28 p. Firmado C.M.B. En **El Gabinete...**, T. II, p. 122, Bustamante amplía sus motivaciones.

³³⁴ C. M. Bustamante. **El Gabinete...**, T. II, p. 124.

para restablecer el orden constitucional y la tranquilidad pública”.³³⁵ Mandó imprimir en **El Cosmopolita** la versión original del decreto para calmar los ánimos y tranquilizar a los propietarios que veían amenazadas sus propiedades. Mostraba satisfacción por este acuerdo: “Esta declaración, ...formará en todos tiempos la apología del supremo poder conservador, al paso que mostrará la necesidad de que exista para escudo de la constitución y garantía de la libertad pública. Su existencia ... es un bien efectivo”.³³⁶

Carlos María cuestionó la participación de Santa-Anna en apoyo a los sublevados. Presentó dos posturas, la primera: si Santa-Anna rechazó la propuesta del presidente Anastasio Bustamante de adoptar cualquier plan que salvase a la patria, entonces Santa-Anna era un enemigo de la patria. La segunda: si Santa-Anna presentó opciones para mejorar el gobierno que fueron rechazadas por el presidente, entonces Santa-Anna hizo uso del derecho inalienable de insurrección que tiene todo ciudadano para defender y sostener la dignidad de su patria...”³³⁷

Carlos María estudió la propuesta del gobierno para convocar un congreso extraordinario. Estaría formado por una sola cámara con amplias facultades para hacer las variaciones convenientes en la organización política de la nación. El 14 de septiembre firmó el dictamen que proponía la reforma de la Constitución de 1836 por el congreso existente salvándose las bases constitucionales. Su propuesta se discutió en el Supremo Poder Conservador que con prudencia decidió no emitir declaración alguna mientras no se certificase el *estado de la revolución*. Temían que Anastasio Bustamante y Santa-Anna hubiesen llegado a arreglos al margen de las vías oficiales.³³⁸

Carlos María de Bustamante describió el curso de las asonadas y llegó a la siguiente conclusión: “¡que bien decía Filipo de Macedonia, esto es, que no hay fortaleza intomable como tenga una senda por donde pueda caminar un borrico

³³⁵ **Ib**, T. II, p. 140.

³³⁶ **Ib**, T. II, p. 141.

³³⁷ **Ib**, T. II, p. 162.

³³⁸ **Ib**, T. II, p. 166 y ss.

cargado de oro! ¿De qué modo obtuvo Júpiter los favores de Daphe? Convirtiéndose en lluvia de este metal precioso”.³³⁹ Con dinero compraron a miembros del ejército para que derrocaran al gobierno de Anastasio Bustamante que era contrario a los intereses de algunos comerciantes por la imposición de contribuciones a los efectos extranjeros. La revolución terminó por el triunfo de las *Bases de Tacubaya* que desconocía al gobierno emanado de la constitución de 1836. El 30 de septiembre se proclamó la federación por diferentes autoridades y quedó en suspenso la nueva forma de gobierno.

El “1 de octubre se celebró otra junta llamada *patriótica* en el colegio Seminario citada por el ministro Almonte, a la que se me citó, pero no quise asistir pues como individuo del supremo poder conservador no debía mezclarme en nada que innovase o destruyese la constitución, por igual causa tampoco quise concurrir a Tacubaya para donde fui llamado”.³⁴⁰

Carlos María de Bustamante se reunió con los centralistas e hicieron un último intento para salvar la constitución de 1836. El Supremo Poder Conservador interpeló a Anastasio Bustamante para que volviese a tomar el mando del gobierno el 3 de octubre pero no obtuvieron respuesta. Tal vez no había dinero para pagar la tropa o pensaba que los militares ya no le obedecerían. Para efectos prácticos la nación estaba acéfala, afirmó Carlos María. “Sabida por mi la noticia de la acefalia del gobierno, pase a instruirme del Sr. Jáuregui, presidente de la cámara, que me confirmó en ella, y me dio certificación de que no había podido reunir el número necesario para que hubiese mayoría pues los mas sres. Diputados se habían salido de México. Pedí certificación de esto, me la dio, que entregué abierta al Sr. Muzquiz.. [nombrado presidente provisional] y al pasar de su casa...a citar al Sr. Gomez Anaya, para reunirnos en sesion del poder conservador, pasaron sobre mi cabeza multitud de balas...Infórmele (a Muzquiz) de lo que había pasado y necesidad que había de que tomase el mando...”³⁴¹

³³⁹ **ib**, T. II, p. 175.

³⁴⁰ **ib**, T. II, p. 183.

³⁴¹ **ib**, T. II, p. 210.

Carlos María en tono conciliador y en el papel de mediador, que tomó muchas veces, intentaba dar formalidad al gobierno. Entendía que era salvar a la nación.

Después de tres días de incertidumbre, llegaron noticias de un convenio entre las tropas de Anastasio Bustamante y López de Santa-Anna. La revolución, *movida por manos extranjeras, inglesas*,³⁴² había triunfado. Divide y vencerás fue el lema de los enemigos de México, apuntó Carlos María de Bustamante.

La revolución dejó sin empleo y sin recursos a Carlos María. Le debían “diez y siete mil pesos del tiempo que serví en el poder conservador, sin contar lo atrasado como auditor de guerra cesante”.³⁴³ Esto sirvió de pretexto para pedir una audiencia con Antonio Lopez de Santa-Anna. Se la dio el 4 de noviembre. Aprovechó para “hablarle de la cosa pública, porque siempre me ha oído si no con gusto, a lo menos con prudencia...” y le entregó un escrito con reflexiones políticas para que le orientaran en la tarea de regeneración política de México.³⁴⁴ Le proponía entre otras medidas, encargar a los integrantes del Supremo Poder Conservador la redacción de la nueva constitución. También le propuso el restablecimiento de la Compañía de Jesús en el Norte del país.

El “15 de noviembre se anunció con dianas, salvas de artillería y repique á vuelo de campanas la noticia de la derrota de los aventureros tejanos que avanzaban sobre Nuevo-México”.³⁴⁵ Bustamante celebró este triunfo que disminuyó un poco el dolor de ver a la nación sumergida en el caos. El reemplazo de la moneda de cobre causó inestabilidad en los precios de productos de primera necesidad. El hambre no tardó en aparecer y como medida extraordinaria se solicitó a la prefectura la instalación de una junta de caridad para vender a precios ínfimos semillas básicas. Ignacio Cortina Chávez aportó 500 pesos para este objeto y se instaló la junta el 9 de diciembre. Carlos María fue nombrado como uno de los socios de la junta.³⁴⁶

³⁴² **Ib**, T. II, p. 214.

³⁴³ C. M. Bustamante, **Apuntes para el gobierno de Antonio Lopez De Santa Anna**.. p. 11.

³⁴⁴ **Ib**, p. 11 y ss.

³⁴⁵ **Ib**, p. 17.

³⁴⁶ **Ib**, p. 21.

El 31 de diciembre Bustamante asistió a la colocación de la primera piedra de la Plaza del Mercado del Volador por Santa-Anna, Jefe del ejército y de la República. En la placa alusiva se le reconocía por haber puesto los fundamentos de la libertad de la patria. Carlos María de Bustamante aclaraba a sus lectores que quien puso los fundamentos de la libertad fue Hidalgo.

1.16 El año de 1842

El 1º. de enero, Santa-Anna “convidó a todo el cuerpo diplomático, tribunales y corporaciones para que a usanza de las cortes de Europa lo felicitasen por la entrada del año”. Bustamante registró una serie de pormenores que le llevaron a exclamar: “jamás se ha visto entre nosotros más desarrollada la aristocracia, al mismo tiempo que afectábamos ser republicanos populares”.³⁴⁷

Carlos María publicó **No hay peor cuña que la del mismo palo**³⁴⁸ con el afán de defender a la *raza americana* atacada en la sesión del consejo de gobierno a propósito de la conveniencia de que los extranjeros pudiesen adquirir bienes raíces. “... mis esfuerzos fueron inútiles, ya estaba acordada esta medida por Santa-Anna, y este plan lo tenía acordado en el inglés Morphi cuando salió de Veracruz a derrocar el gobierno del presidente Bustamante”.³⁴⁹

El disgusto de Carlos María por lo que consideraba contrario a la catolicidad del pueblo se hace cada vez más notorio. Así escribió que en la “segunda noche de cuaresma hubo gran baile de máscara en el coliseo con permiso del *cristiano, católico y apostólico romano* gobierno bajo que vivimos...”³⁵⁰

Los últimos días de febrero los religiosos dominicos, aseguraron a Carlos María que la contribución extraordinaria les impedía sostener el culto. Las quejas de los religiosos encontraron un altavoz autorizado por su experiencia en la política.³⁵¹ La exigencia de dinero de parte del gobierno llevó a malbaratar la plata de los

³⁴⁷ **Ib** p. 33.

³⁴⁸ Impreso en la Imprenta de Lara, calle de la Palma núm. 4. En **Apuntes...** p. 36.

³⁴⁹ C. M. Bustamante, **Apuntes para la Historia...** p. 36.

³⁵⁰ **Ib**, p. 40-41.

³⁵¹ **Ib**, p. 46.

jesuitas que estaba en Puebla. En el lote de piezas, había “algunas perlas y piedras preciosas, entre ellas un *chalchivite* ó esmeralda antigua mexicana, que tuve en mis manos, y que un ministro del gobierno me encargó solicitase saber de un lapidario qué clase de piedra era; este falló que era lo que llaman *gota* esmeralda: su tamaño era el de una peseta de plata...”³⁵² La fama de Bustamante como conocedor de las antigüedades mexicanas y la confianza en su honorabilidad le permitían estar en el centro de estas negociaciones aún cuando oficialmente no formara parte del gobierno de Santa-Anna.

En abril Carlos María vaticinó una vez más la pérdida de Californias y su anexión a Estados Unidos ya que “aquel pueblo que abunda en extranjeros facciosos, odia á todo mexicano, y ya está vacunado con las funestas ideas revolucionarias, ya el mal está hecho...”³⁵³

El sábado de gloria “se quemaron varios *judas cojos*, símbolo de Santa-Anna. Así esplicaba ya México su odio”. La opinión popular, según Bustamante que tenía ya 68 años, coincide con la suya. Es difícil admitir que su experiencia y desengaño fueran comunes a los jóvenes de ese momento, como Benito Juárez o Mariano Otero que tenía 23 años.

El 3 de abril Carlos María contempló un espectáculo inusitado: “la ascensión del aeronauta mexicano, Benito Leon Acosta, desde la Plaza de toros de S. Pablo, en el globo que el mismo fabricó con sus manos, hasta la garita del Niño Perdido”³⁵⁴ Quince días después repitió otra “volada” que fue tema central de conversación en los cafés. Bustamante, viejo ya para estas aventuras, pensaba que el aeronauta “probablemente morirá en su oficio” y que tendría como compañeros a los tordos, gorriones y patos. No alcanzó a vislumbrar lo que sería la aviación militar en el siguiente siglo.

³⁵² **ib**, p. 47.

³⁵³ **ib**, p. 51-52.

³⁵⁴ **ib**, p. 54.

El 2 de julio “se bendijo con gran solemnidad y aparato la capilla de nuestra Señora del Rosario en Sto. Domingo ... Yo hice la inscripción histórica de esta redificación que se ha colocado en la sacristía y camarín de la Virgen”.³⁵⁵

La vida social de Bustamante no paraba. Para ejemplificar sus redes de contactos basta mencionar dos participaciones en menos de una semana. El 12 de agosto, Carlos María, individuo de la junta conservadora del colegio de San Gregorio, asistió a la función que su amigo, Juan Rodríguez Puebla, había preparado en honor de Fr. Bartolomé de las Casas. El 15 de agosto en la fiesta titular de la Catedral de México, se estrenó un cáliz donado por el arzobispo Fonte a través de su apoderado Atilano Sánchez. El cáliz, elaborado en Francia, fue inspeccionado personalmente por Carlos María.

El 22 de agosto murió Leona Vicario. Carlos María publicó su artículo necrológico en **El Siglo XIX**. Habían sido compañeros de ideales. Fueron Guadalupe: Leona Vicario y Andrés Quintana Roo. Carlos María no siempre había coincidido en la postura política con Quintana Roo, esposo de Leona, pero fiel a sus convicciones de elaborar un *panteón* de héroes americanos, la inclusión de Leona en las mujeres ilustres no estuvo a discusión en la tarea del constructor de la identidad nacional.

Sin descuidar sus compromisos sociales, Carlos María aprovechó el tiempo para hacer historia del pasado reciente y publicó en 1842 **El Gabinete Mexicano durante el segundo período de la administración del Excmo. Sr. Presidente D. Anastasio Bustamante...** Esta obra, tuvo lectores que no estuvieron de acuerdo con su contenido. Concretamente José Espinosa publicó **El mal con el bien se vence. A Don Carlos Bustamante y al respetable público el que suscribe**.³⁵⁶ Espinosa aclaraba a Bustamante algunas inexactitudes.

También Manuel Gómez Pedraza estuvo en desacuerdo con lo escrito por Carlos María. Publicó en **El Cosmopolita** del 27 de octubre de 1842, una serie de

³⁵⁵ **ib**, p. 68.

³⁵⁶ México, Imprenta de Lara, 1842. 2 p. **Lafragua** 4229.

aclaraciones y refutó las afirmaciones de Carlos María de Bustamante a quien calificó de *embustero*.³⁵⁷

Las críticas a su obra hacen ver que tenía lectores y que Bustamante influía con sus escritos en la opinión pública. De otro modo no se explica que personajes tan disímbolos como el prácticamente desconocido José Espinosa y el afamado Manuel Gómez Pedraza se preocuparan de refutarlo.

Otro refutador, Ignacio Zúñiga publicó una larga **Carta dirigida al autor del Gabinete Mexicano, para rectificar las inexactitudes que se hallan en dicha obra al tratar de la revolución de Sonora en 1837 y 1838**.³⁵⁸

En los últimos días de agosto, los oficiales militares recolectaron dinero para hacer una gran celebración de la derrota de Barradas en Tampico en 1829. Se daría un gran banquete y Carlos María contribuyó con gusto con cuatro pesos, "aunque mi bolsillo estaba cual Dios sabe". El 11 de septiembre fue la gran función militar para celebrar el triunfo. Bustamante asistió a Palacio no como invitado, pero como *colado*. "Concluido el besamanos, entré a felicitar a Santa-Anna en lo *particular*, lo encontré almorzando, ofrecióme su mesa, que no acepté porque ya lo había hecho, aunque pobremente, en mi casa. Llevóme después a su despacho, donde recordamos la historia del triunfo de Tampico, y no le desagradó que le recordase ciertos pasajes en que supo poner en ejercicio su peculiar astucia para burlarse de sus enemigos: recordéle también, que al emprender su marcha para Tampico, un general francés que estaba en Veracruz no se lo aprobó, la tuvo por temeraria y concluyó diciéndole... Si V. Logra su intento, le digo que le acompaña la misma fortuna que á Napoleón cuando marchó para Egipto. Recordéle asimismo, que la noticia de su triunfo la trajo él mismo en persona a Veracruz, cuando allí se ignoraba: admiró mi exactitud, y la felicidad de mi memoria.... yo concluí pidiéndole por gracia, hiciese colocar el nombre del general *D. Ignacio Rayon* en el catálogo de los héroes de la patria que se registran en el salon del congreso, y me la concedió, pedíle también el restablecimiento de la Compañía de Jesús, mas entonces me dijo: ¡Jesuitas! Y dio un suspiro... bien quisiera, me respondió, pero

³⁵⁷ Lafragua 4248.

³⁵⁸ S. P. I. 15 p. Fechado México diciembre de 1842. Lafragua 4346.

absolutamente se me resiste mi ministerio... *Tu los repondrás*, dije... ¡Vive Dios que no me equivoqué!”.³⁵⁹

En este diálogo, Carlos María reconoció a Santa-Anna como inexplicablemente superior e irresistible. Su cariño y admiración a la par que su desprecio por sus acciones, le llevaban a pedir a Dios que lo asociara “al coro de los justos... que al juzgarlo olvide sus aberraciones de hombre... válgate Dios por hombre tan extraordinario!”.

El 27 de septiembre llevado por su curiosidad característica, Carlos María acudió al entierro del pie de Santa-Anna en el panteón de Santa Paula. Se colocó en un lugar estratégico para no perder detalle. El suceso fue objeto de sátiras y críticas en la prensa que publicó coplas ingeniosas.³⁶⁰

En octubre y noviembre se discutió en la cámara de diputados el proyecto de nueva constitución. El diputado por Zacatecas Pedro María Ramírez, amigo muy cercano de Bustamante, le mantendría informado de los más graves asuntos y pediría su opinión sobre un tema muy discutido: la libertad de cultos y la tolerancia religiosa. La opinión de Carlos María era invariablemente la misma: se haría un daño a la nación si se adoptara pero estaba de acuerdo en que de manera *privada* los protestantes tuvieran sus cultos.³⁶¹

En diciembre, un pronunciamiento más disolvió el congreso. El lunes 19 de diciembre, Carlos María fue a Palacio para instruirse de las novedades que no fueron claras. Pasarían horas antes de que el presidente sustituto Nicolás Bravo, expidiese un bando para formar una junta compuesta de ciudadanos distinguidos por su ciencia y patriotismo que sustituyera al congreso. Bustamante deploró el hecho. *El congreso es la nación*. Bravo es un *testa de ferro* de Santa-Anna.

³⁵⁹ C. M. Bustamante, **Apuntes para la historia...**, p. 79.

³⁶⁰ **Ib**, p. 85 y ss.

³⁶¹ **Ib**, p. 91, 92, 93.

1.17 El año de 1843

El Año Nuevo de Carlos María no fue feliz. El 2 de enero se reunieron treinta y siete notables para constituirse, sin misión legítima, afirmó Bustamante, en una junta representativa de la nación. Entre los notables estaba el arzobispo de México, Manuel Posada y Garduño y también Andrés Quintana Roo.

El 27 de febrero, Carlos María observó un cometa de extraordinaria magnitud con el antejo de “Francisco Tagle (sic) que era de la academia francesa, y es pieza de gusto, y logré descubrir su núcleo hacia el Occidente... como no entiendo palabra de astronomía, temo hablar grandes desatinos. A mediados de marzo desapareció, dejando al pueblo lleno de temor, y haciendo tristísimas predicciones”.³⁶²

Carlos María veía próxima la guerra con Estados Unidos. Los comparaba con los ingleses que oprimieron la India para tener a millones de esclavos. El contexto vital de Bustamante había variado: México era una nación amenazada por los compromisos con Estados Unidos de su mal presidente Antonio López de Santa-Anna, que tenía como “ley de su destino, ...afligirnos”.

El 21 de marzo se anunció en el *Diario* la muerte de Guadalupe Victoria. Bustamante publicó en la necrología: hizo derramar muchas lágrimas y sangre, “no por malevolencia de su corazón... sino por las bellas ideologías de gobierno que se formó en su caletre, y de que hizo experiencia en nosotros y nos perdió acaso para siempre. Entregóse ciegamente en las manos del ministro Esteva a quien confió el manejo de la hacienda, de la que disipó una no pequeña parte, e invirtió en la creación y fomento de las *logias masónicas* y lo hizo gran *maestre*, se entregó en sus brazos, y guió de sus consejos lo mismo de los que recibió de *Poinsset*, ministro astuto venido de los Estados Unidos para burlarse de nosotros, y resultando de esto que desde entonces datemos nuestra ruina”.³⁶³ Un hijo de Esteva, que formaba parte de **El Censor de Veracruz**, procuró desmentir que

³⁶² **Ib**, p. 124-125.

³⁶³ **Ib**, p. 126-127.

Guadalupe Victoria hubiese plantado la masonería. Bustamante sostuvo, “yo fui testigo y toda la republica”.

El 12 de junio, Santa-Anna sancionó las Bases Orgánicas formadas por la junta nacional legislativa. Bustamante asistió a todas las ceremonias y describió ampliamente el ambiente de descontento tanto del público en general como del propio Santa-Anna quien desconfiaba hasta de sus más allegados.

El 13 de junio según unas fuentes, y el 21 según otras, Santa-Anna desde Tacubaya otorgó el decreto de restitución de la Compañía de Jesús en Californias, Nuevo-México, Sonora, Sinaloa, Durango, Chihuahua, Coahuila y Texas. Este acontecimiento por el cual había trabajado muchísimo Carlos María de Bustamante habiendo “sido el objeto del sarcasmo y burla de los enemigos de este orden religioso”³⁶⁴ fue altamente gratificante para él.

El 18 de julio se mandó crear un consejo de gobierno compuesto de diez y siete individuos. “Yo fui uno de los nombrados por Santa-Anna, y en el mismo día que me lo avisó el ministro Tornel, renuncié, aunque supe que el mismo Santa-Anna de *motu proprio* y de su propio puño me colocó en la lista, favor que le agradezco. Estoy bien en mi casa de hombre oscuro, y aceptaré cualesquiera nombramiento por servir á mi patria como me venga de un origen popular”. Bustamante veía la inutilidad del consejo ya que por ley el presidente Santa-Anna podía hacer lo que le gustase.³⁶⁵ No cabe duda que Carlos María se sintió halagado por la propuesta. Era un reconocimiento a su prestigio e influencia.

En esos meses Bustamante recibió noticias de la guerra de Yucatán. Su reacción frente a los separatistas fue de reproche. No en vano concibió la nación desde antes de 1821, como un todo unido.

El 16 de septiembre, en lo que fuera el mercado del Parián se puso la primera piedra de la columna que se erigiría para perpetuar el triunfo de Santa-Anna sobre Barradas. En esta ocasión se pusieron además de las monedas acostumbradas, en una cajita “los cinco tomos del Cuadro Histórico de la revolución mexicana,

³⁶⁴ **ib**, p. 16.

³⁶⁵ **ib**, p. 206 .

desde que estalló en el pueblo de Dolores, hasta que se publicó la acta de independencia en Tacubaya por el Sr. Iturbide "...Ese mismo día, se empezó a imprimir, dice Carlos María, la segunda edición del **Cuadro Histórico**, notablemente corregida y aumentada... bajo los auspicios de mi buen amigo el Exmo. Sr. D. Ignacio Trigueros, a quien la posteridad agradecerá este importante servicio..."³⁶⁶

El 15 de diciembre de 1843 Carlos María tomó posesión como diputado propietario por Oaxaca en el Congreso que funcionó del 1 de enero de 1844 al 29 de diciembre de 1845. El 23 de diciembre de 1843 escribió contra los monarquistas como Gutiérrez Estrada y su facción que trabajan para entronizar a un príncipe extranjero.³⁶⁷

1.18 El año de 1844

Apenas iniciado el año, el 2 de enero, acudió Carlos María a la reunión de las cámaras para conocer los votos de los departamentos para elegir al presidente de México. Resultó: Antonio López de Santa-Anna.

Una de sus intervenciones como diputado fue para asentar que no reconocería como legítimos diputados a los yucatecos, que "pueden votar a placer lo que al resto de la república le dañe..." Bustamante aludía a los permisos para introducir mercancías extranjeras en sus puertos, exentas de contribuciones, que hacían una competencia desleal a los productos nacionales.³⁶⁸

El 4 de junio de 1844 prestó juramento el general Santa-Anna frente a las cámaras. Un amigo de Carlos María, acaso el mismo, entregó al general presidente una arenga inspirada en la costumbre de "los antiguos aztecas, nuestros mayores" de presentarse a felicitar a su monarca por su nombramiento e inauguración. Era una síntesis apretada de la historia nacional y una exhortación a comportarse teniendo en cuenta el juicio divino. El comentario de Bustamante

³⁶⁶ **Ib**, p. 242.

³⁶⁷ C. M. Bustamante, **Continuación del Cuadro Histórico**, T.II, p. 192.

³⁶⁸ -----, **Apuntes para la historia...** p. 286.

fue lacónico *Hemos perdido inútilmente el tiempo y el aceite... inútiles han sido tales consejos*".³⁶⁹

El 7 de junio, Carlos María hizo una moción en la cámara de diputados para que se imprimiesen todos los documentos del ministerio relativos a la guerra con Texas y a las declaraciones de Estados Unidos sobre este tema.³⁷⁰

El 13 de junio se colocó la estatua de Santa-Anna en la Plazuela del Volador. "Yo al verla le predije muy poca duración en aquel lugar público, y mi vaticinio salió exacto, pues en la noche del 6 de diciembre se hechó abajo..."³⁷¹

En julio y agosto la guerra con Estados Unidos era inevitable. Los diputados discutieron un préstamo para dotar al gobierno de recursos y sostener el honor nacional. Carlos María participó en estas discusiones que culminaron con la ley de 21 de agosto de 1844. Esta ley de contribuciones de casas, señaló Carlos María: "puede llamarse ley de lagrimas, porque si al realizarla se han derramado muchas, no se derramaron pocas al discutirla. Por mí confieso que cada artículo que se aprobaba, era una puñalada que sentía mi corazon..."³⁷²

La situación económica de Bustamante se agravaba como se agravaba la de la nación. El gobernador de Oaxaca, Antonio León, decidió suspender el envío metálico correspondiente a los diputados de su departamento. Carlos María tenía razón para preocuparse por la administración de justicia que se vendía al mejor postor. Las circunstancias eran difíciles y Bustamante delató este nuevo peligro que se añadía al que veía venir: la disolución del congreso y la dictadura de Santa-Anna.

El 14 de agosto Bustamante propuso a la cámara que una comisión se entrevistase con el General-Presidente a fin de que terminasen los ataques de la prensa contra la cámara de diputados.

El día 26, Carlos María se encontraba indispuerto. Rehusó asistir en la comisión de la cámara de diputados a las honras fúnebres de la esposa de Santa-Anna,

³⁶⁹ **ib**, p. 252-262.

³⁷⁰ **ib**, p. 263.

³⁷¹ **ib**, p. 267.

³⁷² **ib**, p. 285.

Inés García. Debió sentir esta ausencia quien procuró estar en toda función como invitado o como *agregado* para satisfacer su curiosidad.

Santa-Anna pidió a la cámara licencia para ausentarse a arreglar asuntos familiares. La cámara discutió este asunto, y Bustamante votó en sentido negativo. Pidió una sesión secreta para explicar el peligro de que Santa-Anna apoyado por el ejército se llamase protector de la libertad de la nación y comenzase a actuar como dictador. A pesar de sus argumentos, la cámara otorgó el permiso y consignó que: “supe que sabida mi oposición por Santa-Anna dijo a algunas personas... *El licenciado Bustamante conoce a los hombres*. Paréceme que quiso decir... conoce mis intenciones...”³⁷³

En septiembre, Carlos María y otro diputado, pudo ser Rodríguez de San Miguel o Pedro Ramírez, en plena sesión de la cámara se dieron cuenta del peligro de una intervención europea en México para entronizar un monarca a favor de los intereses de Francia e Inglaterra sobre los de Estados Unidos.³⁷⁴ Carlos María, se estremeció en su curul.

En noviembre, un nuevo pronunciamiento, del general Paredes contra el gobierno de Santa-Anna, permitió que Bustamante propusiera una “Medida de pacificación presentada a la cámara de diputados ... en sesión secreta de 8 de noviembre de 1844”.³⁷⁵ Proponía un arreglo que impidiera que México se borrara del catálogo de naciones libres por obra de sus propios hijos que con sus disensiones desmoronaban lo que quedaba de la patria.

El 1 de diciembre el gobierno hizo saber su disposición de disolver el congreso por considerar que la patria necesitaba el apoyo de sus hijos al General-Presidente. Bustamante y la mayoría de los diputados firmaron una protesta por este acto. Atribuyó esta medida a Antonio de Haro y Tamariz.

El 6 de diciembre, se pronunciaron en La Acordada por el plan de Paredes. En plena ebullición, Carlos María se presentó en su carácter de diputado al convento

³⁷³ **ib**, p. 296-297.

³⁷⁴ **ib**, p. 299.

³⁷⁵ **ib**, p. 332 y ss.

de San Francisco donde el presidente del consejo de gobierno, José Joaquín Herrera, asumió el poder ejecutivo y convocó al congreso. Se trasladaron a Palacio y en la tribuna felicitó a la cámara por su reinstalación y al pueblo por haber salvado a la nación. Se tiró la columna del panteón de Santa Paula donde se había enterrado el pie del general-presidente y también se derrumbó la estatua de la Plaza del Volador. Testigo presencial de los hechos, Carlos María pidió se autorizasen fuerzas para resistir a Santa-Anna que sabedor de estos hechos, trataría de regresar a México para vengarlos.³⁷⁶

Los últimos días del año Bustamante acudió a diversas juntas para organizar la defensa de la ciudad de México. Analizó las noticias relativas a los movimientos en pro de Santa-Anna y advirtió de los peligros de quedarse aislados.

1.19 El año de 1845

El sábado 1º. de enero de 1845 se celebró en la catedral de México una solemnísimas función en acción de gracias a Nuestra Señora de Guadalupe. Carlos María de Bustamante le atribuyó la protección de la ciudad y el triunfo de la revolución de Paredes contra la ambición dictatorial de Antonio López de Santa-Anna.³⁷⁷ Casualmente, apuntó Bustamante, se encontraba con el presidente Herrera cuando llegó el general D. Mariano Paredes con su infantería a la ciudad de México el 7 de enero. Oyó el relato de sus acciones en este episodio de disputa del poder. El 13 de enero se hizo público que Santa-Anna había abandonado el cerco de la ciudad de México y que huía prófugo por Veracruz. Fue aprehendido el 17 en Xico, punto cercano a Jalapa. Se le trasladó al fuerte de Perote donde permaneció el tiempo que duró su juicio por el gran jurado de las cámaras. Estaba acusado de haber atentado contra la forma legítima de gobierno.

³⁷⁶ **ib**, p. 364.

³⁷⁷ **ib**, p. 405.

En los meses de mayo y junio, Carlos María de Bustamante escribió y publicó la apología de Bravo, al que llamó: Benemérito de la patria.³⁷⁸ Defendió al antiguo insurgente, perteneciente a una familia legendarizada en el **Cuadro Histórico...** Un rasgo notable fue la precisión de que estaba impresa en papel mexicano. En momentos de gran peligro para la permanencia de la identidad nacional subraya la grandeza de lo mexicano.

También escribió y publicó los **Apuntes para la historia del gobierno del general don Antonio López de Santa Anna, desde principios de octubre de 1841 hasta 6 de diciembre de 1844, en que fue depuesto del mando por uniforme voluntad de la nación. Escrita por el autor del Cuadro Historico de la revolucion mexicana.**³⁷⁹ En la nota final, aludía al peligro de la monarquía que promovía Gutiérrez Estrada y concluyó con el siguiente deseo: “¡No permita Dios que tal suceda! El cielo abra los ojos á los novadores. Yo espero no ver tamaña desgracia, porque estoy muy próximo al sepulcro”.

Bustamante se opuso a que las cámaras concedieran la amnistía a Santa-Anna. Basó su negativa en la necesidad de garantizar la justicia para garantizar la existencia de una sociedad. De acuerdo con este principio, se debían extinguir de ella “los que la turban y turban en grande”.³⁸⁰

Carlos María fue compañero en el Primer Congreso de José Joaquín Herrera.³⁸¹ Amparado en esta antigua amistad acudió a ver al en ese momento presidente de la República. Quería comentarle su disgusto por el ataque planeado el 7 de junio a favor de la federación y Santa-Anna, encabezado por el general Joaquín Rangel.³⁸² Bustamante consideraba que la corte marcial que juzgó a Rangel, le

³⁷⁸ Memoria histórica en cuya relación de grandes sucesos se manifiesta los importantes servicios que hizo a la República El Exmo. Sr. General, Benemérito de la patria, D. Nicolás Bravo, o sea respuesta a la diatriba con que se le infama en el Siglo XIX del miércoles 4 de junio de 1845. Publícala Carlos María Bustamante. México, impreso en papel mexicano, 1845. 34 p. Lafragua 590.

³⁷⁹ México, Imprenta de J. M. Lara, calle de la Palma No. 4, 1845.

³⁸⁰ C. M. Bustamante, **El nuevo Bernal Díaz del Castillo**. México, Instituto Cultural Helénico, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, FCE, 1994., p. 22.

³⁸¹ Diputado por Veracruz en 1821. Lafragua p. 894.

³⁸² C. M. Bustamante, **El Nuevo Bernal...** p. 24.

había aplicado una pena inadecuada para la gravedad del delito. En el **Siglo XIX** Bustamante publicó un artículo sobre la injusticia de la Corte Marcial.

En la sesión de la cámara de diputados del 28 de julio, se discutió el pronunciamiento de Zacatecas por el gobierno federal. Carlos María reconocía que el *oro tejano* daba apoyos para causar revoluciones y facilitar su anexión a los Estados Unidos.

El domingo 14 de septiembre, Carlos María acudió a la cámara para la apertura de los pliegos de la elección de presidente. El nombramiento recayó en Herrera. Fue testigo de su juramento el 16 de septiembre. En esas semanas *el oro tejano* procuraba demorar la marcha del ejército rumbo al Norte. Se hablaba de una Convención de Notables, entre los que estaba el arzobispo de México, Manuel Posada y Garduño, que pretendía impedir que se organizaran las cámaras y se cambiara al sistema monárquico.³⁸³

Además del problema de los pro-monarquistas, se presentaba la guerra con Estados Unidos por motivo de la anexión de Texas. Carlos María se posicionó como republicano, centralista y antianexionista, postura que tuvo desde la época de Iturbide en 1821.

Resulta muy llamativa su percepción de algunas tribus de indios bárbaros. Aliados de los texanos, Bustamante se refirió a ellos en **El Nuevo Bernal** como un enemigo que *no pertenece a la raza civilizada*.³⁸⁴ El papel de la cultura, en este caso *civilización*, queda evidente. La diferencia entre un hombre salvaje y uno civilizado era lo que condicionaba su calidad de enemigo, idea muy común en la sociedad europea y en la mexicana de mediados de siglo XIX.

Filangieri, el gran maestro de Bustamante, hizo un análisis de las leyes de Inglaterra para sustentar su Primer Libro. Asentó una descripción clarificadora de la percepción del papel de la cultura en la legislación de los pueblos. Así, el “salvaje que anda errante en los bosques no es el hombre natural, sino el hombre degenerado, el hombre que vive contra su instinto y destino; en pocas palabras, la

³⁸³ **Ib**, p. 65.

³⁸⁴ **Ib**, p. 5.

ruina y degradación de la especie humana, más bien que el vivo simulacro de su infancia...”³⁸⁵ La ausencia de la legislación o el desconocimiento práctico de estos principios (como en el caso de una revolución o de la anarquía reinante) reducían al hombre a una condición ruinosa a la que debía ponerse fin.

Carlos María coincidía con esta percepción que le llevó a distinguir a las personas por la cultura y no por la raza. Esta postura era diferente a la que expresó en 1820 en **El Indio Mexicano**... donde se refirió a la inferioridad de la raza india. En 1845 se apartó de esta postura y de acuerdo con la línea de pensamiento de Filangieri y los liberales ilustrados, la educación, la cultura y la civilización eran los parámetros para hacer distinciones entre pueblos bárbaros, hordas de salvajes u *Orang-Utanes* y naciones cultas.

En la misma página del **Nuevo Bernal**, Bustamante se refirió a los indios como los dueños legítimos del territorio de la Nueva España, que con los hijos de los españoles se levantaron proclamando la Independencia. Estos indios herederos de las antiguas culturas prehispánicas fueron la base de la identidad histórica de los mexicanos por su *cultura* evidenciada en su legislación y en su religiosidad natural.

Respecto a la Independencia de Texas, no la consideraba necesaria como la de Nueva España respecto a la metrópoli por carecer de población auténticamente texana y por no haber alcanzado el desarrollo social adecuado. Recurrió nuevamente a la comparación biológica del hijo que crece y separándose del hogar paterno forma un nuevo hogar, símil que utilizó para justificar la Independencia de la Nueva España durante la Revolución Insurgente.

Carlos María confirmó una vez más su opción por el cambio pacífico, como lo postulara Jeremías Bentham. Al conflicto armado se refirió en los siguientes términos: “La guerra es llamada propiamente una calamidad, un azote del cielo. Una vez que se enciende, los hombres pierden la razón y los sentimientos, y se cometen actos de crueldad por ambas partes contendientes. Mas a pesar de esto, entre pueblos civilizados esas crueldades son reprobadas siempre. Yo debo como

³⁸⁵ Filangieri, **Op. Cit.** Primer Libro, Capítulo 1.

mexicano vindicar a la nación á que pertenezco de los cargos que se le hacen ”...”
Yo siento en mi corazon, como mexicano, que hayan acontecido estos hechos, [maltrato a prisioneros] y daria la mitad de mi vida porque en ninguna ocasión se repitan. Yo quiero para mi pais el valor, la energía, la decencia, el patriotismo y la firmeza; pero nunca la crueldad...”³⁸⁶

Respecto a los causantes de la guerra que azotaba a su patria, no se abstuvo de mencionar a una facción:

“la guerra es provocada por el partido loco-foco... los partidos y los hombres malvados que hay tantos en este pais como en los Estados Unidos han obrado conforme a sus tendencias de partido, y no atendiendo a la conveniencia y justicia de ambas repúblicas...”. No se contentó el partido con provocar la guerra, va más allá: “ya que el partido loco-foco estaba absolutamente decidido a que México pasara no solo por la pérdida de su territorio, sino que sufriera la vergüenza y la humillación de que se le arrancara por la fuerza de las armas... “.

Carlos María consideró que Santa-Anna fue el instrumento de la facción masónica manejada desde Estados Unidos para impedir el engrandecimiento de México que se opondría a la anexión de los territorios de Texas, California, Nuevo México, etc. Bustamante había promovido la colonización de California con personas de la misma cultura india, perfeccionada con la religión católica que tenía México, para impedir que Estados Unidos se anexase este rico territorio que tenía la ventaja del buen clima, costas , etc.

Otro de los puntos que apoyaban su razonamiento fue el pilar social del honor. Así el ser vencido no era un deshonor, y si lo era, y muy grande, “sucumbir sin hacer el mas leve esfuerzo.

¿Qué hubiera sido de España si cuando los ejércitos de Napoleón le invadieron, no hubiera opuesto ni la mas leve resistencia? ... para que no se crea que se habla de memoria, citaré algunos pasajes de la historia...”.

³⁸⁶ Bustamante, **El Nuevo Bernal...** p. 7 y ss .

Retomó el ejemplo de Washington que atacó a las fuerzas de Lord Cornwallis... durante la guerra por la Independencia de Estados Unidos. Su conclusión respecto a la actitud de México frente a la guerra no deseada fue clara:

“lo expuesto convencerá a ud. Señor oficial, que nada importan las derrotas cuando una nación tiene resuelto no sucumbir ante sus enemigos, y cuenta además con el derecho de la justicia, y la justicia está sin duda de parte de nosotros, puesto que nuestra única culpa y el origen de esta guerra no es otro, sino haber dado México a los ciudadanos de los Estados Unidos, terrenos fértiles sin renditos ni retribución alguna...”.

Sostuvo: “... no tenemos alternativa [mas que la guerra], y que a los mismos ojos de vcdes., no seríamos mas que un puñado de hombres degradados, mas despreciables e insignificantes que una horda de salvajes...”.

... Ya ven udes., que con estas hipótesis la paz no es posible, y vale mas que se consume una conquista, que las ciudades se reduzcan á cenizas, que no entrar en condiciones que evidentemente reducen á la nación mexicana a una posición peor que la que guardaba cuando era una colonia de España...”.

Carlos María prefirió la destrucción de su mundo a perder el honor. No en balde era *gente decente*, vivía con honor. Su postura fue fruto de la lectura asimilada de autores europeos y a las condiciones de su grupo social, que fue siempre de la esfera superior. Bustamante intentó adaptar el pensamiento del cambio pacífico a México. Estaba convencido de que la anarquía y desorden impedían el verdadero bien público y sus ideales se estrellaban con la cruda realidad de lucha por el poder entre facciones aún a costa de la existencia de la Nación.

Bustamante repitió en estos textos la distinción entre los ilustrados, los letrados y la plebe, la gente pensante, y reafirmó su postura de superioridad frente a la masa. “el pueblo bajo de la república cree generalmente que ustedes son hereges, bárbaros y sanguinarios. Este es un error como el que hay en los Estados-Unidos, donde se nos juzga casi iguales á los bárbaros. La gente ilustrada de la república que conoce la historia, y que ha viajado y vivido en el Norte, los juzga con la debida imparcialidad, respeta sus instituciones humanas y

democráticas, aprecia el carácter industrioso y trabajador del pueblo, y admira como es debido una nación que en poco tiempo ha llegado a ser poderosa; pero al mismo tiempo concibe serias alarmas por la suerte futura de México, y recuerda ciertos hechos comprobados por la historia y por los acontecimientos...”, y continúa párrafos más adelante:

“Los hombres pensadores, no creen lo que el pueblo bajo; pero conciben mas serias y fundadas alarmas, y consideran la cuestion como una guerra de razas interminable y profunda, como una guerra en que México no puede ceder sin evidente peligro de su independencia...”.

Por otro lado, ya con las armas en la mano, Carlos María justificó la guerra de guerrillas de México y que también utilizó Estados Unidos en varias ocasiones... no obstante las advertencias de “Washington, hombre que por todos aspectos se puede poner de modelo. Jamas el pueblo americano debia haber olvidado ni la imitación de su conducta, ni sus sabios consejos...”.

Bustamante se decepcionó de los militares que debieran defender la República Mexicana. Él era un civil, jurista. Participó en la guerra de Independencia y supo de los hechos de armas, pero siempre prefirió la negociación antes de la batalla. Por ese motivo se refirió a la proclama que dirigió el general Paredes al ejército. “Sus palabras nos hacen conocer la exactitud con que *Napoleón decía que las proclamas, eran albardas que venian bien a todas bestias. (sic)*”.

El 23 de septiembre se discutió en la cámara de diputados la anexión de Aguascalientes y Zacatecas. Bustamante fue el primero que se opuso “porque me persuadí de que los odios de ambos partidos recrecían y subirían a tal punto que llegaría un día en que hubiera derramamiento de sangre”...³⁸⁷

En noviembre de ese mismo año de 1845, Carlos María en su calidad de integrante del poder legislativo firmó el dictamen sobre la importación de algodón extranjero. La comisión se pronunció en el sentido de escuchar a las asambleas departamentales antes de aprobar la importación.³⁸⁸ El discurso de Bustamante

³⁸⁷ **Ib**, p. 68.

³⁸⁸ **Lafragua** 4700, p. 598.

sobre la materia era claramente proteccionista de la industria y agricultura nacionales.³⁸⁹

El 7 de noviembre, Bustamante culpó al gobierno de los desastres en Chilapa donde los sublevados proclamaron la federación. La discusión fue tan violenta que Carlos María utilizó una palabra altisonante, *cornudo*, que no estaba comprendida en las cinco prohibidas por la ley. Bustamante sabía que iba a perder la cuestión, pero veía próxima la ruina del gobierno y quería que algunos de los ministros renunciaran.³⁹⁰ El Ministro de Relaciones Manuel de la Peña y Peña increpó a Bustamante por sus ataques al gobierno. Carlos María aprovechó para reiterar en público su misión de defender la independencia, la felicidad de la nación y a los infelices.³⁹¹

El 22 de noviembre el ministerio se presentó en la cámara para informar los requerimientos monetarios de los generales Arista y Paredes para la guerra. Carlos María hizo una invitación a la cámara: “Yo bien sé, dije, que probablemente seremos vencidos en la lucha por la prepotencia que nos amenaza, pero siquiera salvemos el *honor*, única prenda que nos queda...”³⁹²

Frente a las exigencias reales de dinero para atender la guerra Carlos María se opuso a hipotecar los bienes de la Iglesia. El 22 de diciembre de ese largo año de 1845 Bustamante firmó el Manifiesto de la Cámara de Representantes a la Nación. Repudiaban el levantamiento del general Mariano Paredes del que se decía aspiraba a establecer una monarquía en México y ponía en peligro la existencia nacional.³⁹³

Carlos María en 1845 en una crisis nacional y personal, reafirmó convicciones presentes desde su juventud como:

³⁸⁹ **Sesión de la Cámara de Diputados del día 30 de Noviembre de 1845. Discurso Que en ella leyó el Sr. D. Carlos María Bustamante Diputado por el Departamento de Oaxaca.** México, Imprenta de la Sociedad Literaria, 1845. 8 p. Lafragua 4705.

³⁹⁰ Se refería a Riva Palacio, yerno de Guerrero y allegado de Juan Álvarez. **El Nuevo Bernal...**, p. 76-77.

³⁹¹ **Ib**, p. 78 y ss.

³⁹² **Ib**, p. 82-83.

³⁹³ **Lafragua** 4665, p. 592.

1. Derecho a la independencia cuando un país está maduro respecto a su metrópoli.
2. Superioridad de los hombres pensadores sobre el pueblo bajo y de las naciones civilizadas contra las naciones o grupos de salvajes como se refiere a las personas que no viven de acuerdo al sistema social civilizado al estilo europeo (comparaba las grandes metrópolis prehispánicas con las del Antiguo Continente).
3. Condenaba la guerra por el desorden que trae consigo.
4. El honor personal y nacional era resorte de la acción. Este pensamiento fue parte de las convicciones arraigadas en Carlos María desde su adolescencia y que más adelante reafirmó con lo que asimiló de Filangieri: “persuádamonos, el honor es la muelle que puede funcionar en todos los corazones, siempre que se sepa comprimir. Por todas partes los hombres son, respecto a este objeto, mas o menos los mismos”.³⁹⁴
5. Santa-Anna era el instrumento de la facción masónica para impedir el engrandecimiento de México y promover el éxito de Estados Unidos.
6. Carlos María acudió a una fuente predilecta desde su juventud: los aforismos o consejos de Napoleón.

Estas convicciones fueron resultado del medio social privilegiado en el que nació y vivió Carlos María. Las lecturas de juventud que tanto influyeron en la formación de sus convicciones, habían apuntado de algún modo el fracaso del liberalismo radical de la Revolución Francesa. Habían previsto la anarquía previa y posterior a este acontecimiento de la que tanto abominó Carlos María.

Inglaterra y el país de la libertad por antonomasia Estados Unidos, continuaban teniendo esclavos. México tenía ya resuelto este conflicto y había garantizado la libertad de los prófugos que alcanzaran el territorio nacional. Francia se debatía entre la restauración borbónica, restauración republicana o restauración bonapartista. Los legisladores franceses trabajaban en esos meses para formular

³⁹⁴ Filangieri, **Op. Cit.**, Primer Volumen, Segundo Libro, Capítulo XV, p. 228.

un nuevo código. México había pasado ya por un Imperio Mexicano, una República Federal y una República Central. Se habían ensayado modalidades diferentes para fortalecer el Estado y parecía que habían fracasado en sus intentos. Santa Anna parecía el dictador que salvaba a la República pero que trabajaba para favorecer a Estados Unidos. Había monarquistas que suponían que México era incapaz de gobernarse y pretendían un monarca europeo.

Bustamante afirmó en alguna ocasión que Europa había escogido a América para probar las teorías de organización política. Parecía lógica esta suposición. Había trabajado desde 1804 en la ilustración del pueblo a través de periódicos, discursos, escritos, ediciones, etc., como mecanismo de transformación social y veía que la Nación Mexicana era superior en cultura a Estados Unidos y sin embargo en la realidad la superioridad de los vecinos era innegable. No se explicaba el éxito norteamericano y el fracaso de México. Acudía a una explicación religiosa: los mexicanos habían abandonado su tradición católica y con ello retrasaron la Nueva Alianza. También pensaba que era un castigo que serviría de advertencia para corregir el rumbo de la vida pública.

1.20 El año de 1846

El 1º. de enero de ese año, entró a la ciudad de México el recién pronunciado general Mariano Paredes y Arrillaga a ocupar la presidencia. El día anterior había renunciado José Joaquín Herrera. Ese mismo día lanzó una proclama en la que anunció que instalaría un congreso extraordinario para constituir a la república.

El sábado 3 de enero, apuntó Bustamante: “pasé como lo tengo de costumbre a visitar al general Almonte y lo encontré a punto de marchar a palacio con varios de sus amigos... Vamos, me dijo, vamos a instalar el gobierno, ud. está nombrado vocal de la junta por Oaxaca...” Carlos María acudió y participó activamente para evitar que la nación estuviese acéfala.³⁹⁵ Por su edad y prestigio le eligieron para acompañar al presidente en el *Te Deum* al que asistieron muchas personas con ánimo y semblante triste. La guerra estaba próxima.

³⁹⁵ Bustamante, **El Nuevo Bernal...**, p. 107 y ss.

El 26 de enero, llamado por el presidente interino Paredes, Carlos María se reunió con los doctores Becerra y Puchet para encargarse de formar un reglamento de policía. Con asombro se dieron cuenta Puchet y Bustamante que se pretendía instalar un tribunal semejante al de la inquisición. Rechazaron el encargo por considerarlo inconstitucional.³⁹⁶ La invitación a Bustamante no era únicamente por cortesía. El presidente interino tenía que apoyarse en personalidades fuertes y ampliamente conocidas como la de Carlos María para legitimar su postura.

El 26 de enero colocado “a la derecha de Paredes con quien tuve larga conversación y me hizo mucho honor...”, asistió a la publicación del bando de la convocatoria para el futuro congreso. Aprovechó la ocasión para manifestar al presidente interino su rechazo a la monarquía y le recordó el caso del malhadado emperador Iturbide. Paredes le escuchó con desagrado y confió a un ministro, tal vez Almonte, que quisiera mandarlo a Manila.³⁹⁷

Carlos María, siempre combativo, publicó su opinión contra la monarquía que firmó como *testamento* el 31 de enero. Lo adicionó y amplió el 20 de febrero. Sus escritos no solamente atacaban a la monarquía. También atacaba a España a quien suponía coludida con agentes mexicanos para reponer su dominio. El enviado español se quejó al gobierno pero éste se abstuvo de llamar la atención a Carlos María.

Su oposición manifiesta y pública al gobierno pro-monárquico de Paredes influyó para que no lo invitaran a formar parte del Congreso Extraordinario que funcionó del 6 de junio al 4 de agosto de 1846. Bustamante no asistió a “esa farsa” como calificó la instalación del congreso.

Conforme pasaban los días, “el cuadro político que se nos presentaba ... con respecto a lo interior, era muy funesto, y manifestaba que el genio infernal de la discordia vagaba por todas partes y conspiraba a nuestra disolución”.³⁹⁸

³⁹⁶ **ib.**, p. 131

³⁹⁷ **ib.**, p. 131-132

³⁹⁸ **ib.** T II,, p. 57.

En marzo de 1846 identificó en su Diario a los enemigos externos: “todo esto es oro en polvo para los españoles revolucionarios que intentan dividirnos y subdividirnos en facciones para que no podamos obrar compactos cuando llegue el momento de la agresión a fuerza armada”.

A los españoles se unían los ingleses que promovían la monarquía. Como observador de la realidad social apuntó que es “una materia de meditación sería la vuelta de las repúblicas americanas hacia las ideas monárquicas”.

Sin temor a equivocarse afirmó: “Esta es una crisis peligrosísima de la que por medios comunes no podremos salir bien si la providencia no nos socorre con alguno de aquellos prodigios que sabe hacer a beneficio de los pueblos cuando les dispensa su alta protección por medios que no alcanza la previsión humana”.

El 27 de junio aseguraron varios diputados tener noticia de la pérdida de Californias. “Gran golpe que ya se esperaba... al saber esto me llené de confusión, porque recorde que su conquista la hizo el padre jesuita Salvatierra...” El 28 de junio se discutió inútilmente la declaración de guerra a Estados Unidos... y “por desgracia se acordó que no, prevaleciendo la opinión de los Sres. Cuevas y Alamán. ¿Y cual pensais que fue la razon en que se fundaron? Porque esperaban que la guerra concluiría pronto...” La República está expirando, “Los que hemos criádola y trabajado treinta y seis años para darle vida, ¿cómo la veremos espirar? ¿Qué pasará por nuestros corazones? ¡Ah solo Dios sabe la amargura en que reboza el mio... No tengo un momento de reposo y de noche la pesadilla me aqueja.”³⁹⁹

El día 27 de julio prestó juramento como presidente interino Nicolás Bravo. *Militar de honor*, le llamó Carlos María. Pocos días después, el 4 de agosto hubo un pronunciamiento en la Ciudadela de México a favor de Santa-Anna. Almonte se asociaba a los pronunciados. Bustamante se sintió decepcionado y traicionado por la ingratitud de Almonte, y se preguntaba la razón cuando “los altos empleos que ha tenido los ha debido a la sombra generosa y memoria del Sr. Morelos”.

³⁹⁹ **ib.**, p. 60.

Carlos María perdió la fe en sus compatriotas pero no el patrocinio celestial. En esos meses de 1846 tuvo una gran esperanza basada en unos vaticinios de “una religiosa Teresa, cuyas predicciones han tenido el mas cabal cumplimiento; todas han sido tristísimas y el único consuelo que nos ha dado es asegurar que al fin triunfará la nación protegida por la Virgen de Guadalupe”

Bustamante estaba convencido de que la Providencia de Dios manifestada a través de la Virgen de Guadalupe salvaría la nación a la que dio la independencia. Su interpretación de la lucha iniciada en 1810 era la de *liberación del cautiverio del pueblo de Israel*. Para Bustamante, el pacto de la alianza de Dios con el pueblo mexicano era claro ya que envió al apóstol Tomás a predicar y dejó en prenda su capa donde se estampó la Virgen de Guadalupe.

La Independencia era el sello de garantía de que Dios quería a este pueblo para preservar la Iglesia Primitiva. Este pensamiento, cercano al jansenismo, lo expresó a lo largo de los años. Los desórdenes de los obispos y papas, reclamaban una nueva fundación que fuera la continuidad de la promesa de Dios de salvar a su Iglesia y en el caso de México, contar con esta nación para ser el fundamento de la universalidad de la Iglesia.

El 19 de agosto de 1846 los sufrimientos de Carlos María se aumentaron con la muerte de su esposa. Ese día apareció pegada en las principales esquinas la siguiente esquela: “falleció en esta capital la Escma. Señora Da. Manuela García Villaseñor de Bustamante. Su esposo, deudos y amigos lo participan...”⁴⁰⁰

El 22 de agosto, se proclamó en la ciudad de México la República Federal. A su duelo natural, Bustamante añadió la pena de ver triunfante el partido de los yorkinos, conocidos en esos días como *puros*. Siempre los supuso agentes de los norteamericanos para destruir a México. El 20 de septiembre, el Consejo de Gobierno nombró como presidente de la corporación a Valentín Gómez Farías.

Igual que lo hiciera su padre, Carlos María decidió remediar su viudez inmediatamente. En septiembre solicitó en la parroquia del Sagrario se tomara la información acostumbrada para poder contraer matrimonio eclesiástico con María

⁴⁰⁰ AGN, Información matrimonial libro del Sagrario Metropolitano, ciudad de México, 1848.

de Jesús Portugal, soltera de dieciséis años. El enlace se efectuó el 24 de octubre de 1846. El oficiante fue el Obispo de Tenagra, D. Joaquin Fernandez Madrid. Los testigos de Carlos María fueron Luis Abadiano, comerciante y el hacendado José Manuel Fernández de Madrid, amigos cercanos del abogado.

Las noticias nacionales no eran halagüeñas para Carlos María. El 23 de diciembre salió electo para presidente de la República Antonio López de Santa Anna y Valentín Gómez Farías para vice-presidente. Para Bustamante el resultado de estas elecciones eran la confirmación de que México se había vendido en La Habana un año antes y que en El Encero, la finca cercana a Jalapa propiedad de Santa-Anna, se había ratificado el convenio con los agentes norteamericanos.⁴⁰¹

1.21 El año de 1847

Carlos María inició este fatídico año con noticias de la invasión norteamericana.

En mayo los canónigos de la catedral para conseguir recursos mandaron fundir “la preciosa imagen de oro, que se tenía como tesoro de esta iglesia”..⁴⁰² El 28 de junio “se dijo la misa por primera vez en el balcon de palacio para que la oyese la guarnición: la concurrencia fue numerosísima porque este buen pueblo como todos los del mundo, mas tiene de novelero que de religioso”.⁴⁰³

El 4 de julio, fiesta nacional de Estados Unidos, se organizó un baile de celebración en Puebla, ocupada por los norteamericanos. Los comentarios de Bustamante fueron ácidos, lo llamó *baile de ramerás en Puebla*.⁴⁰⁴ Carlos María no perdonaba a los poblanos haber servido como guías del ejército norteamericano para ocupar la ciudad de México. Los insultó refiriéndose a ellos como “descendientes legítimos de los antiguos *tlaxcaltecas*”.

⁴⁰¹ C .M. Bustamante, **El Nuevo Bernal...**, T.II, p. 150.

⁴⁰² **Ib**, T II. P. 207.

⁴⁰³ **Ib**, T II, p. 211.

⁴⁰⁴ **Ib**, T II, p. 215.

El 11 de julio por la tarde se publicó por bando la suspensión de la libertad de imprenta. Carlos María se atrevió a exclamar contra el gobierno: “La copa del furor se va llenando, compadezcámosle cuando se derrame sobre su delincuente cabeza”.⁴⁰⁵

El 8 de septiembre, recibió la noticia de la muerte del general Antonio León, herido en la campaña del Molino del Rey. Además de ser paisanos habían coincidido como diputados por Oaxaca en el primer congreso general. Los dos eran anti-iturbidistas y ambos habían *servido fielmente a la patria* toda su vida. A su memoria dedicó: **El Nuevo Bernal Díaz del Castillo**.

De hecho la tristeza, fruto de la decepción, le hizo escribir en su Diario el martes 14 de septiembre de 1847 el resumen de su vida:

“Actum est de República

Acabóse la República Mexicana

su independencia y libertad, y se han

hecho inútiles mis esfuerzos y

padecimientos por crearla, conservarla

y hacerla feliz”.

En efecto, Carlos María quien en ocasiones firmaba como *un antiguo insurgente* luchó toda su vida por alcanzar la independencia y libertad de México. Hizo de la revolución de Independencia el cimiento de la construcción de la historia de la nueva nación. La historia era el medio de recordar la razón de ser del país: independientes de España o de cualquier otra potencia. Libres para elegir la forma de gobierno y para organizarse. A partir de la independencia y de la libertad, promover la creación de riqueza para todos sus habitantes. La igualdad entre ellos se alcanzaría a través de la educación.

La libertad fue para Carlos María el punto de partida para que los políticos no se apartaran de ella y pudieran ponerla en peligro. Sufrió cárcel y destierro por

⁴⁰⁵ **Ib**, T. II, p. 12-13.

defender la libertad de imprenta. Se atrevió a proclamar la libertad de la nación en materias de disciplina eclesiástica frente a Roma.

Fue republicano desde antes que en 1821 se firmaran los Tratados de Córdoba. Se opuso a la monarquía en cualquier modalidad hasta el final de su vida cuando mexicanos y europeos se convenían para establecer una monarquía en México. Centralista convencido, defendió el republicanismo por encima de sus preferencias organizativas.

Bustamante creyó en la ley como el mejor medio para transformar la realidad social y *crear* el orden y la existencia de la República Mexicana como nación libre e independiente. Por ello participó desde la época del Congreso de Chilpancingo en la tarea legislativa.

Pensó que el Supremo Poder Conservador sería una balanza entre los poderes legislativo, ejecutivo y judicial. Por ello formó parte de ese órgano y con mucha honestidad podía afirmar que había contribuido a *conservar* la República.

La felicidad nacional consistía para Bustamante en guardar el orden de criaturas elegidas por Dios para una nueva alianza que llevaría al pueblo a la plenitud de la fe y a la edad de oro de la primitiva iglesia. La tarea de señalar y recordar el destino de México como nuevo pueblo elegido lo hizo ser guadalupano ferviente.

Carlos María dejó de escribir en septiembre de 1847 porque ya no tenía caso para él seguir construyendo la identidad mexicana con la historia. Su cuestionamiento a los planes de la Providencia debieron ser fuertes. También puso en duda la protección de la Virgen de Guadalupe. Esta fue la razón por la que decidió poner en su testamento que lo enterraran en Los Remedios. Seguía siendo católico, universal, y no guadalupano o regionalista mexicano.

El 24 de diciembre de 1847 Carlos María escribió al rector del Ilustre Colegio de San Gregorio solicitando una ración de alimentos que le fue concedida a partir de ese día. Su situación económica no debió ser buena para tener que recurrir a esta subvención.

1.22 El año de 1848

El último año de vida de Carlos María fue difícil. A su apretada situación económica añadía la desilusión de ver mutilada su patria y entregada a sus enemigos por un mal mexicano.

El 15 de febrero de 1848, Bustamante hizo su testamento en el que repitió su fe católica, su deseo de ser enterrado con el hábito de San Francisco y de ser posible en el Santuario de Nuestra Señora de Los Remedios. Curiosa disposición que no se cumplió pero que delataba su fidelidad mariana y paradójicamente antiguadalupana e hispanista. Guadalupe y Los Remedios simbolizaban las subculturas del inicio de México: el mundo indio y el mundo español. Bustamante eligió el indio para construir la base de la identidad histórica de México a la que añadió el calificativo de católico, que hubiera preferido no fuera español, y a unos días de morir quiso permanecer cerca de su raíz biológica y cultural dominante: la hispana.

En junio de ese año incorporó un nuevo albacea, Ignacio Cumplido, que acababa de regresar de Europa. Cumplido había sido diputado por Jalisco y en 1844 Carlos María de Bustamante le dedicó la reimpresión del tomo III del **Cuadro Histórico...** La dedicatoria era un reconocimiento público a su generosidad que permitió la impresión de la obra.⁴⁰⁶

En 1848 escribió o dictó, según los editores del *Diario* pocas frases. Entre ellas resumió la explicación del fracaso de México: la traición de Santa Anna y de los malos mexicanos que abandonaron el catolicismo.

Carlos María de Bustamante murió de tristeza el 21 de septiembre de 1848 en la ciudad de México sin sucesores biológicos y dejando a una viuda de diecisiete años como: "única y universal heredera á mi esposa Doña Maria de Jesus Portugal en recompensa de sus virtudes, y como pequeña muestra del mucho amor que le profeso; y lo que fuere lo haya, herede y goze con la bendicion de Dios nuestro Señor".⁴⁰⁷ Bustamante hizo una lista de sus bienes, libros y metálico,

⁴⁰⁶ C. M. Bustamante, **Cuadro Histórico...**, T. III, p. 9

⁴⁰⁷ Notario Agustín Vera y Sánchez. Notaria 721. Acta 3445. Año 1848.

y de los que pensaba que podía llegar a heredar su esposa: una deuda del gobierno por haberes atrasados, una pensión por haber servido en el Supremo Poder Conservador y a la que tenía incuestionable derecho su viuda y un testamento incumplido de su hermano D. Tomás de Bustamante fallecido en Morelia dos años antes. También dejó el encargo de pagar al impresor del tomo II de su última obra: **Invasión de Méjico por los norteamericanos**, D. Vicente García Torres.

A la muerte de Bustamante, el Senador Pedro Ma. Ramírez entregó al P. Guardián del Colegio Apostólico de Zacatecas los más de cuarenta y dos tomos manuscritos del *Diario Histórico...*, calificado de *privado* por el propio Bustamante. En una nota de seis años antes de su muerte apuntó que no le pareció conveniente dejarlos a su esposa por contener información delicada de personajes de la historia de México. En su manuscrito, de la que sólo se tiene una mala copia fotostática autorizó al P. Guardián a quemar estos tomos en caso de que el Gobierno quisiera utilizarlos en perjuicio de la nación a la que tanto amó.⁴⁰⁸

Bustamante legó a las generaciones futuras, sus sucesoras culturales, la identidad histórica y la identidad nacional mexicanas.

⁴⁰⁸ Agradezco a Rocío Contreras López de Lara la copia que me facilitó.

II. LA CONSTRUCCIÓN DE LA IDENTIDAD NACIONAL

A principios del siglo XIX no existía una conceptualización moderna de lo que era una nación. Este vocablo se utilizaba para distinguir a potencias como Inglaterra, Francia y España y también se utilizaba para designar miembros de un grupo que se distinguía de otro como los apaches, comanches, lipanes, entre otros. A partir de 1808 se utilizó por los proautonomistas que consideraban que el virreinato era una nación y España otra. En sentido contrario los realistas la utilizaron para hacer referencia a ambos como un todo al que se le revela una parte: los autonomistas que más tarde serán insurgentes.

Para conformar este apartado partí de los textos de Carlos María de Bustamante que evidenciaran el uso del vocablo nación. La nación tuvo para Bustamante unas características: india, independiente, igualitaria, libre, republicana, centralista, católica, guadalupana y romana.

No todos estuvieron de acuerdo con las ideas de Bustamante. A quienes no estuvieron de acuerdo con él, los identificó como enemigos, unos internos y otros externos. Los masones tenían las dos características. Los enemigos externos eran Europa, España, Francia, Inglaterra y Estados Unidos.

Carlos María seleccionó los siguientes elementos identitarios de la nación: religión, leyes, símbolos, historia y mitos.

2.1 Características políticas de la nación imaginada por Carlos María de Bustamante

Carlos María de Bustamante en 1808, en el **Diario de México** se preguntó y no contestó ¿qué es la nación?⁴¹⁵ Con ello se inició la problematización sobre un término que hasta entonces se aplicaba indistintamente a entidades tan disímolas como España, los apaches, las naciones de indios o Inglaterra por

⁴¹⁵ Apud in Roberto Castelán Rueda, **La fuerza de la palabra impresa Carlos María de Bustamante y el discurso de la modernidad. 1805-1827**. México, FCE, Universidad de Guadalajara, 1997. 390 p., p.

delinear los elementos de esa realidad abstracta y concreta, intangible y tangible al mismo tiempo, capaz de desatar pasiones de amor y odio que es la nación.

En 1808 Bustamante relataba: “ocurrió la revolución de España por la invasión de los franceses: los españoles residentes en México, mostraron deseos de unirse cordialmente a nosotros porque perdieron la esperanza de arrojar á los franceses de la Península; mas esta renació pronto, ... y se avergonzaron de habernos abrazado en los días 29, 30 y 31 de julio”.⁴¹⁶ Precisamente en esos días Bustamante había dicho a los “Europeos”: “...no temais, que si España sucumbe a Napoleon, esta es España; España habrá donde haya leyes, idioma y costumbres españolas; su existencia no está vinculada a aquella península”.⁴¹⁷ Con esta afirmación Bustamante señalaba los elementos culturales que conformaban a una nación independientemente del territorio geográfico al que estuviera vinculada.

De hecho la afirmación “esta es España”, en tanto que se regía por las leyes, el idioma y las costumbres de la península, sitúa el pensamiento de Bustamante respecto a la nación en el ámbito de una cuenca cultural con independencia de la cuenca geográfica en la que se desarrolle el grupo. Los diversos grupos que convivieran en el ámbito geográfico, formarían parte de la nación en la medida en que compartieran la misma legislación, el mismo idioma y las costumbres. Así, los franceses que invadieron España, no formaban parte de la nación ya que tenían elementos culturales diferentes.

En esos mismos días Bustamante mandó acuñar una moneda propiciatoria de la unión entre España y América, entre europeos y americanos, entre las dos *naciones*.⁴¹⁸

Carlos María se apoyó en la unión que reflejaba la unidad, como elemento para integrar a los grupos, en este caso a los que convivían en la misma realidad cotidiana distintos por su origen e intereses: los europeos y los americanos.

Bustamante señaló la unidad como la base de la nación. La unidad es uno de los trascendentales del Ser y en el pensamiento aristotélico-tomista de Carlos María de Bustamante es el principio de la acción. El hacer sigue al Ser. Si el Ser por

⁴¹⁶ Carlos María de Bustamante, **Hay tiempos de hablar y tiempos de callar**... p. 8

⁴¹⁷ Carlos María de Bustamante, **Quinto Juguetillo**, 1812, p. 3, nota a pie de p.

⁴¹⁸ **Quarto Juguetillo**

excelencia es uno, cualquier construcción humana tiene que ser reflejo de Aquel Uno. Bustamante sintetizaba de manera concisa en **La Abispa...**⁴¹⁹ el gran principio del que arrancó toda su concepción de la realidad y de su quehacer en el ámbito político: “pecas contra el gran principio de unidad que debe campear en todo lo posible, para que las cosas lleguen a su perfeccion, y tengan el carácter de una noble simplicidad...”.

La nación era una comunidad y como jurista Bustamante la describió en 1824 con las siguientes palabras: “... los hombres antes se unieron y formaron sus tribunales para defenderse de las agresiones interiores de sus hermanos, que para rechazar las de los enemigos de afuera”.⁴²⁰

La unión, base de la nación, permitiría la defensa interna y externa. Implicaba un código de puntos comunes que todos los miembros debían conocer y respetar so pena de ser considerados extraños o enemigos del grupo.

Bustamante partió a nivel teórico del principio de unidad. A nivel práctico buscó la conciliación para alcanzar la unión, indispensable para lograr la unidad. En 1808 sus esfuerzos conciliatorios dejaron una huella histórica: las medallas. En un texto de 1833 afirmó: “consideré que la Independencia no podía hacerse sino con la union de los españoles, hijos de estos, é indios mexicanos, é hice grabar una medalla en que la simbolizé con tres manos unidas y ligadas con una atadura de flores que sostenían una ásta, sobre la que se veía una corona imperial, y abajo la Aguila Mexicana y el Leon de España: tal vez este tipo de la union concebido en mi mente, lo tuvo a la vista el señor Iturbide cuando formó su famoso plan de Iguala...”.

En 1809 Bustamante mandó fundir otra medalla por la instalación de la Junta Central en Madrid ya que “predisponía con su ejemplo a nuestro pueblo á que adoptase un día una forma de gobierno liberal”.⁴²¹

A partir de 1810 la condición de ser reconocido como amigo o enemigo, no era el origen étnico ni el lugar de origen. Lo que calificaba a una persona, era su

⁴¹⁹ **La Abispa...**, p. 47

⁴²⁰ **La Abispa...**, México, 19 de agosto de 1824. En *Diario..* Enero-Diciembre 1824, p. 212

⁴²¹ **Hay tiempos de hablar...** p. 9

simpatía o su oposición a la causa de los insurgentes, a la causa de la libertad e independencia, era una unión cultural.

Sin aclarar el término nación o su derivado nacional, en 1810 Hidalgo lo utilizó para referirse a los independentistas. Los insurgentes se refirieron a la nación como una realidad presente en el poder para que Letona buscara la “alianza ofensiva y defensiva, tratados de comercio útil y lucroso para ambas naciones”: Estados Unidos y los insurgentes.⁴²²

Durante la guerra se utilizará en varias ocasiones el término nación para referirse a los americanos que luchaban por alcanzar la independencia. En este sentido aparecía unido el término nación con el de libertad.⁴²³ En el **Cuadro Histórico**, el término nación se utilizó también para designar a Inglaterra, Francia, Estados Unidos y también a varias naciones de indios como los lipanes, apaches y comanches por citar algunos.

En 1812, en el **Quinto Juguetillo**, Bustamante se ocupó del problema de soberanía y nación. Para él eran indivisibles. América era soberana y por tanto era una nación. Bustamante explicitó: “siempre impugné su divisibilidad proyectada por el oidor Aguirre. L. B”.⁴²⁴

En el **Segundo Juguetillo**, señaló algunos elementos que eran vínculo de unión entre los habitantes de América: “...se han peleado americanos con americanos, vasallos todos de un Monarca, hijos de un mismo padre, ligados con los lazos mas estrechos de la naturaleza y de la religión, y la memoria de sus desgracias... “.

Semanas después amplió sus consideraciones sobre el tema y enumeró con precisión tres elementos que en su concepto enlazaban a un ente colectivo para conformarlo en nación: leyes, costumbres e idioma.⁴²⁵

Años después, cuando ha seleccionado el pasado indio como factor de unidad histórica, escribía: “... pareceme que he logrado el objeto que me propuse, y fue el de instruir al pueblo en lo que mas le importa saber, que es la historia antigua de su país, cuya memoria pretendió sepultar en el olvido el gobierno español...”

⁴²² **Cuadro Histórico...** T. I, p. 126

⁴²³ **Cuadro Histórico...** T. I. p. 84.

⁴²⁴ **Idem**, T. II, p. 367-82

⁴²⁵ *vid supra* **Segundo Juguetillo**

veránse nuestras antiguas naciones como sociedades cultas y políticas, que no obstante hallarse separadas de la Europa, se conservaron en un orden admirable y bien regularizado, se guiaron por principios fijos de una sana moral, tuvieron costumbres, leyes y todo lo que caracteriza a un pueblo de sobresaliente y admirable".⁴²⁶ Esta parte de su argumentación estaba relacionada con la defensa del pasado indio como pueblo digno de la elección de Dios para una Nueva Alianza.

Para Bustamante los elementos cohesionadores de la sociedad eran: naturaleza, religión, historia (memoria colectiva), leyes, idioma y costumbres basados en el orden y principios fijos de una sana moral. Excepto en lo que se refiere a la naturaleza que puede aludir al espacio geográfico o a pertenecer a la misma especie biológica, los otros elementos son culturales, fruto de la construcción colectiva y por tanto susceptibles de cambios sustanciales. Con estas ideas Bustamante esbozó la identidad nacional en primer término como cuenca cultural por encima del origen étnico e independiente de la cuenca geográfica.

En 1836 escribió: "Estados Unidos... Esta nación, si puede dársele tal nombre a un enjambre espesísimo de aventureros, emigrados de la Europa por la miseria o por sus crímenes, presenta la anomalía mas estraña y ridícula de la historia".⁴²⁷ Bustamante distingue implícitamente que Estados Unidos carece de la unidad que dan los elementos culturales que se han propuesto anteriormente como esenciales en su discurso para integrar una nación.

Se oponía a la unidad, a la unión y por tanto al bien de la nación, la discordia, la desunión, el pleito entre facciones... En 1812 señalaba la discordia como causa de la ruina social: "...interin nuestra plumas ocultando la verdad, solo se ocupan en elogios desmesurados y en acinar insolencias, desafueros y ultrages, que solo sirven para irritar mas y mas a los pueblos...".⁴²⁸ Bustamante se enfrentó a un dilema: buscar la independencia pero no por medio de la insurrección ya que la violencia atacaba la unidad. Reprobó la iniciada en Dolores: "Este grito, sobre inmaturo, fue impolítico y bárbaro, porque casi se procedía por los caudillos sin

⁴²⁶ **Mañanas de la Alameda**, p. p. XI

⁴²⁷ **Suplemento** a Cavo p. 678

⁴²⁸ **Jugueteillo**, 1, 1812. p. 5-6,

plan, y porque aunque no se dijo luego anatema y muerte á los españoles, empero los primeros ensayos de la empresa fueron acompañados de robos y saqueos en la villa de S. Miguel el Grande... Jamás podrá aprobarse una conducta tan incivil é inhumana, y que bastaba para hacer enemigos aun a los mayores afectos á la independencia".⁴²⁹

Más tarde tratará de justificar racionalmente los excesos en el **Martirologio**... "Efectivamente hablan de los primeros patriotas como de unos bandidos y monstruos abortados por el infierno, sin reflexionar que si en sus días se cometieron excesos, estos eran consiguientes a todo trastorno, cuando es preciso organizar las grandes masas de pueblo que se levantan, crear intereses, e inspirar ideas proporcionadas al nuevo sistema que se pretende adoptar, lo cual no es obra de un día sino de muchos años..."⁴³⁰

A lo largo de su vida Bustamante señaló la unión para garantizar la permanencia de la nación mexicana que ha alcanzado su independencia, su libertad, etc. La discordia era contraria a la unión: "Suscitaríanse entre nosotros rivalidades intestinas que escitarían al despecho y a la matanza, pues la *ambicion del poder*, este resorte poderoso de los pueblos, y mil otras pasiones ruines..."⁴³¹ Su idea respecto a la discordia y a su origen, se fue haciendo más nítida en los nueve años que distan entre el **Juguete** (1812) y **La Abispa**... (1820). No habían pasado en balde los años en los que había sido protagonista y víctima de los partidos que destruyeron el Congreso de Anáhuac. Pareciera que todo lo que habían hecho se había esfumado por las pugnas internas. Recordaba cómo después de la derrota de Morelos, Manuel de Mier y Terán disolvió el congreso "a esta corporacion salvadora de nuestra libertad,...destruyóla Terán porque queria mandar solo sin competencia ni rival, esta y sola esta fue la causa de su disolucion".⁴³² Fue la ambición de poder absoluto la causa de la destrucción de la representación nacional.

⁴²⁹ **Campañas del general D. Felix Ma. Calleja**... p. 9

⁴³⁰ **Martirologio**... p. 3

⁴³¹ **La Abispa** p. 53

⁴³² **Cuadro Histórico**..., T. II, p. 209

Esta ambición fue la que perdió a Iturbide y dividió la nación en bandos.⁴³³ Ante una posible reconquista española Bustamante siempre conciliador decía: “El autor de este papel protesta con la buena fe que lo caracteriza, que cuanto ha expuesto en el no se encamina a turbar la unión que debe haber entre americanos y europeos residentes en este continente...”⁴³⁴

Bustamante frente a las leyes de expulsión de españoles procurará buscar excepciones para conseguir el indulto de aquellos que no se opusieron a la independencia y de los que no eran enemigos de la libertad de la nación por tener familia mexicana o por haber apoyado a la nación mexicana.

Carlos María señaló una ruta para lograr la unidad: “...la arma que debemos emplear para desbaratar sus intentos es la más firme adhesión al orden, considerando como enemigo de la nación... el que intente perturbarlo”.⁴³⁵

La búsqueda de la unión, marcó en Bustamante una preferencia por el gobierno central que la favorecía. Aunque fuera conceptualmente la federación dividía para reunir, según Carlos María. En 1837 escribió el **Vistazo rapido sobre nuestra situación política...** Al calor de la guerra contra los invasores franceses, denunció nuevamente a los *federalistas* promotores de desórdenes internos que debilitaban la unión del pueblo.

Años después, en 1845, Bustamante escribió **Apuntes para el gobierno de Antonio López de Santa Anna**. Apuntó los resultados de la división interna por los partidos: el fracaso nacional: “entretanto nos destruimos las potencias extranjeras disponen una invasión... pero si se quiere adoptar otra que siquiera huela a *militar* adios nacion, se disolvió en facciones, se perdió para siempre, pasó a ser colonia extranjera y acaso los nietos de V.E. vendrán a ser terrangueros o gañanes de sus haciendas. Divide y mandarás, dice un adagio político y a eso es a lo que le han tirado los extranjeros...”⁴³⁶

La causa de la derrota de México ante Estados Unidos fue la falta de unidad entre los mexicanos. En los últimos escritos de su vida insistió como en los primeros de

⁴³³ **Cont. Cuadro Historico...**, T I, p. 38

⁴³⁴ **La Abispa...**, núm. 5, p. 72

⁴³⁵ **Gaceta del gobierno supremo de la federación mexicana**, nota al pie de p., en Diario... Enero-Diciembre 1824, p. 226

⁴³⁶ **Apuntes para el gobierno de Antonio López de Santa Anna**, p. 14

ella en la unidad para asegurar la libertad y la existencia de la nación. La falta de ella llevaba a la disolución, a la desintegración y según lo percibía, era contraria al instinto natural de supervivencia personal y social.

He detectado que en su carrera como escritor, el término nación es vago e impreciso, que intuitivamente lo apoya en la unión, que enumera elementos culturales: leyes, idioma y costumbres como cohesionadores sociales y que también tiene una mención a la naturaleza (¿geográfica?), a la moral y a la religión como referentes para la unidad social.

El espacio geográfico fue utilizado comúnmente como país o región en varias obras de Bustamante. Veamos dos citas que lo utilizan en este sentido. En la primera, Calleja responde a la solicitud de regreso de unas armas en los siguientes términos: “Es muy de admirar que reclame V. las armas que se han recogido ... cuando se le encuentra dentro de un país ocupado por los insurgentes..”⁴³⁷

En la segunda cita, fueron los americanos los que utilizaron la palabra país como equivalente a región geográfica: ...“Rayon, era el menos á propósito para defender un país que le era absolutamente desconocido, y cuyos recursos ignoraba: un país cuyos moradores no le conocían ni podían estar prontos a su obediencia...”⁴³⁸

Patria era distinto a nación y a país. También era espacio geográfico pero era donde se vio la luz, la *patria*, tiene un sentido de origen. Para él mismo, ... Oaxaca será su *patria*. ...” ¡Oaxaca! dulce patria mia ... “⁴³⁹

En la siguiente cita queda muy claro el sentido de origen en la patria: “ La América era la patria de Iturbide y si la hubiera amado con sinceridad, ciertamente que no habría renovado estas llagas”.⁴⁴⁰

Resulta llamativo que se encuentre un texto de Bustamante con la afirmación de que Iturbide nos dio patria a todos los mexicanos: “la fragata Raullins conduciendo para Italia a este ilustre desterrado en quien se contraponen sus

⁴³⁷ Cuadro Histórico... T I, p. 94

⁴³⁸ Cuadro Histórico..., T II p. 7

⁴³⁹ Elogio Histórico del General..., p. 15

⁴⁴⁰ Cuadro Histórico..., T II p. 541-115

debilidades y aberraciones con hechos hazañosos y dignos de eterna loa, al consumidor de la independencia mexicana, al que elevó á esta colonia a la clase de nacion soberana, para atraerse la admiracion de los siglos; al que nos dió patria... Sí desapareció de entre nosotros un hombre extraordinario, pero mal aconsejado...”.⁴⁴¹ Este texto es llamativo porque reconoce el origen de los mexicanos en el Primer Emperador de México y no en la revolución de independencia discurso frecuente de la historia patria creada por Bustamante.

Con el tiempo la distinción entre patria y nación continúa tenue, casi fronteriza. Esto se puede apreciar en sus apuntes del *Diario* del 30 de junio de 1833. “... Todavía pudo Santa Anna economizar estos males y proporcionar la paz a la nación ocupando la silla en principios de abril e imponiendo al nuevo Congreso para que no acordase medidas violentas y de destrucción, pero no quiso presentarse en México hasta el 16 de mayo dejando que presidiese los destinos y ruina de su patria el anarquista Gómez Farías...”.

Bustamante utilizó nación y patria en el mismo sentido en esta confesión no pública de la conducta de Antonio López de Santa Anna, a quien calificará como mal mexicano en su última obra. A final de su vida Bustamante llamará patria a México.⁴⁴²

No encontré una conceptualización específica de nación en la obra de Bustamante. Puedo afirmar que se trata de un largo y complejo proceso de clarificación de su decir para afirmar que en su pensamiento la raíz de la nación es la unión que dan ciertos elementos culturales que conforman la historia común, el presente cultural y el futuro de quienes se integran en ese grupo. Aunque hay distinciones entre país, patria y nación, éstas son sutiles en el uso común del lenguaje del siglo XIX. Como tal las utilizó Bustamante pero prevalece una connotación más afectiva en el uso de patria.

Algo más, Carlos María de Bustamante no identificó nación con gobierno. La nación estaba formada por todos los que buscan la libertad y el ejercicio de la

⁴⁴¹ **Continuación del Cuadro Histórico...**, T II; p. 136...

⁴⁴² **El Nuevo Bernal...**, p. 235

soberanía. El gobierno se formaba para garantizar la paz y el orden necesarios para conseguir el éxito de la empresa.

Cuando el gobierno se apartaba de la voluntad general de la nación manifestada por sus representantes, era un gobierno ilegítimo que usurpaba la soberanía de la nación y no era la nación misma.⁴⁴³

Bustamante distinguió en los hechos entre nación y sus representantes aunque en algunos momentos escribió que la nación era el congreso que debía actuar con libertad para representar en verdad a la nación.

El concepto de unión como base para la construcción nacional no fue privativo de Bustamante ya que Iturbide y su grupo lo incorporaron en su lema de *Religión, Independencia y Unión*.

Los hombres unidos luchaban por defenderse de enemigos internos y externos. Su identidad histórica les daba una unión de origen que no se alcanzaba por vivir en la misma cuenca geográfica. La identidad histórica, otro vínculo de unión, era resultado del pasado cultural formado por tradiciones, religión, idioma, leyes y costumbres.

El pasado cultural era lo que distinguiría a España de su hija la Nueva España. El grupo al que perteneció Bustamante asumió el pasado indio para construir sobre esta base un futuro diferente al de la nación Peninsular. En el proceso social que auspiciaron y por el que lucharon quisieron conservar la herencia de la religión, el idioma, el principio de las leyes y algunas costumbres. Trabajaron con gran intensidad para transformar las leyes y las costumbres en lo que se refiere a la independencia, libertad e igualdad.

2.1.1 La Nación India

Bustamante eligió el pasado indio para la construcción de la identidad histórica de la nación mexicana. La elección y amor por el mundo indio debió ser el fruto de una lucha de sentimientos encontrados en Bustamante. Se supo y se reconoció hijo de españoles en cuanto a la sangre y cultura pero pertenecía a un mundo lleno de prejuicios donde se despreció al indio y al negro como seres inferiores.

⁴⁴³ **Continuación del Cuadro Histórico...**, T. I, p. 29

No obstante eligió el mundo indio para construir sobre él la *nueva nación mexicana*, la nación india católica e independiente de España.

Bustamante eligió racionalmente el pasado indio como cimiento de la nación mexicana. Su interés por las *antigüedades mexicanas* fue anterior a la guerra de independencia. En sus recuerdos de infancia estuvo el viaje que hizo con su padre a Mitla, cercana a Oaxaca su *patria*. Todavía hoy se pueden apreciar en el templo católico construido en el corazón de la antigua *Mictlan*, piedras labradas en honor de los antiguos dioses. Carlos María debió registrar esta mezcla del presente con el pasado.

En marzo de 1810 publicó en el **Diario de México** un artículo titulado “Arquitectura de Moctezuma”. Hay admiración por el rey azteca y por su mundo, menospreciado en esos momentos por la mayoría de los pertenecientes a su círculo social.⁴⁴⁴

Su elección le llevó a valorar y exaltar las culturas que florecieron en el pasado americano antes de la llegada de los españoles. Las comparó con las civilizaciones antiguas de Europa. Compartió este rasgo del romanticismo de la época. Se trató de un reconocimiento al colectivo indio y no al individuo singular. Bustamante construyó con el tiempo y a través de varias obras un discurso para justificar la independencia de México como la recuperación legítima de la soberanía de los indios usurpada por los españoles trescientos años antes. Este discurso no fue exclusivo de Bustamante. Lo fue de Hidalgo y de Morelos. Los primeros insurgentes empezaron a llamarse *americanos* y esta voz adquirió un nuevo significado. Eran los nacidos en esta tierra o los que luchaban por *recuperar* la libertad perdida tres siglos atrás. Entre los *americanos* estaban los indios que luchaban al lado de los insurgentes. *Americano* fue un término incluyente de blancos, indios, mestizos, mulatos y negros.

En 1812, publicó en el **Tercer Juguetillo** comentarios sobre la injusticia de la conquista, tema tan controvertido que le llevó a afirmar: “tampoco alcanzo que utilidad o fruto pudiera sacar de esta odiosa question, pues aunque pudiera probarse que la adquisicion habia sido ilegítima y verdaderamente iniqua, no por

⁴⁴⁴ Lemoine, **Estudios historiográficos...**, p. 206

esto los descendientes de los conquistadores buscarían a los reyes de México y Perú, Moctezuma, Quauhtimozin y Atlahualpam, para resituirles la herencia de sus mayores que habían disfrutado por cerca de tres siglos. Esto supuesto, como también que es voluntad de la nación que no se hable en América de conquistadores y conquistados...”⁴⁴⁵

Si Bustamante condenaba la conquista se encontraba ante una paradoja, dilema, o aporía sin solución, un claroscuro, como la llama Virginia Aspe.⁴⁴⁶ Condenar la conquista y los conquistadores era también una condena a lo que trajeron y Bustamante no podía condenar realmente su herencia cultural conformada por la religión, las leyes, las costumbres y el idioma. Esa herencia fue la base para luchar por la conformación de una nación con características diferentes. Una de ellas era incorporar el pasado indio como pilar de la construcción de la nueva sociedad que quería recuperar su soberanía.

Asumir como propio el pasado indio era indispensable para que fuera válido el discurso político que reclamaba la libertad perdida. El **Cuadro Histórico** fue el vocero de ese mundo. Describió la lucha con caracteres de venganza de los crímenes perpetrados en el pasado. Retóricamente pintó el origen de la venganza: “.. se me figuró que veía entre aquellos cadáveres y miembros palpitantes, a los genios de Cortés, de Alvarado y de Pizarro, que se mecían despavoridos observándolos, y que lanzándose llorosa sobre ellos la América con voz terrible les decía. ¿De que os horrorizáis a vista de estas víctimas? ¿Habéis olvidado las crueles matanzas que hicisteis tres siglos ha en Tabasco, en Cholula, en el templo mayor de México, en Cuernavaca? ... ¿Ignoráis acaso que en la balanza del gran Teotloquenehauque se pesaron estos crímenes y que reservó su venganza para mis abatidos y esclavizados hijos, después de tres centurias de años?....

De esta suerte sus crímenes injustos
Castigados serán, tanto por tanto,

⁴⁴⁵ **Tercer Juguete**, México, en la Oficina de D. Mariano Ontiveros, año de 1812., 23 p

⁴⁴⁶ Virginia Aspe Armella, **Las aporías fundamentales del periodo novohispano**. México, Conaculta, 2002

Sangre con sangre, llanto en fin con llanto”.⁴⁴⁷

La venganza del mundo indio estaba encabezada por un no indio americano, el cura Miguel Hidalgo, al que Bustamante no dudó en llamar *el vengador de los ultrajes*. Describió la muerte de Hidalgo y exclamó: “ ¡Mirad á ese génio vengador de los ultrajes de tres centurias de años, y sobre cuya cabeza giran los manes de Mochtheuzoma y de Quauhtimotzin contemplándolo atónitos!..”⁴⁴⁸

José María Morelos siguió la empresa de *la redención de la patria* iniciada por Hidalgo. Para Bustamante, Morelos como Hidalgo y todos los caudillos de la independencia eran vengadores del pasado indio que sufrió esclavitud de parte de España.

Fue una paradoja la participación de Francisco Xavier Mina en la guerra contra España para alcanzar la libertad pero Bustamante no se lo cuestionó. Únicamente lo consignó en el **Cuadro Histórico...**⁴⁴⁹ Relató el impacto de la muerte de este caudillo que había reanimado las esperanzas del agónico movimiento libertario. Su muerte se difundió muy rápido y según Bustamante: “La nacion quedó melancólica y abismada y bien así... Del mismo modo los hijos de los Aztecas se preguntaban llorosos ¡A Dios libertad esperada, te perdiste para siempre! ¡Tornamos a la antigua esclavitud!...”. En este caso la *nación* se identificaba con los ideales de los *americanos* y para subrayar su nexo con los indios *clásicos* o *míticos* Bustamante los hizo descendientes de los Aztecas.

El nexos de los *americanos* con los Aztecas apareció palpable en el relato de la consumación de la independencia ... : “Jueves 27 de septiembre de 1821. Llegó el día mas fausto que pudiera ver nación mexicana, y muy diverso del inexorable y malhadado 8 de noviembre de 1521, en que se presentaron aqui por primera vez las huestes españolas, tlaxcaltecas y zempoales, que vinieron á reducir á una ominosa servidumbre el imperio de los aztecas. El Sol parece que echó sus rayos con mayor esplendor y brillantez para alegrar este suelo marchito, alejando las tinieblas, compañeras inseparables de la esclavitud: las sombras de los antiguos emperadores mexicanos entiendo que salieron de sus tumbas, construidas en el

⁴⁴⁷ **Cuadro Histórico...**, T.I, p. 39

⁴⁴⁸ **Idem.**, T.I, p. p. 200

⁴⁴⁹ **Cuadro Histórico...**, T. II, p. 656

ancho panteon de Chapultepec para preceder al ejército de los libertadores de sus hijos, recreándose con su vista...“.⁴⁵⁰

Bustamante cambió de ser un estudioso de las antigüedades mexicanas a incorporar como propio de la nación el pasado indio. Inmediatamente después de consumada la independencia publicó el periódico **El Centzontli**, y eligió la voz nahuatl, *mexicana* se decía entonces, que designaba el ave canora singularmente bella en sus melodías, para el título de su publicación. Cuando se discutía en el ámbito político el deber ser del nuevo imperio mexicano (el de Iturbide) Bustamante publicó las **“Antigüedades Mexicanas. Historia del primer Monarca conocido en el Reino tulteco”**. El relato es totalmente orientativo de lo que debía ser un gobierno y del origen de la monarquía:

“Establecidos los indios en Tollan (hoy la villa de Tula doce leguas al Norte de la ciudad de Mexico) ... los jefes no tenían otro objeto que el bien público... eligieron un rey... Admirable accion de unos gentiles que nos presenta una prueba incontestable de su conducta... con que despojándose voluntariamente de la dignidad y mando que habian mantenido tantos años con tanto aplauso y aceptacion, que ... todo lo pospusieron al bien público ...

Hueman les sugiere nombrar como rey al segundo hijo del emperador chichimeco ... Antes de disolverse el Congreso que proclamó el Rey, pactó este con el Pueblo (quedando firme por ley del Estado) que los Reyes no habian de gobernar mas tiempo que el un siglo de los suyos, es decir cincuenta y dos años...

... he aquí una Nacion que comienza a conocer sus derechos y desenrollar sus ideas de una manera sabia y magestuosa. He aquí el origen de una monarquía y el pacto explícito entre el Rey y el Pueblo, no necesitamos apelar a las teorías y fábulas, ni inventar con los publicistas el modo y términos con que se establece una monarquía moderada para designar las atribuciones del monarca más allá de lo justo...“.⁴⁵¹

Bustamante encontró en el pasado indio que estudió con acuciosidad, la historia de la *nación*. Si la independencia fue una lucha para recuperar la libertad perdida

⁴⁵⁰ **Idem**, T. III, p. 332

⁴⁵¹ **El Centzontli**, firmada y fechada Veracruz 22 de febrero de 1821. Sr. L.C.M.B.

por esa *nación*, una vez alcanzada, en su lógica debía establecerse un gobierno que fuera la continuidad o la restauración de esa *nación*. De ahí su insistencia en inspirarse en lo *propio*, en lo *suyo*, y no en lo *ajeno*, en lo de otros, para elaborar el nuevo pacto social.

En ese mismo 1821... en otra publicación dedicada a la memoria de Morelos, subrayaba la continuidad con el pasado indio: “Hermanos míos... ¿No sois descendientes de aquellos esforzadísimos *Aztecas* que compitieron con los Romanos en el amor por su patria, y dejaron al mundo los mas brillantes espectáculos de valor?”.⁴⁵²

La continuidad del pasado indio imaginada por Bustamante le llevó a publicar en esos días de 1821 la primera y segunda partes de la **Galería de antiguos príncipes mexicanos....**

En la concepción iusnaturalista de Bustamante la nación india pervivió a través de la colonia, por ello los gobernantes de la recién independizada nación *sucedarán* o actuarán como legítimos sucesores de los príncipes mexicanos como si se restableciese el orden de las cosas, tal y como existía antes de la llegada de los españoles.

Un año después, en 1822, Bustamante editó en doce cartas la **Crónica Mexicana, Teoamóxtl...** Su interés por la edición de estos escritos hace suponer que su convicción de revivir el pasado indio era tan firme que poco a poco lo fue incorporando en toda su obra tanto en la histórica como en su acción política.

En el **Cuadro Histórico...**, recordó la antigüedad mexicana: “a presencia de estos árboles que por su proceridad y robustez parece que presenciaron la creacion de la bella Otzomosco... La primera muger o sea la preñada golosa que parió en el mundo. Asi llamaban los indios a Eva que quiere decir Madre comun y Tititl a Adan, de cuya prevaricacion en el paraiso tenian idea, como tambien del diluvio, detenimiento del sol por Josué y temblor y eclipse en plenilunio el dia de la muerte de Ntro. Sr. Jesucristo, así consta en la historia inédita de Boturini que poseo”.⁴⁵³

⁴⁵² **La Abispa...**, p. 65

⁴⁵³ **Cuadro Histórico...**, T. II p. 696

Es interesante la remembranza, pero mucho más la nota a pie de página donde apuntó que los indios, discriminados por haber sido fervientes devotos de la malignidad, tuvieron una época de oro en la que coincidían con la tradición cristiana. Se afanó en incorporar el mundo mítico del glorioso pasado indio en la vida cotidiana.

El mismo sentido de reivindicación de la cultura indígena lo virtió en un comentario a la obra de Sahagún que editó en 1829:

“El P. Sahagun cree equivocadamente, que a los indios los castigó Dios con la epidemia, porque hicieron la guerra a los españoles. El cielo jamás castiga en los hombres el que cumplan con la primera ley que él mismo les ha impuesto, que es, defender su libertad, su patria y su independencia contra cualesquier agresor, ora sea cristiana, ora turco. En esto obraron santamente los mexicanos, asi como Dios obro en justicia quitandoles su imperio si no eran dignos de ser independientes, porque el es el Señor absoluto de los reinos y los da y quita según su santa voluntad....”⁴⁵⁴

A la par que reivindicaba el pasado indio, justificaba la independencia como querida por Dios. Su labor de rescate y difusión también incluyó acciones de la vida organizativa de los ciudadanos. El 18 de octubre de 1824 se propuso en el congreso se declarase a México Ciudad Federal...”Desde el centro de la plaza mayor de México se acordó tirar un circulo de dos leguas a la redonda, cuyo espacio debe servir de terreno al distrito federal. Con esta providencia se recordó a los mexicanos la que en los días de Ixcohuatl, rey de México, el de Texcoco Netzahualcoyotl, y el de Tlacopam o Tacuba se dictó para consolidar la triple alianza de estos monarcas que tanto engrandecieron al imperio mexicano...”⁴⁵⁵

No cabe duda que detrás de estos esfuerzos por revivir el pasado indio lleno de gloria estaba un grupo de legisladores al que pertenecía Bustamante.⁴⁵⁶

Para la elección de la capital del Estado de México Bustamante también argumentó se eligiera un sitio que continuara con la memoria viva del pasado

⁴⁵⁴ **Comentario a la obra de Sahagun**, p. 7

⁴⁵⁵ **Continuación del Cuadro Histórico**, T. III, p. 13

⁴⁵⁶ Véase Raúl Eduardo López Betancourt, **Carlos María de Bustamante Legislador (1822-1824)** México, UNAM, 1991

indio en el presente. “En esos días se trató sobre la traslacion del congo. del estado de Mexico y se decretó que se situase en Texcoco... bien lo merecia para reponerlo y para perpetuar la memoria del imperio Aculhua tan grande como el mexicano y donde florecieron las artes y las ciencias de su epoca”.⁴⁵⁷

Queda una edición de este tema y época, 1826: **Tezcoco en los últimos tiempos de sus antiguos reyes, ó sea relación tomadea de los manuscritos inéditos de Boturini; redactados por el Lic. D. Mariano Veytia. Publícalos con notas y adiciones para estudio de la juventud mexicana, Carlos María de Bustamante.**⁴⁵⁸

También, en 1826, publicó la **Historia de las conquistas de Hernán Cortés escrita en español por Francisco López de Gómara, traducida del mexicano y aprobada por verdadera por D. Juan Bautista de San Antón Muñón Chimalpain Quauhtliuanitzin, indio mexicano. Publícala para instrucción de la juventud nacional, con varias notas y adiciones, Carlos María de Bustamante.** Se trata de una aproximación a las fuentes literarias de la destrucción *parcial* del mundo de los indios. En el alegato histórico de Bustamante la conquista era injusta pero permitida por Dios y era justa y también querida por Dios la guerra de independendencia que restablecía el mundo indio ya católico.

En la sesión del Congreso del Estado de Puebla de 11 de agosto de 1826 se propuso que el cuerpo legislativo tomara una suscripción para dar a luz la **Historia del descubrimiento de la América septentrional por Cristóbal Colón, escrita por el. P. Fr. Manuel de la Vega, religioso franciscano de la Provincia del Santo Evangelio de México. Dála a luz con varias notas para mayor inteligencia de la Historia de las conquistas de Hernán Cortés que puso en mexicano Chimalpain, y para instrucción de la juventud mexicana Carlos María de Bustamante.** Escaso de fondos pero sobrado de entusiasmo, Bustamante apelaba a quienes suponía tenían interés en la vida pública para publicar los fundamentos de los alegatos históricos de su postura indigenista. La

⁴⁵⁷ Continuación del Cuadro Histórico, T. III, p. 83

⁴⁵⁸ Cfr. El estudio introductorio de Lemoine en la reedición de esta obra.

edición de esta obra atribuida erróneamente al copista amplió el conocimiento del mundo indio hacia los antiguos tarascos.

El entusiasmo de Bustamante por el pasado indio le llevó a publicar en 1827 **Para inmortalizar el valor heroico de los indios cascanes por causa de su libertad de la tiranía española. Dedicada esta memoria al honorable Congreso de Xalisco, Carlos Maria de Bustamante. Suplemento a la Historia de las conquistas de Hernán Cortes escrita por Chimalpain, ó sea: Memoria sobre la guerra del Mixtón en el Estado de Xalisco, cuya capital es Guadalajara.** En el propio título Bustamante revelaba su interés: reivindicar a los indios como héroes que resistieron a la tiranía española. El momento político exigía este tipo de arengas para rechazar la temida invasión de reconquista. El argumento era fincar la lucha de los indios por defender la libertad como ejemplo para los mexicanos de 1827.

En 1829 Bustamante infatigable en su celo por dar a conocer el pasado indio publicó la **Historia de la conquista de México, escrita por el R. P. Fr. Bernardino de Sahagún del Orden de San Francisco, y uno de los primeros enviados a la Nueva España para propagar el Evangelio. Publícala por separado de sus demás obras Carlos María de Bustamante, diputado de la cámara de representantes del Congreso General de la Federación, por el Estado libre de Oaxaca, quien lo dedica a los beneméritos generales Nicolás Bravo y Miguel Barragán, y a sus dignos compañeros en la confinación que hoy sufren.** En este título incluía un elogio para dos independentistas en desgracia. Esta inclusión permite interpretar que el pasado indio sirvió a Bustamante para la construcción de ese presente que era excluyente de luchadores sociales que admiraba.

En esos meses de 1829 y 1830 Bustamante continuó con la publicación de obras importantes para sustentar el conocimiento del pasado. Editó completa y adicionó la obra de Sahagún con una **Disertación formada por el P. Dr. Mier, sobre la venida de Santo Tomás Apóstol a esta América.** Bustamante encontró en la obra del misionero y en la de Mier una reivindicación absoluta y total del pasado indio. La presencia de Santo Tomás llevaba a tiempos evangélicos la

acogida del Evangelio. La Iglesia Católica en México no era de origen español, tenía su origen en el pasado indio.

Para 1832, el interés de Bustamante por las cosas del pasado indio no había decaído. Publicó la **Descripción histórico y cronológica de las dos piedras, que con ocasión del nuevo empedrado que se está formando en la plaza principal de México, se hallaron en ella el año de 1790. Explícase el sistema de los calendarios de los indios, el método que tenían de dividir el tiempo y la corrección que hacían de él para igualar el año civil de que usaban con el año solar trópica. Noticia muy necesaria para la perfecta inteligencia de la segunda piedra: a que se añaden otras curiosas e instructivas sobre la mitología de los mexicanos, sobre su astronomía y sobre los ritos y ceremonias que acostumbraban en tiempo de su gentilidad. Por Don Antonio de León y Gama. Dála a luz, con notas, biografía de su autor y aumentada con la segunda parte que estaba inédita y bajo la protección del gobierno general de la Unión: Carlos María de Bustamante, diputado al congreso general Mexicano.**

En 1836 Bustamante publicó **Mañanas de la Alameda...**, una de las obras más interesantes para el estudio de su elección por lo indio como pilar de la construcción de la nación libre e independiente en la que participó toda su vida. La dedicó al Honorable Vizconde de Kingsborough a quien calificó como el “*reparador* y vindicador de la gloria de nuestra nación, eclipsada por el desprecio con que fue tratada por los conquistadores que equipararon a nuestros mayores con las bestias...”.⁴⁵⁹ Su asunción del pasado indio no deja lugar a dudas, se trataba de *nuestros mayores*, los indios y los blancos como Bustamante, tanto los hablantes del castellano como de los que “poseen el *mexicano*”.

En esta obra ampliamente estudiada por Guy Rozat,⁴⁶⁰ Bustamante trazó un plan para justificar el pasado indio. Satisfecho con su trabajo escribía: “...veránse nuestras antiguas naciones como sociedades cultas y políticas, que no obstante hallarse separadas de la Europa, se conservaron en un orden admirable y bien

⁴⁵⁹ **Mañanas...**, p. XIV-XV

⁴⁶⁰ Guy Rozat, **Los orígenes de la nación: pasado indígena e historia nacional.** México, Universidad Iberoamericana, A.C., 2001. 477 p.

regularizado, se guiaron por principios fijos de una sana moral, tuvieron costumbres, leyes y todo lo que caracteriza a un pueblo de sobresaliente y admirable”.⁴⁶¹

En 1847 Bustamante continuó con su discurso reivindicativo del pasado indio como fundamento de la construcción de la nación a la que no alcanzó a definir sino como heredera de los españoles y de los indios: “México no recibió donaciones y tierras de España. Los españoles conquistaron a los primeros habitantes, poblaron el territorio y lo tuvieron sujeto durante 300 años, sacando todo el producto posible de el, sin dar a los habitantes ni garantías, ni derechos, ni representaciones, ni ilustracion de ningun género. Los hijos de estos mismos españoles y de los indios, dueños legítimos del territorio, fueron los que levantaron la voz proclamando la independenciam, pelearon por ella sin auxilio ni intervencion de naciones estrañas, y despues de una lucha encarnizada de once años, consiguieron su intento....”.⁴⁶²

El discurso de Carlos María, pintó el dilema, la aporía, de quienes sabiéndose herederos de los españoles, eligieron el pasado indígena para incorporarlo a su herencia cultural como pilar de la identidad de la nación aun cuando fuese únicamente a manera de ideal orientativo de conducta práctica.

He insistido en que Bustamante eligió el pasado indio pero que su reconocimiento era al colectivo y no al indio singular con quien convivía. Se pueden precisar muchos matices en esta realidad, uno de ellos es que Bustamante distinguió en sus obras de entre los indios a los *bárbaros* que no formaban parte del mundo mítico que quiso reconstruir. Un ejemplo: “Entre tanto, las provincias caminaban á su ruina en todos sentidos: los indios bárbaros comanches affligian las tropas y hacian en ellas la guerra mas cruel.... hizo Arredondo matar algunos indios lipanes que estaban en paz por el año 15, con cuya traicion los alborotó, se unieron á los comanches, y como prácticos del pais, los condujeron en sus correrias y tomó la guerra el carácter mas atroz”.⁴⁶³

⁴⁶¹ **Mañanas...**, p. XI

⁴⁶² **El Nuevo Bernal...**, p. 5

⁴⁶³ **Cuadro Histórico...**, T. I, p. 266

Otra precisión es que Bustamante tuvo que convencerse a sí mismo que los indios eran seres que, educados, podrían ser tan cultos y capaces como los europeos. En 1820 escribió **El indio mexicano** que permite conocer el pensamiento de Bustamante sobre los indios vivos, los reales no mitificados que había conocido y a los que esforzaba por integrar a su cultura.⁴⁶⁴ Por su importancia, se transcribirá una larga cita:

“El matlazáhuatl (especie de tifo, común en los indios), las viruelas, y en estos últimos tiempos la fiebre amarilla transportada por el Batallón de Zamora en 1812, así como las viruelas por un grumete de Pánfilo de Narváez, han deteriorado en muchísimas partes la raza de los indios. El peso todo de la guerra ha caído sobre estos miserables esclavos de ambos partidos. **Ellos han sido el instrumento ciego de que se han valido para cuanto han necesitado, si fuera cierta la absurda doctrina de Aristóteles de que hay ciertos hombres nacidos para la servidumbre, yo diría que éstos son los indios.** El español oprime al criollo blanco, uno y otro al mulato y negro, pero todos oprimen al indio, y le echan en cara con procacidad el que haya nacido tal, en América se vive la vida de los peces en el mar, donde el mayor devora al menor. El indio trabaja para todos y de todos recibe por recompensa el ultraje... yo encuentro en vosotros mil prendas que os envidio: frugales, dóciles, humildes, sencillos prontos a obrar el bien...

“como son muy pobres no pueden vestir ni presentarse al nivel de los demás regidores, ni darle a la ropa aquel aire señorial y despejado propio del que se ha educado con finura. Por esta razón no prosperan en las ciencias y apenas tenemos un obispo indio de Oxaca llamado D. Nicolás del Puerto a quien por desgracia le cupo un personal feísimo...

... En México conozco pocos pero mas de dos estatuarios completos de Santiago y San Juan, siendo uno de ellos D. Pedro Patiño sujeto que desempeñaba las obras del artífice escultor de cámara D. Manuel Tolsá, ... pero él se llevaba el nombre, así como el pintor D. Francisco Zapari que tan solo disponía y sus indios ejecutaban. También son excelentes en la música, y las orquestas de Tlacolula en

⁴⁶⁴ **El Indio Mexicano**..., el apartado en cuestión inicia en la p. 34

la Provincia de Oaxaca, y las de Zumpango en México, podrían tocar en cualquiera opera de Italia”.

He remarcado los renglones que me parecieron centrales por su relación con el rechazo intelectual sobre la inferioridad del indio, rechazo que, renglones más adelante, olvidó para sostener la prohibición del aguardiente a los indios:

“De la necesidad de prohibir el aguardiente de caña a los indios como causa próxima de la destrucción de su especie...”

...el indio semibarbaro que no conoce la templanza, incapaz de distinguir ni de contener su apetito brutal, posponiendo su vida al placer momentáneo de embriagarse, apura el vaso y con el se traga la muerte...”⁴⁶⁵

“...la Real Sala del Crimen de México, ha tenido que declarar formalmente por un Auto acordado, que las heridas en la cabeza en los indios, son, no por su esencia mortales, sino por la disposición interna de los que las reciben...”⁴⁶⁶

Bustamante, como uno de los constructores de la nación se dio cuenta de la necesidad imperiosa de amalgamar o unir a los blancos con los indios. Bustamante era un hombre inteligente que eligió el pasado indio como cimiento de la sociedad, base de la nación mexicana, la *amalgamada*, para utilizar su término, de indio y español.

Una precisión más es que Bustamante excluyó en su formación de la nacionalidad, a los negros y sus descendientes de tal suerte que los reconoció y los distinguió en sus obras como negros, o mulatos por los cuatro costados, como la referencia que hace en su diario del domingo 6 de enero de 1833... sobre la heroína de la independencia Leona Vicario: “Leona Vicario, verdulera blanca.... De origen de mulatos.... Digna esposa de Quinta Roo...”, pero no los incluyó en la historia. Los integró en el pasado indio y así *indio* se convierte en término integrador de lo no blanco.

Bustamante reconoció la existencia de negros y mulatos como comunidades. Apuntó que Morelos siguió las instrucciones de Hidalgo. “De hecho: Morelos se presenta en *Petatan*, en *Coayuca* y en otros pueblos: habla á aquellos negros

⁴⁶⁵ **El Indio Mexicano...**, p. 44

⁴⁶⁶ **Idem**, p. 45

feroces el lenguaje de la libertad que es su ídolo, y que la amaban en razón de lo que habían carecido de ella...”.⁴⁶⁷

Son abundantes los pasajes de la historia donde los describió. “El 21 de febrero respiró un tanto México por haber salido de esta capital el batallón del Sur llamado de los Pintos que al mando de su comandante Juan Álvarez habían venido a auxiliar a Guerrero... Estos negros indomables llegaron a ser el coco de los muchachos y no se por que, por que eran unos mulatillos flacos ó como dicen vulgarmente *ñangos*, chicos de cuerpo y despreciables en sus cataduras de Ximio”.⁴⁶⁸

Bustamante describió a este segmento no pequeño de la población, evidenciando que en la vida cotidiana no pudo modificar del todo su herencia cultural. Así escribía con cierto desprecio en su *Diario* del 8 de diciembre de 1821:

“En Jamiltepec, costa de Oaxaca, se ha sublevado un mulato llamado Alamán proclamando a Fernando VII (¡fresco está el tal mulato!). Sacóse de Oaxaca 70 hombres con los cuales sorprendió al destacamento del pueblo de ”.

No obstante estas precisiones en la descripción de la realidad humana, en la construcción nacional de Bustamante los mexicanos son el resultante de la *raza azteca mezclada con la española*.⁴⁶⁹

Como se ha visto en la construcción de la identidad nacional a través de la historia patria Bustamante reconoció únicamente el pasado indio y el español como elementos sustanciales de su discurso. Hizo de la revolución de independencia el mito fundador de México.

2.1.2 Independencia: Mito fundador

David Brading ha llamado a la guerra de independencia “Mito fundador” de México. Al retomar esta expresión, me atrevo a decir que Bustamante fundamentó el mérito, la virtud, la capacidad, la confiabilidad de una persona, para actuar en la política de acuerdo a su participación favorable o contraria en la guerra de independencia o lucha para *recuperar la libertad de la nación*. Para Bustamante,

⁴⁶⁷ **Elogio Histórico...**, p.5

⁴⁶⁸ **Continuación del Cuadro Histórico...**, T. III, p. 230

⁴⁶⁹ **El Nuevo Bernal...**, nota al pie de la p.92

ser insurgente se fue convirtiendo poco a poco en el referente más fuerte del amor a la patria.

En 1828 afirmaba que: “La idea de la independencia de la América mexicana puede llamarse en el orden político idea *innata (sic)* en todos nosotros, así como ciertos filósofos creyeron que lo era la de la existencia de un ser supremo....*Sópita* ó dormida estaba en nosotros la idea de nuestra independencia: suspirábamos por ella cuando algunas veces sentíamos el peso enorme de la opresión colonial ...”⁴⁷⁰

El título del **Cuadro Histórico de la revolución de la América mexicana comenzada en quince de septiembre de mil ochocientos diez, por el ciudadano Miguel Hidalgo y Costilla**,... publicado por vez primera en 1821 en la ciudad de Puebla,⁴⁷¹ fijó la fecha exacta del inicio del movimiento. La fecha, arbitraria o no, era la señal externa del estallido que se había preparado. Bustamante señaló el día, el mes y el año, para dar precisión y garantizar la veracidad de su relato. Esta postura estuvo asociada con el trascendental del Ser que es la Verdad. Para Bustamante lo imaginario y simbólico también era real y por tanto verdadero.

Bustamante atribuyó a Hidalgo el título de padre de la libertad mexicana: “ La nación escuchó su voz como la de un oráculo, y la chispa desprendida del pueblo de Dolores incendió este continente con la misma rapidez que los rayos del sol calientan y alegran la superficie del globo. Hé aquí al *Padre de la Libertad* mexicana, tributémosle por nosotros y por las futuras generaciones el homenaje y respeto que se merece un génio bienhechor...”⁴⁷²

Hidalgo se convirtió en padre de la libertad de la patria, tal y como hoy lo conocemos. La libertad asociada a la independencia fue una de las características más importantes señaladas por Bustamante como pilares de la sociedad mexicana.⁴⁷³ La figura de Hidalgo asumió rasgos de heroicidad extraordinaria. Carlos María lo prefirió a Iturbide y subrayó sus virtudes “Por tanto, en la escena

⁴⁷⁰ **Campañas del General D. Felix Ma. Calleja...**, p. 2

⁴⁷¹ O'gorman, **Guía...**, p. 40

⁴⁷² **Cuadro Histórico...**, T. I, p. 139

⁴⁷³ **El Nuevo Bernal...**, p. 117

americana aparecerán incomparablemente mayores, y más dignos de loa los Sres. Hidalgo y Allende, dando la voz de libertad solos en el pueblo de Dolores, sin mas armas ni fuerza que la de sus domésticos y unos cuantos vaqueros ... con lanzas y machetes, que Iturbide con un pié brillante de ejército en Iguala....”⁴⁷⁴

Hidalgo fue únicamente superado por Morelos ya que para Bustamante, la revolución avanzó con la instalación del Congreso en Chilpancingo.⁴⁷⁵

El Congreso de Apatzingan, como cuerpo colegiado, se inscribió en el catálogo de héroes por haber logrado el sueño del grupo de los independentistas de tener un código.

Francisco Xavier Mina, español, vino a ser héroe nacional de México, por haber participado en la lucha por la libertad de la patria⁴⁷⁶. “México ha visto en la persona del general Mina, uno de los ilustres y cooperadores benéficos á su libertad, sus restos venerables están depositados en una bóveda sepulcral juntamente con los... gefes dignos de nuestra gratitud... México, en fin ha hecho (permítaseme la espresion) una canonizacion solemnísimá de sus virtudes cívicas, precediendo la previa calificación la representación nacional...”⁴⁷⁷

Bustamante no escatimó elogios a quienes participaron en la guerra de independencia: “Los que pudieron escapar encontraron despues de cuatro dias de camino al general Guerrero... se arrojaron sobre la tierra llorando y... le mostraron patéticamente todo lo que habian sufrido, al mismo tiempo que le indicaron el gozo que les causaba verse en su compañía. Esta escena será una de las mas interesantes para nuestros pósteros, y dará un grande argumento á las amplificaciones de nuestros poetas y oradores, así como a los artistas para transmitirla a la memoria de las generaciones que disfruten en paz los beneficios de una libertad comprada a tanta costa”⁴⁷⁸

Renglones más adelante resaltará algunos detalles que hacen ver la importancia de haber participado en la lucha por encima del origen geográfico o el color de la piel: “...la negrada de Guerrero” repelió a los realistas.... “¿y quien será, o ilustre

⁴⁷⁴ **Cuadro Histórico...**, T. III, p. 343

⁴⁷⁵ **Idem**, T. I, p. 225

⁴⁷⁶ **Idem**, T. II, p.662

⁴⁷⁷ **Idem**, T. II, p. 79

⁴⁷⁸ **Idem**, T. II, p. 214

general Guerrero, el que contemplándote en esta situación no deplora contigo la esquividad de la fortuna y la ingratitud de los que habiendo peleado a tu lado y ceñídose el doble laurel de la victoria y constancia, te abandonaron en el conflicto?... Pero ¡ay! ¡que tú naciste para conservar la hermosa lámpara del fuego patrio que en tus manos fue inextinguible...! ”.⁴⁷⁹

Ya concluida la Independencia, se enfrentó a Iturbide por considerar que había traicionado la causa de la libertad. En pocos renglones condensó su opinión del Primer Emperador de México. “Tales son los documentos por donde se manifiesta que la América debió su emancipación a *sí misma*, y a la predisposición que tenía para ella, que supo aprovechar y conducir cuerdamente D. Agustín de Iturbide, mientras no le ocurrió la diabólica tentación de coronarse, suceso que lo desgració, y que retrazó nuestra marcha a un punto indecible, comprometiendo además nuestra seguridad...”.⁴⁸⁰

En relación con un tema íntimamente ligado al de la libertad que es el de la esclavitud, privación injustificada e involuntaria de la libertad personal, escribió en su diario del 14 de enero de 1824:

“...La legación Inglesa asistió hoy a la discusión de la ley de esclavos, aprobáronse con unanimidad los tres artículos... por el cual se pretende que los pobladores que traigan esclavos colonicen con ellos siempre que prueben haberlos poseído 6 meses (que ahora han mudado a un año) antes de venir a poblar. Este artículo fue impugnado vigorosamente por el licenciado Bustamante como antifilantropico, opuesto a los progresos de la agricultura, y al sistema liberal adoptado, no menos que dispuesto a realizarse in *fraudem legis*. ... En la discusión se probó que el primer decreto contra la esclavitud lo dio en noviembre de 1810 en Guadalajara el señor Hidalgo, y después lo confirmó el Congreso de Apatzingán.”

Bustamante hizo ver que la discusión estaba de más, ya que Hidalgo dio un decreto en noviembre de 1810 y el Congreso de Apatzingán lo confirmó, de donde se deduce que el Congreso de 1824 no era constituyente de la nación, porque lo fueron Hidalgo y el Congreso de Chilpancingo.

⁴⁷⁹ *Idem*, T. II, p. 215

⁴⁸⁰ *Idem*, T. II, p. 479

En 1833 se sintió amenazado. Se refirió a sí mismo, como gran mérito, como un antiguo insurgente. La guerra de independencia apareció como el gran referente de su identidad y como el gran mérito para conjurar la expatriación que imaginaria o no, sentía como enemiga de su libertad y existencia.

En 1841, Bustamante escribió **Martirologio de algunos de los principales insurgentes**...En esta obra, a partir del título, se puede observar que el interés de Bustamante por la independencia no decaía a pesar de estar en el ejercicio político activo. Se podría afirmar que avaló su ejercicio en el Supremo Poder Conservador por haber sido “mártir” o testigo y además actor de la lucha por la libertad e independencia.

En **El Nuevo Bernal Diaz del Castillo, ó sea historia de la invasión de los anglo-americanos en México, escrita por el licenciado Carlos Maria de Bustamante, Diputado al Congreso general por seis veces, comenzando por el de Chilpancingo, individuo del Supremo Poder Conservador, y Auditor de guerra cesante**..., nuevamente se refirió la guerra de independencia como fundadora de la nación *moderna* formada por los hijos de los conquistadores y de los primitivos habitantes de la región.

Ante el fracaso de la guerra con Estados Unidos Bustamante continuó apelando a la independencia como origen de la nación. Se refirió a la posición de México como peor que cuando era una colonia de España: “... Ya ven vdes que con estas hipotesis la paz no es posible, y vale mas que se consume una conquista, que las ciudades se reduzcan a cenizas que no entrar por condiciones que evidentemente reducen a la nacion mexicana a una posicion peor que la que guardaba cuando era una colonia de España”.⁴⁸¹ En esta cita, Carlos María de Bustamante, da por supuesta la existencia de México como nación aún antes de la independencia que bajo este prisma aparece como una guerra de reconquista de la libertad perdida.

A lo largo de **El Nuevo Bernal**..., Bustamante se referirá a la independencia como el bien por antonomasia que debía defenderse por encima de todos los otros

⁴⁸¹ **Idem**, p. 15

bienes. Afirmó que: “México no puede ceder sin evidente peligro de su independencia...”⁴⁸²

En otro pasaje, Bustamante asoció nuevamente nacionalidad e independencia: “Acuerdate o Santa Anna de que tú y solo tú y tu desmesurada ambicion, ha producido tan grandes males... tal vez la pérdida de nuestra nacionalidad e independencia, comprada a precio de mas de doscientas mil víctimas en una guerra de once años y haciendo infandos sacrificios...”⁴⁸³

Y por último, prolongó la guerra de independencia hasta 1847. La vida de México fue la lucha por alcanzar y defender su libertad, tarea a la que se consagró a partir de 1812 y en este tono autobiográfico, identificó su vida con la de la nación en el siguiente fragmento: “Hoy 28 de septiembre de 1847, a las cinco de la mañana, escribo estas líneas, con el mismo sentimiento que lo hiciera, si con mi propia mano escribiera mi sentencia de muerte, porque recuerdo que en dicho dia 16 de este año entró triunfante en esta capital el ejército enemigo para quitarnos la libertad, el honor y la gloria de haberla conseguido en mas de trescientas batallas, en el espacio de 35 años, sacrificando yo mi honor, mi reposo y cuanto tiene de amable la vida...”⁴⁸⁴

Para Bustamante la vida se acabó literalmente pocas semanas después. La consumió en luchar por conseguir y defender la independencia y libertad de México.

2.1.3 Libertad

Uno de los rasgos característicos de la nación que contribuyó a formar Carlos María de Bustamante fue la libertad. Al tratar el tema de la libertad, del que se desprende ser libre, Bustamante no lo hizo de manera teórica sino que lo presentó como un bien, asociado con este trascendental del Ser. El bien es personal y colectivo. Tiene un aspecto interior que no toca y uno exterior que es al que se refirió en casi toda su obra. Para Bustamante la libertad política y civil,

⁴⁸² **Idem**, p. 17

⁴⁸³ **Idem**, p. 126

⁴⁸⁴ **Idem**, p. 60

manifestación externa de la libertad colectiva, se convirtió en bien absoluto y en un ideal de vida. Coincidió con los liberales a ultranza en privilegiar este valor por encima de todos.

La libertad personal exterior, fue un bien declarado como tal desde noviembre de 1810 por Hidalgo cuando expidió el decreto de abolición de la esclavitud. Al menos siete años después, Bustamante describió las penas de los esclavos de origen africano que se compraban y vendían y que se debía prohibir “Así lo manda la religión: así lo persuade la filosofía y así lo exige la humanidad”.⁴⁸⁵ Renglones más adelante sostuvo: “*Sin hombres no hay sociedad, y sin medios para subsistir no hay hombres. Pero los esclavos no son hombres, ni la sociedad que ellos forman en sus contubernios y no matrimonios (usaré de la voz propia de los jurisconsultos romanos) debe llamarse sociedad*”. La afirmación tan fuerte **los esclavos no son hombres**, plantea el problema de la libertad como constitutiva del ser humano. En este sentido, la falta de libertad personal involuntaria, era lo que distinguía implícitamente al hombre de los demás seres para ser socialmente considerado como sujeto de derechos y garantías.

Bustamante sostuvo en la misma obra, redactada a partir de 1817, “todo gobierno [debe] decidirse a proscribir la esclavitud, me parece que debe darse libertad a todos los que existan, consintiéndoles que habiten y moren en el Reino; pero sin formar colonias ni sociedades numerosas ... Es gente que no depone su primitiva ferocidad, y quizá por esto en los Estados Unidos son tratados con una dureza incompatible al parecer con la suavidad y filosofía de su legislación”.⁴⁸⁶

A partir de un punto de vista religioso, filosófico y humanitario, Bustamante veía la necesidad de garantizar la libertad de los nacidos en América y de oponerse al tráfico de esclavos. También lo trató como un punto de filosofía política y encontró gran contradicción en la legislación inglesa: “Las leyes prohíben la servidumbre porque conocen la libertad y la dignidad del hombre; pero otras leyes de la misma Nación recargan de derechos los efectos extranjeros... y libran de ellos la introducción de los negros fomentándola directamente, de donde viene a

⁴⁸⁵ **El Indio Mexicano**, p. 63

⁴⁸⁶ **Idem**, p. 65

deducirse que aprecian en mas las mercaderías que los hombres, doble agravio para la humanidad, y que éstos entre nosotros están tan degradados, como entre los antiguos romanos que tenían a los esclavos no por *hombres (sic)*, sino por *cosas (sic)*...”.

En cuanto a la privación de la libertad por pena judicial, Bustamante, abogado con experiencia se ocupó de la recta formación de la causa y de la defensa legítima del presunto reo. En **El Indio Mexicano** dedicó varios apartados a este tema para hacer efectiva la administración de justicia y en caso de que resultara culpable y tuviera que purgar su pena en las cárceles... las cárceles reúnan características elementales como dar de comer a los reos tres veces al día. “...Cada hombre que habita en estos desgraciados asilos es un ente amable a los ojos del Hacedor Supremo, es un padre, un hijo, o un esposo por cuya libertad hacen incensantes votos sus deudos y amigos, y acaso es un *inocente*” (*sic*).⁴⁸⁷

A su experiencia añadía la prisión en San Juan de Ulúa. Su crítica partía de una realidad vivida. Por ello, recomendaba: “El Alcaide los tratará a todos como a unos hombres infortunados, frágiles, miserables, y dignos de toda compasión en aquel estado”.⁴⁸⁸ Considera lógico que existan cárceles que privan de la libertad pero a su juicio tienen una función especial en la sociedad: “En la cárcel se guardará el mejor orden y decoro posible procurando con prudencia encaminar a los reos a la virtud práctica, insensiblemente, y en fuerza del buen ejemplo, para que salgan corregidos. .. Ellas [las mujeres] merecen doble obsequio y atención que los hombres”.⁴⁸⁹ Como puede apreciarse intentaba mitigar con un trato adecuado, la privación involuntaria de la libertad.

He tratado de exponer con textos de Bustamante su pensamiento sobre la privación de la libertad personal involuntaria que serían la esclavitud y las penas por ser culpables de delitos. Respecto a la privación de la libertad personal voluntaria por votos religiosos, Bustamante fue abogado defensor de un caso que relata en su autobiografía.⁴⁹⁰

⁴⁸⁷ **Idem**, p.140

⁴⁸⁸ **Idem**, p.156

⁴⁸⁹ *Idem*, p.158

⁴⁹⁰ **Hay tiempos de hablar...**, p. 6-7

Su postura respecto a la privación voluntaria de la libertad por votos religiosos fue que era válido hacer votos y había que actuar conforme a la ley que establecía su obligatoriedad y perpetuidad. En este caso su *humanismo* no le inclinó a favorecer causas que consideró contrarias a la religión, único bien que consideraba superior al de la libertad.

En cuanto a la libertad política y civil colectiva de la nación, consideró que todo pueblo tiene derecho a ella y que era imprescriptible. Para situar el inicio del largo proceso de la lucha por recuperar la libertad, por la independencia política de América, escribió algunos antecedentes donde fijó una fecha orientativa de las ideas independentistas a partir de “1794. No dejó de traslucirse que en el ejercito del canton de Orizaba habia ideas de independencia, pues las de la revolucion de Francia habian volado hasta este hemisferio. Aquel ejército reunido comenzó a descubrirles a los mejicanos el gran secreto de sus fuerzas reunidas, y que todo lo conseguirían por medio de ellas cuando lo emprendiesen...”⁴⁹¹

Otro intento lo dató en 1798: “En principios de Noviembre del año anterior, hubo otra gran novedad, ... que consternó mucho a los mejicanos. Causóla una cruel y sanguinaria revolucion que iba a estallar en esta ciudad. Unos cuantos jóvenes atolondrados y abrumados de miseria, proyectaron asesinar a los españoles ricos que habia en Mejico: juntabanse en el callejón de los Gachupines, donde conferenciaban el modo de ejecutar su desatinada empresa, y al efecto habian comprado unos machetes que tenian preparados... Puestos en arresto y seguida la causa por todos sus trámites en la sala del crimen, todo el mundo aguardaba el fallo fatal de que se creían dignos... los oidores, principalmente D. Guillermo de Aguirre, estaban persuadidos de que el dia en que se viese ejecutar en un patíbulo al primer delincuente de este género, comenzaria una nueva reaccion cuyo resultado seria la independencia de la America. El tiempo hizo ver que no se equivocaron en este concepto”.⁴⁹²

En el relato de la época incluyó otros síntomas de movimientos libertarios como el de los indios de Tepic.

⁴⁹¹ **Suplemento a Cavo...**, p. 643

⁴⁹² **Idem**, p. 649

Bustamante situó en 1808 la muerte de la “primera víctima de la libertad mexicana”, Primo de Verdad y Ramos.⁴⁹³ En su **Memoria...**, publicada en varias obras de Bustamante, Primo de Verdad asentaba que la autoridad de los ayuntamientos, aprobada y confirmada por los reyes, “es indefectible, por ser *inmortal el pueblo (sic)*, y hallarse en libertad...”.

A fines de 1809, “...el padre Santa Maria que era muy exaltado... se esplicó fuertemente a favor de la independencia, de todo lo cual por las sospechas que habia contra nosotros, y por lo que decia nuestro citado paisano, se dio parte al gobierno, el cual mandó ejecutar la prisión del padre Santa Maria y la averiguación contra nosotros”.⁴⁹⁴

La libertad era recuperable, por ello justificó la guerra de independencia en un texto de 1821: “Si es justa nuestra emancipacion de España porque nuestra dependencia se la daba el derecho de conquista, es decir la fuerza, título que se desvanece con otra fuerza superior, porque la libertad de los pueblos es imprescriptible, también sera justo que nos abstengamos de remunerar a los inmediatos sucesores de nuestra conquista...”.

Bustamante asimiló que la libertad de los pueblos no prescribe. Se basó en el orden natural para sus reflexiones jurídicas. El pueblo que no tiene libertad, como el individuo, se convierte en esclavo pero debe buscar su libertad.⁴⁹⁵ Condena la conquista y todo género de anexión o expansión territorial que supone la pérdida de la libertad del contrario.

Hago la siguiente aclaración: Bustamante, como todos los independentistas que siguieron a Hidalgo, habló de la *causa nacional* que luchaba por *recuperar* la libertad perdida. La cursiva en *recuperar* es para dar mayor énfasis en la idea de que la nación preexistía antes de la independencia.

En 1847 señaló los elementos básicos para mantener la nación mexicana “Nuestras futuras instituciones mantendrán sin duda los dos grandes principios en

⁴⁹³ **Tiempos de hablar...**, p. 10-11

⁴⁹⁴ **Cuadro Histórico...**, T. I, p. 20,

⁴⁹⁵ **La Abispa...**, N. 2, p. 24

que reposa la sociedad mexicana, la independencia y la libertad...”.⁴⁹⁶ Libertad e independencia, reflejaban el bien convertido en ideal.

Sin definir conceptualmente la libertad, Bustamante se apasionó por ella al considerarla un bien por sí misma. Justificó todo aquello que esté en orden de conseguirla, recuperarla, defenderla, etc. A partir de 1824, se mostró partidario de vigilar que no se abura del término para introducir teorías anárquicas so pretexto de la libertad.

En 1821, señalaron los medios para conservar la libertad: “*México libre..!* Amigo mío, sin milicia nacional y sin verdadera libertad de imprenta no habrá libertad civil ni independencia”.⁴⁹⁷

Ante los excesos del Gobierno de Manuel Gómez Pedraza (enero 1833), que dictó medidas para asegurar su gobierno a través de mandos militares, Bustamante advertía que “hé aquí un modo sencillo de encadenar ála nación y volver álos pueblos esclavos dela autoridad militar”.⁴⁹⁸ El abuso de poder de parte de la legítima autoridad, impedía el ejercicio de la libertad civil y Bustamante lo consideraba una agresión a la conquista realizada por la independencia que también buscaba la igualdad.

2. 1.4 Igualdad

La nación conformada colectivamente en el siglo XIX y en cuya construcción participó Bustamante tuvo una nota distintiva de su *modernidad*. Con el término *modernidad* me refiero a que coincide con los ideales que en 1789 en Francia movieron a miembros de los tres estamentos a formar un solo cuerpo, la Asamblea *Nacional*. El término nacional se tomó como opuesto a la monarquía y como expresión de los ideales de secularización, igualdad y centralización.⁴⁹⁹

En México quienes trabajaron para obtener la igualdad vieron en el término una doble vertiente. La primera igualdad que pretendían era la externa. Querían que la nación como ente moral y colectivo tuviera rango de igualdad con las otras

⁴⁹⁶ **El Nuevo Bernal...**, p. 117

⁴⁹⁷ **La Abispa...**, p. 131

⁴⁹⁸ **Continuación del Cuadro Histórico**, T. IV, p. 134

⁴⁹⁹ Véase: David L. Sills, **Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales**, España, Aguilar, 1975. Vol. 7

naciones soberanas del mundo, en especial con Europa y años después con Estados Unidos.

En 1820 Bustamante escribía su más íntimo deseo para que su patria fuera tan *civilizada* como Europa: “Oh cara Patria mia! Si algún día llegas a ser el asilo de las luces que huyan de la Europa para refugiarse en la América...”⁵⁰⁰

La vertiente interna de la igualdad presentaba problemas agudos. El primero: problematizar y resolver si la sociedad debía ser igualitaria. En caso afirmativo, cuáles serían las razones de peso para sostener y llevar a cabo esta pretensión pues en una sociedad estamental con esclavos legales y reales, con diferencias étnicas notorias y que había vivido una discriminación centenaria, esta pretensión resultaba *revolucionaria*.

Hidalgo en 1810 marcó el rumbo. Decretó la abolición de la esclavitud. Se aspiraba a la igualdad. La abolición del tributo y la eliminación de las castas fueron consecuencia de esta decisión que buscaba igualar a europeos y americanos, y entre éstos abolir las diferencias entre blancos, indios y castas, descendientes de negros y mulatos.

En 1812 Bustamante se preguntó y contestó sobre la igualdad: “... yo soy proximo entero de *todo hombre* sea quien se fuere pues todos tenemos un origen, a todos nos manda Jesucristo amarlos *como a nosotros mismos* aunque sean nuestros enemigos...”. Era la unidad de origen la base para pretender la igualdad. Era reflejo aplicado del trascendental Uno del Ser. A nivel teórico Bustamante encontró respuesta para su ideal. A nivel práctico promovió la igualdad legal.

En 1820 con motivo de la promulgación de la Constitución de Cádiz escribía: “... Indios humildes, zapateros hasta aquí despreciados, alzad vuestras frentes puesto que habéis sido condenados... vosotros, digo, que en medio de vuestro abatimiento conociáis el mérito del ciudadano perseguido, id a la plaza pública y decid... voto a F9... para tal empleo⁵⁰¹, y voto porque la soberanía reside

⁵⁰⁰ **El Indio Mexicano**, p. 51

⁵⁰¹ Continúa el texto: “Se ha creído que la Constitución ha concedido exuberantes privilegios a los artesanos y nobleza que no tenían...”

Es necesario fijar sobre esto las mas precisas ideas para cortar muchos lances y compromisos vergonzosos. Es necesario revestirnos del hombre nuevo político formado en el siglo de la filosofía...”

esencialmente en una nación de que soy miembro, yo la sirvo con mis brazos como el Magistrado con sus resoluciones y el militar con sus fatigas, yo tomo interés en su prosperidad y exaltación... Esto debéis a la Constitución Española, recobrásteis vuestros derechos, pasásteis a ser hombres y recobrásteis *igualdad legal*".⁵⁰²

Bustamante, ferviente constitucionalista como Constant, prosiguió con entusiasmo la explicación de la igualdad legal según la Constitución Gaditana:

"Al tomar esta palabra en la boca me creo en obligación de explicarla y para ello me da su pluma el señor Cardenal de Borbón, que al intento dice: "*Igualdad* que nos proporciona el cariño de nuestro Rey y Padre; *igualdad* de remuneración en los premios y los castigos, *igualdad* ante la ley pública que prescribe las obras buenas y abomina las malas, *igualdad* de relaciones, esto es, que en su posibilidad natural o de su fortuna, cada uno ha de contribuir al bien general,.... contribuyendo todos con esta igualdad relativa a mantener el edificio del bien y de la prosperidad... Ved aquí la igualdad y la libertad que nos está concedida. *Iguals* para obrar bien...".

Bustamante utilizó la palabra relativa para matizar la igualdad en la que creía y que en la práctica le parecía imposible por la diferencia tan fuerte de cultura en los miembros de la sociedad. Al respecto había anotado: " ... la población es heterogénea, compuesta de muchas clases de gente que tiene mayor o menor civilización con absoluta imposibilidad de adquirirla; y así, la pena que se le puede aplicar a un mulato, no se le puede aplicar sin grave injusticia, a un indio, porque aquél tiene la ilustración de que este miserable carece. ¿Cómo se ha de castigar del mismo modo el crimen nefando en un indio pastor que en un ciudadano?"⁵⁰³

De manera implícita la igualdad radicaría en que todos tuvieran ilustración cultura o estilo de vida semejante. En esa misma obra asentó un aspecto importante para hacer efectiva la igualdad: "Todos los empleos, sean de la clase que fuesen, se concederán mitad a criollos americanos blancos o indios y mitad a españoles

⁵⁰² **Motivos de mi afecto a la constitución...**, p. 174

⁵⁰³ **El Indio Mexicano**, p. 11

Europeos, en lo que se guardará la más escrupulosa exactitud y hallándose en igual grado de mérito, la suerte decidirá...”⁵⁰⁴

En este caso, la igualdad se lograría entre los americanos sin importar su origen étnico (aunque excluye a las castas) con la obtención de un empleo. Tal vez resulte obsesiva la referencia de los americanos para obtener empleos pero en la dinámica social en que vivían era cuestión importantísima. En ocasiones se refería a que un alemán era gobernado por otro alemán, y un americano era gobernado por un europeo lo que era desigual y lo natural, argumentaba, era ser gobernados por un igual.

Otro cariz de la igualdad era la referente al problema de la tenencia de la tierra. En **El indio mexicano**, coronó su planteamiento de la tenencia de la tierra con un capítulo que tituló *De la necesidad de establecer una Ley Agraria cuyo reglamento se forme por la Sociedad Económica de México*.⁵⁰⁵ Bustamante describía la miseria de los indios y formuló esta proposición: “Necesaria es una ley agraria, que equilibre la fortuna del poderoso con el humilde, del grande propietario con el miserable colono; si las leyes agrarias fueron en Roma los medios que proporcionaban su elevación a los aspirantes perniciosos del mando supremo, ahora serán aquí las que fijen la seguridad y reposo de la masa común de los pueblos; ahí fueron un veneno, mas aquí serán un antídoto...”⁵⁰⁶ Para llegar a la concreción máxima del cómo hacerlo, Carlos María se valió de su experiencia y estableció paso a paso el método para garantizar que a los indios no se les dieran las peores tierras. Mientras los indios no tuvieran una tierra de propiedad no comunal, habría una desigualdad con los no indios e instituciones de los españoles que poseían las mejores zonas.

En 1820, Carlos María mandó traducir al náhuatl una proclama: **La Malinche de la Constitución**. Explicaba la igualdad entre indios y americanos. En el texto afirmó: “Españoles somos todos, y teneis tanto derecho a los empleos públicos como los blancos, pero mirad que esto ha de ser siendo virtuosos y justos, y así detestad la embriaguez que tanto os degrada, avergonzaos de haber sido por este

⁵⁰⁴ **Idem**, p. 19

⁵⁰⁵ **Idem**, p. 52 y ss

⁵⁰⁶ **Idem**, p. 54

vicio la irrisión de los demás, y el desprecio que se ha hecho de vosotros, hasta consideraros como brutos. Yo sé bien que no lo sois: que tenéis tanta filosofía natural como los demás hombres y que conocéis todos los fenómenos y meteoros de la naturaleza con sus propios nombres y no ignoráis sus causas pero vuestro continuo trabajo no os deja lugar para pensar que sois racionales”.⁵⁰⁷

Tal parece que a Bustamante no le costó aceptar en el rango colectivo de *españoles* a los indios. Tampoco dudó en incorporar el pasado indio a la identidad histórica de todos los *americanos* pero no todos los americanos estaban de acuerdo con Carlos María.

El grupo que consumó la independencia en el que figuraban antiguos abogados que formaron parte de Los Guadalupe⁵⁰⁸, quería seguir utilizando los estamentos para la convocatoria del Congreso. Bustamante la criticó en 1821: “Todo este espantoso cuadro desaparece de nuestra vista y disipa el horror que nos inspira la idea de los *Estamentos*, cuando nos figuramos unas cortes constituyentes compuestas de toda clase de ciudadanos, uniformes en sus deseos de ser libres independientes ...”.⁵⁰⁹

En este caso Bustamante utilizó la palabra *uniformes* como unidos o iguales ante un proyecto que fuera incluyente de todos y cada uno de quienes componían la sociedad. Así: “¿Cuando apreciaremos dignamente la idea de que la sociedad es una gran familia, así como la Iglesia en que uno es Papa, otro Presbítero.. y todos hijos de una madre y miembros de una familia a quien aman y sirven con un mismo espíritu?...”.⁵¹⁰ Convivían jerarquía e igualdad, por lo menos en el ideal que pintaba Bustamante.

Reflejaba su herencia cultural cuando se refería a la aristocracia: “Dios ha puesto cierta aristocracia en todas las sociedades como necesaria en ellas. El sabio descolla y se hace un lugar distinguido doquier que se halle...en suma todas las naciones han tenido sus nobles, incluso nuestros antiguos aztecas, y siempre confiaban las magistraturas y altas dignidades a los nobles Tecuthlis o caballeros,

⁵⁰⁷ **La Malinche de la Constitución**, Méjico, en la oficina de D. Alejandro Valdés, 1820.

⁵⁰⁸ Fagoaga y Guridi y Alcocer entre otros.

⁵⁰⁹ **La Abispa...**, p. 32

⁵¹⁰ **Idem**, p.33

como los mas propios para desempeñarles dignamente...”.⁵¹¹ Se trataba de una justificación de la desigualdad humana en el nivel vital. Con fuerte sello aristotélico ponía en la sabiduría el origen de la distinción. La sabiduría es personal y no es bien transmisible por ello se trata de una *selección por hábitos o costumbres*, una selección o distinción cultural.

A pesar de su aceptación de la desigualdad vital en el hacer, Bustamante insistió en la igualdad: “tales son las consecuencias peligrosas seguidas de las viciosísimas divisiones de clases en la sociedad, ...”.⁵¹² Carlos Maria resolvió la igualdad en el nivel espiritual y en el nivel ontológico. Todos somos iguales ante los ojos del Creador y Redentor por ello muchos años después insiste en sus ideales igualitarios cuando critica, a Estados Unidos por negar la igualdad personal “... El orgullo y petulancia de estos barbaros dueños se propasa al punto de no permitir que en la mesa sagrada en que comulgan los blancos lo hagan los negros, como si el pan de los ángeles no fuese el cuerpo de aquel humanísimo Redentor que se inmoló por todo el genero humano indistintamente... “. ⁵¹³

A nivel conceptual tenía clara la igualdad del género humano. A nivel de vida cotidiana reflejó desprecio por las personas a las que no considera sus *iguales*: “El Sr. Iturbide ha colocado en la ultima clase al *pueblo*, pero le ha dado a esta voz muy diversa acepcion de la que tiene según las leyes... El pueblo, según el Sr. Iturbide, comprende a todos los que señaladamente no pertenecen a alguna de las otras clases que especifició. ¿Mas quien no ve que estos son los que toda la vida hemos llamado *zanganos* u *holgazanes*? ¿Ni quien será el que teniendo un resquicio de honor quiera ascribirse a ellos? ¿Quien el que represente a unos entes vagos, sin educacion, sin amor a su patria, sin conocimiento de sus verdaderos intereses, y dispuestos a venderlos al que mejor les pague? ¿Como osarán hacer de legisladores para arreglar un gobierno quienes no han sabido gobernarse a sí mismos? Autorizar pues a esta clase de hombres ¿no seria

⁵¹¹ **Continuación del Cuadro Histórico**, T. II, p. 161

⁵¹² **La Abispa...**, p. 52

⁵¹³ **Suplemento a Cavo...**, p. 678

autorizar la holgazanería, mezclar al bueno con el perverso, al industrioso y sobrio con el disipado y malandrín?...”.⁵¹⁴

Bustamante dejó ver el escaso avance de la igualdad social en la realidad descrita en 1847 por Juan Álvarez: “En los últimos seis meses del año anterior formó una revolución en el Sur por medio de los indios, a quienes hizo creer que iba a posesionarlos de todas las tierras y haciendas de los blancos...”.⁵¹⁵ Y no es menos duro el caso de Yucatán: “Posteriormente han ocurrido allí grandes revueltas, se ha desarrollado la demagogia, los indios que siempre han estado allí verdaderamente esclavos, han cometido horrores, sus principales gobernantes que causaban males sin cuento abusando de su miseria, han emigrado a La Habana y Norte America, han solicitado su anexación...”.⁵¹⁶

Bustamante, espejo de la sociedad, reflejaba que en la vida real el ideal de la igualdad seguía a nivel teórico. La mayoría de los indios siguieron siendo explotados. Una excepción sin duda fue el caso de Benito Juárez, que ya en 1840 destacaba en Oaxaca como orador de las ceremonias conmemorativas de la revolución de independencia.⁵¹⁷ En mayo de 1847, el mismo indio Benito Juárez en su calidad de diputado por Oaxaca discutía el **Acta constitutiva...** que incluye como garantía de los mexicanos la igualdad entre todos los habitantes.⁵¹⁸ Bustamante reflejó el sentir y hacer de la mayoría de los mexicanos que necesitaban leyes que, además de promulgar la igualdad la garantizaran. Se gestaba la formulación de las garantías individuales inscritas en el código actual que rige a la República Mexicana.

2.1.5 Republicana

Otro de los rasgos de la nación que construyó Bustamante fue el republicanismo. Su idea sobre el gobierno de la nueva nación partía de la monarquía ya que en “1809... las ideas republicanas no estaban entonces radicadas entre nosotros, y sí

⁵¹⁴ **Idem**, p. 48

⁵¹⁵ **Idem**, p. 78

⁵¹⁶ **Idem**, p. 91

⁵¹⁷ **Lafragua**, 3932

⁵¹⁸ **Idem**, 5101

muy vivas y permanentes las de la monarquía, ora sea porque se ignorasen los derechos del pueblo, ora, por el hábito de obedecer a un rey... “. ⁵¹⁹

Su trabajo al lado de Morelos definió su postura a favor del gobierno ideal para los americanos: que fuera representativo del pueblo. Carlos María había preparado el *Discurso*, que pronunció Morelos en la apertura del Congreso de Chilpancingo el 14 de septiembre de 1813. El original, según nota de Lemoine, ⁵²⁰ fue corregido por Morelos antes de darle lectura en la asamblea de Chilpancingo...quedando así: “Señor vamos a restablecer el Imperio Mexicano, mejorando el gobierno”. Con tal enmienda, don José María daba un paso de gigante en la marcha política del movimiento insurgente”. La enmendadura de Morelos daba por terminada la versión de que los insurgentes luchaban por fidelidad al rey de España y por defender la religión de los ataques de los franceses.

Bustamante recordaba estos acontecimientos con un matiz más preciso sobre la forma de gobierno que debía adoptarse. “El sincero Morelos jamás quiso que se sostuviese dicha declaración. [que se guardaría el trono para el legítimo Rey Fernando] Aquel hijo de la franqueza no quiso ni aun instantáneamente sostener una superchería tan degradante... La América libre... La América mexicana independiente... La república mexicana, este fue su lenguaje, aun antes de que se dictase la famosa acta de independencia que yo tuve el honor de redactar en Chilpancingo el día 6 de noviembre de 1813”. ⁵²¹

Los juristas que trabajaban con los americanos para establecer el congreso que redactaría la Constitución no tenían una uniformidad de opiniones. De hecho, en el *Decreto constitucional para la libertad de la América Mexicana, sancionado en Apatzingán el 22 de octubre de 1814*, en el que trabajó Bustamante como diputado suplente por México y por estricta petición de Morelos, ⁵²² no se establece la forma de gobierno como república. Se establece en el artículo 12, la división de poderes: Legislativo, “Ejecutivo” y Judicial que “no deben ejercerse, ni por una

⁵¹⁹ **Suplemento a Cavo...**, p. 816

⁵²⁰ Lemoine, **Morelos**, p. 365

⁵²¹ **Cuadro Histórico...**, T. I, carta 8

⁵²² Lemoine, **Morelos**, p. 381

sola persona, ni por una sola corporacion". Queda sin quedar, en la ambigüedad, el término república en su acepción moderna como contrario a la monarquía.

La república en su sentido moderno era un ideal no tan lejano a partir de que Estados Unidos adoptara esta forma de gobierno unos cuantos años atrás. Bustamante fue testigo del envío de un legado a Estados Unidos para buscar apoyo contra España. Había tratado a algunos norteamericanos durante su estancia al lado de Morelos. El modelo de Estados Unidos era atractivo pero no obstante en 1817, cuando veía prácticamente imposible la consumación de la independencia dedicó *Al Rey* sus reflexiones o propuesta para establecer un gobierno.⁵²³

Era una reflexión propositiva sobre los principios de gobierno que buscarían la felicidad, el bien social e individual, de los americanos. Bustamante, preocupado por el bien común sin tener las mínimas esperanzas de alcanzar la independencia, supremo bien y motor de su vida, aceptaba un mal menor y admitía la necesidad de terminar con la guerra intestina a cambio de seguir en calidad de súbditos del Rey de España.

Su dedicatoria al Rey no fue una profesión de fe en la monarquía como la mejor forma de gobierno para los americanos. Bustamante fue un hombre de ideales pero también un hombre de acción práctica que admitía la conciliación de intereses en algo tan opinable como la forma de gobierno en orden al bien común. Con el transcurrir de los años, idealizó el hacer insurgente y lo recreó por liberal como antimonárquico. Así, aseguraba que: "Los primeros insurgentes fueron tan católicos como liberales, que jamás pretendieron erigir tronos para tiranos, fueron verdaderos patriotas, generosos y desinteresados".⁵²⁴

En 1821, Bustamante tuvo un acercamiento a Iturbide para orientarlo en su actuación política. Según su testimonio no estaba claramente a favor de la república: "Por mi parte le hice insinuaciones en Puebla, que si hubiera seguido hoy viviría, y tal vez lo veríamos colocado en el trono por libre y espontánea voluntad de toda la nacion mexicana".⁵²⁵

⁵²³ **El Indio Mexicano o Avisos al Rey...**

⁵²⁴ **Continuación . del Cuadro Histórico...**, T. I, p. 15

⁵²⁵ **Idem**, T.I, p.5

En la Angelópolis, y después en la ciudad de México, escribió y publicó **La Abispa** periódico semanal donde vertió sus consideraciones sobre la política del momento. Recomienda a Iturbide volver sus ojos a Estados Unidos, para acertar en sus disposiciones...”muchas veces he dicho que el Sr. Iturbide no debe buscar heroes de la antigüedad a quien imitar, y que el modelo de imitacion lo tiene en el inmortal Washington, presidente de los Estados Unidos de América...”⁵²⁶

En los escritos que publicó en esas semanas, su opción no era decisiva. En **La Abispa** de 18 de mayo de 1822, inicia su diálogo con la siguiente cuestión “¿El pueblo que conquistó su libertad será digno de gobernarse a sí mismo?” Su postura la definió en ese mismo número con las siguientes palabras: “ante todo debo protestar a ud., amigo mio, que yo no soy partidario de ningun gobierno: para mi todos son buenos, con tal de que los que estén a la cabeza de la administración sean *hombres de bien* en lo que importa la voz y amen de corazon a su patria: Roma se salvó bajo la dictadura mas de una vez: Atenas y Esparta brillaron en el mundo, y causaron la felicidad de sus pueblos, ya bajo el gobierno aristocrático, ya bajo el democrático...(Apud, Abate Genovesi en sus lecciones de economía civil parte I, capítulo 15)”⁵²⁷

En ese mismo periódico reveló su pensamiento político “... A vista de esto cualesquier hombre de bien que lea este pequeño bosquejo, no solo asegurará que el pueblo mexicano es digno de ser goberado liberalmente, sino que si fuese dable que Dios tornase a establecer una *Teocracia*, esta Nacion a semejanza de la israelita era digna de recibir sus preceptos en todo ramo de administracion inmediatamente de Dios”.⁵²⁸

Morelos y Bustamante dialogaron sobre este tema y seguramente coincidieron en varios puntos. No es difícil que la teocracia pasara por la mente del “muy honorable y excelentísimo señor D. José Maria Morelos”. La declaración de Bustamante no deja dudas respecto a la verdadera jerarquía del gobierno: debiera depender directamente de Dios, pero no precisa que debiera depender de la Iglesia. Bustamante fue excluido del grupo encabezado por el Obispo de Puebla

⁵²⁶ **La Abispa...**, p. 34

⁵²⁷ **Idem**, p. 272...

⁵²⁸ **Idem**, p. 286

que apoyó a Iturbide y había sufrido la excomuni3n dada a los insurgentes. Sería dudoso que pensase que alguna de estas autoridades encabezase el nuevo gobierno. Por otro lado, no obstante su catolicismo, había pedido en su semanario, que en la formaci3n del gobierno hubiera abogados y no canonistas.⁵²⁹

Carlos María vio la consumaci3n de la independenci3,⁵³⁰ como un acto ambivalente de Iturbide. Por un lado admitía el bien intrínseco de consumir la independenci3 y por otro condenó su coronaci3n: “Tales son los documentos por donde se manifiesta que la América debió su emancipaci3n a *sí misma*, y a la predisposici3n que tenia para ella, que supo aprovechar y conducir cuerdamente D. Agustín de Iturbide, mientras no le ocurrió la diab3lica tentaci3n de coronarse, suceso que lo desgraci3, y que retraz3 nuestra marcha a un punto indecible, comprometiendo adem3s nuestra seguridad...”.

Bustamante recogió el tono de las discusiones de los miembros del congreso sobre las presiones de Iturbide y sus seguidores: “Era muy duro á los diputados adoptar un gobierno monárquico, teniendo á la vista el tipo de los que son casi todos los de su clase...”.⁵³¹

Carlos María conciliador en cuanto a la forma pero no al fondo, dejó entrever su predisposici3n hacia la monarquía y las razones en las que fundamentaba su opci3n a favor de un gobierno constitucional no necesariamente monárquico en el siguiente texto: “Por otra parte en las circunstancias permitiendo el congreso que esta coronaci3n se hiciera inmediatamente por la mano de un obispo sin contar para nada con la autoridad soberana del pueblo de México, lo hacia retrogradar á los oscuros siglos en que se creía que los papas podían hacer reyes y quitarlos á su arbitrio, y relevar á sus súbditos del juramento de fidelidad, doctrina funesta que ataca el dogma político de la soberanía del pueblo que ha producido horrendas calamidades en la Europa, y que debió evitar el congreso

⁵²⁹ **Idem**, p. 29

⁵³⁰ **Cuadro Histórico...**, T. II, p. 479

⁵³¹ **Continuaci3n del Cuadro Histórico**, T. I, p. 29

mexicano aun cuando se hallaba sin la libertad necesaria para adoptar la forma de gobierno conveniente. De los males el menor”.⁵³²

A la abdicación de Iturbide como Emperador de México, siguió la Suprema Junta Gubernativa integrada por tres generales, Bravo, Negrete y Victoria. Bustamante se inclinaba a que el gobierno estuviera en manos de *letrados, juristas* con experiencia, pues las leyes regulan la sociedad y eran los especialistas en ellas quienes estaban más preparados para ejecutarlas y proponer su modificación.

Bustamante dio idea de las divisiones de la sociedad y de la carencia de hombres preparados para intervenir en los diferentes niveles del gobierno en la siguiente cita: “... en el congreso se discutía la convocatoria y en ella se pulsaban muchas dificultades ora sea por espíritu de partido que dividía nuestra sociedad en borbonistas, iturbidistas y republicanos subdividiéndose estos entre federalistas y centralistas por la falta de hombres ilustrados capaces de dirigir la nación y de grandes propietarios acaso únicos capaces de llenar estos puestos por la independencia en que las riquezas ponen a los hombres para obrar lo mejor a fin de conservarlas, cuando no por amor al orden y a la justicia...”⁵³³

Páginas más adelante, repitió su idea de los gobiernos: “Sobre las bases que presento José del Valle, de Guatemala, para formar la constitución federal... Mier presento su voto opinando por el establecimiento de dos cámaras. Las teorías de esta especie son como las máquinas en diseño y con buen grabado, a todos agradan a simple vista mas reducidas a práctica no corresponden sus movimientos ni dan el feliz resultado que se prometían sus autores. Desengañémonos no hay gobierno malo, como sean justos los que están a su frente. Sin embargo es necesaria una constitución fija cuya observancia perpetua los imperios, los individuos mueren, mas las constituciones siempre viven y aunque un soberano o gobernante sea malo o inepto los que le sucedan podrán mejorar la suerte del estado aunque no... pasen de unos hombres comunes, gobiernan sin embargo con acierto con solo que compasen su conducta por la constitución que se ha dado ese pueblo”.⁵³⁴

⁵³² **Idem**, T. I, p. 101

⁵³³ **Idem**, T. II, p. 158

⁵³⁴ **Idem**, T. II, p. 160

Bustamante estaba convencido de la necesidad de un gobierno que tuviera como marco de actuación unas leyes claras y concisas que procuraran el bienestar público a través de la conservación del orden. Hay que recordar que Constant, Bonaparte y su maestro Filangieri, los tres con influjo en Carlos María, creían en la necesidad de la ley escrita para gobernar acertadamente. Centralista por convicción, se refirió a la constitución de 1836 en los siguientes términos: "... está meditada por hombres sabios..."⁵³⁵

Bustamante creía firmemente que las personas formaban la sociedad y que sin hombres no había sociedad y por tanto, puntualizó en la necesidad de las virtudes cívicas para establecer una república. El siguiente texto recoge su pensamiento sobre la base de todo gobierno: "Para dar idea al enviado frances del estado de ilustracion en que se hallaba México, dispuso el gobierno que en la procesion de corpus del dia 25 de mayo, se presentasen los cuerpos de tropas dela guarnicion, con el mejor aseo posible.... Si el gobo. de entonces tuviera ideas precisas delo que es una Republica, y las bases sobre que debe estrivar, así como hoy se complace de tener muchos cuerpos de tropas se llenaria de regocijo si no se presentara ni un uniforme militar; ¡desgraciada nacion la que para sostenerse y conservar sus instituciones necesita dela fuerza! El grande escudo y noble egida que debe cubrirla son las virtudes y solo las virtudes de sus ciudadanos. Esta idea es metafisica para muchos de nuestros mandarines".⁵³⁶

Hacia el final de su vida Bustamante afirmó sin rodeos que la forma de gobierno no era lo importante para el bien de los pueblos. "Así, pues, las cosas han llegado al punto en que están, porque los partidos y los hombres malvados que hay tantos en este pais como en los Estados-Unidos, han obrado conforme a sus tendencias de partido, y no atendiendo a la conveniencia y justicia de ambas repúblicas.".⁵³⁷

En conclusión, se puede decir que Bustamante estuvo de acuerdo en un gobierno republicano en el sentido de organización civil al estilo de la antigua Grecia clásica, pero que admitiría otro gobierno como la monarquía constitucional o una dictadura moderada. Este es el sentido de su postura reflejado también en la

⁵³⁵ **Idem**, T. IV, p. 436

⁵³⁶ **Idem**, T. III, p. 58

⁵³⁷ **El Nuevo Bernal...**, p. 10

Historia de Antonio Lopez de Santa Anna: “Tenga V. E. por peligroso y muy espuesto, todo el tiempo que tarde en dar a la nación una constitución. Si ha de reformar la de 1836 en que está de acuerdo toda la America, ya las reformas están indicadas... hasta los turcos tienen hoy una constitucion liberal, cuanto lo permite el islamismo que profesan. Este es el espíritu del siglo, los hombres hoy, quieren ser gobernados por principios fijos, y no a la ventura, conocen su dignidad y derechos, y no quieren vivir a voluntad de un feroz Rabadan que los mande a latigazos...”⁵³⁸

Hay que señalar con toda precisión que nunca militó en los grupos monarquistas por considerar que traicionaría a la independencia asociada con el modelo liberal de república.

En **El Nuevo Bernal...**, habla de lo absurdo de la “ Convención de Notables que se preguntaba: ¿Convendra a la nacion mexicana ser gobernada por un principe?, ¿Deberá ser de la raza de los borbones, o de los principes austriacos, prefiriendose entre ellos al archiduque Carlos de Austria? Estas eran las ideas en que solo pensaba el señor arzobispo D. Manuel Posada y Garduño...”⁵³⁹

En párrafos sucesivos, resumió su rechazo a la monarquía como proyecto asociado a buscar la dependencia de alguna potencia europea, y más adelante apuntó: “He aquí un manifiesto, si por tal se entiende en política una demostracion sencilla... del verdadero estado en que se halla la nacion, es decir a punto de disolverse y ser presas de las banderías y demagogia mas desenfrenada. Se ha recibido muy bien... pero alguno... me ha dicho.. *esto me huele a cetro y corona...* se están preparando las vias de introducir la monarquia en México y el tiempo lo dirá... indicóme las manos que pulsan el teclado de este piano dulcisimo cuyos resortes estan en Europa: yo le respondí con estas encerradas palabras: *Para mi no hay gobierno malo, todos son buenos como lo sean los que lo presiden*, solo deploro la desgracia de que conocidos los defectos del nuestro, no se ha puesto mano a remediarlos, sus enfermedades crecen, y estenuan al cuerpo político, por

⁵³⁸ **Apuntes para la historia del gobierno del general don Antonio López de Santa Anna...**, p.15
⁵³⁹ **El Nuevo Bernal...**, p. 65

lo que temo que veamos este desenlace derramando tantas lágrimas como las que vertimos por hacernos independientes...

El que dudare de la exactitud de esta verdad que lea el num. 11 del periódico, **Sombra de Moctezuma**, que publique el año de 1833 impugnando el plan de monarquía del indio Tepistoc, y que con su nombre publicó el padre d. Epigmenio de la Piedra... y en el vera que el autor del proyecto de regir las Americas con monarcas es del visconde Chateaubriand...

Acordemonos que donde existen los principios de la aristocracia, se ha dado un paso para la monarquía, y donde existe una esclavitud degradante y vergonzosa, los esclavos mismos solicitan señores que los protejan...”⁵⁴⁰

Pocas semanas antes de su muerte, Bustamante reafirmó su convicción de juventud respecto al sustrato de todo gobierno: “ La inmoralidad no ha emanado de los pueblos, sino de nuestros gobernantes, un gobierno justo, puede moralizar pronto a sus subordinados...”⁵⁴¹

Como mencioné en párrafos anteriores, para Bustamante el gobierno, en cualquiera de sus modalidades, era un medio para garantizar el orden y evitar la anarquía, enemiga del bien personal y colectivo, reflejo del trascendental del Ser, Bien. Para alcanzarlo, Bustamante consideraba que era necesario asegurar la unidad con el centralismo gubernamental.

2.1.6 El centralismo de Bustamante

Carlos María de Bustamante fue un decidido centralista y antifederalista radical. Su postura ha sido ampliamente estudiada por López Betancourt. Para los efectos de este trabajo que busca acercarse a los elementos que utilizó Bustamante para construir la identidad histórica y la identidad nacional, se partirá de la premisa que orientó su inclinación. La unidad, reflejo del trascendental del Ser, Uno, es tema recurrente de su pensamiento que traducido a términos políticos sería un gobierno central. Veía como elementos de esta unidad la naturaleza, la religión y

⁵⁴⁰ **Idem**, p. 119

⁵⁴¹ **Idem**, p. 184

el idioma y en un acto de inclusión de la temática cotidiana incluyó las preocupaciones como otro elemento de unión.

En el tema del centralismo y en el guadalupanismo, Bustamante siguió al Padre Mier. Fray Servando fue un decidido liberal partidario del gobierno central. Por este motivo, apuntó Bustamante en la **Continuación del Cuadro Histórico...**, fue insultado por los federalistas.⁵⁴² “Los progresos de la Demagogia llegaron a tal punto que una colluvie de picaros Yorquinos insultaron el cadáver del P Mier, estando de cuerpo presente en palacio, donde murio (3 de diciembre de 1827). Lo detestaban por haberse opuesto a la federación”.

Bustamante recordaba con pasión los días de 1823 cuando se discutía la forma que adoptaría la república mexicana. “... se presentaron para promover la adopción del sistema federal que ellos no conocían y deseaban como los israelitas un rey... porque así lo tenían los Estados Unidos del Norte ...”⁵⁴³

Bustamante detallaba el ambiente de agitación en el que se encontraban tras la caída del imperio de Iturbide: “hagamos ya una pausa en torno a las revoluciones que ocurrieron estos días y fijémonos en la historia de la Acta Constitutiva que presento en proyecto Ramos Arizpe, con el objeto, según me aseguro, de contener un tanto los desordenes... creíase tan necesaria en aquellos días esta acta como la Bula de Oro de Alemania y tanto que el ministro de Relaciones pidió al Congreso que aun antes de discutirse en la Cámara se circulase impresa como así se verificó en 22 de noviembre”.⁵⁴⁴

La desmembración del territorio era probable. Guatemala había proclamado su separación de México y varias provincias estaban a punto. Era explicable la urgencia de conciliar intereses. Bustamante relató que: “No fue menos reñida la discusión del día 11 sobre el artículo 5 que decía La nación adopta para su gobierno la forma de república representativa popular federal. Entre los que hablaron en contra de este artículo fue el P. Mier”.⁵⁴⁵ Bustamante sólo añade:

⁵⁴² **Idem**, T. II, p. 189, nota *Sic*

⁵⁴³ **Idem**, T. II, p. 169, carta décima

⁵⁴⁴ **Idem**, T. II p. 179

⁵⁴⁵ **Idem**, T.II, p. 180

“Desengañémonos, la palabra federación debiera ser para nosotros consigna de muerte”.⁵⁴⁶

Carlos María tuvo como timbre de gloria el haberse opuesto al federalismo: “... tuve el honor de ser el segundo que impugno el proyecto [del federalismo], porque aunque no he visto mas mundo que Veracruz y no he frecuentado las aulas del derecho publico de la Europa, ni presenciado las discusiones de Londres y Paris, chocaba mucho a mi pobre magin, que una nación cuyos individuos estaban unidos por la naturaleza, religión, idioma y aun preocupaciones, para hacerse feliz, tuviera que dividirse en fracciones, cuando todo el mundo busca la felicidad en la union de su gobierno”.

Gracias a su acuciosidad, insertó en la Historia⁵⁴⁷ el Manifiesto del Congreso, en el que se explicaba a los mexicanos el motivo principal para haber decidido la forma de gobierno. A la letra se copia lo siguiente: “Si en todos nuestros pasos nos hemos propuesto por modelo la republica feliz de los Estados Unidos del Norte, imitémoslos en la prudencia”... Bustamante no pudo contenerse y anotó a pie de página (sic) “Puntualmente esto es lo que nos ha perdido, quisimos aplicar a un niño el vestido hecho para un gigante. Los E. U. eran un acerbo de colonias de diferentes naciones que necesitaban de un punto centrico de union cuando nuestra inmensa republica era homogénea y uniforme en usos costumbres religión e idioma. Reunir lo dividido, es prudencia, mas dividir lo reunido, necedad. La ley que para un pueblo es un antidoto, para otro es un veneno. Se quiso federación, porque la tenian nuestros vecinos, se obro por un principio funesto de imitación, asi como Israel... los funestos resultados que nos dio la esperiencia, hizo que se diese la constitución de 1836, formose un voluminoso expediente para hacerlo y Jalisco que fue el primero en pedir federación lo fue después para que proscribiese.. este manifiesto se hizo para acallar unos pedimentos revolucionarios hechos a mano armada, asi como un padre de familia condesciende con las suplicas importunas de sus hijos, que trastornan el orden de su casa para evitar mayores males. Cuando se otorgo a esta peticion hecha por un pueblo niño e

⁵⁴⁶ **Idem**, T.II, p. 194

⁵⁴⁷ **Idem**, T.II, p. 203

infante en la política, se temía por momentos una expedición de España... Fernando VII... había emprendido la reconquista solicitando a Iturbide... Iturbide se mantuvo fiel y no quiso prestarse a semejante pretensión...”.

En el Sexto Congreso Constitucional como representante por Oaxaca (1835) fue nombrado como integrante de la comisión revisora de los poderes conferidos a los diputados al congreso general de la Unión para la reforma de la constitución de 1824. Dictaminó que en el Congreso residían por voluntad de la nación, todas las facultades necesarias para hacer las alteraciones que estimara convenientes en bien de la nación.

El Congreso dió las *Bases y leyes ... de 1836*. Carlos María firmó este documento el 29 de diciembre de 1836. Las *Bases* establecían el centralismo y limitaban la autonomía de los Estados que en adelante serían Departamentos. Apuntó algunos recuerdos del momento: “Al día siguiente desaparecieron del salon de sesiones la Acta constitutiva y la constitucion del año de 1824 que estaban colocadas bajo vidrieras, la primera con las firmas autografas de sus legisladores. Yo las vi arrumbadas en la sala de desahogo ... y pedi que se colocasen en el Museo o en otro lugar decente siquiera como monumento de nuestros errores cometidos en la Infancia politica...”⁵⁴⁸

Además de un error debido a la inexperiencia achacó al federalismo ser la causa de los males del país.⁵⁴⁹ “estaba persuadido en el fondo de mi corazón que dha constitucion federal iba a causar la ruina de mi patria...”

El centralismo para Bustamante sería una modalidad de gobierno útil para el país. “La constitución de 1836... está formada sobre las bases de la experiencia y trabajada en fin con beneplacito de la mayor parte de los Pueblos, pudiendo decir de ella que si no era la mejor, era a lo menos la mas proporcionada a sus necesidades...”⁵⁵⁰

⁵⁴⁸ **Idem**, T. IV, p. 387

⁵⁴⁹ **Continuación del Cuadro Histórico**, T. IV, p. 435.

⁵⁵⁰ **El Nuevo Bernal...**, T. IV, p. 436

Como parte del gobierno centralista, se erigió el Supremo Poder Conservador del que formó parte Carlos María.⁵⁵¹ La función de este poder, era velar por el bien público por encima de los otros poderes (ejecutivo, legislativo y judicial). Sobre los antecedentes de este Poder véase la parte de Vida de Carlos María.

En 1842, algunos políticos pensaban que el centralismo no había traído la felicidad prometida con las *Bases de 1836*. Bustamante las defendió en el **Análisis crítico de la constitución de 1836 en que se demuestra la injusticia y sin razón con que ciegamente, y como en tumulto o asonada se le han censurado, por escritores, que o no la han leído, o no la han entendido y a que dio lugar el pronunciamiento que contra ella hizo el Sr. D. Anastasio Bustamante desde que tomó el mando.**⁵⁵²

Bustamante afirmaba que la unidad y su reflejo, el centralismo, eran indispensables para salvar a la nación de las potencias extranjeras. Su experiencia le dictaba que era necesario que hubiera una reforma de las leyes de 1836 y nuevamente con ánimo conciliador invitó a que se hiciera cuanto antes.

Su defensa del centralismo clara y profundamente expuesta descansaba en argumentos jurídicos largo tiempo estudiados y expuestos desde los inicios de sus luchas por establecer un gobierno constitucional en 1812. Explicitó la necesidad de respetar decisiones que en nombre de la mayoría tomaron sus representantes: “lo mismo es preciso hacer siempre en todas las sociedades modernas actuales que adoptan el sistema republicano. Los pueblos modernos no pueden ya reunirse como los pequeñísimos antiguos para darse sus leyes, y para sus demás usos gubernativos, han de depositar la autoridad en algunas personas, y como la palabra *pocos* no es absoluta sino *relativa* y relativa en el caso a toda la nación, siempre se verifica que cada poder se deposita *en pocas manos* y por consiguiente que el gobierno republicano se puede en este sentido llamar *oligárquico*, sin que esto sea un defecto sino una necesidad y conveniencia...”⁵⁵³

⁵⁵¹ También estuvieron Melchor Múzquiz, Manuel Peña y Peña, José Cirilo Gómez y Anaya y Fco. Manuel Sánchez de Tagle.

⁵⁵² **Análisis crítico de la constitución de 1836...**, México, sin pie de imprenta, 22 de octubre de 1842.

⁵⁵³ **Idem.**, p. 4-5.

Poco tiempo después, ante el fracaso de México para defender su territorio y mantener sus instituciones, Bustamante exclamó con dolor: “Acuerdate o Santa Anna de que tú y solo tú y tu desmesurada ambición, ha producido tan grandes males... acordaos, en fin, ¡oh facciosos federalistas! ...”.⁵⁵⁴

Era Santa Anna en primer término el responsable, pero fueron los federalistas, aquellos que insultaron al Padre Mier, aquéllos que persiguieron a todos los centralistas, quienes en su afán de imitar a Estados Unidos en usos y costumbres extraños a los mexicanos los que hicieron fracasar el proyecto de nación que forjaron los antiguos insurgentes.

El federalismo, servidor de los intereses norteamericanos desde el inicio de la vida independiente de México, fue atizado según preveía Bustamante desde 1821.⁵⁵⁵

En su juicio sobre los gobiernos de Antonio López de Santa Anna, Bustamante hizo un recuento de los fracasos y recomendó a sus compatriotas: “Haya energía y amor a las leyes y seremos felices, pero falte este y no haremos más que jugar a *gobiernitos* de quítate tu y póngame yo, fomentar los partidos, dividirnos y dar lugar a que los extranjeros a que nos burlen, triunfen de nosotros, perdamos la independencia y tornemos a la misma o peor esclavitud de que nos lisonjéabamos haber salido...”.⁵⁵⁶ Era la falta de unidad, de ese reflejo del trascendental del Ser, Uno, lo que impedía el progreso colectivo.

El Nuevo Bernal..., fue la reflexión en voz alta del fracaso de sus ideales. Recogió los frutos de la federación o desunión en la articulación de su estructura mental. En esta obra hizo una especie de declaración de causas del fracaso y de su confianza en el porvenir nada halagüeño de su nación “...Esta es una descripción demasiado dura, pero en su mayor parte justa y exacta. Desde el año de 1824 al establecerse la federación, no faltaron departamentos que llamaron a México la *prostituida* Babilonia, y la experiencia posteriormente confirmó este concepto. La obra de su regeneración no es obra de los hombres, lo es de Dios, la vamos a ver y el realizarla costará grandes sacrificios que produzcan un cambio de gobierno. En conclusión lo hasta dicho aquí prueba que Santa Anna es un

⁵⁵⁴ **El Nuevo Bernal...**, p. 26

⁵⁵⁵ **La Abispa...**, p. 53

⁵⁵⁶ **Idem**, p. 381, Nota a pie de p., últimos renglones...

fenomeno de la *especie humana*, al mismo tiempo que prueba la sabiduría en lo *malo* que tienen los Estados Unidos pues supieron escoger al hombre mas a proposito para realizar sus miras de destruccion de la República mexicana. Yo entiendo que aun ellos mismos han quedado absortos al ver que Santa Anna ha escedido sus esperanzas”.⁵⁵⁷

2.2 Características culturales de la nación mexicana imaginada por Bustamante

Por su entorno vital y por decisión propia Carlos María de Bustamante fue profundamente católico, guadalupano y romano. Con anticipación a la separación de Iglesia y Estado analizó el papel de ambos y su postura fue dividir las potestades eclesiástica y civil para obtener el bien de los súbditos de ambos poderes.

Iniciemos la revisión de las características culturales en los textos de Carlos María que se pueden resumir en una nación: católica guadalupana y romana.

2.2.1 Católica

Para Bustamante la religión católica era la verdadera, y por tanto estaba íntimamente unida con la verdad trascendental del Ser. Fue el centro de su pensamiento y de su vida junto con la independencia y la construcción de la nación mexicana: El mismo sostuvo: “...Jamás he cambiado ni titubeado, ni aun por un instante segundo, en mis símbolos de fé católica y política”.⁵⁵⁸

Católico practicante fue providencialista en el sentido estricto de la palabra. Admitía la intervención divina por encima del actuar libre de los hombres y de los pueblos. Desde esta posición escribió con ambigüedad en la Historia de México la intervención de la Providencia. Un ejemplo de ello lo encontramos cuando calificó a Calleja como “destinado por la Providencia para ser el azote mas terrible de la América mexicana...”.⁵⁵⁹

⁵⁵⁷ **El Nuevo Bernal...**, p. 193, nota a pie de p.

⁵⁵⁸ **Cuadro Histórico...**, T. I, p. 511

⁵⁵⁹ **Idem**, T. I, p. 45

Su postura no le impidió ciertos razonamientos que criticaban la fácil milagrería que anularía el actuar libre de los hombres. Al referirse a la conquista, como editor de la obra de Sahagún, puso en evidencia su razonamiento:⁵⁶⁰ “No puede negarse que la conquista de esta América, presta muchos motivos de admiración y estupor al que la lee y medita detenidamente; pero no tanto que merezca la calificación de milagrosa. Todo se hizo en ella por un orden natural. No es milagro que Hernán Cortés hubiese vencido con un puñado de españoles inmensas masas de hombres casi inermes desde la primera batalla de Tabasco. ¿Qué eran sus flechas y dardos comparados con los arcabuces, partesanas, artillería y caballos de los castellanos?....”⁵⁶¹

Su formación le permitió ser muy cuidadoso para distinguir el contenido de la religión y el uso que de ella hacían los funcionarios de la Iglesia, representantes oficiales de la religión. Fue cuidadoso entre el dogma, que respetó y admitió, y el renglón de lo opinable, aún cuando lo sostuviera un obispo. Lo anterior se refleja cuando al referirse a la independencia escribió: “...pretendióse hacerla pasar por una herejía y blasfemia [esta verdad] se han revuelto las escrituras y se ha abusado indecentemente de la letra del evangelio y autoridad de San Pablo, para persuadirnos que nacimos para obedecer, para ser instrumentos ciegos de la voluntad de algunos señorones ...”⁵⁶²

Ejemplificó este mal uso de la religión con la conducta de Félix Calleja y sus métodos de convencer a los soldados para luchar contra los insurgentes.⁵⁶³

⁵⁶⁰ Consultar p. 6. Nota del Editor

⁵⁶¹ **Fray Bernardino de Sahagún, Relación de la conquista de esta Nueva España como la contaron los soldados indios que se hallaron presentes. Publicada, con una disertación sobre la aparición guadalupana, y con notas sobre la conquista de México, Carlos María de Bustamante.** Facsímil de la edición mexicana de 1840. México, biblioteca Mexicana de la Fundación Miguel Alemán, A. C., 1989.

⁵⁶² **Motivos de mi afecto...**, p. 64

⁵⁶³ “situó su campo en la hacienda de la Pila, y en su tienda colocó un dosel bajo el cual puso el retrato del rey. En aquel lugar con un crucifijo en las manos un fraile carmelita exigió juramento de cada uno de los soldados ántes de salir a la campaña, y prevalido del ascendente que gozan allí estos religiosos sobre el bajo pueblo, logró entusiasmarlo de tal manera, que cuando marchó con sus tropas creían estas que iban a medirse con herejes y a defender la religión de Jesucristo. Así engañan los tiranos a los pueblos incautos: así aprietan con ellos mismos los lazos de aquella infame servidumbre con que de antemano los tenían ligados y que ya estaban a punto de romperse. **Cuadro Histórico...**, T. I, p. 43

2.2.2 Catolicismo e Insurgencia

En 1810 para la mayoría de la población era vital saber si la insurgencia estaba de acuerdo a los mandatos de la religión católica. De ello derivaría la aceptación o el rechazo al movimiento. Tanto realistas como insurgentes apelaban a los argumentos religiosos para justificar su postura. Ambos pretendían tener la razón y Carlos María de Bustamante apuntó: “la insurrección en nada era contraria al dogma, y no era lo mismo substraerse de la corte de España que del Vaticano de S. Pedro, donde se halla el centro de nuestra unidad religiosa”.⁵⁶⁴ En este pasaje continuó relatando la fiebre de excomuniones contra los insurgentes, y lamentó la ignorancia del pueblo que se vio amenazado con la sanción eclesiástica. En el fondo de la discusión se trataba de legitimar el movimiento. Si era legítimo luchar por recuperar la soberanía, se trataba entonces de una guerra justa y por tanto se podía exhortar a los fieles a participar en ella.

Bustamante privilegió en su relato de *los Primeros Movimientos de Revolucion en Guadalajara*,⁵⁶⁵ la temática religiosa para ilustrar el mal manejo del asunto por las autoridades civiles y eclesiásticas. Se tenía a Hidalgo por un bandido que solo trataba de robar e invadir propiedades, “después se tuvo al cura Hidalgo por un hombre enemigo de la religion, que intentaba arrancar de este suelo para subrogarle la impiedad y el ateismo”...D. Juan Cruz Ruiz Cabañas, “formó un regimiento que llamó de la *Cruzada*, compuesto de *ambos cleros* y de todos cuantos se quisieron reunir á una piadosa compañía de asesinos...”. Bustamante sostuvo que se pensaba que los insurgentes eran irreligiosos, ateos, herejes, etc., y aclaró que esta no era la verdad pues se trataba de un asunto político y no religioso.

La desinformación sobre la pretensión de los primeros insurgentes era generalizada.⁵⁶⁶ Al parecer se suponía que el movimiento era únicamente contra los europeos pero no contra la religión, el rey y la patria. El orden de los

⁵⁶⁴ **Idem**, T. I, p. 52

⁵⁶⁵ **Idem**, T. I, p. 112

⁵⁶⁶ “En Zacatecas, la presencia del conde de Santiago hizo que no padeciesen los horrores de la anarquía desarrollada por el pueblo frenético, se acordó que el Dr. Jose Maria Cos, cura del Burgo de S. Cosme de Zacatecas, pasase el campamento de los insurgentes, ... a averiguar si la guerra salvaba los derechos de la religion, rey y patria, y si en caso de ceñirse su objeto a la espulsion de los europeos admitia excepciones y cuáles eran estas”**Idem**, T. I, p. 106

enunciados marcaba la jerarquía de fidelidad, primero la religión, después el soberano y por último la patria, considerada como la región donde se vivía y en la que se interactuaba.

Aclarar el sentido de la lucha por la independencia como una defensa de la religión y de la patria fue tan importante que Morelos lo intentó con una comunicación a Calleja: “Señor Español: el que muere por la verdadera religion y por su pátria, no muere infausta sino gloriosamente. V. que quiere morir por la de Napoleon acabará del modo que señala á otros...”⁵⁶⁷

La religión, como interés colectivo de los insurgentes, se reflejó en el Acta de Independencia redactada por Carlos María de Bustamante. Se declaró en presencia del “Señor Dios, árbitro moderador de los imperios y autor de la sociedad rota la dependencia del trono español y entre las facultades que se autodesigna están: celebrar concordatos con el Sumo Pontífice romano para el régimen de la Iglesia católica, apostólica romana... que no profesa ni reconoce otra religion mas que la católica, ni permitirá ni tolerará el uso público ni secreto de otra alguna; que protegerá con todo su valor, y velará sobre la pureza de la fé y de sus demas dogmas...”⁵⁶⁸

En ese mismo día, “a pedimento del Sr. Morelos, exitado por mí, se acordó la restitución de los jesuitas en esta América... Así pensaban los verdaderos padres de la patria y libertadores de su opresión en aquellos dias, mostrando en todo su catolicismo y buen sentido”.⁵⁶⁹

Los textos citados son elocuentes. Carlos María de Bustamante asentó que la América Septentrional ha recobrado el ejercicio de su soberanía usurpado y que no profesa ni reconoce otra religión más que la católica. La América india se transformó en América católica. Sólo así se entiende que recobre el ejercicio de su soberanía usurpada. El catolicismo la ha transformado. Se trata de un elemento cultural asimilado hasta convertirse en esencia de su identidad.

⁵⁶⁷ **Idem**, T. I, p. 379

⁵⁶⁸ **Idem**, T. I, p. 634

⁵⁶⁹ **Idem**, T. I, p. 634

Bustamante se opuso a la Inquisición: “lugar de iniquidad donde la política española ponía en movimiento todos los resortes de su crueldad mezclada con superchería y fanatismo...”.⁵⁷⁰

Al consumarse la independencia, cuando se discutía la forma de gobierno Bustamante sostuvo el catolicismo, al que llamaba cristianismo, como una de las características de “este pueblo”, el que se tenía que identificar como independiente y cristiano. Señaló con claridad su postura: “Pregúntame Ud. Si es cierto que se ha mandado tenga la Nación mexicana por escudo de armas la Aguila sobre un nopal, pero no en actitud de comerse un pájaro, sino *una cruz*, para que en todo tiempo conste al mundo que este pueblo es *religioso y cristiano*”.⁵⁷¹

2.2.3 Tolerancia e intolerancia

En 1831, Bustamante se opuso a la tolerancia religiosa... “por que á la verdad pretender la tolerancia en un país todo de católicos, de un corazón y un labio que viven tranquilos con la fé de sus mayores, es un desatino en lo moral como fue en lo político el establecimiento de un gobierno federal, dividiendo á las provincias cuando estaban unidas siendo así que el grande objeto de todos los legisladores es reunir a los divididos...”.⁵⁷² Una vez más, Carlos María de Bustamante fijó en la religión un motivo de unidad nacional.

Tiempo después, se refirió a uno de los múltiples conflictos políticos de los que fue protagonista y precisó una característica del pueblo mexicano: ser teocrático. “Atacóse al congreso por el flanco de la religión, fibra muy delicada para un pueblo teocrático cual es el mexicano, que en su mayoría confunde la piedad y disciplina con el dogma, y que a veces por parecer religioso es fanático, no conociendo la línea divisoria de uno y otro extremo...”.⁵⁷³

En la dedicatoria de **El Nuevo Bernal** ..., Bustamante sintetizó su concepto de las cualidades más importantes de una persona, y por ende de un pueblo. Al

⁵⁷⁰ **Elogio Histórico...**, p. 26

⁵⁷¹ **La Abispa...**, num. 1, p. 3

⁵⁷² **Continuación Cuadro Histórico...**, T. IV, p. 17-18

⁵⁷³ **Apuntes para la Historia de Antonio López...**, p. 100

referirse a Antonio León consignó: “espiró como mueren los justos... llenando sus obligaciones cristianas y políticas...”.

Tanto al inicio como al final de su carrera, Bustamante señaló la importancia de la religión católica como identitaria de su vida y de la del pueblo mexicano ya que asoció la religión católica con el trascendental del Ser Verdadero. Para Carlos María, era incuestionable que la religión católica era la única verdadera y por tanto el reflejo del Ser. Para él, el pueblo indio, bueno, se complementó con la verdad asociada a la religión católica.

2.2.4 Guadalupana

Una de las características de la nación independiente por la que trabajó Bustamante fue el guadalupanismo. El guadalupanismo se convirtió en un símbolo de unión de los mexicanos aún antes de haber conseguido la independencia política. Bustamante heredó y cultivó este rasgo identitario que dio a la religión católica romana un tinte específicamente *nacional mexicano*.

Como se recordará, el movimiento guadalupano entroncó con el patriotismo criollo que animó a los movimientos informales en su búsqueda de la autonomía política. Algunos de estos movimientos se articularon en la sociedad secreta denominada Los Guadalupes.⁵⁷⁴

La elección de este nombre los posicionó en la corriente regionalista que se había fortalecido en décadas anteriores, cuando se eligió a la Virgen de Guadalupe para hermanar al Rey con sus súbditos novohispanos sin importar su *calidad*. No se tomaba en cuenta para esta *jura* si eran españoles, mestizos, indios o pertenecientes a las castas, libres o esclavos. La *jura* inicialmente del cabildo civil y eclesiástico de la ciudad de México en 1734, se extendió a todo el reino a partir de ese año. Se hacía por ciudades y por sedes episcopales y ciertamente logró su propósito de *unificar* a todo el territorio del reino con esta devoción desde antes de 1747. La primera identidad propiamente americana fue el guadalupanismo asociada a la realidad india del país.

⁵⁷⁴ Cfr. De la Torre..., Guedea...

En el ámbito del arte, esta realidad se reflejó en la pintura de la Virgen de Guadalupe acompañada de una cacica india y de un noble español como símbolo de unidad. Jaime Cuadriello estudió varias pinturas con estas características.⁵⁷⁵ Una de las pinturas más populares con estas características fue la de Juan Patricio Morlete Ruiz en 1761.⁵⁷⁶

En otro ámbito del arte sacro, el de la música, indispensable para la liturgia católica, hubo composiciones genuinamente mexicanas con el tema guadalupano. Según Ricardo Miranda, en el ritual de la iglesia *mexicana* hay composiciones propias para el culto guadalupano que la distinguieron o identificaron como distinta del ritual europeo a partir del siglo XVIII. La composición más importante del tema guadalupano es el ciclo de maitines de Ignacio Jerusalem y Stella (1707-1769) que acompañó al establecimiento definitivo del culto guadalupano.⁵⁷⁷

La devoción guadalupana estaba extendida en todos los niveles sociales. Los Guadalupe también estaban en todos los niveles de la sociedad. Bustamante reconstruyó la importancia de la Virgen de Guadalupe en las huestes insurgentes desde el inicio de la revolución de independencia: "...el cura Hidalgo da la voz en el pueblo de Dolores, e invoca a la Virgen de Guadalupe por patrona de la empresa llevando su hueste el pendon de la Señora y siendo su nombre la contraseña y respuesta que se da al *quien vive*. Desde este día la Virgen de Guadalupe es mirada con desprecio por los partidarios del gobierno español... y en contra se proclama a la Virgen de los Remedios, poniendo cierta especie de pugna y rivalidad entre las dos imagenes, a la primera se le mira como *americana*, y a la segunda como *española*, como si no fuese una misma bajo diversas advocaciones..."⁵⁷⁸

Hidalgo eligió a la Virgen de Guadalupe, como figura nacional en el sentido de que unificaba a españoles y americanos bajo el manto de la verdadera religión. Bajo este prisma, Bustamante aclaró que la Virgen es la misma con diferentes

⁵⁷⁵ Jaime Cuadriello, "Del escudo de armas al estandarte armado", en **Los pinceles de la historia. De la patria criolla a la nación mexicana...**, p. 32 y ss

⁵⁷⁶ Consultar **Album conmerativo**, p. 159

⁵⁷⁷ Cfr. Ricardo Miranda, **San Ignacio de Jerusalem, ¿nuevo santo mexicano?**, en Universidad de México. Nueva Época. Octubre 2002, no. 616, p. 70-72

⁵⁷⁸ **Disertación...**, p. X

representaciones, pero consideraba a la Virgen de Guadalupe “verdadera madre de los mexicanos...”.⁵⁷⁹ Una madre era por antonomasia buena y al señalar que era *verdadera madre* la asoció con dos trascendentales del Ser, la verdad y el bien.

En un opúsculo dedicado a la Virgen de Guadalupe,⁵⁸⁰ Bustamante subrayó el motivo de la aparición de Ésta: brindar protección a un pueblo predestinado por Dios para incorporarse a la verdadera religión, la católica, a través de la Iglesia en un proceso largo y doloroso. La Virgen, verdadera madre de los mexicanos (desde entonces ya son mexicanos), ofreció un consuelo. Sean las palabras de Bustamante las que ilustren esta situación: “Tal es el horrible cuadro que presenta la América mexicana en los días de la aparición de Nuestra Señora de Guadalupe, habiéndose cumplido al pie de la letra la profecía de Jeremías que ha aplicado a los españoles el P. Sahagun” y dijo: “Yo traeré sobre vosotros una nación de léjos: una nación robusta y antigua: una nación cuya lengua no entenderéis... talará vuestras mieses, y devorará vuestros hijos e hijas”. “El razonamiento de la Señora a Juan Diego, sus palabras de consolación y amparo cumplidas hasta hoy fielmente, la ternura de sus expresiones propias de una madre llena de bondad y clemencia, todo fue una represencia terrible contra los opresores de su especie que ellos no podrían sufrir que se publicase con todos los ápices y circunstancias de la Aparición, y por lo mismo no era dado al Sr. Zumárraga presentar por entonces el milagro con todas ellas...

Y en tan angustiadas circunstancias hubiera sido prudencia o política anunciar a los conquistadores que la Madre de Jesucristo, bajando del cielo, se había ofrecido por madre y amparadora de aquellos a quienes vejaban de tantas maneras y de cuya racionalidad dudaban?... oyóse la voz de la religión y piedad por la concurrencia de la multitud de pueblos que publicaron el milagro, si no por historias que entonces no se podían imprimir por falta de imprentas, y porque aun no se propagaba el arte de escribir... He aquí el modo con que se transmitió a la posteridad este hecho histórico, para cuya comprobación acorrió después la

⁵⁷⁹ Cuadro Histórico..., T. III, p. 74

⁵⁸⁰ Consultar: **Disertación Guadalupana**, p. VIII y IX,

pintura, ora representando el lienzo antiguo de la traslación de la imagen a su primera capilla de Tepeyac, ora multiplicando las copias de este simulacro por lienzos y estampas, hasta que la abundancia de imprentas proporcionó su generalidad de tal manera, que no hay choza, aldehuela o tugurio, aun en los más distantes lugares de México, donde no se adorase como hasta ahora el día la Imagen de Guadalupe, reconociendo en ella a la madre y protectora de este pueblo....”.⁵⁸¹

La figura de la Virgen de Guadalupe se convirtió en mediadora entre el Dios verdadero y el pueblo elegido y amado por Él para darle el bien. La impiedad de los emisarios de la nueva religión se vio suavizada por la intercesión de la Virgen. Los españoles desconfiaban de la aparición o la negaban. Bustamante justificó esta postura pero encontró una explicación lógica: las autoridades españolas hubieran pensado que era obra del demonio para engañarlos y Bustamante legitimó de algún modo la conquista y la presencia de los españoles, por haber traído el cristianismo que se fue extendiendo bajo la sombra de la Virgen de Guadalupe.

En otra obra dedicada a la historia colonial Bustamante abordó la negación de la Virgen de Guadalupe por eruditos tan importantes como Juan Bautista Muñoz... “El Rey Carlos III, sin duda conoció mejor que sus antecesores, el mérito de esta América, pues mandó al Dr. D. Juan Bautista Muñoz, que escribiese la historia del Nuevo-Mundo, obra difícil de realizar, si se quería escribir con la imparcialidad que demanda la historia, sin embargo este sabio acometió la empresa, publicó un tomo, iba dar el segundo a luz durante el gobierno de Carlos IV, pero el ministro Caballero tuvo la osadía de tachar de propio puño algunas de sus páginas y quedó suprimida la mejor obra que pudiera leerse de un sabio español, contra quienes se levantaron algunos críticos, y entre ellos el P. Jesuita Iturri, que se destempló en su crítica y aceleró la muerte de aquel escritor digno de mejor suerte. Desconceptuóse también entre los mejicanos por haber negado la aparición Guadalupeana, porque a su penetración se ocultó distinguir los tiempos en que se

⁵⁸¹ Fray Bernardino de Sahagún, **Relacion de la conquista de esta Nueva España...** Facsimil de la edición mexicana de 1840. México, Biblioteca Mexicana de la fundación Miguel Alemán, A. C., 1989.

obró este prodigio... Desengañémonos Dios ha querido probar la fe piadosa de la *iglesia mejicana* en este prodigio, así como ha querido probar la de la Iglesia universal sobre la de la Concepción Inmaculada de María, dejando su creencia a la buena fé de los fieles, sin un expreso pronunciamiento del Vaticano...”⁵⁸²

Bustamante insistió en un punto: “la verdad de la aparición admitida como tal por la *iglesia mejicana* con tal firmeza que logra el beneplácito papal y desata furias y persecuciones contra quienes osan ponerla en duda. Con detalle refiere la persecución de Servando Teresa de Mier, por haber sido malinterpretado en este tema”.⁵⁸³

Bustamante afirmó que Mier no dudaba de la Virgen de Guadalupe. El dominico, atrevida y audazmente, lanzó la idea de que un apóstol, Santo Tomás, vino a predicar antes de la llegada de los españoles.⁵⁸⁴ En la disertación Mier dió las piezas necesarias para interpretar la historia prehispánica como la preparación hecha por el Dios Verdadero para que el pueblo nacido en América se fuera sensibilizando hacia la fe. Si Dios preparó naturalmente al pueblo para recibir de buen grado la religión católica, pretexto para la conquista, y para ello mandó a su medianera la Virgen de Guadalupe, una vez que ese pueblo ha asimilado la religión a través del culto a la Virgen de Guadalupe, ese pueblo ya estaba en condiciones de reclamar su autonomía para gobernarse. La función evangélica de los reyes ya era innecesaria.

La extensión del culto guadalupano abarcaba a personajes de alto rango y a sacerdotes atrevidos como Hidalgo y Morelos. En el célebre texto *Sentimientos*

⁵⁸² **Suplemento a Cavo...**, p. 323

⁵⁸³ “Mier fue objeto de la persecución desde el año de 1794 en que queriendo avanzar algunas reflexiones sobre la aparición de Ntra. Sra. de Guadalupe en el equivocado concepto de que la negaba de todo punto, fue preso a España, y encerrado en un monasterio, y protegido después por el sabio ministro *Jovellanos* que apreció su mérito literario y logró su libertad, viajó después con suma miseria por las capitales principales de Europa; se secularizó en Roma y logró ser distinguido con la dignidad de prelado doméstico del Papa: regresó a España y sirvió de capellán en uno de los ejércitos contra los franceses... pasó a Londres donde escribió la primera historia de la revolución mexicana... da sin embargo idea de los principales acontecimientos ocurridos en aquella época y muestra palpablemente la justicia y necesidad de la emancipación: y sobre todo se admira en ella con una brillante disertación probada la venida de Santo Tomás para predicar el evangelio en estas regiones...” **Continuación del Cuadro Histórico...**, T. III, p. 134

⁵⁸⁴ Brading interpreta este gesto como un intento de fundar la Iglesia Mexicana con independencia de la Corona Española. Con ello pueden separarse de España sin remordimiento por ser malagradecidos con quienes trajeron la verdadera fe.

de la Nación,⁵⁸⁵ Morelos estableció que: “en la misma [en la nueva legislación] se establezca por Ley Constitucional la celebración del día 12 de diciembre en todos los pueblos, dedicado a la Patrona de nuestra Libertad, María Santísima de Guadalupe...”.⁵⁸⁶

Al margen del cariz político de esta medida que tendía a buscar la unidad de todos los americanos, Bustamante refirió detalles de la piedad guadalupana de Morelos en su vida personal.⁵⁸⁷

Hubo caudillos insurgentes menores que también acudieron al culto guadalupano para legitimar su conducta. Bustamante relató cómo: “Por la ausencia de [Benito] Rocha he dicho que gobernaba Moctehuzoma, el cual vivía en la disipación del juego, y no hacía caso de nada, solo se esmeraba en echar arengas a los soldados desatinadamente, que concluía con vivas á Nuestra Señora de Guadalupe”.⁵⁸⁸

El recurso a gritar “viva” a la Virgen de Guadalupe implicaba una identificación con los insurgentes y una toma de posición de abierto rechazo al gobierno virreinal. Durante la contienda quienes apoyaban al gobierno del virrey gritarán en sentido contrario. Bustamante registró un suceso en San Juan Coscomatepec que da idea de la importancia de la fuerza política del símbolo guadalupano. En esa localidad fusilaron una imagen de la Virgen de Guadalupe por considerarla traidora al rey.⁵⁸⁹ El símbolo religioso había prácticamente desaparecido para cobrar un significado político.

En este sentido, fue lógico el cambio de nombre de Félix Fernández por el de Guadalupe Victoria, relato que recogió Bustamante.⁵⁹⁰ El simbolismo guadalupano formaba parte de la vida pública del país, y así el 3 de julio de 1822 el Congreso

⁵⁸⁵ Lemoine, **Morelos**, p. 371 y ss

⁵⁸⁶ **Sentimientos de la Nación**, Artículo 19

⁵⁸⁷ “En plenas campañas llega a su curato de Caracuaro... los consagra a un novenario piadoso de Nuestra señora de Guadalupe que reza con su escolta y amigos, para implorar el buen éxito en su jornada...”, **Elogio histórico...** p. 20

⁵⁸⁸ **Cuadro Histórico...**, T. II, p. 16-17

⁵⁸⁹ **Disertación**, p. 10

⁵⁹⁰ Es la relación del presbítero José María Correa que puntualizaba que en “Acasónica (jurisdicción de Huatusco) se le dio el título de coronel al modesto joven D. Félix Fernandez, quien lleno de entusiasmo tomó el sobre nombre de Guadalupe Victoria, teniendo yo [D. José María Correa] el honor de apadrinarlo en la posesión de su empleo...” **Cuadro Histórico...**, T. I, p. 422

Constituyente aprobó en la sesión pública que se colocara una imagen de la Virgen de Guadalupe en el salón de sesiones. El Cabildo de la Colegiata mandó de regalo una imagen acompañada de un oficio que subrayaba el simbolismo de la guadalupana en esos momentos de indefinición política.⁵⁹¹

El Cabildo no dudó en llamar a la Virgen Patrona del Imperio y protectora de la independencia. El guadalupanismo era una definición política: eran católicos *mexicanos* y como tal se reconocían e identificaban en la esfera política. Durante el Imperio de Iturbide, se creó la Orden de Guadalupe con el fin de promover la identidad local con un símbolo religioso-político netamente americano. Su gran Maestro era el Emperador Agustín de Iturbide y su hijo recién nacido y bautizado con el nombre de Felipe de Jesús, Andres, María Guadalupe...”fue hecho y armado caballero Guadalupano así como eran armados militares los hijos de los antiguos nobles mexicanos en el momento de ser bautizados, como dicen los historiadores, para recordarles las obligaciones que la sociedad les imponía, como ciudadanos y soldados de su patria. Confesemos que todo este grande aparato fue una gran locura”... concluía Bustamante por la propaganda que se hacía el Emperador a costa de la Virgen de Guadalupe.

El culto público-político guadalupano prosiguió a la caída del Imperio. En 1831, año importante por ser los 300 años de la aparición, escribió un **Manifiesto de la Junta Guadalupana a los mexicanos, y disertación histórico-crítica sobre la aparición de Nuestra Señora en Tepeyac....**, donde defendió la aparición contra las críticas que sistemáticamente se suscitaban sobre la veracidad del hecho. Bustamante interpretaba los ataques como una manipulación para desprestigiar a toda la nación mexicana. Citar el texto permite confrontar el pensamiento del autor. Al referirse a la omisión del hecho guadalupano por Sahagún quien

⁵⁹¹ “El Cabildo de esta insigne Colegiata ha entendido que el Soberano Congreso Constituyente Mexicano, animado de un espíritu verdaderamente católico y deseando hacer una pública ostentación de su amor y reconocimiento hacia la poderosa Patrona del Imperio, María Santísima de Guadalupe, ha resuelto que su sagrada imagen se coloque en el salón de sesiones. Si la devoción a la Madre de Dios en éste su portentoso simulacro ha sido siempre la divisa característica de todos los hijos del felicísimo Anáhuac; si en Ella tiene vinculada nuestra nación la segura esperanza de su engrandecimiento y prosperidad, y bajo su augusto nombre se pronunció y llevó a cabo la gloriosa obra de nuestra Independencia...”Consultar Mariano Cuevas, **Album Guadalupano**, 1931. p. 227 y 234. Apud in **Album conmemorativo** del 450 aniversario de las apariciones... p. 69.

consultaba a Valeriano sobre las antigüedades mexicanas como experto que era, pone en entredicho a Sahagún diciendo: "... ¡esto es burlarse de los americanos, y renunciar hasta el sentido comun! ¿Quién es el que a la vista de esto no conoce una *subplantación* hecha por la mano enemiga de nuestras glorias? ¿Quién no ve y palpa aquí los estragos de una facción descarada, que se obstina en borrar de la historia un suceso en que va de por medio no menos que la reputación religiosa de la nación mexicana?"⁵⁹²

Un año después escribió la **Representación que hizo un individuo de la Junta al M. Ilustre Cabildo Eclesiástico de México sobre la venida de Ntra. Sra. de Guadalupe, para celebrar el aniversario de su aparición.**⁵⁹³

El 31 de enero de 1846, Bustamante publicó un discurso al que llamó su *testamento*.⁵⁹⁴ Se trata de un análisis de la situación difícil de México, y se lamentaba del fracaso de éste frente a Estados Unidos. Con gran pasión exclamaba: "¡Gran Dios, da una mirada de propiciación sobre tu pueblo, y tú *María de Guadalupe* cuida de tu heredad santa, cumple tus promesas, y si soy yo el que provoca tu justa cólera, aquí está la vida de un delincuente, sobre cuya cabeza pesan las aberraciones é iniquidades de este pobre pueblo, pagaré con ella muy gustoso!".

Bustamante afirmó su creencia en que la Virgen de Guadalupe era verdadera madre, por tanto conectada con la nota trascendente del Ser, Verdad. Otra nota, el Bien, aparecía como oculto por los errores de los hijos que con su conducta impedían la difusión del Bien. Por ello, Bustamante siguiendo un discurso mesiánico cristiano, se ofreció como víctima para hacer posible el orden, reflejo de la Belleza.

El símbolo que ofrecía la Virgen de Guadalupe para aglutinar a los mexicanos en el pensamiento de Carlos María de Bustamante se puede resumir en que era madre de la nación india católica en la que descansa buena parte del nacionalismo que construyó Bustamante.

⁵⁹² **Disertación...**, p. 15

⁵⁹³ O Gorman, **Guía...**, p. 70

⁵⁹⁴ **El Nuevo Bernal...**, p. 148

2.2.5 Estado y Roma

La relación entre la nación moderna de México y la Iglesia Católica Apostólica Romana, fue desde los inicios de la Independencia un tema muy importante para los americanos. La Iglesia como institución espiritual estaba encabezada por el Papa. El Pontífice máximo era para Carlos María un símbolo de la unidad del Ser Trascendente. La iglesia mexicana formaba parte de esa unidad en la medida en que el Papa reconociera la independencia del país y aceptara firmar tratados con la nación para atender las necesidades pastorales de la Iglesia en México.

Entre estas funciones pastorales estaba nombrar obispos de las diócesis y el asunto del ejercicio del Patronato que ejercía la Corona de España desde la primera mitad del siglo XVI.

El interés de Bustamante respecto a las relaciones entre el Estado y la Iglesia quedó de manifiesto al redactar el *Acta de independencia*,⁵⁹⁵ en la que establecía la capacidad de *El Congreso de Anáhuac* “para hacer la guerra y paz y restablecer alianzas con los monarcas y repúblicas del Antiguo Continente, no menos que para celebrar concordatos con el Sumo Romano Pontífice, para el régimen de la Iglesia Católica, Apostólica Romana, y mandar embajadores y cónsules; que no profesa ni reconoce otra religión más de la católica...”. La declaración mostró la preocupación por mantener el vínculo de unidad con la Iglesia, así como el interés por disolver el vínculo de unidad con España.

Para una mentalidad mexicana del siglo XXI, no cabe conflicto. Para quienes vivieron en la primera mitad del siglo XIX, fue un conflicto religioso, político y económico.

Fue conflicto religioso porque el Papa respaldaba al rey, y de hecho Bustamante lo relató con pormenor: “No fue menor el escándalo que causó una *encíclica* del Pontífice Leon 12 fecha en Roma a 24 de setiembre de 1824 que dirigió a arzobispos y obispos de Indias en que les previene esclarezcan ante sus respectivos rebaños, las augustas y distinguidas cualidades que caracterizan (son sus palabras) a nuestro muy amado hijo Fernando rey catolico de España... Esto

⁵⁹⁵ Morelos, p. 424

fue lo mismo que autorizar a dichos prelados a que aplicasen todo su influjo para que nos sometiésemos a la potestad española.

Esta Bula Enciclica la publicó el rey de España conformandose con el dictamen del consejo de Indias...”⁵⁹⁶ Esta aclaración intencionada de Bustamante buscaba de alguna manera justificar al Papa presionado por el aparato del Estado Español con quien estaba ligado políticamente. Al mismo tiempo mantenía cierto contacto con las autoridades independientes que solicitaban el reconocimiento de la legitimidad de su movimiento para respaldar su rectitud religiosa y terminar con el conflicto de conciencia.

Bustamante describió las consecuencias de la Bula: “Este rescripto Pontificio fué una voz de alarma dada en la Republica mexicana, y de que se supieron aprovechar los genios discolos para escitar a un pueblo, que si ama la independencia hasta la idolatria, no respeta menos y juntamente ála cabeza visible dela iglesia (sic ortografía). Por tanto, el ministerio de justicia y negocios eclesiásticos espidió luego una circular encaminada á que los pueblos no confundieran caprichosamente la potestad espiritual del Papa en toda la iglesia universal, con la autoridad temporal que ejerce en sus estados...”⁵⁹⁷

Carlos María tenía claro que el poder temporal del Papa se circunscribía a sus propios Estados y que no tenía potestad para intervenir en asuntos políticos internos de otros países. El cronista de este conflicto se mostraba agradecido por el cuidado pastoral, estrictamente espiritual del Papa en las siguientes palabras: “Ala circular del ministerio de justicia y negocios eclesiasticos, respondieron varias corporaciones de una manera digna, sin faltar en nada ni àla Patria ni àla Iglesia, y esto calmó los animos; pero lo que en otra parte selló nuestra tranquilidad, fue la carta del Pontifice fecha en Roma á 29 de Junio de 1825 en que su Santidad da las gracias à Victoria por la consideración que le havia merecido ofreciendole los respetos de hijo dela iglesia, y concluye dandole la bendicion apostolica de estilo...”⁵⁹⁸

⁵⁹⁶ **Continuación del Cuadro Histórico**, T. III, p. 25

⁵⁹⁷ **Idem**, T. III, p. 26

⁵⁹⁸ **Idem**, T. III, p. 26

El conflicto político no estribaba únicamente en el reconocimiento de la independencia. Estaba de por medio el intento de la reconquista que se decía estaba apoyado por Roma. En ese caso había que obedecer al Papa para mantenerse en la unidad de la Iglesia y para un católico como Bustamante el conflicto religioso, espiritual, tenía además un cariz de política temporal.

El largo texto que se transcribe a continuación es una justificación de las dudas que tenía Bustamante y un reproche a la actitud de Roma, a quien disculpaba por las presiones de las Cortes Europeas: "... se sabía que el Papa había excitado al duque del infantado nombrado entonces ministro de estado en Madrid para que nos subyugase, y hallandose ya estas Americas tranquilas bajo la dominación española, proveer los Obispados vacantes. Tambien se sabía que el rey de España se hallaba en correspondencia con la Curia Romana instandole à que se negase a reconocer la independencia y que por tal arbitrio se nos estrechase a volver al yugo español....

No puede negarse que este asunto se ha manejado con bastante torpeza. Se ha temido, y con razón, a la corte de Roma mucho mas que a las primeras y mas sabias en la Diplomacia de la Europa; varios escritores modernos como *Llorente*, *Tambujrini*, *el autor de las libertades de la iglesia de España*, *D'Pradt* y otros, nos han mostrado los peligros de caer en las redes de un *concordato*, con tal motivo y queriendo huir de estos escollos, y reducirnos a la primitiva disciplina de la iglesia, despues de oir las reflexiones de hombres sábios... se han demorado las instrucciones para nuestro enviado por las camaras, y las necesidades de la iglesia se han aumentado extraordinariamente, influyendo en esta peligrosa situacion las dudas *voluntarias* que se han querido tener acerca del Patronato que naturalmente tiene la Republica emanado de la proteccion especial que dispensa actualmente álos cànones, álos ministros del santuario y álos establecimientos piadosos que en pocos lugares se ven tan respetados como entre nosotros. Ni han dejado de considerarse las grandes trabas que el Papa tiene con los principales monarcas dela Europa que no le permiten reconocer los derechos de este pueblo en quien reside la soberania y facultad de arreglar su forma de gobierno bajo las bases que mas le convengan...La total escacez de pastores ha

producido daños incalculables: se han desmoralizado los pueblos: se han desatendido los establecimientos eclesiásticos: han escaseado los ministros del culto á tanto extremo que Nuevo Mexico que tiene mas de 40 000 habitantes solo tiene *ocho* eclesiásticos, y se ha dado cabida a la introduccion de libros perniciosos que han propagado los principios detestables del deísmo; apoyandose en esas abominables asociaciones secretas que han cundido como la zizaña para sufocar el trigo en los sembrados. Seria muy diversa nuestra situacion moral, si hubiesemos ajustado ntra. conducta politica á los principios adoptados por Colombia, donde sus iglesias se han provisto de prelados amantes del sistema constitucional, y estimados de aquellos pueblos, que descansan confiadamente en ellos porque los conocen, y admiran por sus virtudes: ese era el voto gral. de México en estos días”.⁵⁹⁹

Bustamante señaló que el conflicto político de los mexicanos era con España y con sus aliados. Antes de la expedición de Barradas,⁶⁰⁰ hablaba de la presión política, para que utilizando la religión y el amor a la unidad de la Iglesia, se decidieran los mexicanos a renunciar a la independencia: “En el mismo día (9 de setiembre [1829]) se publicó una proclama apócrifa del Papa á los mexicanos, en la cual aprobaba la independencia de Mexico. Este sin duda fue parto dela grosera camarilla de Mexico, y motivo de una burla general, pues ningun americano ignora que Roma ha estado empeñada en llevar adelante el sistema de los españoles con cuya corte no ha querido chocar, haciendonos por su parte la guerra que ha cabido en su esfera, negándonose a darnos obispos propietarios (a) a fin de estrecharnos á que por conservar la religión romana renunciemos a nuestra independencia: su generosidad solo se há estendido á ofrecernos *obispos in partibus* que no ha querido admitir nuestro enviado el Sr. Vazquez, ni esperemos cambie de conducta, á menos de que en la silla de San Pedro no se coloque a un hombre como Ganganelli, ó se separe la autoridad temporal del supremo sacerdocio que el Pontifice ejerce, como pastor universal dela iglesia”.

⁵⁹⁹ **Idem**, T. III, p. 26-27

⁶⁰⁰ **Idem**, T. III, p. 293

En la nota a pie de página Bustamante escribió: "(a) En el año de 1831 a pesar de las intrigas del gobierno español Roma nos dió y há continuado dandonos obispos dispensando álos mexicanos favores y gracias que aprecian dignamente". Para Bustamante, ser católico implicaba reconocer la autoridad del Papa, y el largo trayecto que se recorrió hasta conseguir este reconocimiento fue un tiempo de batallas religiosas y jurídicas en las que tomó parte muy activa.

En su diario inédito correspondiente a 1831 consignó una de las batallas que dio en la cámara en relación con el ejercicio del Patronato "...Yo [CMB] tomé la palabra dije que me adhería ála opinión delSr. Tagle, como es que debiamos rejirnos por la disciplina y practicas dela nacion española, y puesto que sus reyes habian cuidado de sostener la regalia del Patronato yo tambien la reconocia en la nacion mexicana...

En la sesion de 3 de mayo mostré la justicia con que en la provision de canongias debia darse la preferencia á los clerigos llamados insurgentes por los muchos trabajos que parecieron..."

"El dia 26 [de mayo de 1831] se solemnizó en esta Catedral y demás iglesias la exaltación al trono pontificio del Sr. Mauro Capellari que tomó el nombre de Gregorio 16. (sic) ... saliendo las iglesias dela deplorable orfandad en que yacian. Durante ella la inmoralidad habia hecho los mas rapidos progresos: se habian vulgarizado los libros que solo atacan la moral publica ... por dicho principio escaseaban los sacerdotes en tanto grado que los muy pocos que se ordenaban necesitaban embarcarse para la Luisiana, los curatos en gran parte estaban desiertos, y si no se hubiera dado boga a las secularisaciones de muchos frailes en poquicimos pueblos se habrian administrado los sacramentos. Sepa Dios si los antiguos Tlaloques habrán recibido inciensos en las montañas mas elevadas donde en tiempo de la gentilidad mexicana tuvieron sus altares estos númenes. Este horrible cuadro que nada tenia de quemerico (sic) y que atormentaba nuestra imaginación desapareció al saber que la iglesia mexicana ya tenía pastores..."⁶⁰¹

La referencia a los antiguos tlaloques sugiere una proximidad tan cercana que la falta de presencia de sacerdotes católicos en un período no tan prolongado (diez

⁶⁰¹ **Idem**, T. IV, p. 18:

años) permitía el regreso al culto ancestral de una manera más abierta. Es sugerente esta proximidad de la realidad cultural india en el aspecto religioso que, como se ha visto, fue uno de los vínculos más fuertes que encontró Bustamante para apoyar la construcción de la identidad nacional. Se preocupaba de que el catolicismo se extinguiera o se debilitara pues el catolicismo era factor de unidad. Respecto a su postura de fidelidad al Papa, citemos un claro testimonio de su decisión:

“El 14 de noviembre de 1831 se le dio pase en el senado a un Breve pontificio librado al Sr. Vazques obispo de Puebla, para que visitase y reformase las ordenes regulares establecidas en las regiones mexicanas ...

Este es uno de los sucesos políticos religiosos mas importantes de esta epoca que llamará la atención del que escriba nuestra historia eclesiastica y por lo que lo referiré con detencion, protextando que no soy jancenista sino muy catolico apostolico romano...”⁶⁰² Bustamante reitera su adhesión a la Santa Sede por motivos espirituales y se aparta del jansenismo del que le acusan sus contemporáneos.⁶⁰³

El problema económico de los mexicanos, relacionado con la Iglesia, era la posesión o usufructo de los bienes eclesiásticos, tema troncal. Para este estudio lo que interesa es la postura de Bustamante respecto a aceptar la autoridad del Papa para fortalecer la unidad de los mexicanos con la Iglesia Católica Romana y no separarse de ella.

Años después, sin haberse solucionado completamente el conflicto de la potestad civil y eclesiástica, Bustamante relató, la mezcla de intereses heredados desde la consumación de la independencia, cuando escribía: “Dichas juntas clandestinas de la Profesa se fueron haciendo numerosas gradualmente, habiendo sido admitidos en ellas muchos ilustres individuos del clero secular y regular, algunos hacendados y comerciantes y sucesivamente varios empleados civiles y militares... Una porción de taimados americanos, que vestidos con la piel de

⁶⁰² **Idem**, T. IV, p. 30

⁶⁰³ Jansenio, 1585-1638. N en Holanda y muere siendo Obispo de Ypres, Bélgica. Teólogo de Lovaina, interpreta a S. Agustín y sus enseñanzas dan origen a un partido político-religioso que se separa de Roma y que subsiste hasta la actualidad.

oveja ocultaban toda la fiereza de sus designios lograron introducirse en dichas juntas con la mas refinada hipocresía, aparentando un fingido zelo por el triunfo del altar y del trono, que estaba bien distante del verdadero objeto de sus planes

...

... el transcurso de diez y siete años que llevamos de independenciamos ha enseñado prácticamente que no hemos perdido de vista este sagrado objeto. El clero se ha conservado en sus inmunidades, se han respetado como sagradas sus propiedades por el congreso: se ha provisto de obispos, se han entablado negocios con Roma, se ha propagado la piedad... Esos taimados santurriones han obrado de buena fé y consecuentes con sus principios. Ah! Pésele y pésele mucho al Sr. Torrente haber tratado de una manera tan vilipindiosa a unos hombres de bien. Si hubiéramos matenidonos pasivos, ¿no habríamos corrido la misma suerte que en España? ¿No habríamos visto los despojos y matanzas de frailes que en julio de 1836? ¿No mendigarían hoy un pan de lágrimas nuestras monjas lanzadas de sus monasterios? ¿No veríamos cerrados muchos templos y retrograda al gentilismo? El tiempo ha formado ya apología de los taimados de la Profesa“.⁶⁰⁴

Con el nombre de **Guerra de Cacomistles**, tituló Bustamante su relato sobre la revolución que se originó cuando el gobierno pretendió hipotecar los bienes eclesiásticos en 1846 para obtener fondos. Como afirmó en **El Nuevo Bernal...**, se opuso a que el clero tomara parte en la lid ya que se trataba de “atacarlo, derrotarlo y apoderarse de sus bienes”.⁶⁰⁵

En la misma fuente plasmó su inquietud porque el arzobispo de México participara en un movimiento para propiciar el restablecimiento de la monarquía en México con el apoyo de Roma. Hizo una vez más la declaración de sus principios: “Querria omitir esta relación que no es de un iluso ó visionario, pero acaso convendrá mostrarla en tiempo de remedio. Yo no escribo para ser aplaudido ni tenido en buen concepto de los que se llaman *liberales* y no creen sino lo que

⁶⁰⁴ **Suplemento a Cavo...**, p. 1064-1065

⁶⁰⁵ **El Nuevo Bernal...**, p. 84

palpan; son otros mis principios, en la eternidad sabremos si son ó no exactos. Tengo mi criterio, el de la iglesia...”⁶⁰⁶

Bustamante, se mantuvo fiel a la Iglesia, encabezada por el Papa, en quien veía reflejada la unidad de Dios. Los escollos que se presentaban para conciliar el interés de la nación y el interés de la Iglesia, los resolvió en un análisis de esferas de poder. El obispo, representante del Papa, de la Iglesia, debía ser pastor de sus fieles pero no debía ser jefe político de los mismos. Era el mismo argumento que utilizaba desde el inicio de la independencia, cuando los obispos excomulgaban a los insurgentes. Bustamante sostuvo que la nación era libre para elegir la forma de gobierno que más le conviniera y afirmaba que esto no era contrario al dogma. Su profundo estudio de las leyes eclesiásticas y civiles le permitió distinguir con gran claridad la función de cada poder. Para Bustamante ser fiel a la Iglesia católica, apostólica y romana, era cuestión de identidad histórica y cultural. Sólo podía reconocerse como católico quien aceptara al Papa y Bustamante afirmaba que México era un país católico, por tanto fiel a la Iglesia y a sus obispos en lo relativo al cuidado pastoral dentro de la esfera espiritual.

2.3 Enemigos de la nación

Bustamante identificó como enemigos a quienes se oponían al proyecto de una nación conforme a las características ideales que él fue adoptando a lo largo de su vida. Así, eran enemigos los que se oponían a la independencia, a la libertad, a la igualdad de sus habitantes y quienes se oponían a que la Iglesia católica romana fuera la única y exclusiva de México, al guadalupanismo y a la república en su forma de un gobierno central.

Desde este enfoque, se distinguían enemigos internos y externos. En ciertas ocasiones los enemigos tenían ambas filiaciones. Tal era el caso de los realistas en la primera época de la revolución de independencia y de la masonería en épocas posteriores. También señaló como enemigos de la nación a ciertos personajes como Calleja, Iturbide, Gómez Farías y Santa Anna.

⁶⁰⁶ **Idem**, p. 85

Para este trabajo he agrupado a los enemigos en colectivos que permitan asociarlos a una posición contraria al proyecto de nación de Carlos María de Bustamante. Así he considerado como enemigos a los masones en sus diferentes modalidades: yorkinos, escoceses, y a las llamadas *asociaciones secretas* y como enemigos externos a: Europa, España, Francia, Inglaterra, y Estados Unidos.

2.3.1 Masonería

Para Carlos María de Bustamante la masonería era contraria a la unidad y por tanto representaba la división o la disolución de lazos que cohesionaban a la nación. De acuerdo a la hipótesis de que Bustamante articuló su pensamiento en los trascendentales del Ser y principalmente en la unidad, todo aquello que se opusiera a este principio se convirtió en contrario y enemigo de la nación.

Según Bustamante la masonería se caracterizaba por sembrar discordias y fomentar facciones, para propiciar la disolución de la nación mexicana. En su testimonio, afirmaba: “No conocíamos entonces esta clase de pájaros, ni mas escuadras y plumadas que las de nuestros albañiles, solo oíamos la voz del corazón que nos decía: Sed libres... Avergozaos de vivir sujetos a tal monstruo... Valeis y podeis mas que el, conoced vuestra fuerza...” Bustamante justifica la guerra de independencia como un movimiento al margen de la existencia de las logias y a partir del criollismo más puro que pretendía la independencia política.

Para Carlos María era muy importante señalar el origen no masónico de la guerra de independencia. Si no eran masones, se podía hablar de unidad, de unión entre todos los hombres y el movimiento sería contrario a una guerra de razas o de origen, como la que originada por el odio y alentada por los liberales describió a continuación: “Por una parte, entre los europeos hay hombres sin educación y de ideas bajas, que no se contentarían sino con ver derramar la sangre a todos cuantos han nacido en este país. Hay hijos de él, por desgracia, que con ideas igualmente bárbaras, derramarían si estuviese en su mano en un solo día la sangre de todos los europeos; los primeros y los segundos sin otro móvil ni otro fin que el de satisfacer su odio funesto. Hay un partido liberal frenético que aspira y

solo estaria contento con el libre goce de la licencia mas desenredada. Es fácil señalar en el dia este partido, pues con sus obras no solo se da á conocer...”⁶⁰⁷

Además, si el movimiento de la independencia fuese estrictamente masón y por tanto anticatólico, Bustamante no habría participado pues como se ha afirmado reiterativamente, su opción política estaba supeditada a su opción por la fidelidad a la religión y la Iglesia católica.⁶⁰⁸

Carlos María precisó el papel de los masones (escoceses) en la consumación de la Independencia: “Por desgracia desde el año de 1820 existian entre nosotros las columnas de otra asociacion llamada de escoceses, los que habian sabido jugar sus resortes para hacer la independencia en gran parte, y destruir el trono de Iturbide; mas entre ellos prevalecia un crecido numero de cofrades de educacion y principios, que haciendo un uso regular de ellos libraron por entonces ála nacion dela tirania; pero sin embargo su ecsistencia era, y siempre será intolerable, como contraria álas leyes y espuesta a declinar en grandes vicios...”⁶⁰⁹

Aunque en este texto aceptó la participación de los escoceses en la consumación de la independencia, y suavizó su rechazo por la educación y principios de los participantes, no la justificó, al contrario, condenó a las asociaciones porque vio en ellas un motivo de peligro social por ser proclives a conductas al margen de las leyes religiosas que emanadas del propio Ser Trascendente.

En la siguiente texto encontré los elementos más importantes para describir el papel de las logias en la vida personal de los políticos más prominentes del país y en la vida de la propia nación: “ D. Guadalupe Victoria que seguramente no conocia la naturaleza del sistema cuya ejecucion regentaba como Presidente, ni la fuerza delas leyes ausiliadoreas de él, y delas garantías que ofrece, quizo poner algo de su cosecha para hacer la felicidad de la nacion. Debio de leer en alguno de los librejoes que nos vienen de buena edicion, y de mucho veneno y curiosa pasta delos Estados Unidos del Norte que su *decantada* prosperidad era debida especialmente álas *asociaciones* secretas, y se propuso crear una,

⁶⁰⁷ **Idem**, T. III. p.136

⁶⁰⁸ Pompa y Pompa, escribe que Bustamante, junto con Vicente Guerrero y Luis de Cortazar, estuvieron en la fundación de la logia india azteca. Cfr. **Orígenes de la independencia mexicana (ensayo histórico)**. Guadalajara, Ediciones del Banco Industrial de Jalisco, S. A., 1970 p. 38

⁶⁰⁹ **Continuación del Cuadro Histórico**, T.III, p.30

denominandola de la *Aguila negra*; pero se olvidó de que los recientes acontecimientos de España consignados en la historia de sus desgracias, atribuía la de su actual esclavitud á estas mismas asociaciones compuestas de picaros aspirantes.... En vano havia solicitado Victoria plantear su negra orden de la *Aguila Prieta* entre nosotros... su proyecto no pudo realizarse, pero le allanó el camino *Mr. Poinsett*, ofreciendo agregar al grande oriente de York. Asi es que se recurrió a aquel punto por toda clase de instrucciones, y aun muebles para plantear en Mexico la farsa funesta. Victoria se abstuvo de admitir por entonces el nombramiento de *gran maestro*, porque le disonó serlo, siendo al mismo tiempo presidente dela Republica, y dijo que lo seria por él, el ministro Esteva.. Erigióse el dia de S. Miguel (1825) la primera gran logia, a que asistió *Victoria*, celebrado el convite simbolico en la casa dela viuda condesa de Miravalle, y desde aquí como un foco de iniquidad partieron varios agentes a incendiar el vasto continente de Anahuac, y parece que se dió á cada uno de ellos la copa del furor y dela iniquidad para que la derramasen por todos los lugares donde pusiesen sus ominosas plantas. [Alamán intentó frentar a los yorkinos pero no pudo] Hé aquí el pozo inmundo de langostas venenosas de que habla el Sr. Leon 12 [el Papa] remitiendose a su antecesor San Leon; este pozo ecsiste en ciento y dos logias diseminadas en toda la Republica ¡Infeliz Patria mia!...⁶¹⁰

Bustamante afirmó que había masones escoceses en México desde 1820, pero cifró la esencia del mal en los yorkinos (federalistas) por ser derivación de los norteamericanos que sólo buscaban su engrandecimiento. Los escoceses (centralistas) de algún modo no eran tan malos para Bustamante porque ofrecían una opción contraria a los intereses de Estados Unidos. Veía en ellos una posibilidad cercana de que buscaran el bien nacional mexicano.

Justificó a Guadalupe Victoria que en su afán de buscar el bien común se inspiró en lo que había funcionado en Estados Unidos. Bustamante vió en Alamán, un salvador de la patria que se retiró ante la imposibilidad de neutralizar la acción de los seguidores de los yorkinos. Victoria simbolizaba el poder popular, Alamán en cambio simbolizaba el poder de la aristocracia. Bustamante veía eclipsado el

⁶¹⁰ **Idem**, T. III, p. 29

imperio de la razón, del orden y solo encontró como justificación del caos la obediencia a las consignas de Poinsett ignorando las consecuencias de hacerlo. Para Bustamante, las elecciones eran expresión de la auténtica voluntad del pueblo unido, y como tal las alabó.⁶¹¹ Por último, “las elecciones fueron buenas, porque las hizo el pueblo y no los partidos, pues aunque ya entonces estaban planteadas las fatales columnas de Escocia, los de esta secta aun no estaban desmascarados y obraban á sombra de tejado...”. Como se ha visto en la cita anterior, la participación de las logias enturbió la expresión del pueblo y por ello señaló el error de confiar en ellas como “Iturbide... se olvidaba del indecible influjo que tenían las logias escocesas de que estabamos por desgracia plagados y en las que estaban metidos porcion de gefes y multitud de subalternos decididos a destronarlo...”.⁶¹²

Según Bustamante, “En este mismo aciago dia, [9 de mayo de 1825] un correo extraordinario llegado de Veracruz avisó que habia desembarcado *Mr. Ricardo Joel Poinsett*, ministro plenipotenciario delos Estados Unidos del Norte de America... Era segunda vez que pisaba este suelo pues en los dias del gobo. de Iturbide en que llegó, fue lanzado de su orden porque supo cuales eran sus pesimas cualidades...”,⁶¹³ como agente de las logias masónicas “...Se escedió en esta oficiosidad y si se decidio a ella fue porque desde su llegada se propuso mesclar en todos nuestros negocios, para informar a su gobierno, y ganar aura y benevolencia popular, causandonos todos los males posibles; pues es incompatible la ecsistencia de la Republica de Mexico, con la del Norte”.⁶¹⁴ En este punto Bustamante centró el fracaso de México en 1847, pero sigamos el recorrido de sus escritos para precisar la *voluntad general* contra las logias: “...Como todos los males por lo comun llegan a un punto de que ya no pueden pasar, el delas asociaciones secretas habia llegado a tal termino entre nosotros que no era posible continuasen sino que las proscribiesen los mismos que estaban a su cabeza y le daban direccion.

⁶¹¹ **Ibid**, T. I, p. 20

⁶¹² **Ibid**, T.II, p. 78

⁶¹³ **Ibid**, T.III, p. 22

⁶¹⁴ **Ibid**, p. 23

Todos los congresos habian mostrado deseos de que se destruyesen las logias y toda asociacion ... ".⁶¹⁵ A pesar de que la *voluntad general*, o la que coincidía con la de Bustamante, era contraria a la masonería no lo era la de las autoridades de mayor rango. Tal vez por su desesperación los describió como los inspiradores de las revoluciones, de la anarquía, la disolución, el polo contrario a la unión.

Bustamante consignó más de una vez la advertencia de hombres prestigiosos contra los masones como causantes de los males del país. Ese era el caso de Mier⁶¹⁶ y de Fernández de Lizardi.⁶¹⁷

Las citas de Carlos María sobre la acción de Poinsett contra el verdadero interés de la sociedad mexicana son abundantes y llenas de pasión.⁶¹⁸ Los *hombres de mal* serían los masones asociados sin plena conciencia al proceso de arruinar su patria para favorecer a Estados Unidos. Este es el sentido de la siguiente cita: contra la ley de expulsión de los españoles en 1827, el 14 de mayo, ...“ Esto era lo que queria el malvado *Poinsett* y este triunfo le autorizó para que multiplicara sus esfuerzos en ruina de ntra patria”.⁶¹⁹

Una cita⁶²⁰ muestra la confusión entre masonería y religión en el nivel práctico. Era sabido, que la Iglesia había condenado la masonería y que los católicos no deberían formar parte de estas asociaciones, sin embargo Bustamante relató: "el 30 de diciembre de 1829: [Severiano] Quesada era regidor de Mexico en la epoca de su muerte;... con tal motivo sus colegas los regidores ligados doblemente por este titulo y por el de la cofradia masonica, acordaron hacerle toda clase de honores, ... para llevar el cadaver al panteon de Ntra. Señora de Guadalupe, se presento la flor y nata de la yorkineria en una prolongada fila de coches, y al pasar por la parroquia de Sta. Catalina se oyó un gran doble de campanas, sin duda mandado por el padre sacristan estrechamente ligado con el difunto con los lazos de la comun fraternidad de York".

⁶¹⁵ **Ibid**, T. III, p. 101

⁶¹⁶ **Idem**, T. III, p. 135

⁶¹⁷ **Idem**, T. III, p. 105

⁶¹⁸ Por ejemplo: "Poinsett publicó un manifiesto para sincerarse de las quejas que con generalidad se daban contra él; pero le hizo confirmandonos mas y mas en el concepto que teniamos de sus maldades, y continuó dando bailes á que asistían los de su faccion para llevar al cabo el insulto que hacia á los hombres de bien".**Idem**, T. III, p. 106

⁶¹⁹ **Idem**, T. III, p. 107

⁶²⁰ **Idem**, T. III, p. 332

Los lazos de la masonería alcanzaban todas las esferas y los miembros conocidos públicamente como tales, tenían sepultura cristiana. Estamos ante una de las situaciones contradictorias en sí mismas. Valdría la pena preguntarse si realmente la masonería en México tuvo el matiz anticatólico que le adjudica Bustamante, o si únicamente se trataba de grupos políticos que disputaban el poder. Me inclino por la segunda posibilidad: se trataba de grupos políticos.

Bustamante señaló uno de los medios para diseminar los mensajes de las logias: la prensa “El Correo de la Federación ...”.⁶²¹ Bustamante fue severo con los dirigentes y con sus seguidores a quienes englobó sin precisar sus nombres: “No será a Victoria ni a Guerrero a quienes la posteridad pedirá únicamente cuenta de tantos horrores y calamidades, pídelas a esas asociaciones secretas, directoras y agentes de tantas desdichas...”.⁶²²

Las logias fueron proscritas legalmente pero no desaparecieron del escenario político. Bustamante considera que Santa Anna se hizo yorkino por conveniencia y que obedeció instrucciones con las que dañó la existencia de México. De manera sintética, Bustamante resumió el papel de la masonería en la vida política de México hasta 1847: “Porque, desengañémonos, las desgracias que hoy afligen a la nación son obra de la *masonería*”.⁶²³

Bustamante vio el fracaso de su proyecto de nación. Participó activamente para dar libertad a la patria y formar un gobierno diferente. La justificación que encontró fue el influjo de la masonería, contraria a la unidad, a la verdad, al bien (moral) y antiestética ya que las revoluciones provocan desorden y anarquía y por tanto alejan de la belleza clásica del orden. Los trascendentales del Ser fueron negados en la práctica y por eso México fracasó. Bustamante consideraba que las circunstancias de Estados Unidos eran diferentes. Fue antiyanqui, pero no es motivo de este apartado.

⁶²¹ **Idem**, T. III, p. 80

⁶²² **Idem**, T. III, p. 196-197

⁶²³ **Idem**, p. 81

2.3.2 Enemigos externos

2.3.2.1 Europa

En los primeros años de la vida independiente de México, Carlos María englobó dentro de la vaga denominación de *Europa* a las potencias buscaban perpetuar su dominación, como España, Francia, Inglaterra, Roma y el emperador autócrata de Rusia.

Este es el sentido del siguiente texto: “Me he tomado la libertad de copiar mi razonamiento porque creo que contiene ideas luminosas que nos pueden guiar en todos tiempos, y porque puede llegar un día en que la América se vea invadida por la Europa según las muchas locuras que hacemos”.⁶²⁴

Sus informes de Europa, además de los periódicos, en ocasiones provenían de algunas personas que llegaban al país y que pudieran ser agentes de estas potencias. Tal es el caso del Conde de St. Angelo, italiano aventurero, que decía conocer “los oscuros planes de la Europa para contrariar la independencia de las Américas... habría un ejército que invadiese a México y Colombia, otro iría al Brasil para invadir el Perú, la Habana sería guardada por tropas francesas...”.⁶²⁵

⁶²⁵

Estos pareceres, provocaron cierta alarma y Carlos María escribió: “Como la alarma que causó esta insidencia, se disipó un tanto con la noticia de la muerte del *Autócrata* de la Rusia, Alejandro, la cual produjo mucha consternación en la corte de Madrid, pues Fernando 7º. se prometía tener en él un eficaz y poderoso cooperador a la reconquista de las Américas, perdióse en él para consuelo de la humanidad el enemigo mayor de las instituciones liberales de todo pueblo”.⁶²⁶

A la llegada del dinero del empréstito inglés, en 1825, hubo desmanes que *afearon* la imagen del país en Europa, con el temor de que hubiera una coalición armada para defender los intereses de los europeos: “... Al caer la tarde se aumentaron los desmanes y ya comenzaba a gritar mueran los gachupines y los coyotes (o hijos de estos) quisieron oponerse a que repicasen en la Profesa

⁶²⁴ *Cont. del Cuadro Histórico...*, T. I, p. 55

⁶²⁵ *Idem*, T. III, p. 45

⁶²⁶ *Idem*, T. III, p. 51

algunos Los bonos de Inglaterra bajaron extraordinariamente en el comercio y este país hospitalario se ha visto desde entonces en la Europa como si fuera el asilo de los hombres perfidos y demoralizados que hollan sus juramentos y se olvidan de sus promesas solemnes como pudieran los más barbaros Esquimales y Otentototes...”⁶²⁷

Muchos años después, su defensa de los mexicanos partió del concepto de raza.⁶²⁸ La vaga denominación de Europa, fue sustituida por la raza europea como lo expresa el siguiente texto: “Algunos de estos leguleyos de tal manera se pronunciaron a favor de los extranjeros, que un indecente vocal tuvo la osadía de decir, que la raza americana eran *tan vil, tan cobarde y degradada* que para figurar en el rango de las naciones libres e independientes, necesitaba enjertarse (sic) con la noble raza europea.... las impugné en *No hay peor cuña que la del mismo palo....*”

Bustamante, desde el inicio hasta el final de su trayectoria, vio en Europa un enemigo potencial dispuesto a intervenir para impulsar sus intereses.

2.3.2.2 España

El primer enemigo natural de la nación americana era España que lógicamente se opuso a la independencia de sus posesiones. Roberto Castelán Rueda⁶²⁹ señala que en el **Correo Americano del Sur**, Bustamante publicó una carta a Morelos donde Carlos María adoptó una posición abiertamente antiespañola. En ella también se delineaban los rasgos de este antiespañolismo criollo, que tiende a identificar el origen de la guerra de independencia exclusivamente como resultado del mal gobierno virreinal. Según Bustamante, el rompimiento se habría dado años antes el 18 de septiembre de 1808.⁶³⁰

Bustamante puntualizó que no todos los americanos percibían a España como enemiga durante la primera etapa de la lucha por la independencia: “Si los americanos se hubieran decidido a dejar a los gachupines que se defendieran por

⁶²⁷ **Idem**, T. III, p. 107

⁶²⁸ **Apuntes para la historia del gobierno del general don Antonio López de Santa Anna ...**, p. 36

⁶²⁹ Castelán, **Op. Cit.**, p. 94-95

⁶³⁰ **Cuadro Histórico...**, T. I, p. 14

sí mismos porque contra su dominación era la guerra, esta se habría concluido con solo el grito pavoroso de Dolores; tomemos esta lección, y aprovechémosla, por lo que pueda suceder en lo futuro”.⁶³¹

El antihispanismo de Bustamante se centró en la política de España: “el 20 de agosto tremoló el pabellón mexicano sobre los muros de S. Diego de Acapulco. En la mesa brindó Morelos diciendo *viva España, pero España hermana y no dominadora de América...*”.⁶³²

La mayoría de la población carecía de la sutiliza intelectual que permitía diferenciar la posición de España como agresora. El recibimiento que hicieron los habitantes de la ciudad de Oaxaca a los españoles en 1814 fue de benefactores: “Oh Oaxaca, Que lugar tan triste ocuparán en la historia de nuestra revolucion...gritaban... , ¡Viva España! Mueran los insurgentes! Y brindaban a la canalla soldadesca española...”.⁶³³

En **La Abispa...**⁶³⁴ advirtió sobre el peligro de la reconquista. Recordó que Cortés tenía muy pocos hombres para derrotar el Imperio y lo consiguió con la ayuda de los tlaxcaltecas. Insistió en el peligro que representaba la reconquista española e insistía en “organizar cuanto antes la milicia nacional... establecer muy luego una escuela militar fuera de esta capital... organizar un estado mayor general del mejor modo posible...”.⁶³⁵

Vencer a España era un objetivo central del gobierno nacional, por ello un suceso por demás celebrado fue la capitulación de San Juan de Ulúa en noviembre de 1825. “El día 20 de noviembre feliz para la América zarpó de Veracruz la guarnición del Castillo...⁶³⁶ ...” hasta que la tropa mexicana al son de músicas, se aposeñó del último atrincheramiento de la tiranía goda...”.⁶³⁷ y se puso su emblema como tributo nacional “En la celebridad de nuestra Sra. de Guadalupe se

⁶³¹ **Idem**, T. I, p. 134

⁶³² **Elogio Histórico...** p.19

⁶³³ **Cuadro Histórico...**, T. II, p. 28

⁶³⁴ **La Abispa...**, No. 5

⁶³⁵ **Cuadro Histórico...**, T. II, p. 63

⁶³⁶ **Continuación del Cuadro Histórico**, T. III, p. 42

⁶³⁷ **Idem**, T. III, p. 43

colocó en su Colegiata la misma *número* bandera española que flotaba sobre el Castillo de Ulúa lo que llenó de complacencia al pueblo mexicano...”.⁶³⁸

Cerca de dos años después de esta aparente derrota de España, se refirió a la reconquista intentada en 1829.⁶³⁹ Detallaba la Campaña de Sta-Anna en la costa de Tampico hasta la salida de los españoles. En este apartado incorporó los documentos pertinentes y apuntó la siguiente consideración:

“Estos documentos muestran á clara luz la Ignorancia y torpeza con que se manejó el gobierno español. Querer subyugar y tornar á la antigua clase de colonia á una nacion que había conocido el secreto de sus Fuerzas, que habia derrotado en los años anteriores las numerosas divisiones españolas enviadas para esclavizarla, que habia tomadole el gusto á la libertad é independendia, que se habia ilustrado y sobre todo que conocia á fondo la perfidia del monarca que le ofrecia de nuevo las cadenas antiguas que acababa romper; era la extravagancia mayor que pudiera caber en un orate. Los mexicanos en esta vez, pueden quejarse de que fueron peor tratados que los indios de Mochtheuzoma”.⁶⁴⁰

Con mucho sentido común, Bustamante se dio cuenta de la contradicción intrínseca de su antihispanismo y así, reconoció que: “Los españoles nos han dejado a par que motivos de odio, motivos de recuerdos continuos: por do quier que levantemos la vista encontramos objetos que nos renueven su memoria; nuestro idioma, nuestra religion, nuestras leyes, usos, costumbres y aun hasta las mismas preocupaciones de que estamos plagados son de ellos...”.⁶⁴¹

Su posición frente a las leyes de expulsión de los españoles fue clara. Rechazaba a la potencia España y a todos sus servidores pero se mostró defensor de los españoles particulares que eran afectos a la nación y que tenían aquí sus más caros intereses: la familia. ... “sus mismos autores aunque mal de su agrado se veian ligados con esos mismos españoles a quines lanzaban como enemigos unos por intereses otros por vinculos defamilia, aquellos por simpatias y todos por procedencia de ellos, ¿por qué quien hay despues de trescientos años

⁶³⁸ **Idem**, T. III, p. 44

⁶³⁹ **Idem**, T. III, p. 251

⁶⁴⁰ **Idem**, T. III, p. 272

⁶⁴¹ **Idem**, T. III, p. 241

de posesion de este suelo que no haiga tenido relacion mas o menos estrecha con esos españoles?”.⁶⁴²

En 1836 Bustamante escribió el papel negativo de España en la historia de México por el desprecio a la cultura nativa: “Desengañémonos: el mundo de Colon ha estado cerrado para los sabios y solamente abierto a los Españoles para sacar de el inmensos tesoros de oro y plata, que han enriquecido a las otras naciones de Europa, dejando tal vez mas pobre a la España, que lo era en los dias de la Conquista. Que empeño no tomó su gobierno para impedir que la luz de la filosofía penetrase hasta nosotros y olvidásemos hasta la memoria de nuestro origen. Que acucia en prohibir que se escribiese la historia de nuestro país decretando leyes insertas en el código de Indias, para que no se publicase sino lo que le plugúa al Consejo Real. Este pretendido olvido de lo pasado, solo puede compararse con el que Dios quiso tuviese *Loth* cuando lo convirtió en estatua de sal, porque osó voltear la cara hacia Sodoma, de quien queria que totalmente olvidase su memoria. Boturini vino a recordanosla, y esta pretension consumó su ruina...”.⁶⁴³

En 1841, Bustamante se mantenía antihispanista y en su **Martirologio...** lo reafirmó: “Ultimamente, mis lectores conocerán cuanta era la iniquidad del gobierno *paternal español* cuando vean por las constancias de este extracto, que hombres de quienes se confiesa que *ignoraban las conspiraciones* fueron sin embargo mandados a España confinados como *conspiradores ... Mexicanos!* He aquí el gobierno *paternal* que se dice habeis perdido... Llorad sobre esta pérdida inconsolables, y agradecedle mucho al Sr. *Gutiérrez Estrada* que os quiera tornar a las andadas”.⁶⁴⁴ Era un claro rechazo a los intentos de establecer una monarquía filo-hispana para sustituir al sistema republicano.

En el último año de su vida el antihispanismo conservaba el calor de la primera época de aquel lejano 1812 en el que veía el futuro por hacer. Al inicio de **EI**

⁶⁴² **Idem**, T. III, p. 239

⁶⁴³ **Mañanas...**, p. XXV - XXVI

⁶⁴⁴ **Martirologio...**, p. 7-8

Nuevo Bernal..., en el que asumió el papel del cronista por antonomasia de la nueva conquista de México reafirmó el papel enemigo de España.⁶⁴⁵

En la misma obra,⁶⁴⁶ avisaba del peligro de que la reina Cristina de España encontrara partidarios en México para erigir un trono para su hijo, Carlos. Bustamante no dudaba de que la anarquía mitigara las ideas republicanas y aceptaran nuevamente la dominación española... el 14 de septiembre, en rechazo a la invasión norteamericana “todo el mundo ponía en sus balcones ó ventanas el *pabellon de España*, de modo que si se abriera una suscripcion como en Francia para saber qué gobernante querian tener, saldria España. Las primeras impresiones recibidas en la infancia jamás se borran, es nacion basada sobre el cristianismo, franca en su comercio, generosa, y á ella se debe y nos ha dado muestras de que practica estas virtudes...”.

Así pues, en el pensamiento de Bustamante España era enemiga, pero madre de muchos de los habitantes de su patria amada. Se trataba de una postura más en el nivel discurso que en la realidad. Carlos María pidió poco después se le enterrara en el Santuario de la Virgen de los Remedios, símbolo de los españoles realistas.

2.3.2.3 Francia

Otra potencia enemiga era Francia. Bustamante en sus primeros años la admiraba. Hay un hecho que influirá en su vida profesional: el estudio del francés le brindó oportunidades únicas para desarrollarse profesionalmente.

En 1808 Francia se presentaba a todo *español* como la potencia agresora de su Rey Fernando VII. La noticia publicada en la *Gaceta* el 16 de julio de 1808 sobre la invasión a España sirvió de catalizador para que emerjan las opiniones vertidas en círculos de “confianza”.

Carlos María decidió mandar fundir una medalla de fidelidad al soberano y de repudio a Francia y mandó fundir unos cañones para una posible guerra con

⁶⁴⁵ **El Nuevo Bernal...**, p. 5

⁶⁴⁶ **Idem**, T. II, p. 55

Francia en territorio americano. Ya en el campo insurgente, Bustamante repudiará la *francmasonería* término asociado con su origen: Francia.

En 1820 desde Veracruz, Carlos María de Bustamante apuntó que: “Bonaparte destacó de Bayona una fragata con pliegos e instrucciones para el gobierno de estos reinos, del Perú e Islas Filipinas, dando por cosa cierta que rendiríamos la cerviz a su voz como hombres ruines... expidió mil proclamas contra el honor del virtuoso joven Fernando VII en que vierte el veneno de su corazón, esparce la seducción en sus infames libelos y hasta tiene la osadía de remitir una porción de banderas de la legión de honor para los principales jefes de esta América que supone protegerán sus maldades, y como si en nosotros no hubiese religión y amor al mejor de los reyes, nos exige reconozcamos la soberanía a favor de su hermano...”⁶⁴⁷

En 1821, Bustamante admiraba a un genio francés: Napoleón Bonaparte.⁶⁴⁸ Napoleón, igual que Bustamante, admiró y estudió a Filangieri. Ambos pretendían aplicar la **Ciencia de la Legislación** en sus códigos.

A pesar de todo en Bustamante prevaleció un sentimiento adverso hacia Francia. Así, “Es menester decir en honor de la verdad y para que nuestros posteriores así lo entiendan, que nada nada nada debemos a los franceses ni antes ni después de la Independencia más que la lastimosa inmoralidad que ya plaga a nuestro Pueblo. Es la Nación más propia para corromper las costumbres inocentes en tres días”.⁶⁴⁹ La animadversión se acrecentó con los preludios y desarrollo de la llamada *Guerra de los pasteles*. Sus textos no necesitan comentarios. “Teníase por inevitable la guerra con Francia: el ministro de relaciones había informado a las cámaras en la sesión de 1º de febrero que el ultimatum que se había publicado en los periódicos franceses, con respecto a los asuntos que teníamos pendientes con aquel gobierno, decía que se nos concederían dos meses de plazo para que nos decidiésemos o a pagar el dinero que se nos demandaba, o a experimentar los rigores de la guerra, y para lo que estaba situada una escuadra en la isla de Santo

⁶⁴⁷ **El Indio mexicano**, p. 217

⁶⁴⁸ “Francisco Javier de Mina, aquel joven que puesto en paralelo con el mismo Napoleón el Grande, es el único capaz de rivalizarle en gloria...” **La Abispa**..., No. 6

⁶⁴⁹ **Continuación del Cuadro Histórico**, T. IV, p. 466.

Domingo...”,⁶⁵⁰ y continúa: esta pretension era absurda porque “importaba tanto como reducir a México a una colonia francesa; tal fue el modo vilipendioso con que se nos trataba aun antes de disparar el primer cañonazo”.⁶⁵¹

Analizó los motivos pretendidos y llegó a sintetizar el problema en los siguientes renglones: “Desengañémonos: todo esto se abultó por decir algo, tener un pretexto para hacernos la guerra y no mas: se queria añadir un nuevo florón a las armas francesas y exaltar la gloria de un principe de la sangre enviado en la expedicion; esto fue todo...”.⁶⁵²

De acuerdo al derecho de gentes, Francia no podía declarar la guerra justa a México: “La guerra se declara a una nacion despues de examinar detenidamente sus méritos, y cuando despues del compromiso con el fallo de una tercera nacion, la que agravia rehusa ejecutar el fallo, entonces se procede a reducirla al orden, y la guerra es justa: no se procedió en esta lid; la gran razon fue la superioridad de la fuerza del poderoso contra el débil y del grande contra el pequeño...”.⁶⁵³

Carlos María, fiel a su misión de denunciar los males sociales seguía publicando: “Publiqué por la imprenta un papel intitulado **No tiene razon la Francia, o sea Manifiesto de un mexicano sensible a la ignominia de su patria en la que demuestro la injusticia de esta guerra.**⁶⁵⁴ Ya el título es contestatario.

En otro escrito apuntó un remedio para la felicidad de la patria: ser autosuficientes: “Yo no queria que hubiese mas tratado que lo que se redujese a pagar a los franceses lo que legitimamente se les debiera, porque propasándose a otras cosas, en breve nos veriamos con una cadena al cuello, cual es la que impone la dominacion por el comercio, acaso mas fatal que la de una conquista a mano armada. Desengáñese U. todos los mexicanos serán tanto mas felices mientras mas independientes esten de la Europa en toda linea...”⁶⁵⁵

Carlos María no dudó en atribuir a Francia parte de las guerras intestinas que destruyeron a México. “...No es comparable la republica mexicana con la

⁶⁵⁰ **El Gabinete...**, T. I, p. 54-55

⁶⁵¹ **Idem**, T. I, p. 106

⁶⁵² **Idem**, T.I, p. 107-108

⁶⁵³ **Idem**, T.I, p. 109

⁶⁵⁴ **Idem**, T. I, p. 133

⁶⁵⁵ **Idem**, T. I, p. 164

Argentina en población ni riqueza... sin embargo de esto, de haber sufrido un bloqueo de dos años por los franceses y de haber sostenido una guerra intestina, pública y escandalosamente fomentada por estos... los franceses han sellado nuestro oprobio, transmitiendo a nuestra posteridad una medalla en cuyo anverso se dice *Jus Gentium armis Gallicis vindicatum* y en el reverso *Castello S. Joannis de Ulua expugnato XXVIII novembris. MDCCCXXXVIII*. Y digo yo, que esta es una falsedad, pues los americanos no deturparon el derecho de gentes, como atrás he probado. Lo deturpa la Francia, como lo deturpa un acreedor cuando se presenta *armado* y dice que se le debe, cuando la deuda esta ilíquida y es *dudosa* la deturpa cuando se resiste a llevar su queja a un juez a que se le cita, para que oídas ambas partes falle en justicia: lo deturpa cuando cerrando los oídos a tan justas reclamaciones lleva a cabo su dañada intención de apoderarse de la alhaja que pretende. Esto se ha hecho por los franceses”⁶⁵⁶.

La justa animadversión de Bustamante tuvo un motivo más para acrecentarse al final de su vida. En **El Nuevo Bernal...**, consignó cómo la Convención de Notables discutía si: “¿Convendra a la nación mexicana ser gobernada por un príncipe? ¿Deberá ser de la raza de los borbones, o de los príncipes austriacos, prefiriéndose entre ellos al archiduque Carlos de Austria? Estas eran las ideas en que solo pensaba el señor arzobispo D. Manuel Posada y Garduño...”⁶⁵⁷.

A su republicanismo repugnaba la idea de una monarquía y se añadía un motivo mayor todavía, el que esta monarquía estuviese auspiciada por potencias reputadas como enemigas y con el aparente beneplácito de las autoridades eclesiásticas.

2.3.2.4 Inglaterra

Antes de 1808, Inglaterra se presentaba a sus ojos como el país de la libertad. Había reconocido la independencia de Estados Unidos una vez que estuvo convencido de que esa era la mejor vía para ambas naciones separadas por el mar. Cuando los novohispanos pretendieron la separación en 1808, suponían que

⁶⁵⁶ **Idem**, T. I, p. 175 y ss

⁶⁵⁷ **El Nuevo Bernal...**, p. 65

Inglaterra sería su aliado natural para alcanzarla o por lo menos para ser mediadora en el conflicto. En ese país se había refugiado Servando Teresa de Mier perseguido por sus ideas liberales. Desde Londres publicó sus ideas.⁶⁵⁸ Era un hecho que Carlos María de Bustamante veía con admiración y respeto a esa gran potencia.

En 1812, Carlos María escribía: “mas sensible nos es aún, que un Lord de Inglaterra se quejase en la cámara de la lentitud con que ha procedido Wellesley para retardar la mediacion suspirada de la nacion britanica, mediacion a que dixo debia procederse *instantemente (sic)* para economizar la sangre de los americanos que se derrama con profusion ...¡Que dolor, que un ingles, Filantropo llore asi nuestra desolacion interin nuestra plumas ocultando la verdad, solo se ocupan en elogios desmesurados y en acinar insolencias, desafueros y ultrajes!”⁶⁵⁹

En 1821, Bustamante se refirió al gran avance jurídico de Inglaterra en el siguiente diálogo: “Ud seguramente ignora lo que son los *jurados* en las naciones cultas de la Europa, y que han pesado en el fiel mas escrupuloso de la politica moderna los verdaderos intereses de los pueblos. .. ninguna ingles deja de envanecerse cuando contempla que al juicio que le condene debe preceder la calificacion de los *jurados*... sin jurados no hay libertad en Inglaterra, este es un axioma que balbucean los niños, que repiten con jubilo los jovenes y dicen los viejos cuando exhalan su ultimo aliento y mueren haciendo votos fervientes por la libertad de Albion su cara patria...”⁶⁶⁰

En la misma época, Carlos María publicó un *Dialogo político*, que analizaba las oportunidades que tenía Inglaterra para fortalecer su comercio marítimo con la independencia de México.⁶⁶¹ Con realismo acepta que los intereses económicos harán que el apoyo político de Inglaterra sea para los independentistas. Critica la actitud imperialista y colonialista de Inglaterra: “... Las naciones mas libres son siempre despoticas en sus colonias. Ud., lo ha visto en las Antillas, donde la gran

⁶⁵⁸ **Charlas de un americano al español en Londres. Continuación del Cuadro Histórico**, T II, p. 186

⁶⁵⁹ **Jugueteillo**, No. 1, p. 5-6

⁶⁶⁰ *La Abispa...*, p. 95. Filangieri había estudiado la legislación inglesa para hacer sus propuestas.

⁶⁶¹ **Idem**, p. 165

Bretaña, que es la cuna de la libertad del mundo moderno, hace gemir a sus habitantes bajo el monopolio de la madre patria...”.⁶⁶²

En 1824, Bustamante escribió contra *El Diario* del Congreso: “ha mudado de editores porque dizque se han propuesto escribir contra las doctrinas de Jeremías Bentham, ingles mas profundo en la política que se ha conocido.”

Servando Teresa de Mier utilizó la tribuna para fortalecer su postura centralista y se apoyó en su estancia en Inglaterra, “la cual permanecía tranquila en medio de la Europa alborotada, como un navio sentado en medio de una borrasca general. Procuré averiguar la causa de este fenómeno, estudié en aquella vieja escuela de política práctica, leí sus Burkles, sus Paleys, sus Bentham y otros autores, oí a sus sabios, y quedé desengañado de que el daño provenia de los principios jacobinos “[esto es de la radicalidad de la postura de Rousseau y la escuela francesa].⁶⁶³ Inglaterra practicaba, según Mier y su discípulo Bustamante, una política equilibrada que le daba poderío indiscutible. Era el modelo a seguir para México y no el de Estados Unidos o Francia.

Esta admiración se convirtió en temor cuando Iturbide desembarcó pocos meses después en Soto la Marina para intentar reponer la monarquía. Iturbide venía de Londres y apoyado por algunos súbditos de esa corona. Era obvio que Inglaterra buscaba expandir sus intereses comerciales a través de apoyos políticos de *particulares que son agentes del Reino*.

Inglaterra había prestado dinero a México para la habilitación de minas y para compra de armamento. El Lic. Bustamante, como se dice a sí mismo en el *Diario* de 30 de marzo de 1824, consideró satisfactorias estas acciones. Años después se arrepentirá y dirá que buscaron el apoyo de Inglaterra para conseguir el reconocimiento de la independencia de parte de potencias europeas... “celebramos con ella tratados de comercio y contrajimos con ella una deuda que acrece de día en día, y se nos hace imposible pagar: esta deuda va a subir a tal punto que desconfiando aquella Nacion de recobrarla nos obligará a hacer grandes sacrificios para su indemnización o tal vez dará por resultado una

⁶⁶² **Idem**, p. 180

⁶⁶³ **Continuación del Cuadro Histórico**, T. II, p. 186.

Intervención armada que nos ponga en un estado casi de colonos suyos, y empeore nuestra condicion mas, que cuando lo eramos dela España. ⁶⁶⁴ En 1833 el modelo de Inglaterra le sirvió para atacar la propuesta de nombrar Protector y Supremo Jefe del Gobierno a Santa-Anna. “Sábese que la palabra Protector es tan elastica como lo manifestó en Inglaterra Oliverio Crommwell: nada de esto venia bien con las luces del siglo..” ⁶⁶⁵

En esos años Carlos María de Bustamante leía la historia de Inglaterra donde encontraba similitud entre la reforma de la iglesia con Enrique VIII, con las propuestas del partido liberal en México que pretendía secularizar los bienes eclesiásticos.

En 1841 relató una anécdota que pintaba la prepotencia del representante de Inglaterra en México. ⁶⁶⁶ La prepotencia no era únicamente en las reuniones sociales. Su presencia del lado de la potencia agresora de México, Francia, era notoria.

Pocos meses después, Bustamante apuntó el papel explotador de Inglaterra: “La Inglaterra hace hoy los mayores esfuerzos para quitarnos toda industria, como la del algodón, loza y cristales planos. Quiere que seamos meros colonos, consumidores de sus efectos, y mas esclavos que lo fuimos de los españoles”. ⁶⁶⁷

Preocupado por el futuro de su patria, escribió en 1844 para advertir lo que pasaría si se instaurara en México una monarquía con raíces extranjeras, inglesas, por ejemplo, el monarca “nos vería como esclavos, nacidos para su servidumbre... al fin correríamos la suerte que los griegos y que hoy el Portugal, nacion tutelada por la Inglaterra que de tiempos muy atrás hace cuanto le place de aquella potencia, que es una verdadera pupila suya: consiguiendo a esto seria que tornasemos a la clase de colonos, que se perdiera nuestra nacionalidad y se echase sobre nuestros cuellos un yugo muy mas ominoso y pesado...” ⁶⁶⁸

Poco antes de morir Bustamante insistió en el rechazo de las exigencias de Inglaterra que ponían en peligro a la nación: “¿De donde les viene, a los abogados

⁶⁶⁴ **Idem**, T. IV, p. 466-467

⁶⁶⁵ **Idem**, T. IV, p. 470

⁶⁶⁶ **El Gabinete**, T. I, p. 112

⁶⁶⁷ **Continuación del Cuadro Histórico**, (1843) T. II, p. 228, nota pie de p.

⁶⁶⁸ **Idem**, T. II, p. 260

de la *corona*, el dar derecho legítimo de propiedad a un magistrado invasor para que disponga de lo ageno y postergue a los indígenas y despoje de su derecho y mantenimiento a los hijos de los que formaron ese establecimiento en su propia casa? Pronunciemos pues nuestro fallo favorable... pues su ministro se sabra desempeñar y no espantemos con las opiniones de los abogados de la *corona* de Inglaterra...Tocame exhortar a todos y a cada uno de los Sres. Diputados, que no se acobarden, que tengan carácter de energía para sostener el derecho de la nacion, sin que les arrede el alto prestigio de la que se llama *la poderosa Albion*".⁶⁶⁹

2.3.2.5 Estados Unidos

En la época insurgente de Bustamante, su partido, el independentista, ya había tomado contacto con Estados Unidos, bien con el gobierno o con particulares que se incorporaron a la lucha por intereses combinados: ideales y comerciales.

En la historia de la independencia, desde el 13 de diciembre de 1810,⁶⁷⁰ en el poder que otorgaron los generales y la audiencia de Guadalajara a Pascasio Letona para que fuera a Estados Unidos en diciembre de 1810, se consignó que se trataría de establecer una "alianza ofensiva y defensiva, tratados de comercio útil y lucroso para ambas naciones ... y Nos, nos obligamos y prometemos en fé, palabra y nombre de la nacion...que cumpliremos inviolablemente...".

Recogió en la historia el nombre de uno de los norteamericanos que participó con Morelos, "Rayón continuó su marcha al pueblo de la Piedad, donde recibió á unos enviados particulares del general D. José María Morelos, y lo fueron Mr. David Fero, anglo-americano y D. José Maria Tavares...".⁶⁷¹

En el **Cuadro Histórico...**,⁶⁷² relató como Gutiérrez de Lara fue a Washington. "Espuso su comision; pero sin efecto, tanto porque no se reputó legítima su autorizacion, como porque entendió dichos Estados se interesaban en adquirir

⁶⁶⁹ **Idem**, (1847), p. 70

⁶⁷⁰ **Cuadro Histórico...**, T. I, p. 126

⁶⁷¹ **Idem**, T. I, p. 167

⁶⁷² **Idem**, T. I, p. 251

para sí parte de los terrenos que ocuparon con su ayuda y auxilio, asunto en que ni debió, ni quiso comprometer á su patria.

Pasóse á Nueva-Orleans, y con las buenas disposiciones que encontró en aquellos vecinos, y auxilios que estos en lo particular le franquearon, logró reunir cuatrocientos cincuenta soldados anglo-americanos, todos aguerridos, duros en el trabajo y fatigas militares....”

Estados Unidos era la potencia vecina que había conseguido su independencia. De ahí se esperaban refuerzos para que nuestro país alcanzara la suya, y así el P. Mier... relató en la cámara de diputados como en 1817 “de Londres venimos luego el general Mina y yo, sobre tratado hecho con los comisionados del gobierno de los Estados Unidos, que había resuelto declarar la guerra á España en favor de la independencia de México...”.⁶⁷³

Con gran sentido común en 1821 se dio cuenta de los intereses de Estados Unidos en ocupar el norte del país. “Nosotros tenemos por vecinos cerca de once y medio millones, la mayor parte extranjera en los Estados Unidos, los cuales ansian por ocupar este suelo como de clima mas feliz y privilegiado que el suyo que es ingratisimo y que solo produce a expensas de una inmensa fatiga. Nuestras instituciones deben por tanto ser tan liberales, que a vueltas de diez años nos hayamos sorvido ese inmenso gentío, y si es posible otro tanto mas. De lo contrario el procurará entrarse en nuestro territorio cuando no quepa en su suelo...”⁶⁷⁴

Frente a la posible reconquista europea, Bustamante también piensa en Estados Unidos para conseguir ayuda.⁶⁷⁵

Terminado ya el Imperio de Iturbide, Bustamante relató la razón por la que se optó por un sistema copiado del anglo-americano: “Nos decidimos por la unidad y muchos lo hicieron por el mismo principio que los israelitas cuando pidieron rey, es decir, porque rey tenian las demas naciones, y nosotros porque tenian presidente

⁶⁷³ **Idem**, T. I, p.95

⁶⁷⁴ **La Abispa...**, p. 30

⁶⁷⁵ **Idem**, p. 64

los anglo-americanos, que entonces era nuestro tipo de imitación, pues no los conocíamos como hoy...”.⁶⁷⁶

La imitación era tan fuerte que el nombre del país, Estados Unidos Mexicanos, lo más importante para la identidad, estuvo ligado con el de la potencia del Norte.⁶⁷⁷

Bustamante se decepcionó de Estados Unidos por la conducta de su agente Poinsett. El día de S. Miguel (1825) se erigió la “primera gran logia, a que asistió *Victoria*, celebróse el convite simbólico en la casa de la viuda condesa de Miravalle, y desde aquí como un foco de iniquidad partieron varios agentes a incendiar el vasto continente de Anáhuac... este pozo existe en ciento y dos logias diseminadas en toda la Republica. ¡Infeliz Patria mía!

...Poinsett el regulador árbitro de este establecimiento, de que se ha llamado Sumo Pontífice, muy luego procuró sacar... para llenar sus objetos principales.. a saber destruir nuestra Republica y engrandecer la del Norte America, por ser en su concepto incompatible la existencia de ambas...”.⁶⁷⁸

Muchas veces reiteró su convicción de que Estados Unidos maquinó la ruina de México. “Nosotros envidiábamos la suerte de nuestros vecinos los anglo-americanos, y a la verdad que de ellos y de su gobierno teníamos ideas equivocadas...un ministro de esta nación venir a turbar la paz que disfrutábamos, paz que ha desaparecido por sus maniobras luego que comenzábamos a disfrutar las ventajas de un sistema liberal”.⁶⁷⁹

Sus temores, no eran vanos. Ya en 1825 apuntaba: “En este mismo tiempo varios individuos de la provincia de Tejas, representaron sobre los ardides de que se estaban valiendo los Anglo-americanos para tomarse aquel estado...”.⁶⁸⁰

Efectivamente, su diagnóstico de la expansión norteamericana era acertado.

Desde otro ángulo del Norte, en 1826, llegaron noticias de las estrategias para apoderarse de esa región por los norteamericanos.⁶⁸¹

⁶⁷⁶ **Continuación del Cuadro Histórico**, T. III, p. 242

⁶⁷⁷ **Idem**, T. I, p. 11

⁶⁷⁸ **Idem**, T. I, p. 30

⁶⁷⁹ **Campañas de... Calleja...**, p. 3

⁶⁸⁰ **Continuación del Cuadro Histórico**, T.III, p.35

⁶⁸¹ **Idem**, T. III, p. 48

Bustamante se opuso en la cámara a los tratados con Estados Unidos. No fue el único diputado que lo hizo. Su relato consignó detalles que permiten inferir que no era él único que percibía las intenciones norteamericanas. “Tal vez a la vuelta de diez años (me dijo otro diputado) nuestros linderos apenas llegarían a Durango, y todo lo restante sería presa de la ocupación del Norte . . . Hé aquí por tierra su edificio para esto se instalaron las logias, para esto ha trabajado sin intermisión...”⁶⁸²

Su oposición a Estados Unidos se fue haciendo más intensa con los años: “Tengo la satisfacción de decir que desde el primero hasta el último artículo de los tratados celebrados con los Estados Unidos del Norte América fueron desaprobados por mí muchos se escandalizaron de ello pero no tardaron en conocer por la experiencia la justicia de mi oposición”.⁶⁸³

Durante el gobierno de Antonio López de Santa-Anna hubo un pronunciamiento en California que analizó desde su perspectiva antiamericana “... Motivó la revolución (según indican las partes), que ... nos les dejaba tener *libertad en sus opiniones políticas*, o dígame más claro... no quería revoluciones, velo con que se cubren las facciones de esta especie. He aquí un principio seguro, para vaticinar la emancipación de aquel pueblo que abunda en extranjeros facciosos, odia a todo mexicano, y ya está vacunado con las funestas ideas revolucionarias, ya el mal está hecho, pues se les ha descubierto el secreto de sus fuerzas...”⁶⁸⁴

Los temores de Carlos María, se hicieron realidad. En *El Nuevo Bernal...* apuntó: “Aunque el asunto principal de esta historia es referir la invasión hecha en gran parte de la República por los americanos, yo no llenaría mi objeto si no partiese de este principio: -El general Santa-Anna en todas las épocas funestas de su administración usurpada, ha perdido la República, y la ha consumado en el presente degradándola, envileciéndola, y haciéndola al fin esclava y feudataria de los Estados Unidos. Esta terrible verdad no podré sensibilizarla si no es siguiendo los pasos de nuestro gobierno y presentando como episodios conexos con el

⁶⁸² **Idem**, T. III, p. 161-162

⁶⁸³ **Ibid**, T. IV, p. 35

⁶⁸⁴ **Apuntes para la historia del gobierno del general don Antonio López de Santa Anna...**, p. 51-52

asunto principal, este es sin duda el orden preciso y natural que debere seguir para ser creido porque estoy seguro que el amigo mas completo de Santa Anna (si acaso puede tener alguno) no osará negar los hechos que presentaré...”⁶⁸⁵

El enemigo España, fue sustituido con creces por el enemigo Estados Unidos que pasó de ser modelo del deber ser a ser lo contrario. Carlos María de Bustamante murió antes de cumplir con su última tarea: “mostrar al mundo que México no ha sido subyugado por la fuerza extranjera, sino entregado vilmente por un mal mexicano”.

2.4 Los elementos identitarios

Los principios liberales de Carlos María de Bustamante obedecían al estudio y adopción de las corrientes del iusnaturalismo racional del siglo XVIII que articuló con su opción intelectual tomista. Estudiante de Cayetano Filangieri, consideraba que la ley escrita era el reflejo de la ley natural puesta por el Creador a sus criaturas. Ardiente constitucionalista siguió el pensamiento de Bentham y de Constant que confiaban en que los códigos promovieran el cambio pacífico a favor del pueblo.

A diferencia de los pensadores deístas se mantuvo católico practicante toda su vida. En su calidad de practicante enfrentó problemas por la desviación pastoral de la Iglesia a favor del Rey de España en la primera época y a favor de la monarquía filo-hispana en la última parte de su vida. En algunos escritos se acercó a una postura Jansenista de la que le acusaron sus contemporáneos. Conocedor del regalismo, se planteó el dilema de una Iglesia Mexicana o la Iglesia Romana en México. Estudió las esferas del poder civil y del eclesiástico y sometió su juicio a la decisión de la Iglesia por dos razones: por fidelidad a su fe y por considerar la religión católica como un elemento identitario.

Los elementos identitarios que eligió Bustamante para construir la nación fueron: la religión católica, las leyes, los símbolos, la historia y los mitos. La religión católica se ha expuesto en el capítulo anterior, por ello, se presentarán en este apartado los otros elementos.

⁶⁸⁵ **El Nuevo Bernal...**, p. 18

2.4.1 Leyes

Carlos María afirmó que la ley dependía el buen orden en la sociedad. La formación jurista fue el lente desde el que analizó la realidad en la que estuvo inmerso. Antes que historiador, periodista, insurgente, constructor de la identidad cultural de México, Bustamante fue legislador. Raúl Eduardo López Betancour, titula uno de sus libros sobre Bustamante con este título *Carlos María de Bustamante legislador (1822-1824)*.⁶⁸⁶ En él, resume las aportaciones en materia legislativa de Bustamante en ese período en diez importantísimos puntos.

Es lógico que para Carlos María la ley fuera uno de los valores más importantes del hombre. Su práctica forense le hizo conocer bien la legislación española vigente y en ella se apoyó para reclamar la soberanía perdida en 1808 por ausencia del rey.

También se apoyó en la legislación española para elaborar el proyecto de constitución que enviara a Morelos y del que recuperó algunas partes para formular la Constitución de Apatzingán. La constitución fue el medio para estructurar el movimiento de los insurgentes y establecer las bases para la fundación de un nuevo Estado de acuerdo a los principios postulados por autores modernos.

Bustamante vio en la ley un modo de ordenar la realidad. El orden, fue para Carlos María, de manera implícita, el reflejo de la unidad y de la belleza trascendental. La ley era el reflejo del actuar divino que se expresaba en los mandamientos dados a su pueblo. Los legisladores humanos debían tomar en cuenta ese reflejo para atinar en su tarea.

Con la independencia consumada, publicó sus reflexiones sobre la legislación en *La Abispa...* "Ninguna cosa es más facil (decia Filangieri) que caer en un error legislativo, pero no hay cosa de mas dificil reparacion, ni mas perjudicial a la nacion... No permita Dios (habia dicho antes) que una ciencia de la cual pende el buen orden en la sociedad, y en la que cualesquier error puede ser mas perjudicial a la nacion que el azote del cielo mas temible, no tenga reglas y principios ciertos,

⁶⁸⁶ López Betancour, **Carlos María de Bustamante legislador...**, UNAM, 1991

quedando vaga e incierta. La diversidad en el modo de pensar de los hombres, la infinita y obscura combinacion de sus ideas, derivadas de algunos supuestos casi siempre falsos que cada uno sigue: las diversas relaciones, y las diferentes preocupaciones y maximas, son otras tantas pruebas que demuestran la necesidad de guia para no apartarse del camino recto en el arte dificil de la legislacion...”.⁶⁸⁷

Profundizó en la tarea de los representantes de la ley que conducirían al pueblo a la felicidad y progreso: “las leyes y los jueces deben obrar y hacer sus revoluciones como los astros, es decir, en silencio y con una noble lentitud. La precipitacion y prontitud en los juicios (dicen los juristas) son la madrastra de la justicia, nombre odioso que jamás debe tomarse...”.⁶⁸⁸

Como lo mejor es enemigo de lo bueno, Carlos María recomendaba seguir la legislación española en el interín de tener una propia “...es menester que los americanos deben tenerse por felices, en cuanto que habiendo conseguido su independencia y libertad, son gobernados interinamente por la constitución de Cadiz, hasta que nuestras Cortes mexicanas establezcan otra proporcionada a nuestro estado y al gobierno que se adoptare... ¿Por qué hemos de adoptar teorías alegres, propias para gobernar una república de Platón y de todo punto impracticables?”.⁶⁸⁹

Reconocía los fallos de la legislación gaditana pero pensaba que era mejor reformarla que desconocerla. “No puede pues decirse sin faltar a la justicia, que la constitucion española es tiránica, ni menos tan defectuosa que debemos separarnos de su senda para llamar a nuestros representantes según sus formulas y principios hasta que nuestras Cortes adopten otros mejores y mas analogos a nuestro estado.

No negare que en dicha constitución se advierte la mayor injusticia en cuanto a la representacion que se le quita a nuestras castas, y que sabia y politicamente les concede el Plan de Iguala...añadiria yo por prevencion particular, que los electores (dejando a salvo el derecho de reformar a las Cortes, pues el actual gobierno no

⁶⁸⁷ **La Abispa...**, p. 42

⁶⁸⁸ **Idem**, p. 102...

⁶⁸⁹ **Idem**, p. 27-28

es constituyente, sino supletorio) cuidasen de que sus representantes supiesen en lo posible la ciencia de la legislación, pues se trata de dictar leyes civiles y no canónicas, de hacer una Junta de Estado y no un Concilio...”⁶⁹⁰

Como mencioné, López Betancourt analiza la participación de Bustamante en la primera legislatura. Puntualiza que previamente Bustamante participó por encargo de la Junta Nacional Instituyente en la elaboración de un código criminal. Este escrito había tenido el antecedente de *El Indio Mexicano...*, donde se ocupó con detalle de la administración de justicia que en su calidad de abogado y de preso había conocido muy de cerca. Se trata de un proyecto de gobierno donde proponía la creación de una Junta de Gobierno de México integrada por el virey y por cinco individuos más nombrados por las Provincias.

Es conocido su antifederalismo, otra obra de López Betancourt, en la que analiza su participación contraria a la adopción de este sistema. Bustamante aportó en la elaboración de la constitución de 1824 muchos comentarios que se tomaron en cuenta y que fueron medio para construir la nación. Uno de ellos es el del manejo de los recursos dedicados a la atención de los indios que con la igualdad pretendida, que no real, corrían el peligro de dedicarse a otras necesidades.⁶⁹¹

Otro de sus intereses fue el de hacer juicios de residencia a los funcionarios de tal manera de hacerles responsables de sus disposiciones y manejos económicos a fin de garantizar el buen uso de los bienes nacionales.

En 1836 tuvo una participación decidida y destacada en la composición de las Siete Leyes o Bases Constitucionales, de corte centralista, en la que se incluía la formación del Supremo Poder Conservador. En el *Análisis crítico*, explicaba la necesidad de contar con un órgano que previniera los peligros de la anarquía, padecida y sufrida por él y por todos los mexicanos a partir de la segunda década del siglo XIX. “El conservador solo está exento de trabas por la constitución cuando lo están todos los ciudadanos por la revolución, cuando disueltos los poderes supremos de la sociedad, queda esta disuelta y en el estado de anarquía,

⁶⁹⁰ **Idem**, p. 29

⁶⁹¹ Diario del 8 de octubre de 1824

sin leyes y sin quien las pueda hacer valer... ¿A que regla se ha de sujetar si todas están rotas, y esa es la esencia de las revoluciones, no *sujetarse a reglas?*"⁶⁹²

Fundamentaba la necesidad de una fuerza social que no fuera víctima de presiones de partido: "... En el triste caso de que vamos hablando, en el cual no queda mas derecho que el del mas fuerte, en el que el mas atrevido manda, y hace enmudecer, en el que cualquier hombre se abroga autoridad despótica, y si la dirige a buen fin (como sucedió en el año 1828) no solo no se le reprende, sino que se le mira como ángel tutelar y se le dan las gracias"⁶⁹³

A pesar de sus esfuerzos, se desconoció la Ley en un pronunciamiento que dio origen a las Bases de Tacubaya en 1841. En sus apuntes sobre la historia de esta época, Bustamante relató su reproche a Santa Anna: "La primera base de Tacubaya es la herida mas profunda que pudiera darse al corazon de un pueblo que conoce sus derechos, ama su libertad, y ha comenzado a gustar de sus dulzuras. Con un solo rasgo de pluma ha echado V. E. abajo un edificio construido en el largo espacio de 19 años, y ha desaparecido la libertad de que se gloriaban disfrutar los mexicanos...."⁶⁹⁴

Y continuaba: "... la nación deseaba un cambio... el espediente sobre reformas se ha concluido ya esta redondeado despues de mas de dos años gastados en formarlo y reunir datos de las juntas departamentales, alta corte de justicia y consejo de gobierno, únicos y legítimos órganos de la voluntad nacional..."⁶⁹⁵ No obstante, la ambición personal y colectiva de los militares llevó a desconocer este trabajo que garantizaría la felicidad nacional.

En su última obra, rica en experiencia vital, Bustamante trató de la importancia de que en la formulación de las leyes y en la vigilancia de su cumplimiento, participaran personas con formación jurista para evitar la disolución del marco jurídico que causaría la ruina social: "grande seria el mal que resultaría a la nacion de quedar inconstituida, pero entiendo que no seria menos el que le resultaria de serlo bajo ciertos principios que se presentan en la acta y que están ya aprobados,

⁶⁹² **Análisis crítico...**, p. 16

⁶⁹³ **Ibid**

⁶⁹⁴ **Apuntes para la historia del gobierno del general don Antonio López de Santa Anna.**, p. 12...

⁶⁹⁵ **Idem**, p. 13

por ejemplo, dar libertad al pueblo para que tenga *Meetings*, donde se predique impunemente la inmoralidad como en una escuela de principios irreligiosos, y también se convierta en tribunal de residencia donde se deshonre a ciudadanos de acreditada probidad por medio de una calumnia...”⁶⁹⁶

Además de la ley otro elemento identitario importante que entenderá con mayor facilidad la plebe serán los símbolos y héroes.

2.4.2 Símbolos y héroes

Desde 1808 Carlos María construyó un elenco de símbolos y héroes. Primero eran americanos y posteriormente mexicanos. La construcción de símbolos y héroes data desde su época de editor del **Diario de México**, y continuó hasta su última obra **El Nuevo Bernal...**

Roberto Castelán⁶⁹⁷ en el examen de los escritos de los primeros años de la carrera de Carlos María anota que: “en 1805 en un artículo titulado simplemente *Literatura* del 19 de octubre” Carlos María esboza lo que será su tarea de constructor de símbolos y de héroes que desarrollará en el **Cuadro Histórico...**

Se refiere a su afán de mandar a hacer medallas para conmemorar al Rey y para buscar la unión entre todos los habitantes del reino. Esto es porque como he repetido a lo largo de este trabajo, Bustamante era gran conocedor de la naturaleza humana por eso no es extraño que de manera implícita marcara la razón de ser de la parafernalia en su **Diario** del domingo 5 de febrero de 1826.

“(Buen tiempo)

Hoy se ha celebrado la función de San Felipe de Jesús con asistencia del presidente como fiesta nacional, que es con aparato de tropas en la carrera de San Francisco; la concurrencia ha sido muy numerosa, pues hasta los santos necesitan de tales exterioridades para ser adorados”.⁶⁹⁸

Toda persona y por tanto la sociedad necesita de placas, medallas, monedas, funciones o actos especiales para subrayar la memoria de la fecha, de la persona o de la acción, que ha de perpetuarse como vínculo de los diferentes elementos

⁶⁹⁶ **El Nuevo Bernal...**, p. 195

⁶⁹⁷ Roberto Castelán Rueda, **op.cit.** ... p. 40

⁶⁹⁸ El resaltado es mío.

de la sociedad formando la memoria colectiva que finque la identidad histórica del grupo.

Carlos María de Bustamante eligió actores sociales dignos de ser imitados. Entre ellos: Azcárate, Leona Vicario, Josefa Ortiz de Domínguez, Hidalgo, Morelos, Rayón, Bravo y León.

Eligió también las fechas y así el 15 de septiembre de 1810 marcó el nacimiento de la patria porque en ese día empezó la guerra de independencia formalmente reconocida por los insurgentes y realistas. El **Cuadro Histórico** lleva esta fecha en el título asociada al lugar de inicio: Dolores que será el lugar mítico del inicio de la recuperación de la libertad.

Bustamante eligió a Hidalgo como prócer. Destacó sus cualidades y las magnificó. Dejó en la sombra aquellos detalles que no le interesaba resaltar para cumplir su intento. Ya en 1821 Hidalgo era el padre de la patria. Su discurso utilizó el símbolo que representa la maldad contrapuesto con el que alude a la bondad: “Así habló el varon intrépido y denodado que saliendo de una parroquia, donde por su sabiduría é industria, habia zanjado los fundamentos de la felicidad de sus feligreses, el que vió, y osó arrebatat de las garras del leon castellano la cordera inocente que tenia apañada...El mundo y la posteridad admirará tan heroica audacia. La nación escuchó su voz como la de un óraculo, y la chispa desprendida del pueblo de Dolores incendió este continente con la misma rapidez que los rayos del sol calientan y alegran la superficie del globo. Hé aquí al *Padre* de la *Libertad* mexicana, tributémosle por nosotros y por las futuras generaciones el homenaje y respeto que se merece un génio bienhechor....”⁶⁹⁹

Junto a Hidalgo, Bustamante dio nombre a un héroe anónimo y popular: *El Pípila*, símbolo del pobre ignorante que obedeció la voz del cura de Dolores que comandaba la acción más importante de la historia: la revolución para alcanzar la independencia, la libertad. Si Carlos María hubiera identificado a cualquiera de los militantes que participaron en la toma de la Alhóndiga de Granaditas, nos hubiera legado la edad, su domicilio y se hubiera referido a su viuda e hijos sumidos en la orfandad víctimas de la maldad de los peninsulares. Su elección del Pípila, fue la

⁶⁹⁹ **Cuadro Histórico...**, T. I, p. 139

elección del pueblo heroico y anónimo: “el general Hidalgo convencido de la necesidad de penetrar en lo interior de Granaditas, nada omitía para conseguirlo. Rodeado de un torbellino de plebe, dirigió la voz a un hombre que la regentaba y le dijo.... Pípila... la patria necesita de tu valor... ¿Te atreverás a prender fuego a la puerta de la Alhóndiga?”.⁷⁰⁰

Es posible que fuera la construcción de este héroe anónimo lo que le censurara años después El Payo del Rosario que aseguraba que el **Cuadro Histórico...** contenía relatos que podrían competir con los de las novelas de caballería.

A la par que escribía el **Cuadro Histórico...** en su primera versión, Bustamante propuso en 1821 un calendario cívico acorde a la nueva situación del reino.⁷⁰¹ En 1822 el decreto del soberano congreso incluyó el 15 y 16 de septiembre y el 12 de diciembre como fiestas cívicas y “La celebración de los desagravios,” fue suprimida del calendario festivo tras la sugerencia de Carlos María de Bustamante quien recordó a los diputados que, en 1711, Felipe V ordenó que se hiciera todos los domingos infraoctavos de diciembre en recuerdo de la Guerra de Sucesión que llevó a los Borbones a ocupar el trono español.

Señaló que, siendo una fiesta alusiva a los hechos peninsulares, y estando los mexicanos separados de la monarquía española, no había necesidad de perpetuarla porque ya no tenía relación con el imperio mexicano”.⁷⁰²

Carlos María actuaba en todos los frentes para fortalecer la identidad histórica y cultural de México. Por un lado escribía la historia de la revolución, por otro defendía la necesidad de los símbolos en periódicos como **La Abispa de Chilpancingo escrita para perpetuar la memoria del Primer Congreso instalado allí el día 12 de septiembre de 1813 por el señor D. José María Morelos**, que en su título, como en el del **Cuadro**, llevaba el nombre del héroe y el lugar asociado a éste. En el primer número, de 1821, Bustamante se ocupó de

⁷⁰⁰ **Idem**, T. I, p. 37

⁷⁰¹ López Betancourt, **Bustamante Legislador**.

⁷⁰² Cfr. **Actas constitucionales mexicanas** (1821-1824), T. III,. Vol. II, p. 448 Sesión del Congreso Constituyente Mexicano, 12 de agosto de 1822. En María Jose Garrido Aspero, “Las fiestas celebradas en la Ciudad de México. De capital de la Nueva España a Capital del Imperio de Agustín. I. Permanencias y cambios en la legislación festiva ” en, Manuel Ferrer Muñoz, coordinador. **Los pueblos indios y el parteaguas de la Independencia de México**. UNAM, 1999. p.59

uno de los símbolos colectivos más conocidos en todas las culturas: los escudos de armas y su razón de ser para expresar algo intangible pero real:

“Pregúntame Ud. Si es cierto que se ha mandado tenga la Nación mexicana por escudo de armas la Aguila sobre un nopal, pero no en actitud de comerse un pájaro, sino *una cruz*, para que en todo tiempo conste al mundo que este pueblo es *religioso y cristiano...*”

Bustamante abundó sobre la simbología del mundo indio, el fundamento de la nueva sociedad... La ciencia del blason es la ciencia del delirio y de los mayores disparates que pueden caber en el cerebro humano. Sin duda que tuvo origen en el deseo que los hombres han tenido de recordar los grandes sucesos con caracteres visibles, sacados del inmenso campo de la naturaleza, entre lo cuales han tenido lugar los primeros animales como el *Leon*, el *Tigre* y la *Aguila*. En esto han convenido nuestros Mexicanos con los pueblos del antiguo continente, como lo demuestra su historia, pero han tenido mas juicio que muchos de los que pasan por ilustrados...”⁷⁰³

Años después, Carlos María comentará la destrucción de los símbolos que recordaban la antigua conquista y la mudanza de éstos:

“En estos dias [mayo 1826] comenzó á hacerse la guerra mas cruel á los escudos de armas y blasones de noblesia española comenzando por los de las casas del Estado y marquesado del Valle. ¡Con que tristeza veian algunos venir abajo aquellas coronas, aguiluchos y demas zarandajas que formaban el talismán de nuestros antepasados! Pero despues de todo hablando con la confianza de amigos nuestros hombres espirituales del dia son acaso mas virtuosos que lo fueron los dela epoca de Guzman el Bueno? Que va que V. preferiría tener por prenda segura de un gran contrato un bigote del Cid campeador sobre una Escritura otorgada por ante todo el Colegio de Escrivanos...”⁷⁰⁴

Uno de los empeños de Carlos María fue honrar a los héroes con dos acciones especiales: su inscripción en letras de oro en el recinto del Congreso, símbolo a

⁷⁰³ **La Abispa...**, p. 3-4

⁷⁰⁴ **Continuación del Cuadro Histórico**, T. III, p. 58

su vez de toda la nación y el traslado de sus restos a lugares venerados como verdaderos relicarios de la libertad.

Ya en 1823, relataba Bustamante: “La nación mexicana ha entendido estas verdades, y sin embargo su congreso general penetrado de gratitud a los importantes servicios del general Mina, lo ha declarado benemérito de la patria en grado heroico por decreto de 19 de julio de 1823, poniéndolo a par de ... Hidalgo, Allende, Aldama, Morelos, Matamoros y otros...igual calificación le ha merecido su benemérito compañero D. Pedro Moreno...”⁷⁰⁵ Páginas más adelante, Carlos María explicó el reconocimiento colectivo de estos héroes utilizando las metáforas religiosas propias de su pensamiento.

“México (repito) ha visto en la persona del general Mina, uno de los ilustres y cooperadores benéficos á su libertad, por tal motivo, y como por aclamación de justicia, que ya he citado, sus restos venerables están depositados en una bóveda sepulcral juntamente con los... gefes dignos de nuestra gratitud... México, en fin ha hecho (permítaseme la expresión) una canonización solemnísima de sus virtudes cívicas, precediendo la previa calificación la representación nacional...”. Esta bóveda era en la Catedral de México, junto al altar de Los Reyes.

El héroe por antonomasia de Bustamante fue José María Morelos y Pavón. En el relato del traslado de sus restos a la Catedral, subrayó la presencia de los indios que le dio un matiz de popularidad. Vinieron los restos de los héroes que nos dieron patria. Los de Morelos “acompañábanlos tres orquestas de música de indios de diversos pueblos, que en vez de sonos tristes y endechas tocaban walses, y sonos alegres...”⁷⁰⁶

Era apropiado que su héroe fuera acompañado de música alegre porque había concluido felizmente su obra y el pueblo agradecido celebrara con él su triunfo. Su sombra les cubría y los protegía en el camino de la libertad.

Uno de los símbolos más importantes fue el de la Virgen de Guadalupe que ya se ha tocado en otra parte de este trabajo y que ha sido analizado por estudiosos del tema. Bustamante estuvo asociado a los defensores de las apariciones y atribuyó

⁷⁰⁵ **Cuadro Histórico**, T. II, p. 662

⁷⁰⁶ **Idem**, T. II, p. 663

a su intercesión haber salvado a México de la aniquilación total planeada por los *malos mexicanos*.

En la última década de su vida, Carlos María de Bustamante escribió y publicó el "Martirologio".⁷⁰⁷

Además del título, ya en sí todo un tratado de la construcción del panteón mexicano, Carlos María virtió en las primeras páginas su reflexión sobre el tema: "todas las naciones han celebrado y honrado la memoria de las personas a quines han debido servicios importantes, procurando perpetuarla en sus historias; ya por medio de retratos... ya por estatuas o establecimientos que lleven su nombre a las generaciones venideras...".

Salía al rescate de la memoria colectiva que no debía perder ni la nómina de sus verdaderos héroes, ni el valor que les permitió luchar por sus ideales:

"... sino que aun hoy todavía los desprecian y deshonran como si les hubiesen causado los males que ha producido la ambicion y desmoralizacion casi general que hoy plaga la república, y en que aquellos no tuvieron parte...".

Justificaba sus acciones y lleno de realismo señalaba las consecuencias de una guerra civil conocida por generaciones anteriores y no temida por los más jóvenes. "Efectivamente hablan de los primeros patriotas como de unos bandidos y monstruos abortados por el infierno, sin reflexionar que si en sus días se cometieron excesos, estos eran consiguientes a todo trastorno, cuando es preciso organizar las grandes masas de pueblo que se levantan, crear intereses, e inspirair ideas proporcionadas al nuevo sistema que se pretende adoptar, lo cual no es obra de un dia sino de muchos años..."⁷⁰⁸

Carlos María de Bustamante constructor de la identidad histórica, cultural y nacional mexicana, trabajó infatigablemente para dar a los mexicanos modelos asequibles que imitar. Eran aquellos que sacrificaron honra, tiempo, dinero y trabajo en pro del bien común. Era el Bien, que se reflejaba en estos individuos que dedicaron su vida a promover el bien común.

⁷⁰⁷ México, Impreso por J. M. Lara, 1841. 50 p.

⁷⁰⁸ P. 3

Bustamante inscribió a los héroes en la memoria colectiva en la historia de su patria.

2.4.3 Historia

¿Qué es la historia para Bustamante? No hay una y única respuesta a esta pregunta. Carlos María no distinguió entre historia e historiografía. En este sentido, Bustamante como se llama a sí mismo fue cronista, recopilador de datos y documentos, comentarista de sucesos y crítico social.

La historia era para Carlos María un escenario en el que se representaban diferentes obras. A él le interesaban las que se referían a México. Su relato dependía de quien lo escribiera: actor, espectador, enjuiciador o analista, este último término con la connotación decimonónica del que hace *anales*. La temática más importante para Bustamante fue la política. La disputa del poder y su ejercicio fue la parte central de los acontecimientos. Dividió la historia en períodos de acuerdo a quién era el presidente, virrey, gobernador, caudillo y jefe.

Bustamante tuvo una conciencia histórica fuerte. Durante años escribió historia. La guerra de independencia se convirtió en mito fundador de México. Fue la tarea central y definitoria de su hacer. No obstante, casi en paralelo inició la publicación de su obra relativa a la Historia Antigua de México la que se refiere a la época prehispánica, base de la identidad histórica de la nueva nación. Complementó su labor cuando publicó un complemento de historia colonial que era el puente cultural entre el mundo indio y el mundo independiente que ayudó a construir.

Carlos María llevaba un registro de la historia de su tiempo, convirtiéndose en el cronista de los acontecimientos más importantes de la historia patria. Escribió lo más importante para dejar memoria de lo ocurrido para generaciones posteriores. Muchas veces afirmó que quería ser imparcial,⁷⁰⁹ pero no neutral ni indiferente.

En la concepción de Bustamante el actor principal de la historia era México. Hubo actores secundarios en los diferentes procesos: reyes mexicas, texcocanos,

⁷⁰⁹ **Cuadro Histórico...**, T. I, p. 45 “los sucesos que me prometo referir, así lo demostrarán : soy imparcial”

virreyes, insurgentes de la primera hora, legisladores valientes, generales y soldados, mujeres heroicas que destacaron por su apoyo en las luchas para sostener la independencia nacional, agentes de las logias que favorecían a Estados Unidos, etc. Dentro del drama principal que protagonizó México, articuló historias particulares de personajes como Morelos, Iturbide y Antonio López de Santa-Anna.

Para Bustamante, los relatos secundarios de los héroes de la independencia fueron relaciones de méritos y servicios. Se detallaba con todo cuidado la circunstancia heroica para sostener el derecho a una recompensa ya fuera para el protagonista o para sus deudos.

Explicó el papel de la historia en el siguiente fragmento: “Toca á la historia, no solo relatar los hechos con verdad é imparcialidad, sino además trazar el retrato de los personajes, cuyas acciones refiere. El de los héroes los forma el tegido y narracion de los sucesos, y por este principio me deberia creer dispensado de trazar el de D. Miguel Hidalgo; sin embargo, daré unas brochadas con mano torpe en este Cuadro, y dejaré á la posteridad materia copiosa para que lo retoque, tache ó borre”.⁷¹⁰

En 1812 Bustamante firmaba como *El Censor de Antequera*.⁷¹¹ Este rasgo de su personalidad, calificar, perduró y se afirmó con el tiempo. Bustamante inscribió en la historia, en el relato que lega a la posteridad, al héroe o al villano, al patriota o al traidor. Sus calificaciones han sido transmitidas de una manera o de otra a las generaciones actuales. Así Hidalgo fue héroe, Iturbide villano, Josefa Ortiz de Domínguez fue figura legendaria por su osadía y arrojo y Santa-Anna fue traidor. Como para los romanos clásicos, para Bustamante la historia era maestra de la vida, pozo de sabiduría y aseguraba: “La historia se escribe para que arreglen los pueblos su conducta, y las lecciones de la esperiencia les sirva de regla para ajustar á la razon las operaciones de lo presente. La de nuestra pasada revolucion está escrita con sangre, pero que aun humea; temamos mucho que la

⁷¹⁰ **Idem, T, I, p. 201**

⁷¹¹ **Juguettillo.** Reimpresión de la edición facsimilar de México, Grupo Condumex, S.A. de C.V. 1986 Números 1 a 10. Centro de Estudios de Historia de México CONDUMEX, Chimalistac, México, 1987.

relacion de nuestras locuras se escriba para las edades venideras con la sangre que derramen los que hoy las hacen..”⁷¹²

Como todos los escritores de su época, siguió el estilo retórico. Baste citar como ejemplo el *Elogio Histórico del General don José María Morelos y Pavón*.⁷¹³ En el segundo párrafo al referirse a Morelos:

“¡Vive Dios! Que al tiempo de pronunciar este nombre, nombre para mí dulce y respetable, no menos que al tiempo de escribirlo, mi corazón agitado de extraordinarios latidos, vuela a la region del entusiasmo e invoca en su auxilio a los genios de otros muchos caudillos que tan intrépidos como él, sellaron con su sangre su amor purísimo a la Patria en los campos de batalla, y en lo patíbulo compraron a precio de ella nuestra libertad y merecieron de justicia nuestros mas tiernos y dolorosos recuerdos“.

Detrás de los actores, estaba Dios, verdadero Autor de la Historia al que Bustamante se refirió en múltiples ocasiones. Una de ellas, lo señaló claramente: “los monarcas y generales no están destinados para luchar contra la naturaleza: así lo dispuso la Providencia para purificarnos, y que apreciásemos algun día el mérito de nuestra libertad y de hechos hazañosos, pero que se han disminuido, si no desaparecido de los ingratos americanos, que miran con desdén á aquellos primeros héroes...”⁷¹⁴

Carlos María consideraba que la historia era el reflejo de la Verdad, trascendental del Ser y por ello trató de recoger los relatos de los actores para sustentarlos adecuadamente. La obra de Bustamante fue eminentemente descriptiva de las acciones que relató. En cuanto a lo primero, existen múltiples pasajes que se refieren a este punto. Sirva para ilustrar el siguiente texto relativo a la revolución de independencia: “Muy sensible es ver manchadas las páginas de nuestra historia con un hecho tan oprobioso; pero la verdad es nuestra guía”.⁷¹⁵

⁷¹² **Cuadro Histórico...**, T. I, p. 132

⁷¹³ **Elogio histórico del general Don José María Morelos y Pavón.** Formado por el Lic. D. Carlos María de Bustamante. México, Oficina de D. Jose María Ramos Palomera, 1822. Edición facsimilar, Manuel Porrúa, 1980.

⁷¹⁴ **Cuadro Histórico...**, T. I, p. 149

⁷¹⁵ **Idem**, T. I, p. 285

En sentido contrario, se quejaba de algunos relatos por su falta a la verdad, por ejemplo la interpretación de la independencia por europeos: “Por tanto es necesario leer esta historia con mucha desconfianza, así como las biografías que se nos presentan en francés de los generales americanos, comenzando por Hidalgo, Morelos, etc., las cuales están llenas de mentiras. Como en Europa la independencia de las Américas se mira como uno de los acontecimientos que van a cambiar la faz política de dos mundos, de aquí es que se reciben con sumo aprecio todas las anécdotas que se escriben de estos países por los extranjeros que los visitan ligeramente, y de la misma manera escriben lo que oyen...”.⁷¹⁶

A más de ciento cincuenta años de la muerte de Bustamante, lo que importa no es su imparcialidad, sino su relato mismo, reflejo de la pasión con la que vivió, como actor y testigo, la transformación de su patria.

En diversos pasajes comparó la vida de los pueblos con la vida biológica de los hombres: “Los pueblos en su marcha política siguen la que los hombres en su estado infantil: dan los primeros pasos en andaderas, el tiempo va soltando sus coyunturas y relajando sus miembros y musculaciones: despréndense de los brazos de las madres: corren: se alejan de ellas, y al fin como seres libres vagan por todo el mundo y obran con absoluta independencia. Los Estados-Unidos, aunque educados y formados en verdaderos principios de libertad, vacilaron mucho para separarse de su metrópoli”.⁷¹⁷

En *El Nuevo Bernal...* utilizó la comparación biológica de las naciones con las familias: “En las naciones, lo mismo que en las familias, la emancipación es un hecho natural, y puede decirse que aun forzoso y necesario para la formación de las sociedades humanas. Un padre tiene, por ejemplo, tres hijos: estos crecen, se casan y se separan al fin del techo paterno, formando dos o tres familias separadas. Lo mismo sucede con las naciones...”.⁷¹⁸

En la misma línea de considerar a la historia como maestra, se inscribe una arista interesante del pensamiento de Bustamante. La historia se convirtió en su pluma en una herramienta didáctica para contestar preguntas que nos hacemos todos los

⁷¹⁶ **Idem**, T. II p. 554

⁷¹⁷ **Idem**, T. I, p. 225

⁷¹⁸ **El Nuevo Bernal...**, p. 5-6

hombres: “¿Quiénes somos? ¿de dónde venimos? Y ¿para donde caminamos? Lo primero y lo último, afirmó Bustamante, nos lo enseña la religión; “... mas el segundo extremo debe ser el resultado de un estudio particular, para el que deben consultarse las memorias que nos dejaron nuestros mayores, y nos las dejaron ocultas en parte, porque así convenía a su artera política”.⁷¹⁹ Esta es la intención que refleja en la introducción de *Mañanas de la Alameda de México... para facilitar a las señoritas el estudio de la historia de su país*. Fue un feminista poco reconocido ya que dedicó su obra para “desagraviar a esta bella mitad del género humano, y hacer ver a todos los que la han menospreciado, que nuestras americanas pueden competir con las mas discretas mugeres que celebró la antigüedad...”⁷²⁰

La preocupación porque la historia consignara las hazañas de los héroes y fuera guía para el presente, era herencia de la cultura grecorromana. La historia se concebía como actuar de hombres, no de dioses, y la acción presente influiría en el futuro. En este sentido Bustamante subrayó, en varias ocasiones, la responsabilidad de los actores del proceso político cuando deciden continuar o no con un pacto legislativo. Aún cuando Bustamante se mostró como discípulo de los historiadores clásicos y creía en la permanencia de la naturaleza, en la inmutabilidad de las leyes sociales y en la acción del hombre, en algunos fragmentos aludió a la Providencia o a los planes de Dios que estaban por encima de los hombres.

Bustamante católico, con formación humanista clásica asumida, veía la historia como una acción humana pero sin descartar la acción de Dios. Su postura estaba de acuerdo con el tomismo predominante en la época que admitía dos líneas de acción, la sobrenatural y la natural. Se aceptaba la existencia de un orden establecido por Dios, razón última del cosmos, y dentro del cosmos el hombre integra materia y espíritu y por tanto sus realizaciones en ambos campo son perfectibles. Por ello para Bustamante la historia era una maestra, como lo

⁷¹⁹ Cfr. *Mañanas de la Alameda de México...*, Introducción...

⁷²⁰ *Idem.*

concebían los clásicos, pero en ella también encontraba la huella del designio divino que aceptaba con sumisión.

Bustamante rescató el pasado y escribió su presente con la pretensión de que formara parte de la historia patria. Ese era el sentido de sus obras referentes al México antiguo o prehispánico. Ese también era el sentido de *su Suplemento a la historia de los tres siglos de Méjico del P. Andrés Cavo*.⁷²¹ Tanto el pasado prehispánico como el colonial, los transformó en una parte de la historia de México.

En el proceso de transformar el pasado en historia, Bustamante excluyó la negritud presente en muchos de los mexicanos de entonces y de ahora. En el ocaso de su vida, cuando la guerra con Estados Unidos amagaba la vida del país, escribía sobre este mestizaje: “el general Santa Anna... ni hablaría hoy palabra a no ser porque este cumulo de desgracias que hoy nos aflige se atribuye unica y exclusivamente a una vil cobardía que se imputa a los valientes mexicanos **cuya raza azteca, mezclada con la española, no ha degenerado de su primitivo valor** pero prevaleciendo en la Europa este equivocado concepto y en los Estados-Unidos va a creerse justo que se nos debe tratar como a país de *conquista*.”⁷²²

La historia de la guerra de independencia que escribió Carlos María, fue el crisol de la mexicanidad. En ella se unieron bajo la denominación genérica de americanos todos los que aspiraban a la libertad política como medio para establecer una nueva nación. Al cabo de decenas de años de luchas internas y externas, el vocablo mexicano sustituyó al de americano, anahuacense, indio, negro, mulato, pinto, español y europeo.

Bustamante, con la construcción de la historia patria, la historia de la nación mexicana y con su difusión, contribuyó como pocos contemporáneos suyos a la tarea de integración nacional.

⁷²¹ **Suplemento a la historia de los tres siglos de Méjico del P. Andres Cavo.** Facsímil de la edición mexicana de 1870. México, Biblioteca mexicana de la Fundación Miguel Alemán, A. C., 1998.

⁷²² **El Nuevo Bernal...**, p. 92. El resaltado es mío.

Los mitos formaron también parte de la construcción de la identidad realizada por Bustamante. Quizá el más importante fue el que únicamente descendemos de los indios y de los españoles cuando la realidad es que un buen número de mexicanos tenemos sangre africana y esto no lo sabemos y por tanto no lo reconocemos.

Otro mito es el de la protección de México por la Guadalupana. Este ha sido estudiado por especialistas por lo que únicamente apuntaré que en 1847 una de las religiosas teresas, según el **Diario** de Carlos María, tuvo visiones de las catástrofes que sufriría México pero aseguraba que no desaparecería como nación soberana. La creencia popular del mito de la protección guadalupana era tan fuerte que daba fuerza a quien tenía perdido todo menos la fe en este símbolo mexicano.

En la Historia, como se ha dicho, Bustamante intercaló figuras míticas como el Pípila, el Niño Artillero, las buenas mujeres que enfriaban los cañones con agua recogida de los aljibes, el cuervo que alimentó a Guadalupe Victoria, etc.

Bustamante creó el mito del fracaso de México por obra de los masones federalistas. Buscó un responsable ajeno para dejar a los mexicanos la posibilidad de reintentar la construcción de una nación exitosa que no negara el valor de su pasado.

Conclusiones

Gracias al trabajo de Carlos María de Bustamante los mexicanos contemporáneos tenemos una identidad histórica común basada en la aceptación de nuestro pasado indio como elemento cohesionador. Esta aceptación del pasado indio es una distinción cultural que facilita la convivencia de diferentes grupos que no comparten otros rasgos culturales u opciones políticas.

Bustamante constructor de la identidad nacional es por tanto uno de los arquitectos de la cultura en el siglo XIX.

Tuvo una formación sólida en el campo de la jurisprudencia ilustrada. Conoció la biblioteca de Antonio Labarrieta, célebre por haber tenido *La Enciclopedia* que facilitó entre otros lectores a Miguel Hidalgo y Costilla. Bustamante fue lector de autores europeos brillantes. Se trata de un ilustrado moderado que buscó aliarse con el poder para conseguir las reformas sociales a través de cambios pacíficos. Rechazaba la postura francesa de enfrentarse al poder para promover nuevas estructuras sociales.

Admiró el pasado prehispánico y las grandes ciudades como Mitla que conoció desde su temprana infancia. En los primeros años del siglo XIX, en 1804, tuvo oportunidad de intercambiar puntos de vista e información con el bibliófilo prehispánico José Ignacio de Borunda y Guzmán y tal vez con el erudito Félix Osores, informantes de Fray Servando Teresa de Mier para su célebre discurso de 1797. Mier fue exponente de la teoría de la fundación de la Iglesia Católica con anterioridad a la llegada de los españoles a través de Santo Tomás-Quetzalcoatl confirmada con la aparición Guadalupana.

En 1804 Bustamante, abogado de uno de los despachos más importantes de México, el de Primo de Verdad y Ramos, entró en contacto con Jacobo de Villaurrutia, personaje de alto rango social llegado de Guatemala con una estancia previa en España donde había fundado una Sociedad Literaria, antecedente de la Junta Patriótica de Guatemala. Villaurrutia fundó el **Diario de México**, y nombró editor a Carlos María.

A partir de 1805, Carlos María participó en la construcción de la identidad *americana* que sería la base para el proceso de elaboración de la identidad

mexicana. Yo me atrevo a concluir que es precisamente esa diferenciación lo decisivo en la formación del pensamiento identitario de Carlos María de Bustamante.

En 1807, el **Diario de México** publicó algunas *antigüedades mexicanas* que son indicio de la mezcla de ideas de Carlos María. Por un lado estudió, como abogado interesado en la cuestión pública, la teoría de la restauración de la soberanía, de acuerdo al iusnaturalismo de Locke. Por otro, se acercó a manifestaciones culturales del mundo indio y conoció la antigua colección de Boturini, y encontraba cada vez más claro que el mundo indio reflejaba la filosofía natural.

Se perfila que Bustamante tuvo un debate interior para hacer la distinción de los grupos antagónicos que convivían en la Nueva España. Esta distinción es la base de la identidad, entre quiénes somos *nosotros*, los americanos, y quiénes son los *otros*, los europeos. Me parece contundente que en el **Diario** del 24 de mayo de 1808 se publique la defensa del mundo indio en un diálogo entre Cortés y Moctezuma. La difusión de estos planteamientos pudo haber sido la adecuación del punto sostenido por los juristas de la segunda mitad del siglo XVIII respecto a regresar a las fuentes primitivas del poder: la soberanía del pueblo. Y Bustamante y sus lectores se preguntarían ¿qué pueblo?

El proceso intelectual de Carlos María en cuanto a la formación de la identidad histórica continúa con la apropiación del pasado indio como cimiento de unión de los americanos que luchaban por recobrar la libertad e independencia perdidas por la conquista.

Racionalmente Carlos María, criollo, no indio, eligió el pasado indio como aglutinador de los habitantes de la Nueva España. Sus estudios de las antigüedades mexicanas le hicieron saber que la cultura india tenía los elementos que conforman una nación: lengua, leyes y costumbres.

Al pasado indio adicionó el catolicismo como fuente de cohesión social. En la construcción de la identidad cultural, la religión, las leyes y las costumbres fueron los elementos que consideró indispensables para unir a la población. Para entender la importancia de la religión en el proceso unificador de la nación, Bustamante justificó el pasado indio como una preparación hecha por Dios para

que el pueblo indio fuera el nuevo pueblo escogido para la nueva alianza de la salvación.

En su discurso, la preparación se hizo a través de la intervención de la Virgen de Guadalupe que por este motivo se convirtió en símbolo de la mexicanidad o nuevo pueblo aliado de Dios. Coincidió con el patriotismo criollo que eligió a Guadalupe como el ícono representativo del pueblo indio católico. Se inclinó al jansenismo ya que proponía un regreso a la iglesia y disciplina primitivas. No obstante, veía en el Papa la cabeza de la unidad de la Iglesia y de acuerdo a su ortodoxia, admitió la autoridad espiritual del Romano Pontífice.

Los medios para construir y conservar la identidad nacional que eligió Carlos María fueron: las leyes, los símbolos, la historia con héroes y los mitos. Como todo ilustrado liberal, Bustamante creía en la necesidad de contar con un código escrito por varios representantes de la nación que explicitara los límites de la autoridad. Participó en la formación del primer código, el de Apatzingán, en la constitución federal de 1824 y en las Bases constitucionales o Siete leyes de 1836.

Los símbolos eran la manera de hacer presente a la plebe, las ideas que movían a actuar. Así los monumentos a los héroes, *padres de la patria*, generaban gratitud y defensa de los bienes por antonomasia: independencia y libertad. Bustamante trabajó para hacer un monumento a Morelos en Ecatepec y años después consiguió que se pusiera una edición del **Cuadro Histórico...**, en el Zócalo de la Ciudad de México, en el cimiento de una construcción que no llegó a realizarse.

La Historia es el cimiento de la identidad que comparten todos los mexicanos. Bustamante como historiógrafo fue providencialista moderado. Aceptaba la intervención de Dios en la vida de los hombres y de los pueblos y la responsabilidad de los mismos por sus acciones.

Con su tarea construyó la memoria de la independencia para mantener vivo el recuerdo de los verdaderos insurgentes. Estos pelearon por la independencia y libertad que se perdió con la conquista que hizo Hernán Cortés auxiliado por indios traidores como los tlaxcaltecas.

La historia o rescate selectivo del pasado, sirvió a Bustamante para transmitir el mensaje por el que pelearon los héroes: Hidalgo, Morelos, Guerrero, Victoria, Bravo, Allende, Leona Vicario, Galeana, Matamoros, Rayón, entre otros. En la historia intercaló mitos como el del Pípila, reconocimiento del héroe anónimo surgido del pueblo para el pueblo. Bustamante buscó el bien público desde el inicio de su tarea como abogado en 1800 hasta su muerte en 1848.

Finalmente en este trabajo describo el proceso de la construcción de la identidad nacional mexicana y el papel de Carlos María de Bustamante en este proceso que están íntimamente entremezclados. Puedo decir que la vida de México y la de Bustamante se articulan en su Diario. Bustamante pasa de ser criollo, *español*, como se decía entonces, a mexicano. Fue protagonista y cronista del proceso. Sirvió a México y dejó su herencia hasta nuestros días.

Parte muy importante de su obra fue la tarea de escribir la Historia Patria. No es el caso tratar del **Cuadro Histórico...** tarea que de por sí merece el estudio del autor.

Complementó la Historia de la Nación con antecedentes coloniales, como **Suplemento** a la obra del P. Cavo. En ella puso énfasis en el horror de España a reconocer la valía del mundo indio. Publicó documentos antiguos tomados del Archivo del Virreinato que adulteró fácilmente por la prisa en darlos a conocer. Se apropió de la obra de García Panes como se apropió de manuscritos de Boturini, Veytia. Al fin y al cabo era la apropiación de la cultura india.

Para la construcción de la identidad cultural, resulta muy importante su tarea de difusor de la cultura prehispánica a través de las **Mañanas de la Alameda**. Esta hazaña lo sitúa como uno de los precursores de la moderna educación que apoya la creación de libros de texto nacionales para formar la mente de los educandos de acuerdo a sus circunstancias locales. Los libros de texto nacionales en México al alcance de todos los interesados tardaron más de ciento veinte años en llevarse a cabo. Curiosamente es poco reconocido como feminista a pesar de que escribió *para facilitar a las señoritas el estudio de la historia de su país*. Con los libros y los periódicos, ampliaba el auditorio y permitía que en diferentes partes de la nación

se fuera unificando el pasado común, se consolidara la cultura común y se fomentara el amor a la patria.

Una de las últimas actuaciones públicas de Carlos María fue la de miembro del Supremo Poder Conservador. En orden a la construcción de la identidad nacional, me parece que este último nombramiento que incluye la palabra *conservador*, conecta con la idea de trabajo continuo, no esporádico, que fue característico en su vida. Construir la identidad nacional fue un trabajo complejo, largo, difícil.

También fue característico su empeño por promover y alcanzar los cambios sociales de su nación. Los cambios que promovió fueron en orden a obtener la felicidad pública basada en la igualdad de todos los seres humanos. Su contacto con Morelos en el campo de la insurgencia lo alejó del gabinete de eruditos donde se desenvolvía. Sus contertulios, Wenceslao Sánchez de la Barquera, Juan Francisco de Azcárate y Francisco Fagoaga no tuvieron esta experiencia revolucionaria que transformó su vida. Si la tuvo Andrés Quintana Roo, e igual que Carlos María se distinguió por su lucha a favor de la transformación social aunque con posturas que diferían en los procedimientos.

Para sintetizar puedo concluir con la afirmación de que cumplí con los objetivos de este trabajo. A través del análisis de la obra de Carlos María de Bustamante, identifiqué su proceso intelectual para decidir que parte del pasado seleccionaba como cimiento de la identidad nacional mexicana. También identifiqué qué parte de la cultura, entendida como religión, leyes y costumbres, quiso incorporar a la construcción de la identidad cultural. Así mismo identifiqué el modelo de nación que quiso construir Carlos María de Bustamante en México, del que se deriva la identidad nacional mexicana.

En el análisis de las fuentes, pude percibir los medios para difundir el mensaje de independencia, libertad, igualdad y republicanismo a partir del esquema de Bustamante. Recurrió a los periódicos, panfletos, obras de historia propias, ediciones de obras ajenas, historiógrafo de la revolución de independencia, orador en la Cámara de Diputados, asesor de presidentes, ministros, inversionistas, militares, hacendados, legisladores. Se nombró a sí mismo como **La Voz de la Patria**. Afirmo que así fue.

Fuentes de consulta

Archivo General de la Nación (AGN), Sagrario Metropolitano, **Información matrimonial** 1800.

Archivo General de la Nación, (AGN), **Ramo Civil**, volumen 1684 exped 3.

Bibliografía citada

No incluye la obra de Bustamante.

Aguayo Spencer, Rafael

“Noticias biográficas del Lic. D. Carlos Ma. Bustamante” en

Obras de Don Lucas Alamán. Documentos inéditos y muy raros

México, JUS, 1945. V. 3.

Ajofrín, Francisco de

Diario del viaje que hizo a la América en el siglo XVIII el P. Fray Francisco de Ajofrín

México, Instituto Cultural Hispano Mexicano, 1964. 2 T

Alberro, Solange

Del gachupín al criollo o de cómo los españoles de México dejaron de serlo

México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 1997.

Arenal Fenochio, Jaime del

Carlos Ma. De Bustamante, historiador y abogado de una nación,

Revista de investigaciones jurídicas. Año 10. No. 10, 1986. México, Escuela libre de Derecho, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1977-1990. P. 49-73

Aquino, Tomás de

Suma contra los gentiles Libro 1 y 2. Dios. Su existencia, su naturaleza. La creación y las criaturas.

Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1967. 750 p.

Ascheri, Mario

Introduzione storica al diritto moderno e contemporaneo

Lezioni e documenti

Torino, Giappichelli Editore, 2003. 720 p.

Aspe Armella, Virginia

Las aporías fundamentales del periodo novohispano

México, CONACULTA, 2002. 140 p.

Ávila, Alfredo

En nombre de la nación. La formación del gobierno representativo en México (1808-1824)

México, Taurus-CIDE, 2002. 414 p.

Béjar Raúl y Héctor Rosales

La identidad nacional mexicana como problema político y cultural

México, S XXI, UNAM, 1999

Benítez, Fernando et al

Cultura y Derechos de los pueblos indígenas de México

México, Archivo General de la Nación, FCE, 1966. 398 p.

Bentham, Jeremías

Tratados de legislación civil y penal.

Madrid, Editora Nacional, 1981. 638 p.

Bermejo Barrera, José Carlos y Pedro Andrés Piedras

Genealogía de la historia

AKAL, España, 1999

Beuchot, Mauricio

Filosofía y ciencia en el México dieciochesco

México, UNAM, 1996. 169 p.

Bonfil Batalla, Guillermo

(compilador)

Simbiosis de culturas

Los inmigrantes y su cultura en México

México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Fondo de Cultura Económico, 1993. 572 p.

Brading, David A.

Mito y profecía en la historia de México

México, Editorial Vuelta, 1988. 212 p.

Brading, David A.,

El ocaso novohispano: testimonios documentales.

México, INAH, CONACULTA, 1996. 270 p.

Brading, David A.

Los orígenes del nacionalismo mexicano

Trad. Soledad Loaeza

México, ERA, 1980. 223 p.

Castañeda, Carmen (coordinadora)
Círculos de poder en la Nueva España
México, CIESAS, Miguel Angel Porrúa, 1998. 236 p.

Castelán Rueda, Roberto
La fuerza de la palabra impresa. Carlos María de Bustamante y el discurso de la modernidad (1805-1827)
México, Fondo de Cultura Económica, 1997.

Chance, John K.,
La conquista de la Sierra. Españoles e indígenas de Oaxaca en la época de la colonia
1ª ed en español
Oaxaca, Instituto Oaxaqueño de las Culturas, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1998. 309 p.

Chihu Amparán, Aquiles (coord)
Sociología de la identidad
México, Porrúa- UAM-I, 2002. 253 p.

Connaughton, Brian
Clerical ideology in a revolutionary age. The Guadalajara Church and the Idea of The Mexican Nation (1788-1853)
University of Calgary Press & University Press of Colorado, 2003. 426 p.

Connaughton, Brian
Dimensiones de la identidad patriótica. Religión, política y regiones en México. Siglo XIX.
México, UAM-I, Porrúa, 2001. 252 p.

Connaughton, Brian
"Un camino difícil: Antecedentes del catolicismo social, 1770-1867" en Jaime del Arenal et al, **Catolicismo social en México, teoría, fuentes e historiografía.** Monterrey, Academia de Investigación humanística, A. C., 2000. 311 p.

Connaughton, Brian et al
Construcción de la legitimidad política en México en el siglo XIX
México, El Colegio de Michoacán, UAM, UNAM, El Colegio de México, 1999. 536 p.

Constant, Benjamín
Principios de Política
Madrid, Aguilar, 1970.179 p.

Cos, José María

Escritos políticos

Introducción, selección y notas de Ernesto Lemoine Villicaña

México, UNAM, 1996. 227 p. (Biblioteca del estudiante universitario 86)

Costeloe, Michael P.

La República central en México, 1835-1846

“Hombres de bien” en la época de Santa Anna

México, FCE, 2000. 406 p.

D. M. C.,

Máximas y pensamientos del prisionero de Santa Elena, traducción del inglés al francés y de este al castellano Por D. M. C..

México, Reimpresas en la oficina de Ontiveros, 1822. 127 p. máxima 138.

Domínguez Michael, Christopher

Vida de Fray Servando

México, ERA, CONACULTA, INAH, 2004. 802 p.

Eguiara y Eguren, Juan José de

Historia de sabios novohispanos

Estudio introductorio y selección de textos Ernesto de la Torre Villar

México, UNAM, 1998. 193 p.

Filangieri, Cayetano

La Ciencia de la Legislación

Toluca, Instituto de Estudios Legislativos de la LIII Legislatura, s.f.

México, 2 t

Flores Mora, Antonio Daniel y Mirta González Suárez

Identidad y conciencia latinoamericana: la supervivencia futura

1ª. Ed. Plaza y Valdés, 1990. 122 p.

Florescano, Enrique

Etnia, Estado y Nación Ensayo sobre las identidades colectivas en México

México, Taurus, 1996. 572 p.

Galeana, Patricia (coord)

El nacimiento de México

México, FCE, AGN, 1999

García Panes, Diego

Panorama de Anahuac

Selección de láminas y textos de los tomos III y IV del Teatro de Nueva España

México, San Ángel Ediciones, 1975. 40 p, más láminas.

Gellner, Ernest

Cultura identidad y política

El nacionalismo y los nuevos cambios sociales

Barcelona, Gedisa, 1993. 202 p.

Gilson, Etienne

Elementos de filosofía cristiana

Madrid, Rialp, 1970. 360 p.

Giménez, Gilberto (coord)

Identidades religiosas y sociales en México

IFAL, IIS UNAM, 1996. 266 p

Gonzalbo Aizpuru, Pilar

Familia y orden colonial

México, El Colegio de México, 1998. 316 p.

Gruzinski, Serge

Los caminos del mestizaje

México, Centro de Estudios de Historia de México CONDUMEX, 1996.61 p.

Gruzinski, Serge et al

México: identidad y cultura nacional

México, UAM Xochimilco, 1994.106 p.

Guedea, Virginia

En busca de un gobierno alterno: los Guadalupes de México

México, UNAM, 1992.

Guedea, Virginia

La insurgencia en el Departamento del Norte Los Llanos de Apan y la Sierra de Puebla 1810-1816

México, UNAM- Instituto Dr. José María Luis Mora, 1996. 244 p.

Guedea, Virginia

Prontuario de los insurgentes

México, CESU, Instituto de Investigaciones Dr. José María LUIS MORA, 1995.578 P.

Guedea, Virginia,

"El pueblo de México y las elecciones de 1812" en Regina Hernández Franyuti, comp., **La ciudad de México en la primera mitad del siglo XIX.**

México, Instituto Mora, 1994. 2 T.

Guerra, François-Xavier

Modernidad e independencia Ensayos sobre las revoluciones hispánicas

México, Editorial Mapfre, FCE, 2001. 402 p.

Guerra, François-Xavier
Revoluciones hispánicas Independencias americanas y liberalismo español
Madrid, Editorial Complutense, 1995. 292 p.

Gutiérrez Casillas, José
Historia de la Iglesia en México
México, Porrúa, 1974. 509 p.

Hale, Charles A.,
El liberalismo mexicano en la época de Mora,
México, Siglo XXI, 1972. 346 p

Hernández Silva, Héctor Cuauhtémoc (compilador)
Estudios historiográficos sobre Carlos María de Bustamante Ernesto Lemoine
Edición, introducción, selección y presentación de textos por Héctor Cuauhtémoc Hernández Silva.
México, UAM Azcapotzalco, 1997. 400 p.

Herrejón Peredo, Carlos
Morelos vida preinsurgente y lecturas
Estudio introductorio y compilación de Carlos Herrejón Peredo
Zamora, Colegio de Michoacán, 1984. 258 p.

Herrero Bervera, Carlos
Revolución, Rebelión y Revolución en 1810
Historia social y estudios de caso
México, Centro de Estudios Históricos Internacionales'-Miguel Ángel Porrúa, 2001.
287 p

Horcasitas, Fernando
"Proclama en nahuatl de Don Carlos María de Bustamante a los indígenas mexicanos" en **Estudios de Cultura Nahuatl**, vol. VIII año 1969. Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, p. 271 y ss

Illanes, José Luis y Joseph Ignasi Saranyana,
Historia de la Teología
Madrid, BAC, 2002. 375 p.

Jiménez Codinach, Guadalupe
México en 1821. Dominique de Pradt y el Plan de Iguala
México, Universidad Iberoamericana, Ediciones el Caballito, s. f. 197 p

Lemoine Villicaña, Ernesto
Carlos María de Bustamante y su "apologética historia" de la revolución de 1810
México, UNAM, 1984. Xviii, 39p.

Lemoine Villicaña, Ernesto

"Fray Vicente de Santa Maria coautor de la Constitución de Apatzingán" en Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, **Memoria del Symposium Nacional de Historia sobre la Constitución de Apatzingan**. México, 1965. 969 p,

Lemoine Villicaña, Ernesto

Morelos su vida revolucionaria a través de sus escritos y de otros testimonios de la época
México, UNAM, 1991. 715 p.

Levi-Strauss, Claude

L'identité Séminaire interdisciplinaire dirigé par Claude Lévi-Strauss professeur au College de France 1974-1975

Jean Marie Benoist, Michel Serres, Françoise Heritier, Andre Green, Jean Petitot, Christopher Crocker, Antoine Danchin, Julia Kristeva, Françoise Zonabend, Paul Henri Stahl, Michel Izard
Quadrige/PUF, 1977

López Betancourt, Raúl Eduardo

El Antifederalismo de Carlos María de Bustamante.
México, UNAM, 1997. 176 p.

López Betancourt, Raúl Eduardo

Carlos María de Bustamante Legislador (1822-1824)
México, UNAM, 1991. 277 p.

Luque Alcaide, Elisa,

La Sociedad Económica de Amigos del Pais de Guatemala.

Sevilla, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla, 1962. 226 p.

McCullough, David

John Adams

New York, Touchstone, 2002.

Mayagoitia y Hagelstein, Alejandro

El ingreso al Ilustre y Real Colegio de Abogados de México: Historia, Derecho y Genealogía

México, Facultad de Derecho de la Universidad Panamericana, Ilustre y Nacional Colegio de Abogados de México, 1999. 150 p.

Mayagoitia y Hagelstein, Alejandro

"Las listas de matriculados impresas por el Ilustre y Real Colegio de Abogados de México."

Ars Iuris, no. 27. México, Universidad Panamericana, 2002. p 339-474

Menéndez Pelayo, Marcelino
Historia de los Heterodoxos españoles.
Argentina, Espasa-Calpe, 1951. T VII

Miranda, José
Las ideas y las instituciones políticas mexicanas 1521-1820
México, UNAM, 1978. (2ª. Ed)

Miranda, Ricardo
“*San Ignacio de Jerusalem, ¿nuevo santo mexicano?*”, en **Universidad de México**. Nueva Epoca. Octubre 2002, no. 616, p. 70-72

Moreno Bonett, Margarita,
Nacionalismo Novohispano.
México, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, 1983. 347 p.

Moreno Valle, Lucina
Catálogo de la colección Lafragua de la Biblioteca Nacional
México, UNAM, 1975

Molina Roqueñi, Felipe,
Enciclopedia Parlamentaria, Historia parlamentaria de los congresos mexicanos, Volumen II, Tomo I, Serie I

Museo Nacional de Arte
Los pinceles de la historia De la patria criolla a la Nación Mexicana
México, Instituto Nacional de Bellas Artes, 2000. 312 p.

Noriega Elío, Cecilia
El Constituyente de 1842
México, UNAM, 1986. 237 p.

O’Gorman, Edmundo
Fray Servando Teresa de Mier.
Selección, notas y prólogo de
México, Imprenta Universitaria, 1945. 194 p.

O’Gorman, Edmundo
Guía Bibliográfica de Carlos María de Bustamante
México, Centro de Estudios de Historia de México, Fundación Cultural de Condumex, 1967. 277 p.

Ortega y Medina, Juan A.
Estudios de tema mexicano
México, SEP, 1973. 192 p.

Ortega y Medina, Juan A.

Zaguan abierto al México Republicano (1820-1830)

México, UNAM, 1987. 212 p.

Palafox y Mendoza, Juan de

Manuel de estados y profesiones

De la naturaleza del indio

México, Coordinación de Humanidades, Miguel Angel Porrúa, 1986.

87-102 p.

Peces-Barba Martínez, Gregorio et al

Historia de los derechos fundamentales

Tomo II: Siglo XVIII, Volumen I, El contexto social y cultural de los derechos.

Los rasgos generales de evolución.

Madrid, Dykinson, S. L., 2001.

Perez Memen, Fernando

El Episcopado y la independencia de México (1810-1836)

México, Jus, 1977. 375 p.

Perez-Marchand, Monelisa Lina,

Dos etapas ideológicas del siglo XVIII en México a través de los papeles de la

Inquisición. México, El Colegio de México, 1945. 237 p.

Pompa y Pompa, Antonio

Orígenes de la independencia mexicana (ensayo historico).

Guadalajara, Ediciones del Banco Industrial de Jalisco, S. A., 1970

Reyes Heróles, Jesús

El liberalismo Mexicano

México, Fondo de Cultura Económica, 1974. 3 t

Rozat, Guy

Los orígenes de la nación: pasado indígena e historia nacional

México, Universidad Iberoamericana, A.C., 2001. 477 p.

Ruiz Castañeda, Ma. Del Carmen et al.

El periodismo en México 450 años de historia.

México, UNAM, Acatlan, 1974. 396 p.

Ruiz Castañeda, Ma. Del Carmen y Sergio Márquez Acevedo,

Correcciones y Adiciones al catálogo de seudónimos, anagramas, iniciales y otros alias usados por escritores mexicanos y extranjeros que han publicado en México.

México, UNAM, 1990. 170 p.

Salado Alvarez, Victoriano

La vida azarosa y romántica de Carlos María de Bustamante.

México, Jus, 1968. 256 p.

Sarrailh, Jean

La España Ilustrada de la segunda mitad del siglo XVIII

México, Fondo de Cultura Económica, 1957. 785 p.

Sills, David L.,

Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales.

España, Aguilar, 1975. Vol. 7

Sims, Harold,

Descolonización en México. El conflicto entre mexicanos y españoles (1821-1831)

México, Fondo de Cultura Económica, 1982. 265 p.

Stevens, Donald F., en "Temerose la ira del cielo: los conservadores y la religiosidad popular en los tiempos del cólera" en Humberto Morales & William Fowler, **El Conservadurismo Mexicano en el siglo XIX (1810-1910)** Puebla, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, University of Saint Andrews, Scotland, U. K., 1999. 336 p p 87-101

Suárez de la Torre, Laura coordinadora

Constructores de un cambio cultural: impresores-editores y libreros en la ciudad de México 1830-1855

México, Instituto Mora, 2003. 554 p.

Torre Villar, Ernesto de la

La Constitución de Apatzingan y los creadores del Estado Mexicano.

2ª.ed. con un apéndice.

México, UNAM, 1978. 457 p.

Torre Villar, Ernesto de la

En torno al Guadalupanismo

México, Miguel Angel Porrúa, 1985. 188 p.

Torre Villar, Ernesto de la

Los "Guadalupes" y la independencia con una selección de documentos inéditos

México, Jus, 1966. LXXX, 186 p.

Torre Villar, Ernesto de la

Temas de la insurgencia

México, UNAM, 2000. 508 p.

Torre Villar, Ernesto de la y Ramiro Navarro
La conciencia nacional y su formación. Discursos cívicos septembrinos (1825-1871)

México, UNAM, Coordinación de Humanidades, 1988. 346 p.

Valadés, José C.,

Alamán: estadista e historiador

México, UNAM, 1977. 576 p.

Vázquez, Josefina Zoraida

Interpretaciones de la Independencia de México

México, Editorial Patria (Nueva Imagen), 1997. 227 p.

Vázquez, Josefina Zoraida

Nacionalismo y educación en México

México, El Colegio de México, 2000.

Vázquez Mantecón, María del Carmen

La palabra del poder

Vida pública de José María Tornel (1795-1853)

México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 1997. 224 p.

Vázquez Soriano, Mario Armando

Signos de identidad: los espacios simbólicos de Dolores Hidalgo

1ª. ed. México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora. 1999.
203 p.

Villegas, Silvestre

El liberalismo moderado en México 1852-1864.

México, UNAM, 1997. 319 p.

Villoro, Luis

El proceso ideológico de la revolución de Independencia

México, SEP, 1986. 1ª. Ed 1953

Zahino Peñafort, Luisa

Iglesia y sociedad en México 1765-1800 Tradición, reforma y reacciones

México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1996. 237 p.

Obra leída de Carlos María de Bustamante

-----, **Abajo gente baldía gritan los Reformadores, o sea defensa de las ordenes religiosas.** Mexico, Imprenta del Ciudadano Alejandro Valde`s, 1833.
20 p.

-----., **La Abispa de Chilpancingo, escrita para perpetuar la memoria del Primer Congreso instalado allí el día 12 de septiembre de 1813 por el señor D. José María Morelos.** México, Imprenta de D. Mariano Ontiveros, 1821. 498 p.

-----., **Acta de Independencia,** 6 de noviembre de 1813

-----., **Análisis crítico de la constitución de 1836 en que se demuestra la injusticia y sin razón con que ciegamente, y como en tumulto o asonada se le han censurado, por escritores, que o no la han leído, o no la han entendido y a que dio lugar el pronunciamiento que contra ella hizo el Sr. D. Anastasio Bustamante desde que tomó el mando.** México, sin pie de imprenta, 22 de octubre de 1842. 46 p.

-----., **La aparición de Ntra. Señora de Guadalupe de México, Comprobada con la refutación del argumento negativo que presenta D. Juan Bautista Muñoz, fundándose en el testimonio del P. Fr. Bernardino Sahagún; ó sea: Historia original de este escritor, que altera la publicada en 1829 en el equivocado concepto de ser la única y original de dicho autor. Publícala, precediendo una disertación sobre la Aparición Guadalupeana y con notas sobre la conquista de México, Carlos Ma. de Bustamante, individuo del Supremo Poder Conservador.** México, Impreso por Ignacio Cumplido, 1840. 240 p.

-----., **Apuntes para la historia del gobierno del general don Antonio Lopez de Santa Anna, desde principios de octubre de 1841 hasta el 6 de diciembre de 1844, en que fue depuesto del mando por uniforme voluntad de la nación.** México, Instituto Cultural Helénico, FCE, 1986. 460- XXIII p. Ed. Facsimilar de la de 1845.

-----., **Campaña sin gloria y guerra a los Cacomixtles , en las torres de las Iglesias. Tenida en el recinto de Mèxico, causada por haber persistido D. Valentin Gomez Farias, Vice-presidente de la Republica Mexicana, en llevar adelante las leyes de 11 de Enero y 4 de febrero de 1847 llamadas de Manos Muertas que despojan al clero de sus propiedades con oposición casi general de la Nación. Publica esta memoria el Licenciado Carlos Maria de Bustamante. Scribe ergo quae vidisti, et quae sunt, et quae oportet fiere post hacec. Apoclips Cap. 1º. V, 19.** México, Imprenta de Ignacio Cumplido, 1847. 44 p.

-----., **Campañas del general D. Félix María Calleja, comandante en jefe del ejército real de operaciones llamado del centro**
Facsímil de la edición mexicana de 1828. Prólogo de Ernesto Lemoine
México, Biblioteca Mexicana de la Fundación Miguel Alemán, A. C., 1988. 170. 12 p.

-----., **La Constitución de Cádiz o Motivos de mi afecto a la Constitución.** Investigación y notas de Felipe Molina Roqueñí. México, Federación Editorial Mexicana, 1971. 53 p.

-----., **Continuacion del Cuadro Historico de la Revolucion Mexicana. T I.** Introducción de Jorge Gurria Lacroix. México, Publicaciones de la Biblioteca Nacional, 1953. 132 p.

-----., **Continuacion del Cuadro Historico de la Revolucion Mexicana. T. II.** México, Publicaciones de la Biblioteca nacional, 1953. 285 p.
Lleva una falsilla Continuacion del cuadro historico Historia del Emperador Iturbide hasta su muerte y sus consecuencias.

-----., **Continuación del Cuadro Historico de la Revolucion mexicana. T. III.** México, Publicaciones de la Biblioteca Nacional, 1954. 514 P.
Tiene una falsilla Historia de los Gobiernos de los Generales Guadalupe Victoria, Vicente Guerrero y Anastasio Bustamante.

-----., **Continuacion del Cuadro Histórico de la Revolucion mexicana. T IV.** Mexico, INAH, 1963. 542 p.

-----., **Cuadro Histórico de la Revolucion Mexicana iniciada el 15 de septiembre de 1810 por el D. Miguel Hidalgo y Costilla cura del pueblo de Dolores en el Obispado de Michoacan. Dedicado al Exmo. Sr. D. Ignacio Trigueros, Secretario del Despacho y de Hacienda.**
México, Ediciones de la Comisión Nacional para la celebración del sesquicentenario de la proclamación de la independencia nacional y del cincuentenario de la revolución mexicana, 1961. T. I. 662 p.
(Esta edición corresponde al texto de la obra impresa por acuerdo de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, en 1926) [Está dividida en dos partes]

-----., **Cuadro Histórico de la Revolucion Mexicana iniciada el 15 de septiembre de 1810 por el D. Miguel Hidalgo y Costilla cura del pueblo de Dolores en el Obispado de Michoacan. Dedicado al Exmo. Sr. D. Ignacio Trigueros, Secretario del Despacho y de Hacienda.**
México, Ediciones de la Comisión Nacional para la celebración del sesquicentenario de la proclamación de la independencia nacional y del cincuentenario de la revolución mexicana, 1961. T. II. 765 p. [Contiene la tercera y cuarta partes]

-----., **Cuadro Histórico de la Revolución Mexicana iniciada el 15 de septiembre de 1810 por el D. Miguel Hidalgo y Costilla cura del pueblo de Dolores en el Obispado de Michoacan. Dedicado al Sr. D. Ignacio Cumplido, Diputado al Congreso General de México, por el Departamento de Jalisco.**

México, Ediciones de la Comisión Nacional para la celebración del sesquicentenario de la proclamación de la independencia nacional y del cincuentenario de la revolución mexicana, 1961. T. III. 350 p. [Se trata de la tercera parte de la tercera época del Cuadro Histórico de la Revolución Mexicana.]

-----., **Dialogo entre el barbero y su marchante, o sea impugnación del folleto intitulado Mexico como Nacion independiente, que se escribió en Filadelfia sobre las relaciones mentirosas rmeitidas por los agentes de nuestra desunion en Mexico, a los de la corte de Washington.** México, Imprenta de Galvan, 1828. 24 p.

-----., **Diario de México.** 1805-1811. Tomo I, octubre-diciembre 1805. Tomo II, enero-abril 1806. Tomo III, mayo-agosto 1806. Tomo VII, junio –diciembre 1807. Tomo VIII, enero-junio 1808. Tomo XVII, julio-diciembre 1812.

-----., **Diario histórico de México. Diciembre 1822- 1847. CDROM. INAH.**

-----., **Efemérides historico politico literarias de Mexico. Publicalas Carlos Maria de Bustamante y las dedica al Supremo Gobierno General.** Num.3. Mexico, Imprenta de la Testamentaria de Valdes, 1835. 14 p.

-----., **Elogio histórico del general Don José María Morelos y Pavon. Formado por el Lic. D. Carlos María de Bustamante.** México, Oficina de D. José María Ramos Palomera, 1822. 32 p.

-----., **Historia Antigua de Oaxaca publicada en el número 4 de El Centzontli como un suplmento a la Memoria estadística de Oaxaca, del mismo autor.** Prólogo y Notas de Ernesto Leomoine Villicaña. México, Talleres de Técnica Gráfica, 1968. 50 p.

-----., **Historia militar del general Don José María Morelos, sacada en lo conducente a ella de sus declaraciones recibidas de orden del virey de México, cuando estuvo arrestado en la Ciudadela de esta capital.** México, Impreso en la Oficina del Aguila, dirigida por José Ximeno, calle de los Medinas núm. 6, 1825. 40 p.

-----., **El indio mexicano o avisos al Rey Fernando Septimo para la pacificación de la América Septentrional. Obra redactada en dos opúsculos durante la permanencia del autor en la prisión del Castillo de San Juan de Ulúa, en los años 1817-18. Seguidos del discurso Motivos de mi afecto a la Constitución. Escritos por el licenciado Carlos María de Bustamante.** Estudio y coordinación de paleografía Manuel Arellano Zavaleta. México, Instituto Mexicano del Seguro Social, 1981.

CXLIX - 200- ¿? p. Incluye **Motivos de mi afecto a la constitucion.**

Paleografía. Discurso dedicado al Pensador Mexicano Primer mártir de la libertad de la Imprenta

-----., **Jugueteillo**, Números 1-10. Reimpresión de la edición facsimilar de México, Grupo Condumex S. A. de c. V. 1986.

-----., **La Malinche de la Constitución**

México, en la oficina de D. Alejandro Valdés, 1820

-----., **Manifiesto histórico á las naciones y pueblos del Anáhuac. Leído en la sesión pública del Soberano Congreso del 15 de abril de 1823, por Carlos María de Bustamante, Diputado por la provincia de Oajaca. Publíquese a expensas de varios señores diputados.** México, Imprenta del ciudadano Alejandro Valdés, año de 1823, tercero de la Independencia y segundo de la Libertad. 32 p.

-----., **Mañanas de la Alameda de México. Publíquelas para facilitar a las señoritas el estudio de la historia de su país Carlos María de Bustamante.** II T. México. Imprenta de la Testamentaria de Valdés, a cargo de José María Gallegos, 1836.

Reimpresión facsimilar.

México, INBA;INEHRM, 1986. ISBN T. II 968-805-378-3

-----., **Martirologio de algunos de los primeros insurgentes pro la libertad e independencia de la América Mexicana o sea prontuario e indice alfabético de varios individuos eclesiásticos y seculares de quienes se habla en las causas de las conspiraciones de abril y agosto de 1811, o que resultan mas o menos indiciados de adhesión al partido de los rebeldes en otros expedientes de infidencia, o por la opinion comun y general. Sacose este precioso documento de los originales de la Junta de Seguridad, presidida por el oidor de la real audiencia de México d. Miguel Bataller y Vasco. Publíquelo para honor de las primeras víctimas de la independencia mexicana, y gratitud de la posteridad mas justa que la generacion presente, Carlos María de Bustamante, individuo del Supremo Poder Conservador.** México, Impreso por J. M. Lara, 1841. 50 p.

-----., **No conviene a la libertad de la nación mexicana el nombramiento de un supremo director de ella. Exposición hecha al soberano congreso general en la sesión pública el lunes 12 de abril de 1824, por el diputado D. Carlos María de Bustamante.** México, Bibliófilos Oaxaqueños, 1974. 42 p.

-----., **El nuevo Bernal Díaz del Castillo**

México, Instituto Cultural Helénico, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, FCE, 1994. 235 p.
ISBN 968-16-4505-7 .

-----.,**Relacion de la conquista de esta Nueva España como la contaron los soldados indios que se hallaron presentes publicala con una disertación sobre la aparición Guadalupana, y con notas sobre la Conquista de mèxico, Carlos María de Bustamante.** Facsímil de la edición mexicana de 1840. Mexico, Biblioteca mexicana de la fundación Miguel Aleman, A. C., 1989. 247 –xxii-20 p.

-----., **Suplemento a la historia de los tres siglos de Méjico del P. Andres Cavo. Facsímil de la edicion mexicana de 1870.**

México, Biblioteca mexicana de la Fundación Miguel Aleman, A. C., 1998.

-----., **Tezcoco en los últimos tiempos de sus antiguos reyes edición facsimilar de la de 1826-27 preparada con un estudio e índice de nombres por Ernesto Lemoine.**

México, Biblioteca Enciclopédica del Estado de México, 1970. 52-274 p.

-----., **Tres Estudios sobre Don José María Morelos y Pavon.** (Edición facsimilar). México, Biblioteca Nacional de México, Instituto Bibliográfico Mexicano, 1963. 125 p.

Contiene **El Centzontli** Núm. 1

Análisis de los cargos hechos por la inquisición de México al Señor General D. Jose María Morelos, y monumentos de su inculpabilidad en su conducta religiosa para memoria de su historia. México, Oficina de D. José María Ramos Palomera, 1822.

-----., **Viaje a Toluca en 1834. Versión paleográfica, introducción de Ernesto Lemoine.**

México, Biblioteca Enciclopédica del Estado de México, 1969. 78 p.



Casa abierta al tiempo

Fecha : 01/06/2006

Página : 1/1

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

CONSTANCIA DE PRESENTACION DE EXAMEN DE GRADO

La Universidad Autónoma Metropolitana extiende la presente CONSTANCIA DE PRESENTACION DE EXAMEN DE GRADO de DOCTORA EN HUMANIDADES(HISTORIA) de la alumna LUCINA MORENO VALLE SUAREZ, matrícula 200381987, quien cumplió con los 180 créditos correspondientes a las unidades de enseñanza aprendizaje del plan de estudio. Con fecha seis de junio del 2006 presentó la DEFENSA de su DISERTACIÓN PÚBLICA cuya denominación es:

CARLOS MARIA BUSTAMANTE: CONSTRUCTOR DE IDENTIDAD NACIONAL.

Cabe mencionar que la aprobación de la Disertación Pública tiene un valor de 180 créditos y el programa consta de 360 créditos.

El jurado del examen ha tenido a bien otorgarle la calificación de:

APROBAR

JURADO

Presidente

DRA. ANDREA CECILIA SANCHEZ QUINTANAR

Secretario

DR. CARLOS HERRERO BERVERA

Vocal

DRA. SONIA PEREZ TOLEDO

Vocal

DR. HECTOR CUAUHEMOC HERNANDEZ SILVA

UNIDAD IZTAPALAPA

Coordinación de Sistemas Escolares

San Rafael Atlixco 186, Col. Vicentina, México, D.F, 09340, Apdo. Postal 555-320-9000

Tels. 5804-4880 y 5804-4883 Fax 5804-4876